PROYECTO

EDUCATIVO

1.1. Objetivos para la mejora del rendimiento escolar:

1. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo del alumnado, con el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral de los mismos.

2. Impulsar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.

3. Garantizar una gestión de los recursos materiales y humanos transparente y eficaz

4. Favorecer los cauces de información y comunicación entre los distintos órganos docentes, así como con las familias y resto de la comunidad educativa.

5. Optimizar los recursos materiales y humanos del centro.

6. Favorecer la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la permanente actualización deL Plan de Autoprotección.

7. Impulsar la colaboración con las instituciones y organismos de nuestro pueblo para dinamizar la vida del centro.

8. Elaborar un Plan de Formación y actualización del profesorado basado en el consenso.

9. Trabajar de forma coordinada en cuanto a metodología, utilización de recursos, secuenciación de contenidos, atención a la diversidad, criterios de evaluación…

10. Facilitar y propiciar la implicación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en el Consejo Escolar.

11. Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro a través de los órganos y procedimientos que se establezcan en el ROF.

12. Promover la formación para la paz, la coeducación, la cooperación, la solidaridad y la tolerancia hacia la diversidad social y cultural de los alumnos, desarrollando los hábitos y las competencias sociales.

1.2. Líneas generales de actuación pedagógica.

1. Se fomentará en sus alumnos la autoestima, que le ayudará a desarrollar sus potencialidades y a construir su propio aprendizaje.

2. Se promoverá la educación para la paz, la cooperación entre las personas, la solidaridad., desarrollando hábitos y competencias que ayuden al alumnado a adquirir la capacidad de escuchar, compartir y respetar.

3. Se inculcará en sus alumnos y alumnas la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo que los preparen para la vida.

4. Se favorecerá la relación del alumnado con su entorno social, económico y cultural, fomentando el respeto y la defensa del medio ambiente.

5. Se fomentará el trabajo coordinado del profesorado, potenciando una línea actuación común consensuada entre todos.

6. Se promoverá, mediante un plan específico la innovación y la experimentación con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza.

7. Se favorecerá una metodología activa, participativa y enriquecedora.

8. Se procurará que las relaciones entre todos los sectores de la comunidad educativa se desarrollen en un clima de respeto, colaboración, entendimiento y ayuda mutua.

9. Se buscará la coordinación y colaboración con el resto de los centros docentes de la localidad.

10. Se rentabilizará al máximo los recursos humanos, materiales y espaciales del centro.

11. Se trabajará para mejorar la organización y funcionamiento del centro.

1.3. Proyecto curricular.

1.3.1. Proyecto curricular de Educación Infantil:

1.3.1.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado. En el segundo ciclo de esta etapa, se da especial relevancia a los aprendizajes orientados al conocimiento, valoración y control que los niños y las niñas van adquiriendo de su propia persona, de sus

posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento. En este proceso, resulta relevante la adquisición de destrezas para realizar las actividades habituales con un cierto grado de responsabilidad, autonomía e iniciativa en la utilización adecuada de los espacios y materiales y en el desempeño de las diversas tareas que se realizan en el aula.

Las interacciones con el medio, el creciente control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros, harán que los niños y las niñas vayan adquiriendo una progresiva independencia con respecto a las personas adultas.

El lenguaje verbal cobra una especial importancia, ya que es en este ciclo en el que se inicia de forma sistemática la

adquisición de la lengua, al proporcionar contextos variados que permiten ampliar el marco familiar y desarrollar las capacidades comunicativas de los menores. No hay que olvidar que para ello intervienen otro tipo de lenguajes, como son el corporal, el artístico, el audiovisual y el matemático, y que en su conjunto son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión y el desarrollo en general de los niños y de las niñas.

A lo largo de este ciclo el entorno de las niñas y de los niños se amplía y se diversifica, lo que supone afrontar experiencias nuevas e interaccionar con elementos nuevos hasta entonces desconocidos. Realizan aprendizajes orientados al establecimiento de relaciones sociales cada vez más amplias y diversas.

Los contenidos educativos se orientan a lograr un desarrollo integral y armónico de los menores. Se presentan en tres áreas diferenciadas, aunque en estrecha relación, y se abordan por medio de actividades globalizadas que tienen interés y significado para los niños y para las niñas.

1.3.1.2.- OBJETIVOS GENERALES DE CICLO

1.3.1.2.1.- DEFINICIÓN DE OBJETIVO

El término objetivo hace referencia al conjunto de intenciones educativas, de metas, que guían el proceso de enseñanza para la consecución de los aprendizajes Van a expresar las

capacidades que pretendemos que los niños/as desarrollen como consecuencia de la intervención educativa.

1.3.1.2.2.- ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR.

1.- Conocer y controlar su propio cuerpo, construyendo progresivamente su propia identidad y llegando a reconocer sus posibilidades y límites.

2.- Desarrollar progresivamente la autonomía e iniciativa en la realización de sus actividades cotidianas y hábitos básicos (salud, higiene, alimentación…) mostrando confianza y seguridad en sí mismo.

3.- Establecer relaciones afectivas con los demás, comunicando sus propios puntos de vista, emociones y sentimientos y respetando los de los otros.

4.- Conocer, valorar y participar en manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

5.- Detectar y tratar correctamente las dificultades de aprendizaje del alumnado, tan pronto como se detecten.

6.- Desarrollar progresivamente la creatividad y originalidad personal, mediante el uso adecuado de diferentes lenguajes y formas de expresión.

7.- Emplear el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a los distintos contextos comunicativos, intentando comprender y hacerse comprender por los demás.

8.- Aproximarse a la lectura y la escritura, llegando a considerar el lenguaje escrito como medio de comunicación y disfrute.

9.- Desarrollar estrategias de resolución de problemas, así como comprender y representar algunas relaciones lógico-matemáticas, teniendo como base situaciones de su vida cotidiana.

10.- Describir, observar y explorar su entorno cercano, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado.

11.- Hacer participar a la familia en el proceso educativo del alumnado.

12.- Llevar a cabo una evaluación integral, participativa y formativa del proceso educativo.

1.3.1.2.3.- OBJETIVOS DEL ÁREA DE RELIGIÓN

1.- Descubrir y conocer el propio cuerpo, regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.

2.- Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan las vivencias de la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa a la que pertenece.

3.- Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración.

4.- Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la fraternidad.

5.- Reconocer a Dios como creador de todas las cosas, a su hijo Jesús nacido en Belén y a su madre, María, Madre de todos los cristianos.

6.- Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

1.3.1.3.- COMPETENCIAS BÁSICAS

1.3.1.3.1.- DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

Entendemos por competencias básicas el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo, debiendo ser desarrolladas para el final de la enseñanza obligatoria y que deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida. (Comisión Europea, 2004)

1.3.1.3.2.-BREVE DEFINICIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS BÁSICAS

La nueva Ley de Educación Andaluza establece la siguiente clasificación de competencias básicas:

• Competencia en comunicación lingüística:

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Supone la utilización activa y efectiva de habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

• Competencia matemática:

Habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.

• Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

Habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y a la preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres, del resto de los seres vivos, del patrimonio natural y del medio ambiente.

• Tratamiento de la información y competencia digital:

Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, como un elemento esencial para informarse y para comunicarse.

- **Competencia social y ciudadana:**

Permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerantes y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

- **Competencia cultural y artística:**

Supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Supone igualmente apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de diferentes medios de expresión (la música, las artes visuales, las artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal, las artes populares…).

- **Competencia para aprender a aprender:**

Supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Implica poder desenvolverse ante las incertidumbres, tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Consiste en admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje para optimizarlos, según las propias capacidades, orientándolas a las necesidades personales. Es decir, conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y esforzándose para superar las segundas a fin de sentirse seguro ante nuevos retos de aprendizaje y motivado a emprenderlo ante la perspectiva de éxito.

- **Competencia para la autonomía e iniciativa personal:**

Se refiere a la posibilidad de operar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito

personal como en el social. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y valorar un proyecto. Exige el desarrollo de valores personales tales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo, la demora de la satisfacción y la capacidad para enfrentarse a los problemas, la honestidad y la comprensión de las normas que permiten crear un código moral propio.

1.3.1.3.3.-ENUMERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A ALCANZAR.

1.3.1.3.3.1.- Competencia en comunicación lingüística

Expresar y comprender mensajes orales.

Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.

Escuchar y respetar las opiniones de los compañeros y compañeras.

Describir personas, objetos y situaciones.

Observar y describir dibujos, láminas, fotografías, carteles, pictogramas…

Interpretar imágenes en voz alta.

Comprender la información de los cuentos leídos por los adultos.

Iniciarse en la comprensión de la información visual de viñetas, ilustraciones de los cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas…

Dialogar sobre acontecimientos relacionados con la vida cotidiana.

Saber dialogar sobre los diferentes temas relacionados con sus intereses y formar progresivamente juicios críticos.

Expresar en voz alta deseos, gustos, intereses, preferencias y necesidades.

Recrear en el aula situaciones de la vida cotidiana.

Empezar a conocer y a utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.

Utilizar las destrezas necesarias para iniciarse en la escritura y en la lectura.

Memorizar y recitar pequeñas poesías, refranes, trabalenguas y canciones.

Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen: atender al tono de la voz, a la entonación, a las pausas, a los gestos…

1.3.1.3.3.2.-Competencia matemática

Comenzar a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
Emplear el conocimiento de las formas y de las figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.
Iniciarse en la utilización del lenguaje matemático para expresar ideas.
Manipular objetos y descubrir sus cualidades.
Establecer relaciones sencillas entre los objetos.
Realizar pequeñas clasificaciones atendiendo a criterios sencillos.
Comenzar a situarse espacial y temporalmente.
Conocer los nueve primeros elementos de la serie numérica.

1.3.1.3.3.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Observar su entorno próximo e interactuar con él.
Desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno limpio y cuidado.
Percibir su entorno físico, algunos de los cambios que en él se producen con la llegada de las diferentes estaciones.
Comenzar a utilizar la observación, la manipulación y la exploración para conocer mejor a los seres vivos del entorno que le rodea.
Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
Conocer algunos de los efectos que produce su actuación en el medio.
Iniciarse en la comprensión de los sucesos que acontecen en el medio, siendo capaces de predecir progresivamente algunas consecuencias.
Respetar plantas, animales, objetos…

Orientarse en los espacios donde desarrolla su actividad cotidiana en la escuela y en el hogar.
Empezar a situarse en el tiempo.
Identificar y definir algunos miembros de los primeros grupos sociales, algunos profesionales, algunos elementos urbanos y naturales, algunos medios de comunicación y transporte y algunas manifestaciones culturales.
Participar en los procesos colectivos que busquen mantener el aula y los materiales limpios y ordenados, al igual que los pasillos y recreos del centro, la casa, la calle

1.3.1.3.3.4. Tratamiento de la información y competencia digital

Adquirir los conocimientos, las habilidades, y las destrezas básicas necesarias para la utilización del ordenador disponible en el aula, en el centro o en casa.
Utilizar, de manera guiada, algunos juegos educativos de ordenador.
Dominar sencillos juegos interactivos de ordenador.
Empezar a aprovechar la información facilitada por las nuevas tecnologías.
Comprender la información integrándola progresivamente en los esquemas de conocimientos previos.
Comunicar la información y los conocimientos adquiridos mediante diferentes recursos y técnicas.
Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.

1.3.1.3.3.5. Competencia social y ciudadana

Saber escuchar a sus compañeros y compañeras y a los adultos.
Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el "diálogo".
Saber relacionarse.
Establecer vínculos y relaciones constructivas con los compañeros y compañeras.
Saber convivir y respetar a los demás.
Desarrollar actitudes de responsabilidad y de respeto hacia los compañeros y compañeras y hacia sí mismo/a.

Conocerse a sí mismo/a mostrando una actitud positiva ante la vida e intentado prevenir los pequeños problemas de la vida cotidiana.

Tolerar las opiniones de sus compañeros y de sus compañeras, aceptando que los demás tienen sus propios puntos de vista.

Conocerse a sí mismo/a mostrando una actitud positiva ante la vida e intentado prevenir los pequeños problemas de la vida cotidiana.

Tolerar las opiniones de sus compañeros y de sus compañeras, aceptando que los demás tienen sus propios puntos de vista.

Rechazar la desigualdad valorando, poco a poco, la diversidad como medio para el enriquecimiento personal y social.
Comenzar a desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en grupo.
Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
Aceptar normas de convivencia.
Conocer algunas obras artísticas y culturales de su entorno.
Ser capaz de aceptar las diferencias, las culturas, las creencias, las características personales…, de sus compañeros y compañeras.
Comenzar a compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias.

1.3.1.3.3.6.- Competencia cultural y artística

Saber apreciar y valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual…, para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.

En las actividades plásticas realizadas en grupo, tomar conciencia de la responsabilidad individual para la consecución de un resultado final y de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones de los demás miembros del equipo de su mesa.
Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.
Conocer algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno.

Comenzar a desarrollar destrezas y habilidades para saber percibir y comprender producciones artísticas y culturales.
Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
Utilizar el cuerpo como un elemento expresivo más.

1.3.1.3.3.7.- Competencia para aprender a aprender

Resolver con progresiva autonomía los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana.
Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones aprendiendo a esforzarse y a superarse.
Saber pedir ayuda a sus compañeros y compañeras y a los adultos siempre que lo necesite.
Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
Saber aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
Comprender la información integrándola progresivamente en los esquemas previos de conocimiento.
Ser capaces de analizar, razonar y comunicar progresivamente sus ideas de forma adaptada a la edad.
Desarrollar estrategias para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
Observar, explorar y manipular objetos.
Aprender a aprender disfrutando.
Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.

1.3.1.3.3.8.- Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Ser responsables con las pequeñas decisiones que toma.
Ser cada vez más responsable, perseverante, autocrítico, con iniciativa personal, creativo…
Ser capaz de empezar a buscar soluciones a los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana.
Desenvolverse adecuadamente con autonomía progresiva e iniciativa personal en los diferentes ámbitos de la vida.

Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia.
Identificar las propias emociones y las de los demás.
Ir conociéndose progresivamente a sí mismo/a.
Continuar desarrollando la autoestima y la confianza en sí mismo/a.
Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.

1.3.1.4.- OBJETIVOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y tratamiento digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

OBJETIVOS ÁREA CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y adultos, así como ir descubriendo progresivamente sus características personales, sus propias posibilidades y límites.	**X**				**X**		**X**	**X**

OBJETIVOS ÁREA CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	1	2	3	4	5	6	7	8
Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.	X				X		X	X
Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.	X		X		X		X	X
Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.	X				X		X	X
Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.	X		X		X		X	X
Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, así como ir adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, de atención, escucha, espera), propios de la vida en un grupo social más amplio.	X				X		X	X
Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.	X		X		X		X	X

OBJETIVOS ÁREA CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	1	2	3	4	5	6	7	8
Interesarse por el medio físico, observar, indagar, manipular y actuar sobre los objetos y elementos del mismo, explorando sus características y funcionamiento y constatando el efecto de sus acciones sobre	X	X	X				X	X

OBJETIVOS ÁREA CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	1	2	3	4	5	6	7	8
ellos.								
Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.	X	X	X	X			X	X
Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia en la vida de las personas, desarrollando a la vez actitudes de cuidado y respeto hacia el mismo, y tomando conciencia progresivamente de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	X	X	X	X			X	X
Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, usos y costumbres, valorar el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones de sus integrantes.	X				X	X	X	X
Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural, desarrollando actitudes de interés, valoración y respeto hacia ellas.	X			X	X	X	X	X
Relacionarse con los demás de forma cada vez más satisfactoria, llegando a tener en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros e interiorizando las pautas y modos de comportamiento social, ajustándose progresivamente a ellos.	X				X		X	X

OBJETIVOS ÁREA LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8
Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.	X			X	X		X	X
Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación,	X				X		X	X

OBJETIVOS ÁREA LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8
aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.								
Comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.	X			X	X	X	X	X
Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.	X			X	X	X	X	X
Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.	X			X	X	X	X	X
Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, emociones, intereses…	X					X	X	X

1.3.1.5.-_ÁREAS DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

1.3.1.5.1.- DEFINICIÓN DE ÁREAS.

Teniendo como base el Decreto 428/2008 de 29 de julio, consideramos que el currículo de esta etapa de infantil, se orienta a la consecución del desarrollo de las distintas facetas que integran la personalidad infantil: física, motora, afectiva, lingüística, social, cognitiva y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo.

De ahí, que se hayan organizado en áreas de conocimiento y experiencia, entendiendo las áreas como campos de actuación,

como espacios de conocimientos de todo orden, que previsiblemente van a contribuir al desarrollo y aprendizaje del niño/a, y le va a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándole significado y participando activamente en él.

Concebimos las áreas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y niñas.

1.3.1.5.2.- TEMAS TRANVERSALES

Tanto en el Decreto 428/2008 de 29 de julio, como en la Orden de 5 de agosto de 2008, se hace referencia a que es en la etapa de Infantil donde deben cimentarse los valores que hacen posible la vida en sociedad, donde se van a iniciar la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y donde se trabajará con los niños/as para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana. Por ello, para contribuir a estas competencias, se integrarán de forma transversal al currículo, el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable, la utilización del tiempo de ocio, así como aquellos referidos a la realidad andaluza: geográfica, natural, histórica…Igualmente, tanto en el apartado "3e" del Decreto 428, como en el "3g" de la Orden de 5 de agosto de 2008, se plantea la igualdad entre los géneros.

A continuación haremos una breve descripción de cómo queremos tratar transversalmente estos aspectos en nuestro Proyecto, que por otra parte, no se contradicen con los temas transversales y la educación en valores establecidos en la Orden del 19 de diciembre de 1995 y la Orden de 17 de enero de 1996, que actualmente siguen en vigor y que también seguiremos contemplando.

Valores democráticos, cívicos y éticos:

Es nuestro deseo impregnar nuestra labor educativa con valores que aboguen por la igualdad, la justicia y el sentimiento de respeto hacia las características personales y actuaciones de los demás.

Diversidad cultural:

La escuela como institución que responde a las necesidades sociales, debe recoger las demandas de ésta. Está claro que en nuestro entorno convivimos con personas de manifestaciones culturales distintas; por ello, queremos que nuestros alumnos/as aprendan a convivir de forma enriquecedora con otras culturas, identificándose con la suya propia y respetando y valorando las de los demás.

Sostenibilidad:

La educación ambiental está especialmente presente en nuestro proyecto, ya que pretendemos que los niños/as vayan adquiriendo hábitos de cuidado y respeto hacia el ambiente que nos rodea, aprovechando y cuidando al máximo los recursos que nos ofrece el entorno.

Cultura de paz:

Es fundamental enseñar a los niños/as a convivir y respetar a los demás, así como tener una actitud pacífica. Este tema transversal se lleva a cabo a través del respeto a una serie de normas de convivencia que se establecen de forma diaria en el aula, la celebración del Día de la Paz y a diversas actividades relacionadas con la interculturalidad.

Consumo y vida saludable:

Aunque a estas edades los niños/as aún no tienen autonomía como consumidores, queremos que nuestros alumnos/as interioricen aspectos tan importantes como el reciclaje, buen uso de los juguetes y materiales, que entiendan qué es el consumo responsable, en la medida de sus posibilidades, que vayan aprendiendo a ser críticos ante la publicidad, así como que vayan desarrollando aspectos imprescindibles para una vida saludable: alimentación, deporte, descanso…

Utilización del tiempo de ocio:

Es imprescindible ofrecer a nuestros alumnos/as alternativas que ocupen su tiempo desde una perspectiva que se aleje del uso abusivo de la televisión y videojuegos. Por ello les ofreceremos la posibilidad de que aprendan juegos populares, se interesen por el ejercicio físico y deporte, muestren interés y aprecio por los libros y cuentos…etc.

Cultura andaluza:

Se pretende que los niños/as adquieran y comprendan la realidad andaluza, geográfica, natural, histórica y cultural. Es importante que los niños/as se identifiquen con su folklore y diversidad artística (musicales, literarias, pinturas,…etc.) tanto tradicionales como actuales.

Coeducación:

Tendremos en cuenta en todo momento la igualdad de derechos entre sexos, con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa y considerando las aportaciones de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al progreso de la humanidad. Es objetivo de nuestro Proyecto ofrecer igualdad de oportunidades a niños y niñas, evitando los conflictos por diferencias de género.

1.3.1.5.3.- CONTENIDOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS.

1.3.1.5.3.1.- ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

El área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, hace referencia a la progresiva construcción de la identidad por parte del niño/a, a partir del reconocimiento de sus propias características, atributos, control de sus emociones,…, que le ayudarán a definirse como persona con identidad propia.

Será a partir del descubrimiento y control de su propio cuerpo, de la constatación de sus posibilidades y límites, como irá construyendo una imagen cada vez más ajustada y positiva de sí mismo.

Esta área, al igual que las otras dos que conforman el currículum de E.I., las vamos a estructurar en bloques, con propuestas de contenidos para cada nivel, aunque no podemos olvidar la interdependencia y complementariedad que va a existir siempre entre los mencionados bloques de contenidos.

1.3.1.5.3.1.1.- La identidad personal, el cuerpo y los demás.

La construcción de la identidad no podemos hacerla corresponder con una edad cronológica fija. Va a depender de las características individuales de cada niño/a, así como de las

experiencias y posibilidades que le ofrece el contexto en el que se desenvuelve habitualmente.

Cuando el niño/a se incorpora al 2º Ciclo de E.I es frecuente que haya tenido experiencias previas de socialización fuera del ámbito familiar, sin embargo, para otro número de ellos, supondrá la primera salida del hogar familiar. En ambos casos, la entrada en la escuela, le proporcionará la posibilidad de interaccionar con otros iguales y adultos, siendo el tutor/a pieza clave en el proceso de aceptación e incorporación del niño/a a su nuevo contexto.

La imagen que el niño va a construir de sí mismo, es en gran medida interiorización de la que de ellos les muestran todos aquellos que les rodean. De ahí la importancia de que el adulto muestre una actitud de escucha, de reconocimiento, entendimiento y respeto hacia el niño/a, ya que esto facilitará la construcción de una imagen positiva de sí mismo.

Poco a poco el maestro/a irá generando las condiciones para que gradualmente vayan desarrollando las capacidades para tomar decisiones, elaborar normas, ser solidarios, cooperar, respetarse a sí mismos y a los demás, así como desarrollar sentimientos de justicia.

El niño/a va a construir también su identidad personal a través de su pertenencia a los diversos grupos sociales, Las diversas experiencias sociales van a ayudarlo a incorporar las normas y convenciones necesarias para la vida en sociedad.

Desde la escuela se contribuirá también a que el niño/a llegue al descubrimiento de la identidad sexual y de género, teniendo siempre presente valores de igualdad y respeto entre las personas de diferente sexo, así como la reflexión sobre los roles esteriotipados que aún hoy están reflejados en nuestra sociedad.

Igualmente el niño/a irá aprendiendo a conocer su cuerpo y sus posibilidades de movimiento, así como el desarrollo de sus habilidades psicomotoras finas, a través de múltiples actividades a las que el maestro/a dará un significado y funcionalidad, de forma que no lleguen a convertirse en acciones motrices estereotipadas y carentes de interés para el niño/a.

1.3.1.5.3.1.2.- Vida cotidiana, autonomía y juego.

La vida cotidiana en la escuela infantil se constituye en marco ideal para aprender y crecer. En ella se va a permitir que el niño/a vaya logrando su autonomía, se le va a considerar persona con

intereses propios, capaces de construir sus propios conocimientos y de intervenir en el medio, de acuerdo a sus posibilidades. Se les facilitará el que tomen diversas decisiones: materiales, actividades…, de forma que lleguen a asumir las consecuencias de sus aciertos y errores, propiciando de esta forma el desarrollo del sentido de la responsabilidad.

El trabajo en grupo va a ser un valioso recurso, ya que va a enfrentar al niño/a a ideas y puntos de vistas diversos al suyo, teniendo que llegar a aceptar que su opinión es una entre otras muchas posibles.

Se va trabajar también hábitos saludables de higiene, alimentación y descanso. Igualmente se considerará la necesidad de conservación de la salud, ayudando al niño/a a reconocer y evitar las situaciones peligrosas así cómo a saber actuar en caso de enfermedades comunes, tomando progresivamente conciencia de cómo contribuir al mantenimiento de la salud.

En la escuela infantil el juego va a ser actividad fundamental en el desarrollo de la identidad y la autonomía. Se constituye en una actividad interna, basada en el desarrollo de la imaginación y en la interpretación de la realidad. Más concretamente a través del juego simbólico, el niño/a va a imitar, imaginar, representar diversos personajes y objetos, que le van a ayudar a comprender el mundo de las personas adultas y la realidad que le rodea.

Más concretamente los contenidos de esta área para los diferentes niveles serían los siguientes:

NIVEL 3 AÑOS:

– Algunos elementos del cuerpo.
– Imagen global del propio cuerpo.
– Características diferenciales del cuerpo.
– Movimientos y posturas del cuerpo.
– Referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
– Necesidades básicas.
– Cuidado del cuerpo y seguridad personal.

– Hábitos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.

– Los sentidos: sensaciones y percepciones.

– Sensaciones del cuerpo: frío-calor.

– Sentimientos y emociones.

– Actividades cotidianas: de juego, de obligaciones y de rutinas.

– Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

– Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.

– Limpieza y orden del entorno.

– Identificación de algunos elementos del cuerpo en sí mismo/a y en su compañero o compañera.

– Reconocimiento y aceptación de su propia imagen.

– Identificación de las características fundamentales de su propio cuerpo.

– Distinción de algunas semejanzas y diferencias entre su cuerpo y el de los demás.

– Aceptación de las características e identidad de los demás.

– Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.

– Reproducción de diferentes posturas con el cuerpo.

– Exploración y experimentación de las posibilidades y limitaciones de su cuerpo en diferentes actividades.

– Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.

– Coordinación y control progresivo de movimientos en actividades manipulativas de carácter fino.

– Comprensión y aceptación de las reglas para jugar.

– Adquisición de habilidades motrices nuevas.

– Identificación y control progresivo de sus necesidades básicas.

– Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

– Discriminación de situaciones que puedan acarrearle peligro.

– Utilización de los sentidos para descubrir cualidades de los objetos.

– Manifestación de sentimientos y emociones.

– Iniciación en la percepción temporal de las rutinas cotidianas.

– Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza y orden en los entornos habituales.

– Aceptación de las propias características corporales.

– Tolerancia con las características corporales de sus compañeros y compañeras.

– Respeto por las diferencias entre las personas

– Confianza en sus propias posibilidades de acción.

– Satisfacción por el creciente dominio corporal.

– Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto hacia las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.

– Confianza el las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas.

– Gusto por el juego.

– Interés por mejorar la precisión de sus movimientos.

– Aceptación de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones.

– Gusto y disfrute con la práctica de hábitos de higiene.

– Deseos de mantener un aspecto personal limpio y cuidado.

– Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

– Vigilancia en situaciones que puedan resultar peligrosas.

– Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

– Placer con las actividades lúdicas.

– Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a.

– Satisfacción por la realización de tareas de la vida cotidiana.

– Apreciación del orden y de la limpieza en los espacios donde se realizan las actividades cotidianas.

– Valoración de la limpieza y del orden del entorno.

NIVEL 4 AÑOS:

– El cuerpo: algunos segmentos y elementos.

– Características diferenciales del cuerpo.

– El lado derecho del cuerpo.

– Imagen global del cuerpo.

– Sentimientos y emociones propios y de los demás.

– Los sentidos y su función en la percepción.

– El oído, el olfato, el gusto y el tacto.

– Sensaciones y percepciones.

– Actividades de la vida cotidiana: de juego, domésticas, cumplimiento de rutinas y sus requerimientos.

– Movimientos y posturas del cuerpo y sus segmentos.

– Hábitos de higiene y alimentación y su relación con la salud.

– Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

– Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.

– Exploración e identificación del propio cuerpo y de los segmentos corporales.

– Comparación del propio cuerpo con el de los demás, estableciendo semejanzas y diferencias.

– Aceptación de las características e identidad de los demás.

– Descubrimiento y afianzamiento de la propia lateralidad, libre desarrollo de la misma.

– Experimentación de la noción derecha de su cuerpo.

– Utilización de los sentidos en la percepción de la realidad exterior y en la exploración de objetos.

– Identificación de las necesidades y sensaciones del propio cuerpo.

– Identificación y expresión de sentimientos, necesidades, deseos propios y de los demás.

– Adecuación del comportamiento a distintas situaciones de actividad, tanto en casa como en la escuela.

– Desarrollo de hábitos elementales de organización, atención, costancia, iniciativa y esfuerzo en las distintas actividades.

– Colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza en casa y en clase.

– Reproducción de diferentes posturas con el cuerpo y adaptación del tono a las diversas situaciones y actividades.

– Control del movimiento en actividades motrices y manipulativas.

– Adquisición de nuevas habilidades motrices.

– Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

– Desarrollo de hábitos relacionados con la alimentación, la higiene y el cuidado de la salud, empleo autónomo de los útiles necesarios en cada caso.

– Deseos de conocer su cuerpo y los elementos que lo forman.

– Actitud no discriminatoria ante las peculiaridades personales de sus compañeros y compañeras.

– Tolerancia con las características corporales de sus compañeros y compañeras.

– Respeto por las diferencias entre las personas

– Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto hacia las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.

– Deleite por mantener limpias su casa y su escuela.

– Valoración de todo lo que puede percibir a través de los sentidos.

– Disfrute con el descubrimiento de las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo.

– Confianza el las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas.

– Gusto por el juego.

– Interés por adquirir hábitos nuevos de alimentación, higiene y seguridad personal.

– Constancia de la importancia de contribuir a mantenerse sano.

– Placer por ser progresivamente autónomo.

NIVEL 5 AÑOS:

– Nociones de direccionalidad con respecto al cuerpo.

– Las distintas actividades cotidianas: de juego, tareas, rutinas… Requerimientos.

– Limpieza y orden en la clase y en el colegio.

– Movimientos y posturas del cuerpo y su relación con los segmentos corporales.

– Posibilidades motrices y posturales.

– Picado, recortado, grafomotricidad.

– Movimientos combinados y movimientos bilaterales asimétricos y alternos.

– Nociones básicas de orientación espacial: derecha-izquierda.

– Nociones básicas de orientación temporal: por la mañana-por la noche, ayer, hoy, mañana, antes, después.

– Hábitos de higiene y de alimentación, y su relación con la salud y el bienestar personal.

– Acciones que favorecen la salud: el deporte.

– Identificación global y segmentaria de las características y cualidades del propio cuerpo, así como las semejanzas y diferencias con los otros.

– Aceptación de las características e identidad de los demás.

– Identificación y control de las necesidades básicas.

– Utilización del sentido del tacto y del gusto para percibir propiedades y sensaciones que producen los objetos.

– Identificación, expresión y manifestación de sentimientos, necesidades, deseos propios y de los demás.

– Adecuación del comportamiento a las diversas situaciones de la actividad cotidiana, las necesidades y demandas de los demás.

– Desarrollo de hábitos elementales de organización, atención, constancia, iniciativa y esfuerzo en las distintas actividades.

– Contribución a la limpieza de su casa y de su clase.

– Reproducción de posturas con el cuerpo.

– Control y precisión en el uso de utensilios y objetos.

– Exploración de las posibilidades y limitaciones posturales y motrices del propio cuerpo.

– Experimentación de la noción derecha e izquierda en relación al propio cuerpo.

– Coordinación y control corporal en las actividades lúdicas que impliquen movimiento global o segmentario y adquisición de habilidades motrices nuevas.

– Descripción de la situación espacial de los objetos y del propio cuerpo respecto a diferentes nociones.

– Percepción temporal de las rutinas cotidianas.

– Orientación espacial y temporal en los lugares conocidos.

– Adquisición y desarrollo de hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal.

– Utilización correcta de los útiles relacionados con la alimentación y la higiene.

– Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

– Cuidado y precaución ante situaciones que puedan resultar peligrosas.

– Deseos de profundizar en el conocimiento de sus características personales y de los segmentos corporales.

– Actitud no discriminatoria ante sus compañeros y compañeras.

– Aceptar, comprender, tolerar y respetar a las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.

– Constancia de lo que les aportan los diferentes sentidos.

– Interés por conocer los sentimientos y emociones de los demás.

– Gusto por mantener su clase y su casa limpias y cuidadas.

– Esfuerzo por realizar movimientos más complicados con su cuerpo.

– Gusto por el juego.

– Placer al manejar instrumentos que requieran mayor precisión.

– Alegría por el progreso en su autonomía personal.

1.3.1.5.3.2.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Esta área pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales, así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural. Se entiende que esta área facilitará a los niños/as un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

Desde esta área se aproximará al conocimiento del entorno natural, se tratará de que se vinculen afectivamente a los seres vivos que lo habitan, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellos, hacia el paisaje como elemento integrador de los componentes naturales, tomando conciencia de la importancia de su conservación. También desde esta área se acercarán al reconocimiento de algunas señas de identidad cultural, al conocimiento de producciones culturales significativas de nuestro medio, valorándolas e interesándose por participar activamente en actividades sociales y culturales.

Las acciones que el niño/a realiza sobre los elementos físicos va a llevarle a la adquisición de habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos, va a ir construyendo esquemas de pensamiento

que lo acercarán a las nociones matemáticas básicas, aprenderán estrategias básicas de resolución de problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana.

Esta área se refiere pues, al conocimiento del entorno, consecuentemente entendido como una realidad donde se integran de manera sistémica, las dimensiones físicas, natural, social y cultural, que componen el medio donde vivimos.

1.3.1.5.3.2.1.- Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.

La representación matemática.

Se trabajarán contenidos referidos a la observación y detección de los elementos físicos y de las materias presentes en su ámbito de actuación y al descubrimiento de algunas de sus características y propiedades. Conviene que observen y constaten las transformaciones y cambios que experimentan los elementos y materias a partir de las acciones que ejercemos sobre ellos. Este proceso debe ir más allá de la mera manipulación, el niño/a debe verbalizar y reflexionar sobre el fenómeno, llegando a representar los procesos con códigos convencionales o no convencionales, así como la extrapolación a otros contextos y situaciones.

La actitud de cuidado y respeto hacia los objetos propios y ajenos, la disposición a mantener limpios y ordenados los espacios dónde se vive y la adquisición de hábitos de uso correctos y seguros, son también contenidos que se trabajarán en este ciclo.

Especial importancia se dará a que tomen gradualmente conciencia de que las materias y elementos del medio físico son bienes compartidos limitados, favoreciendo hábitos ecológicos de uso moderado y de recuperación, reutilización, reciclado y aprovechamiento de los objetos y materias, evitando conductas de despilfarro consumista.

Elementos y relaciones: La representación matemática

Por supuesto en este ciclo no debe tratarse una matemática disciplinar, sino basada en situaciones de la vida cotidiana que ayuden al niño/a a relacionar y reflexionar sobre diversos aspectos que le harán ir aproximarse, poco a poco, a las distintas leyes y operaciones matemáticas.

Ayudaremos al niño/a a que reflexione sobre las funciones que los números cumplen en nuestra cultura, que reconozca las propiedades y cualidades de los objetos, lo cual le llevará a establecer
Relaciones de semejanzas entre objetos (clasificaciones, seriaciones).

Se aproximarán al conocimiento de medidas convencionales a partir de las medidas experimentadas con su propio cuerpo, al igual que a las temporales lo harán a través de sus propias vivencias.
Especial importancia tendrá también las experiencias y juegos que aproximen al niño/a a situarse y orientarse en el espacio.

También serán relevantes las distintas formas de expresión matemática. Se fomentará el empleo de códigos matemáticos convencionales y no convencionales, como herramientas para expresar y comprender las relaciones de tipo cualitativo y cuantitativo que entre objetos y elementos pueden establecerse. Se pretende conseguir que el niño/a progresivamente llegue a realizar abstracciones que le ayuden a extrapolar lo aprendido a otros contextos y situaciones.

1.3.1.5.3.2.2.- Acercamiento a la naturaleza

Se trabajará el conocimiento de los elementos de la naturaleza, tanto de animales y plantas como de materias y elementos inertes como piedras, arena, agua…, aprovechando siempre los continuos interrogantes y conjeturas que los niños/as suelen formular sobre los elementos y fenómenos de la naturaleza.

Desde la escuela infantil facilitaremos a los niños/as la oportunidad de entrar en contacto directo con el medio natural; salidas al campo, cuidados de animales en el aula, pequeñas experiencias con semillas y plantas…etc.

Enseñaremos al niño/a a vincularse afectivamente a los elementos naturales, a disfrutar en contacto con ellos, a tomar conciencia de que la naturaleza es un bien compartido que debemos respetar y cuidar.

1.3.1.5.3.2.3.- Vida en sociedad y cultura

A lo largo de este ciclo el niño/a va a ir descubriendo gradualmente cómo es y cómo funciona la sociedad de la que

forma parte. Les ayudaremos a que tomen conciencia y reflexionen sobre las diversas experiencias de relación social que viven en situaciones propias de la vida diaria, y en las que a veces tienen un papel protagonista.

Interesa que vayan aprendiendo que todas las personas tienen los mismos derechos y que las relaciones entre ellas deben ser consensuadas y basadas en el acuerdo y bienestar mutuo. Trabajaremos especialmente la disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo, de forma progresivamente autónoma.

La presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías no nos debe pasar desapercibida, aproximando a los niños/as a su conocimiento, uso y funciones, así como también los educaremos para que hagan un uso crítico y responsable de las mismas, por supuesto en la medida de sus posibilidades.

Más concretamente los contenidos de esta área para los diferentes niveles serían los siguientes:

NIVEL 3 AÑOS:

– Formas planas: el círculo, el cuadrado y el triángulo.

– Cuantificadores básicos: más que-menos que, muchos-pocos, muchos-uno y lleno-vacío.

– Nociones básicas de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, un lado-otro lado y abierto-cerrado.

– Nociones básicas de orientación temporal: día-noche.

– Relaciones entre objetos y colecciones: correspondencias y series.

– Gama de colores primarios: rojo, amarillo y azul.

– Algunos fenómenos atmosféricos.

– La familia: miembros y funciones.

– La casa y la escuela: espacios, características y objetos presentes.

– Normas elementales de relación y convivencia.

– Propiedades de los objetos: color rojo, azul y amarillo.

– Diferentes tipos de objetos: los relacionados con la alimentación y el vestido, los juguetes…

– Algunos objetos y recursos tecnológicos: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos…

– La calle.

– Algunas profesiones: médico/a, policía, bombero/a, jardinero/a, agricultor/a, panadero/a…

– Algunas normas elementales de seguridad vial.

– Algunos medios de transporte: coche, autobús, bicicleta, avión, tren, barco.

– Algunas características morfológicas y funcionales de los animales.

– Algunos alimentos de origen animal y vegetal.

– Paisajes naturales: mar y campo.

– Algunos medios de comunicación e información.

– Celebraciones y fiestas del año: Navidad y carnaval.

– Asociación de los cardinales 1, 2 y 3 con las cantidades correspondientes y su grafía.

– Observación de las cualidades de los objetos.

– Manipulación de objetos.

– Agrupación y comparación de objetos según su tamaño, forma y medida.

– Identificación y distinción de las siguientes formas planas: el cuadrado, el círculo y el triángulo.

– Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores…, mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.

– Uso adecuado de algunos cuantificadores.

– Adquisición de nociones básicas de orientación espacial y temporal.

– Exploración de objetos estableciendo relaciones entre ellos.

– Uso de los tres primeros cardinales para contar objetos.

– Observación de los cambios naturales que se producen en el entorno con el paso del tiempo e identificación de algunos fenómenos atmosféricos.

– Reconocimiento de los miembros de su familia e identificación de relaciones de parentesco.

– Orientación de forma progresivamente autónoma en casa y en la escuela.

– Descripción sencilla de su casa y de su clase.

– Iniciación en la discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en los distintos ámbitos en los que se desenvuelve.

– Observación, manipulación y comparación de diferentes tipos de objetos.

– Identificación de profesiones cercanas al niño y a la niña.

– Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche…).

– Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos.

– Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, la luna, las estrellas, los animales, las plantas, las nubes… Valoración de su importancia para la vida.

– Reconocimiento de semejanzas y diferencias entre algunos animales y observación de estos seres vivos en sus entornos naturales.

– Observación directa e indirecta de las transformaciones del entorno natural y animal.

– Valoración de la importancia de la realización de actividades en contacto con la naturaleza para la salud y el bienestar.

– Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento.

– Disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.

– Identificación de diversos medios de transporte y su relación con el medio por el que se desplazan.

– Descubrimiento de algunos de los servicios que aporta la vida en sociedad.

– Conocimiento de algunos lugares de ocio y consumo.

– Participación activa en celebraciones y fiestas propias de su localidad.

– Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno.

– Utilización adecuada del entorno y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y no contaminados.

– Gusto por conocer los números y la utilidad que tienen.

– Interés por conocer algunas propiedades de los objetos.

– Deseos de conocer algunos objetos y recursos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.

– Esfuerzo por realizar diferentes clasificaciones.
– Curiosidad por la exploración y manipulación de objetos, por contarlos y por compararlos.
– Gusto con la actividad matemática.
– Gusto y disfrute ante las cambiantes características del entorno.
– Asimilación de las normas que rigen los diversos grupos sociales en los que se desenvuelve.
– Interés por establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y con niñas de otras culturas.
– Deseos de conocer el ambiente familiar y el escolar.
– Valoración del trabajo y de las profesiones de los adultos de su entorno próximo.
– Interés por conocer las características de los seres vivos: animales y plantas.
– Rechazo de actitudes negativas hacia los animales y las plantas.
– Actitud de colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno.
– Respeto y cuidado del medio ambiente.
– Cuidado del agua como bien escaso.
– Rechazo a juegos y juguetes que inciten a la violencia.
– Curiosidad por observar y manipular objetos.
– Entusiasmo con el conocimiento de las características de los distintos medios de transporte.
– Interés por participar en actividades sociales y culturales.

NIVEL 4 AÑOS:

– Nociones básicas de orientación temporal: día y noche.
– Propiedades de los objetos: color, la forma, la textura, la dureza y la temperatura.
– Los colores primarios.
– Gama de colores secundarios: verde, naranja, rosa, marrón, morado, gris, blanco y negro.
– Nociones básicas de medida. Tamaño: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo, grueso-delgado.

– Nociones de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, abierto-cerrado, derecha, alrededor, sobre-bajo, entre.
– Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo.
– Cuantificadores básicos: muchos-pocos, más que-menos que, lleno/vacío, mitad, uno, varios, ninguno, tantos como.
– Nociones básicas de medida: peso.
– Serie numérica: cardinales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
– Plantas, frutas, fenómenos atmosféricos y objetos de uso específico relacionados con el clima.
– Estaciones del año.
– Algunas características físicas y funcionales de los animales.
– Algunos animales domésticos y salvajes.
– Relación de utilidad entre los seres vivos y el hombre.
– La vida de las plantas.
– Otros elementos del medio natural: tierra, agua, aire y astros del cielo.
– La clase: dependencias, objetos y elementos personales.
– La familia: miembros, parentesco, funciones y ocupaciones.
– Tipos de estructura familiar.
– La vivienda: dependencias, características y objetos. Tipos.
– Algunas normas de comportamiento en casa y en clase.
– Alimentos de origen animal y vegetal.
– Ámbitos inmediatos del entorno: la calle.
– Elementos del paisaje urbano: plazas, edificios, jardines, calzadas, aceras, semáforos…
– Algunas normas de seguridad vial.
– Profesiones: policía de tráfico, profesor/a, cartero/a, vendedor/a, panadero/a, veterinario/a, agricultor/a, jardinero/a, albañil, mecánico/a, bombero/a, médico/a, y pintor artista.
– Algunos objetos y recursos tecnológicos: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos…
– Algunos medios de comunicación e información.
– Medios de transporte y medios físicos.
– Lugares relacionados con el consumo, la diversión y el ocio.
– Fiestas y celebraciones del año.

– Observación, comparación y agrupación de objetos por su forma, color o tamaño.
– Comparación de colecciones de objetos según diferentes criterios cuantitativos.
– Identificación del atributo que define a una colección.
– Resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen contar y repartir elementos.
– Situación y colocación de sí mismo y los objetos según diversas nociones espaciales.
– Situación y desplazamientos por el espacio según diferentes nociones espaciales.
– Estimación intuitiva de la duración de algunas rutinas cotidianas.
– Uso adecuado de los cuantificadores aprendidos.
– Identificación de algunas figuras planas.
– Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores…, mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
– Uso de la serie numérica para contar elementos.
– Control de la direccionalidad de las grafías de los cinco primeros cardinales.
– Construcción de la serie numérica por adición de la unidad.
– Descubrimiento de los colores secundarios a partir de los primarios.
– Observación de los cambios que se producen en el medio y en la forma de organización de la vida de las personas en relación al clima.
– Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos.
– Identificación de algunas plantas del entorno y su utilidad.
– Valoración de la importancia de la realización de actividades en contacto con la naturaleza para la salud y el bienestar.
– Identificación y diferenciación de los animales según el medio en el que se desarrollan.
– Observación de la relación de utilidad entre el hombre y los animales y plantas.
– Identificación de los cuidados que necesitan las plantas.
– Discriminación y rechazo de aquellos juegos y juguetes que impliquen lucha, violencia y peligro.
– Observación, exploración y manipulación de objetos relacionados con las diferentes profesiones.

– Observación, exploración y manipulación de diferentes objetos.
– Conocimiento de la organización de la clase y orientación autónoma en ella.
– Descripción de su familia e identificación del parentesco entre sus miembros.
– Observación dirigida de diferentes tipos de viviendas.
– Conocimiento y cumplimiento de las normas elementales de educación vial.
– Identificación y reconocimiento de la utilidad de los servicios que nos proporcionan los medios de transporte.
– Percepción de las formas sociales del tiempo.
– Observación guiada de los elementos del paisaje urbano, de sus funciones y de su utilidad.
– Conocimiento de los diversos servicios relacionados con el consumo, la diversión y el ocio que hay en el entorno próximo.
– Disfrute con la actividad matemática.
– Deseos de conocer las propiedades de los objetos por medio de la observación y la manipulación.
– Valoración de la importancia de las formas de representación matemática en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
– Gusto por discriminar las formas de las figuras planas.
– Esfuerzo por asociar correctamente la grafía de los cinco primeros números con sus cantidades.
– Placer por contar objetos.
– Interés por conocer y aplicar los distintos cuantificadores.
– Interés por conocer los colores.
– Deseos de conocer algunos objetos y recursos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
– Deseos de conocer los cambios que se producen en el medio que están relacionados con el clima.
– Interés por desenvolverse de forma progresivamente autónoma en casa y en clase.
– Interés por establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y con niñas de otras culturas.
– Cuidado y respeto a los animales y plantas.
– Deseos de mantener un medio ambiente limpio, cuidado y protegido.

– Cuidado del agua como bien escaso.

– Placer por comprender los beneficios que nos proporcionan los animales y las plantas

– Rechazo por los juegos y juguetes violentos y por los que puedan acarrear algún peligro.

– Gusto al explorar y manipular diferentes objetos.

– Actitud de colaboración, ayuda y tolerancia con sus compañeros y compañeras de clase.

– Deleite al sentirse un miembro de su familia.

– Constancia de los servicios propios de la vida en comunidad.

– Estimación de las distintas profesiones y su necesidad.

- Valoración de la importancia de los medios de comunicación e información.

NIVEL 5 AÑOS:

– Nociones básicas de medida: tamaño: largo-corto, grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, grueso-delgado, pesado-ligero.

– Cuantificadores básicos: lleno-vacío, más que-menos que, tantos como, uno-varios, entero-mitad y ninguno-varios.

– Los cuerpos en el espacio: alrededor, entre, delante-detrás, abierto-cerrado, izquierda-derecha, cerca-lejos, junto-separado…

– Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.

– Cuerpos geométricos: la esfera y el cubo.

– Nociones básicas de orientación temporal.

– La serie numérica: los cardinales hasta el 9.

– Relaciones entre colecciones de objetos: correspondencias y series.

– Propiedades de los objetos: recto y curvo, rápido-lento

– Fenómenos atmosféricos, plantas características, frutos, vestidos…, relacionados con el clima.

– Animales de diferentes hábitats y de diversos medios. Características morfológicas y funcionales.

– Desarrollo de la vida de las plantas.

– El papel de las personas en la conservación del medio.

– La contaminación.

– Propiedades de los objetos: recto-curvo-lineal, ligero-pesado, suave-áspero, simetría, blando-duro, liso-rugoso, frío-caliente, dulce-salado, rápido-lento…
– La clase y el colegio: espacios, objetos y normas de comportamiento.
– Familia: miembros, parentesco, situación familiar y normas de convivencia.
– La casa: características internas y externas, espacios, objetos. Tipos de vivienda.
– Su dirección y teléfono.
– Normas de seguridad vial.
– Elementos del entorno y del paisaje urbano.
– Lugares, objetos y acciones relacionadas con el consumo, la diversión y el ocio.
– Profesiones: relacionadas con el colegio (profesor/a, director/a, limpiador/a, jardinero/a), con el entorno (cartero/a, guardia, vendedor/a, basurero/a), con los medios de transportes (piloto, conductor/a azafata, capitán/a de barco), con la diversión y el ocio, y con los medios de comunicación (actor/actriz, presentador/a).
– Medios de transportes públicos y privados.
– Algunos medios de comunicación e información.
– Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos…
– Fiestas y celebraciones del año.
– Ordenación, comparación y clasificación de objetos atendiendo a sus características y propiedades.
– Identificación de algunas formas planas y cuerpos geométricos.
– Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen repartir.
– Utilización del cardinal para determinar cantidades.
– Expresión de la situación espacial de los objetos y de sí mismo/a.
– Establecimiento de relaciones entre colecciones.
– Composición y descomposición de números.
– Aplicación de nociones de cantidad.
– Ordenación de objetos según diversas leyes de seriación.
– Uso adecuado de los cuantificadores.
– Observación, manipulación y comparación de figuras.
– Identificación de los números controlando la direccionalidad de su grafía.

– Construcción de la serie numérica por adición de la unidad.
– Identificación del cardinal anterior a cada uno de los ya conocidos.
– Iniciación a la suma y resta.
– Identificación del cuidado que necesitan animales y plantas.
– Reconocimientos de las características de algunos animales y del medio en el que viven.
– Observación directa de plantas.
– Contribución al mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
– Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en los diferentes contextos.
– Reconocimiento de sí mismo como miembro de su familia. Identificación del lugar que ocupa en ella.
– Descripción de datos relacionados con su propia familia.
– Adaptación a los hábitos horarios establecidos en casa.
– Identificación de sensaciones asociadas a las cualidades de algunos objetos.
– Discriminación y rechazo de juegos y juguetes que impliquen violencia o peligro.
– Orientación autónoma en clase y en los espacios del colegio, asociándolos con la actividad que desarrolla en ellos.
– Participación en la elaboración de las normas y pautas de comportamiento en clase y en casa.
– Utilización adecuada de los objetos y espacios de la casa.
– Conocimiento y valoración de las diferentes profesiones.
– Observación del entorno urbano descubriendo sus elementos y características.
– Observación de diversos servicios relacionados con el consumo, el ocio y la diversión.
– Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en la utilización de los medios de transportes.
– Atención a los acontecimientos tratados en los medios de comunicación.
– Gusto por comparar y contar objetos.
– Interés por descubrir las propiedades de los objetos.
– Valoración de la importancia de los números.

– Placer con la actividad matemática.
– Gusto y disfrute con la manipulación de objetos.
– Interés por conocer la organización espacial y temporal.
– Deseos de aprender los números.
– Valoración de la utilidad de los números.
– Interés por descubrir la medida de los objetos.
– Esfuerzo e interés por resolver situaciones mediante las operaciones y los números.
– Interés por apreciar los cambios que se producen en el medio relacionados con el clima.
– Placer por conocer animales de entornos lejanos y otros hábitats.
– Deseos de contribuir a la conservación del medio ambiente.
– Gusto por desenvolverse con autonomía en su casa y en el colegio.
– Actitud de colaboración y ayuda con sus compañeros/as y con los adultos.
– Deseos de conocer diferentes tipos de vivienda.
– Asimilación de las normas de seguridad vial.
– Valoración y respeto a las diferentes profesiones.
– Disfrute con el conocimiento de los medios de comunicación e información.
– Comportamiento adecuado en los diferentes medios de transportes

5.2.3.-LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Esta área está dirigida al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño/a con un mundo culturalmente organizado, haciéndole cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses.

Esta área pretende desarrollar las capacidades comunicativas aprendiendo a utilizar, de forma cada vez más adecuada, las distintas formas de comunicación y representación corporal, gestual, verbal- oral

y escrita, artística-plástica y musical, audiovisual y tecnológica, ayudando así a mejorar el conocimiento y las relaciones del niño/a con el medio.

En este ciclo pretendemos que el niño/a llegue progresivamente a descubrir y explorar los usos de la lectura y de la escritura como fuente de placer, fantasía, comunicación, representación e información, siempre dentro de unos contextos funcionales y significativos y en relación con su vida cotidiana.

El dominio de las formas de comunicación y recursos expresivos propios de la sociedad en la que vive, es básico para el desarrollo integral de los niños y niñas. Por medio de ellos es posible el intercambio de información necesario para el desarrollo cognitivo, afectivo y social.

5.2.3.1.- Lenguaje corporal

Se pretende que el niño/a vaya descubriendo, experimentando, desarrollando y utilizando el gesto y el movimiento para comunicar y expresar de forma cada vez más elaborada, pensamientos, sentimientos y emociones, además de contribuir al conocimiento, control y toma de conciencia del propio cuerpo.
Va a ser muy importante generar en ellos interés por participar en actividades de expresión corporal, así como en la interpretación y gusto por la contemplación de obras teatrales, plásticas-corporales, como parte del bagaje cultural del alumnado

5.2.3.2.- Lenguaje verbal. Escuchar, hablar y conversar. Aproximación a la lengua escrita.

A través de nuestras intervenciones como adultos, podremos ir ayudando al niño/a a mejorar e ir construyendo su propio lenguaje: por medio de diálogos, respondiendo a las construcciones del lenguaje no convencionales con esas mismas construcciones, pero elaboradas de forma rica, variada, compleja y convencional.

Nuestra escuela tendrá también una importante función compensadora, por lo que deberemos ofrecer patrones lingüísticos adecuados y ajustados a diferentes situaciones, teniendo en cuenta a aquellos niños/as que viven en contextos socialmente desfavorecidos o deficitarios en cuanto a su desarrollo lingüístico.

Las situaciones de la vida cotidiana ofrecen oportunidades donde es necesario utilizar el lenguaje escrito y por tanto, promueven el deseo e intento de apropiarse de los usos culturales de lectura y escritura. Será

importante por lo tanto ofrecerle modelos lectores, tanto cuando se lea en voz alta como cuando se hace de forma natural, en silencio.

La biblioteca de aula se perfila como un espacio imprescindible, tanto para el acercamiento a la literatura como a todo el lenguaje escrito.

5. 2.3.3.- Lenguaje artístico: musical y plástico

Se trabajarán juegos y actividades sobre el reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, llegando a reconocer algunas características y cualidades de los sonidos: largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave.

Se crearán también situaciones que permitan al niño/a la exploración de las posibilidades sonoras de la voz y el ajuste cada vez más adecuado a las exigencias de la interpretación de las diferentes canciones. A través de diferentes proyectos de trabajo podemos estudiar la bibliografía de diferentes personajes destacados en el mundo musical, así como algunas de sus obras consagradas.

En lo referente al patrimonio andaluz musical, uno de los aspectos que no debe faltar es la el flamenco como expresión del folklore de nuestra tierra.

En cuanto al Lenguaje Plástico, el conocimiento y la utilización des diferentes materiales y técnicas permitirá al alumnado la expresión y comunicación de hechos, emociones, vivencias…Se trabajará la sensibilidad, el placer y el disfrute hacia las obras plásticas, tanto propias como ajenas, acercando al niño/a al conocimiento de la vida y obras de grandes artistas.

En todo momento intentaremos promover la creatividad en el niño/a, tanto en situaciones libres como dirigidas.

5.2.3.4.- Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

A través de la interacción con otras personas el niño/a va a ir acercándose a la utilización de algunos medios como el ordenador, cámara digital, reproductores de audio y video, consolas de juegos, móviles…, que les permitirán ir conociendo e interpretando los distintos lenguajes de las tecnologías: audiovisual, multimedia, musical, oral, escrito, plástico, visual, matemático, icónico…, que le permitirá ir diferenciando entre elementos reales y fantásticos.

Desde la escuela facilitaremos al alumnado el convertirse en algo más que meros espectadores críticos; ellos podrán realizar sus propias obras, grabarlas en diferentes formatos y visionarlas posteriormente para analizarlas.

Si es posible, utilizaremos también internet para que el alumnado pueda descubrir la utilidad de esta herramienta como instrumento para encontrar cualquier tipo de información.

Más concretamente los contenidos de esta área para los diferentes niveles serían los siguientes:

NIVEL 3 AÑOS:

– Lenguaje oral y necesidades de comunicación.
– Vocabulario adaptado a cada unidad.
– Textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y retahílas.
– Instrumentos de la lengua escrita: ilustraciones, carteles, imágenes, fotografías…
– Normas que rigen el intercambio lingüístico.
– Normas socialmente establecidas para solicitar algo, para saludar, para despedirse y para dar las gracias.
– Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir.
– Técnicas, materiales e instrumentos útiles y necesarios para la expresión plástica: huellas, garabateo, picado y punteo.
– Trazo vertical, horizontal y curvo.
– Los sonidos del cuerpo.
– Canciones infantiles.
– Ruidos y sonidos del entorno.
– Instrumentos musicales.
– Las posibilidades expresivas del cuerpo.
– Sentimientos y emociones y su expresión corporal.
– Equilibrio: iniciación.
– Control del cuerpo: movimiento y relajación.

- Producción de mensajes sencillos dirigidos a sus compañeros y compañeras, a su profesor o profesora y demás adultos de su entorno próximo que se refieran a sus necesidades, emociones, sentimientos y deseos.
- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Discriminación simple de las intenciones comunicativas de los demás.
- Articulación y pronunciación, de forma progresivamente correcta, de las palabras del vocabulario.
- Ampliación del vocabulario.
- Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula.
- Construcción oral de frases con una articulación correcta.
- Atención, comprensión e interpretación de cuentos y otros textos leídos por el adulto.
- Iniciación en el recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
- Dramatización de textos literarios.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Observación, interpretación y descripción de imágenes gráficas.
- Uso correcto de formas socialmente establecidas para saludar y despedirse, para pedir algo, dar las gracias…
- Utilización progresiva de las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Participación en diálogos y en diferentes situaciones comunicativas en las que intervengan varias personas.
- Mejora progresiva del trazo mediante la aplicación de habilidades motrices.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- Reproducción de textos sencillos.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, dibujos animados, videojuegos…).

– Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
– Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
– Empleo adecuado de los utensilios y materiales útiles para la expresión plástica.
– Experimentación con las diferentes técnicas de la expresión plástica.
– Identificación de sonidos del propio cuerpo, de algunos animales y del entorno próximo.
– Interpretación de canciones sencillas ajustándose a la melodía.
– Expresión de diferentes sentimientos y emociones.
– Experimentación de gestos y de movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
– Progresiva coordinación de movimientos en los desplazamientos.
– Iniciación al control del cuerpo y de la respiración en actividades de movimiento y de relajación.
– Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
– Imitación y representación de personas y animales
– Deseos de comprender los mensajes que le comunican los otros.
– Interés por expresarse y comunicarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
– Disfrute con la comunicación de sus necesidades, deseos, sentimientos y emociones.
– Actitud de atención y escucha en las narraciones de cuentos.
– Gusto por aprender palabras nuevas.
– Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos.
– Alegría ante la mejora progresiva de la articulación y la pronunciación.
– Esfuerzo en la producción de palabras y textos sencillos.
– Interés por mejorar progresivamente el trazo.
– Respeto por las producciones orales de sus compañeros y compañeras.
– Curiosidad por la interpretación y descripción de imágenes.
– Deseos de participar en situaciones de diálogo y escucha.
– Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

– Ilusión por aprender cosas nuevas.
– Gusto y disfrute con las actividades plásticas, valorando las producciones propias y las de los demás.
– Respeto por las elaboraciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
– Deseos de participar en cantos y bailes.
– Interés por adquirir nuevas destrezas.
– Esfuerzo por mejorar la precisión de sus desplazamientos por el espacio.
– Deleite con las posibilidades expresivas del cuerpo y con sus posibilidades comunicativas.

NIVEL 4 AÑOS:

– Cuentos relacionados con los distintos centros de interés.
– Vocabulario relacionado con los centros de interés.
– Necesidad de la comunicación.
– El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión con los demás.
– Situaciones de comunicación y expresión con los demás.
– Familia de palabras.
– Lectura de pictogramas.
– Descripciones.
– Los diminutivos.
– Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico.
– Algunas normas socialmente establecidas para solicitar y para saludar y despedirse.
– La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
– Instrumentos y elementos de la lengua escrita: imágenes, etiquetas, fotografías, símbolos, carteles, anuncios…
– Primeros usos del número, del género y del verbo.
– Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de la unidad, se puedan introducir.
– Trazos rectos y sus combinaciones.

– Trazos curvos y sus combinaciones.
– Trazos espirales y bucles.
– Técnicas de la expresión plástica: dibujo y mezcla de colores.
– Los materiales de la expresión plástica: ceras, plastilina…
– Ritmo y música.
– Ruido y silencio.
– Los sonidos del cuerpo, de los juguetes y de los instrumentos musicales.
– Propiedades sonoras de algunos fenómenos y objetos.
– Cualidades del sonido: duración.
– Canciones y danzas sencillas.
– Posibilidades expresivas del cuerpo.
– La expresión corporal de sentimientos y emociones.
– Desplazamientos por el espacio.
– Relajación global y segmentaria.
– Audición, comprensión e interpretación de los cuentos y narraciones leídos por el profesor o profesora.
– Iniciación en el recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
– Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en diferentes situaciones y actividades.
– Producción de mensajes sencillos con una pronunciación y estructuración progresivamente más clara.
– Relato de situaciones cotidianas procurando seguir un orden temporal.
– Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula
– Uso correcto de las formas socialmente establecidas para solicitar, saludar y despedirse.
– Iniciación al uso del diminutivo.
– Elaboración de frases afirmativas, negativas e interrogativas.
– Iniciación al dictado.
– Iniciación a la lectura.
– Dramatización de textos literarios.
– Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
– Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

– Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
– Iniciación al uso del género, del número y del verbo.
– Observación, secuenciación y ordenación de imágenes.
– Enriquecimiento de las estructuras morfológicas, reconociendo las variaciones de género y número.
– Desarrollo de las habilidades grafomotrices en el lenguaje escrito: direccionalidad.
– Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
– Reproducción de textos sencillos.
– Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
– Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, dibujos animados, videojuegos…).
– Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
– Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
– Producción de obras plásticas, musicales y dramáticas que desarrollen la creatividad.
– Exploración de las técnicas, materiales y útiles de la expresión plástica.
– Diferenciación, percepción y utilización de los diferentes colores en sus elaboraciones plásticas.
– Identificación del contraste ruido-silencio.
– Interpretación y dramatización gestual de canciones.
– Discriminación de diferentes sonidos.
– Reconocimiento e identificación de algunos instrumentos musicales.
– Constancia de las posibilidades expresivas del cuerpo a través del gesto y del movimiento.
– Interpretación de los mensajes corporales expresados por sus compañeros y compañeras.
– Iniciación al control del cuerpo en la relajación
– Disfrute en las audiciones de cuentos, poesías, canciones…
– Esfuerzo por comprender los mensajes que le comunican los otros.
– Deseos de expresarse de forma cada vez más fluida.
– Valoración de la importancia del respeto a las normas que rigen el intercambio lingüístico.

– Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
– Respeto hacia las opiniones e ideas que expresan sus compañeros y compañeras.
– Estimación de la necesidad de adaptar el lenguaje en los diferentes contextos y ante distintos interlocutores.
– Interés por interpretar los diversos instrumentos y elementos de la lengua escrita.
– Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos.
– Esfuerzo por utilizar los materiales de la expresión plástica correctamente.
– Deseos de aprender técnicas plásticas nuevas.
– Estimación de la importancia de la creatividad.
– Placer con la audición e interpretación de canciones.
– Valoración y respeto por las producciones musicales de sus compañeros y compañeras.
– Actitud participativa en las interpretaciones dramáticas que realizan en clase.
– Gusto por conocer las posibilidades expresivas de su cuerpo.
– Actitud colaborativa en los ejercicios de relajación realizados en clase.

NIVEL 5 AÑOS:

– Cuentos relacionados con los distintos centros de interés.
– Vocabulario relativo a los centros de interés.
– El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión de distintos contenidos e intenciones.
– Situaciones de comunicación oral.
– Textos de tradición oral: cuentos, poesías, refranes, canciones, adivinanzas, trabalenguas…
– Normas que rigen el intercambio lingüístico.
– Formas socialmente establecidas para solicitar, agradecer y despedirse.
– El lenguaje escrito como medio de comunicación.
– Instrumentos que vehiculan la lengua escrita: imágenes, etiquetas, carteles, libros, revistas…
– El género y el número.

– Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de la unidad, se puedan introducir.
– Materiales y técnicas de la expresión plástica.
– Control del cuerpo, actividad, movimiento y respiración.
– Posibilidades expresivas del cuerpo.
– Los sonidos del cuerpo y del entorno.
– Colores primarios y gama de colores secundarios.
– Contrastes claro-oscuro en los diferentes colores.
– El sonido de los instrumentos musicales.
– Relajación y equilibrio.
– Cualidades del sonido.
– Canciones infantiles.
– Acercamiento a los textos de su tradición cultural, comprendiéndolos y reproduciéndolos.
– Recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
– Participación en conversaciones colectivas respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
– Producción de mensajes progresivamente más complejos, combinando el gesto, la palabra, la mirada y la entonación.
– Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
– Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales percibiendo semejanzas y diferencias entre ellas.
– Utilización ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita: libros, revistas, carteles…
– Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula.
– Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
– Uso adecuado de las formas socialmente establecidas para solicitar, saludar y despedirse.
– Atención, asimilación y reproducción de textos leídos por le profesor/a.
– Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.

– Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
– Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
– Construcción de frases orales afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas con las palabras del vocabulario, respetando la concordancia de género y número.
– Producción de frases en futuro utilizando las variedades morfológicas del tiempo verbal.
– Comparación de imágenes estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.
– Control de la direccionalidad en las actividades gráficas.
– Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
– Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, dibujos animados, videojuegos…).
– Distinción progresiva entre la realidad y la representación virtual.
– Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
– Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
– Dramatización de textos literarios.
– Producción de obras plásticas, musicales y dramáticas que desarrollen la creatividad.
– Utilización de los diversos materiales y técnicas de la expresión plástica para realizar obras que desarrollen su creatividad.
– Uso de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
– Reconocimiento de los colores necesarios para obtener otro color.
– Interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
– Control de la respiración en actividades de movimiento y relajación.
– Representación individual y colectiva de obras inventadas o conocidas.
– Control de la direccionalidad en actividades gráficas.
– Identificación de sonidos producidos por el cuerpo y por el entorno.
– Interpretación de mensajes corporales expresados por otros.
– Deleite con la audición de cuentos y poemas.
– Deseos de mejorar su expresión oral.

– Esfuerzo por aumentar progresivamente su vocabulario y producir frases correctamente estructuradas.
– Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
– Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
– Gusto y disfrute con las actividades plásticas.
– Placer con las actividades musicales.
– Interés por conocer los útiles y técnicas de la expresión plástica.
– Deleite con el descubrimiento de las posibilidades expresivas del cuerpo.
– Actitud de escucha en las interpretaciones musicales y dramáticas.
– Interés por conocer y manejar instrumentos musicales.
– Respeto hacia las obras plásticas de los demás.
– Placer al experimentar con los colores.
– Actitud de curiosidad por los sonidos del entorno.

5.2.4.- ÁREA DE RELIGIÓN

La creación, obra de Dios y regalo a sus hijos. Dios pide colaboración y respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas. Gratitud y admiración por la creación.

Dios es nuestro Padre, nos cuida y nos invita a servir a los demás.

Dios habla. La Biblia, el libro santo de los cristianos. Admiración y cuidado del libro que contiene la palabra de Dios.

El amor de Jesucristo. Relatos del nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesús.

El diálogo con Dios: la oración del cristiano. El hombre con Dios para escucharle, pedirle ayuda y darle gracias.

La manifestación del amor cristiano en gestos concretos: saludar, ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonados y ayudar a los compañeros/as.

La familia, lugar de descubrimiento y experiencia religiosa y cristiana. Somos los hijos de Dios y parte de su familia, la Iglesia. Expresiones de agradecimiento y alegría por pertenecer a una familia.

6.- LA EVALUACIÓN EN EL 2º CICLO DE LA EDUCACION INFANTIL

6.1.- DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. Con ella obtendremos información de cómo se está llevando a cabo el proceso educativo, para poder intervenir adecuadamente, dando una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno/a.

Entendemos la evaluación como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente. La evaluación tendrá como referentes tanto los objetivos como los contenidos curriculares de las distintas áreas y será plasmada en una serie de criterios de evaluación establecidos para el ciclo, que nos ayuden a determinar si el alumnado ha desarrollado las capacidades previstas en los objetivos generales de etapa. La expresaremos en términos cualitativos.

En el proceso de evaluación es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes del alumnado, así como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones.

6.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación será global, continua y formativa. Global, en cuanto que hace referencia al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado. Carácter continúo ya que va a ser un proceso en el que el tutor/a recogerá de modo continuo información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y por último carácter formativo, ya que nos va a proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6.3.- MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Evaluación inicial

Realizaremos una evaluación inicial al comienzo de este 2º ciclo, en la que recogeremos datos relevantes sobre el desarrollo del alumno/a a partir de diferentes elementos

:
Cuestionario con la información proporcionada por la familia.
Informes médicos, psicológicos…, si los hubiera.
Datos de su posible escolarización en el primer ciclo de E.I.
Registro de datos obtenidos por el tutor/a de todo el alumnado a lo largo del periodo de adaptación, teniendo en cuenta diversas técnicas o instrumentos.

Evaluación continúa

A lo largo de cada curso escolar se establecerán tres sesiones de evaluación en las que cada tutor/a analizará los progresos y dificultades de su alumnado en relación al proceso de aprendizaje. Al finalizar el curso escolar el tutor/a elaborará un informe anual de evaluación individualizado, en el que se refleje el grado de desarrollo de las capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación, si éstas hubiesen sido necesarias.

Esta información de la evaluación continua será trasladada a las familias de forma personal a través de un boletín trimestral, con el objetivo de hacerles copartícipes del proceso educativo de sus hijos/as. Este boletín informativo lo realizaremos en el seno del equipo de ciclo de forma consensuada y teniendo siempre como referencia los criterios de evaluación y capacidades contempladas en los objetivos de etapa.

Este intercambio de información con las familias se realizará no sólo en estos tres momentos sistemáticamente establecidos, sino que podrá realizarse en cualquier otro momento cuando algunas de las partes implicadas lo consideren oportuno (preferentemente en horario de tutorías). De esta forma estaremos convirtiendo nuestro centro en un lugar de encuentro entre maestros/as y familias, desde el que podemos ofrecer asesoramiento, orientar e intercambiar ideas de manera que familia y escuela podamos compartir prácticas y modelos educativos.

Evaluación final

Al término del ciclo se realizará la evaluación final a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el proyecto, quedando reflejada en un informe individualizado de final de ciclo.

6.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa y sistemática. Mediante ella podremos constatar los conocimientos que va construyendo el niño y la niña a partir de los que ya poseía, si es adecuada la actuación didáctica, la organización del espacio, la distribución del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños y las niñas y de éstos con los adultos, las estrategias y los materiales utilizados.

De esta forma, daremos en cada momento la ayuda necesaria y podremos modificar nuestra propia actuación didáctica.

Podemos utilizar también otros instrumentos, dependiendo de las preferencias de los diferentes tutores/as:

Diario de clase

Informes diarios

Escalas de observación

Registro de incidencias

Entrevistas con las familias

Técnicas audiovisuales…etc.

6.5.- DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio de la escolarización en este ciclo, el centro abrirá un expediente personal del alumno, que comprenderá, al menos:

La ficha personal del alumno/a, la cumplimentará el tutor/a con los datos de filiación, familiares y médicos, psicológicos..., si los hubiere, según modelo del anexo I de la Orden de 29 de diciembre de 2008 sobre evaluación. La custodia y archivo de la ficha personal corresponde a la secretaría del centro.

Informe anual de evaluación individualizado. El tutor/a elaborará un informe anual de evaluación individualizado al finalizar cada curso, a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua, de acuerdo al Anexo IV de la mencionada Orden de evaluación. La custodia de estos informes corresponderá a la persona que ejerza la tutoría del grupo.

Informe individualizado de final de ciclo. El tutor/a a partir de los datos más relevantes obtenidos en los informes de cada curso, elaborará un informe individualizado de final de ciclo sobre los logros alcanzados por el alumno/a en su proceso de desarrollo y en la adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos establecidos. Igualmente se harán constar los aspectos que más hayan condicionado su progreso educativo y las medidas de refuerzo y adaptación, si ha habido

necesidad de utilizarlas. Se utilizará el modelo del Anexo V de la Orden de 29 de diciembre de 2008.

Resumen de la escolaridad. Los resúmenes de escolaridad reflejarán los cursos escolares realizados, el centro en el que el alumno/a ha estado escolarizado cada año, la firma del director y las observaciones sobre las circunstancias de la escolaridad que se consignarán al finalizar el ciclo. Se ajustarán en su contenido a los Anexos II y III de la Orden mencionada anteriormente. La cumplimentación anual del resumen de escolaridad es responsabilidad del tutor/a. la custodia y archivo de los mismos corresponde a la secretaría del centro.

Es **obligatorio**, según se recoge en la Orden de 29 de Diciembre de 2008, sobre Evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, **cumplimentar electrónicamente**, a través de los módulos correspondientes incorporados al sistema informático **"Séneca"** los documentos oficiales de evaluación que se recogen en la Orden.

6.6.- EVALUACIÓN DE NUESTRA PROPIA PRÁCTICA EDUCATIVA

Igualmente que evaluamos el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos/as deberemos evaluar nuestra propia práctica educativa, reflexionando por lo tanto sobre aspectos como: adecuación de las actividades a las características del alumnado, adecuada contextualización de los elementos curriculares a nuestro contexto, organización del espacio adecuada al grupo, tiempo dedicado a las diversas situaciones de aprendizaje, recursos suficientes, adecuación a las necesidades del alumnado, grado de atención individualizada, comunicación con el equipo de ciclo, nivel e interciclos… De esta reflexión deberán surgir nuevas propuestas e iniciativas que nos ayuden a mejorar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.7.- ENUMERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL 2º CICLO DE LA EDUCACION INFANTIL

6.7.1.- CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL

Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal.

Identificar y nombrar las diferentes partes del cuerpo.

Ubicar espacialmente las distintas partes del cuerpo en relación a sí mismo/a y en el de los demás.

Controlar progresivamente su cuerpo, global y sectorialmente.

Progresar en la adquisición de destrezas motoras y habilidades manipulativas.

Utilizar las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo.

Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos.

Confiar en las propias posibilidades.

Respetar y aceptar las características de los demás.

Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.

Formar una imagen personal positiva y ajustada de sí mismo/a.

Conocer sus propias posibilidades y limitaciones.

Realizar las tareas de la vida cotidiana con seguridad, confianza, iniciativa y autonomía progresiva.

Valorar las actuaciones propias y las de los demás.

Participar en los juegos.

Comprender y utilizar adecuadamente las normas que rigen los juegos.

Progresar en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.

Expresar sentimientos y emociones.

Comprender e interpretar los sentimientos y emociones de los demás.

Contribuir a la convivencia.

Adquirir hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Controlar progresivamente sus necesidades básicas.

Colaborar en la creación de un entorno agradable y de un ambiente favorecedor de salud y bienestar.

6.7.2.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Identificar y nombrar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.

Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias.

Iniciarse en la cuantificación e interpretación de los elementos del entorno natural.

Cuantificar colecciones de elementos mediante el uso de la serie numérica.

Resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana.

Manejar nociones espaciales y temporales básicas.

Interesarse por el medio natural.

Manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.

Participar en actividades encaminadas al cuidado de la naturaleza.

Identificar algunos de los cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas.

Conocer, identificar y describir personas y colectivos de su entorno.

Identificar las características de los grupos sociales más cercanos.

Conocer diferentes servicios comunitarios: mercado, atención sanitaria, medios de transporte…

Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno.

Participar en la elaboración de normas en los diferentes grupos con los que se relaciona.

Analizar situaciones conflictivas de la vida cotidiana resolviéndolas adecuadamente.

Identificar otras culturas presentes en el entorno.

Establecer relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

6.7.3.- LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Utilizar la lengua oral para comunicarse positivamente con sus iguales y con las personas adultas.

Comprender diferentes mensajes orales, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones.

Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa.

Participar en diferentes conversaciones.

Mostrar una actitud positiva hacia la lengua extranjera.

Expresarse y comunicarse oralmente con claridad y corrección.

Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.

Comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.

Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.

Iniciarse en el uso de los textos escritos.

Conocer algunas características del código escrito.

Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

Disfrutar compartiendo la audición y la lectura de textos literarios.

Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.

Mostrar interés por explorar las posibilidades de los diferentes lenguajes.

Compartir experiencias estéticas y comunicativas.

Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz, el color, la textura y los sonidos.

Desarrollar la sensibilidad estética.

Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en distintos medios.

Utilizar el ordenador y otros instrumentos tecnológicos como vehículos de expresión y comunicación.

6.7.4.- RELIGIÓN

Saber observar los referentes religiosos de su entorno.

Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.

Respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.

Familiarizarse con una primera síntesis de fe.

Adquirir el gusto por el buen obrar.

Apreciar los valores cristianos que facilitan la convivencia.

1.3.2. Proyecto Curricular del Primer Ciclo de Primaria

*.- Presentación.
*.- Punto de partida.
*.- Principios metodológicos.
*.- Evaluación.

*.- Atención a la diversidad.
*.- Adaptaciones curriculares.
*.- Acción tutorial.
*.- Objetivos generales de la etapa.
*.- Competencias básicas.
*.- Conocimiento del Medio.
*.- Lengua.
*.- Matemáticas.
*.- Educación Artística (plástica y música).
*.- Educación Física.
*.- Religión Católica.
*.- Inglés.

PUNTO DE PARTIDA

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA

En la etapa de Educación Primaria da comienzo la escolaridad obligatoria, lo que propicia que puedan concurrir a ella los alumnos y las alumnas que hayan cursado Educación Infantil junto a otros que accedan a la educación institucional por primera vez, planteándose problemáticas diferentes que será preciso tratar convenientemente hasta conseguir un grupo que funcione.

Mientras que los niños y las niñas con experiencia escolar anterior requieren continuidad y coherencia, en esta nueva etapa los de nuevo acceso no tendrán más remedio que adaptarse a un entorno diferente del de su hogar, con una disciplina que supondrá un reajuste interno importante en su comportamiento habitual. Asimismo, desde el principio, deberán saber que el objetivo principal de su asistencia al colegio no es otro que aprender, lo que puede crearles ciertas tensiones y obligará a los profesores y profesoras a emplear estrategias metodológicas de atención personalizada.

En función de estos parámetros, la Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo) y su aplicación al medio y a su cultura, y con el desarrollo de su heteronomía, hasta llegar

a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Durante la etapa, poco a poco, se irán afianzando las destrezas básicas mediante técnicas de trabajo que faciliten su acercamiento al análisis de la realidad de una forma más racional y objetiva. Las tareas adquirirán una complejidad creciente que se verá facilitada por el aprendizaje cooperativo, iniciándolos en sus primeras experiencias autónomas. Todo este proceso requiere una adecuada atención a la diversidad, en función de las diferencias individuales y de los distintos ritmos de aprendizaje.

Sintéticamente, los rasgos evolutivo-madurativos y los aspectos psicopedagógicos de esta etapa de Educación Primaria son los siguientes:

1.º Creciente capacidad de abstracción y nueva construcción de lo real

a) Posibilidad de un aprendizaje sistemático de códigos convencionales (lecto-escritura, cálculo, lenguaje musical, códigos de representación espacial y temporal, etc.) y su uso de forma fluida.
b) Capacidad para apreciar y disociar cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, etc.).
c) Capacidad para construir abstracciones cuyo significado parte de su propia experiencia, aislando las cualidades de los objetos y estableciendo relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
d) Posibilidad de un conocimiento cada vez más sistemático y elaborado (científico), no exclusivamente a través de la experiencia.
e) Desarrollo y afianzamiento progresivo de actitudes, como la curiosidad intelectual, la necesidad de observación y control de la realidad, el interés por la explicación, etc., que dan acceso al mundo científico.
f) Construcción de un espacio y un tiempo objetivos y mensurables.

2.º Lenguaje y autonomía

a) Despliegue de su total funcionalidad, dada la capacidad de análisis de la propia lengua y de reflexión sobre los productos lingüísticos, lo que mejora la comprensión y la expresión.
b) Dominio cualitativo de la coordinación lingüístico-psicomotriz (neuromotriz, perceptomotriz, óculo-manual, etc.).
c) Trasvase progresivo de la heteronomía a la autonomía intelectual, social y moral, lo que potencia la autonomía del propio aprendizaje.

3.º Interacción social y autoconcepto

a) Consolidación de la identidad.
b) Concienciación de las capacidades y limitaciones.
c) Aumento del control emocional.
d) Evaluación de la propia situación en el entorno.
e) Aceptación de las normas y del punto de vista de los demás.
f) Adaptación a la vida escolar.
g) Interacción con los demás.
h) Convivencia en grupo.
i) Aumento del autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia.

En suma, esta etapa debe proporcionar al alumnado:

a) La formación integral que facilite el desarrollo armónico de su personalidad.
b) La madurez necesaria correspondiente a esta etapa del ciclo vital.
c) El tratamiento adecuado de sus diferencias individuales.
d) La posibilidad de realizar un aprendizaje constructivo.
e) El conocimiento y el dominio personal y del medio básicos.
f) El dominio de las herramientas básicas instrumentales del conocimiento.
g) El desarrollo de la cognición-metacognición y la motivación (aprendizaje autorregulado).
h) La consolidación de su socialización y su autoestima.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL PRIMER CICLO

Desarrollo afectivo

a) Mejoran el control emocional (incentivo-motivo) y desarrollan los sentimientos.
b) Dependen todavía de los referentes más significativos (padres, camino hacia la autonomía.

Desarrollo psicomotor

a) Consolidan el esquema corporal: tono, relajación y respiración.
b) Controlan las conductas motrices de base: postura, equilibrio y coordinación.
c) Asientan las conductas neuromotrices: lateralidad, paratonías y sincinesias.
d) Dominan las conductas perceptomotrices: estructuración espacial, estructuración temporal y ritmo.
e) Perfeccionan la psicomotricidad gruesa y la fina.

Todas estas variables son fundamentales para la consolidación de la madurez lecto-escritora, imprescindible para un aprendizaje) Conocimiento y dominio de las conductas perceptomotrices.

Desarrollo cognitivo

Primer ciclo

a) Se encuentran en el estadio evolutivo-madurativo de su desarrollo intelectual de las operaciones concretas, lo que implica la necesidad de manipular (objetos, lenguaje, etc.) para la formación de conceptos y su categorización, aunque estos sean todavía muy elementales.
b) Pasan de la inteligencia práctica-intuitiva a la operativa (diversidad y organización de operaciones), conociendo a través de su experiencia personal y cotidiana, evolucionando progresivamente hacia la lógica.
c) Hacen girar la realidad en torno a su persona y su actividad.
d) Detectan y manejan símbolos y signos, que les permiten aprender e incorporarse a los códigos convencionales.
e) Utilizan un pensamiento sincrético y analógico, relacionando los elementos por yuxtaposición, percibiendo globalmente la realidad, estableciendo analogías sin realizar análisis ni deducciones, procediendo inductiva e intuitivamente.
f) Adquieren progresivamente el pensamiento causal, lo que les facilita la explicación real de los hechos, liberándolos del subjetivismo y egocentrismo, estableciendo el límite entre el yo y la realidad.
g) Manifiestan gran curiosidad intelectual, interesándoles el porqué de las cosas.
h) Usan la repetición y organización, las estrategias de lenguaje escrito (madurez), el estudio, la atención y la memoria.
i) Avanzan en el conocimiento de hechos (declarativo) y procesos (procesual).
j) Conceptualizan el número y sus operaciones.
k) Realizan clasificaciones y seriaciones.
l) Inician y desarrollan la descentración, la reversibilidad y la conservación.
m) Inician y desarrollan las operaciones aritméticas, lógicas, físicas (materia, peso y volumen), espaciales (topológicas, proyectivas y euclidianas), temporales y cinéticas.
n) Inician y desarrollan la metacognición.
ñ) Desarrollan progresivamente la capacidad de observación.
o) Toman conciencia de la permanencia del objeto, de sus cualidades y de la importancia de sus cambios, lo que facilita el

trabajo con nociones físicas y matemáticas, y con procesos cíclicos de transformación.

p) Mejoran la función de representación de su pensamiento, ampliando la concepción del espacio y el tiempo, todavía de forma elemental.
q) Desarrollan funcionalmente el lenguaje, lo que determinará la estructuración de su pensamiento.

Desarrollo de la personalidad

Primer ciclo

a) Consolidan progresivamente su autoconcepto, su autoestima y su eficacia.
b) Mejoran y estabilizan la estima de los demás.
c) Definen el carácter.
d) Mantienen una sexualidad latente.
e) Adaptación progresiva a la escuela.

Construyen progresivamente su personalidad, partiendo de la toma de conciencia de sí mismos y de su estima y la de los demás.

Desarrollo social

Primer ciclo

a) Profundizan en el conocimiento interpersonal (interés por las características de los demás) y las relaciones (yo comunitario = amigos).
b) Manifiestan un razonamiento y comportamiento moral diversificado.
c) Consolidan y amplían su proceso de socialización, relacionándose con los demás, respetando reglas, dialogando-escuchando y cooperando.
d) Se inician ciertos comportamientos autónomos dentro de la heteronomía que viven.
e) A través del juego pasan de la anomía a la heteronomía y a la autonomía.

Van pasando progresivamente del egoísmo propio de la etapa anterior al conocimiento, aceptación y relación con los demás.

En suma, el primer ciclo de la Educación Primaria se caracteriza por:

(6-8 años)
Comienzo de la escolaridad obligatoria.

- Necesidad de atención a los alumnos y las alumnas de diversa procedencia en cuanto a sus aprendizajes previos.

- Existencia aún de una gran dependencia del alumnado respecto al profesorado y al núcleo familiar, tanto en el plano afectivo como en el del desarrollo del trabajo.

- Principales características:
  - Inicio de la adquisición de las destrezas instrumentales básicas.
  - Aplicación de estas a la obtención de determinadas capacidades y conocimientos culturales.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos son los siguientes:

Desde la perspectiva epistemológica de las diferentes áreas de conocimiento:

- No todos conocemos igual en todo momento.
- En cada momento hay influencias sobre el conocimiento que provienen de las experiencias previas y de las situaciones nuevas.
- El conocimiento es el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas; por lo que, más que transmitirse, se construye mediante la práctica, poniéndose de relieve su carácter constructivista, social e interactivo.
- Cualquier conocimiento puede tener diferentes lecturas, significados y planteamientos, pudiendo ser todos objetivos. Enseñar/aprender supone contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.
- La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

Desde la perspectiva psicológica:

a) *Partir del nivel de desarrollo del alumnado*.

- De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
- De los conocimientos previamente construidos.

b) *Asegurar aprendizajes constructivos y significativos*.

- Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
- Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender. El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el profesor o la profesora le presentan la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

c) *Favorecer el aprendizaje autónomo*.

- Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica). Modelo que, partiendo del establecimiento de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara, de las cuales se puedan formar los esquemas conceptuales y cognitivos oportunos, permita la generación de mapas cognitivos que establezcan relaciones entre los distintos contenidos, facilitando la percepción de su estructura al dar respuesta adecuada a las tres interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).
- Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.

d) *Potenciar la actividad*.

- Facilitando la reflexión a la hora de la acción.

- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

Desde la perspectiva pedagógica:

a) *Partir de la evaluación inicial, específica y global*.

- De sus aptitudes y actitudes.
- De sus necesidades e intereses.
- De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

b) *Motivar adecuadamente*.

- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
- Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.

c) *Analizar los esquemas previos de conocimiento*.

- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

d) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos*.

- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
- Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
- Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
- Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
- Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.

Desde la perspectiva sociológica:

a) *Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula, como microsociedad viva, germen de las futuras relaciones de la vida real.*

- De relaciones afectivas y efectivas.
- De roles: líderes, rechazados, etc.

b) *Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas y la modelación de los roles más adecuados.*

- Facilitando la comunicación –diálogo–, como base de la comprensión (práctica de técnicas intergrupales de dinámica de grupo).
- Propiciando la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas intergrupales).
- Repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros.
- Desarrollando las capacidades de autogestión y cooperación.
- Favoreciendo el aprendizaje cooperativo.

c) *Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.*

- Preparando para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la igualdad.
- Respetando a los demás y sus diferentes culturas: tolerancia y aceptación de la diversidad.
- Construyendo una cultura común.

En suma, podríamos compendiarlos en los siguientes principios metodológicos:

a) *Respeto a las leyes de la maduración.*
b) *Comunicación y apertura.*
c) *Individualización y autonomía.*
d) *Socialización.*
e) *Secuenciación.*
f) *Flexibilidad.*
g) *Aprendizaje constructivo-significativo.*
h) *Formación de hábitos y actitudes.*
i) *Coordinación con la familia.*

Específicamente, estos principios deben facilitar:

a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano. Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
n) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

LA EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, no se puede circunscribir a un solo aspecto o momento, sino que se debe extender a lo largo de todo el proceso educativo de forma global y sistemática; por una parte, indicando qué objetivos se consiguen y cuáles no, y, por otra, en qué grado de profundidad y dónde, cómo, cuándo y por qué se producen los problemas o errores.

En cualquier caso, siempre es bueno tener presente qué debe ser la evaluación y cuáles sus funciones, objetivos y modalidades más convenientes.

Concepto

- Análisis de los datos cuantitativos y cualitativos recogidos en la puesta en práctica del proyecto curricular, con el fin de tomar las decisiones que permitan su máxima eficacia.

Funciones

- **Diagnóstico:** Información sobre la marcha del desarrollo del currículo, los alumnos y las alumnas y los profesores y las profesoras.
- **Pronóstico:** Avance de expectativas sobre qué puede ocurrir, para prevenir y solventar problemas.
- **Adaptación:** Acomodación de los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, con miras a la máxima personalización del proceso educativo.
- **Orientación:** Guía, paso a paso, del camino que se debe seguir en cada momento del desarrollo curricular.
- **Regulación:** Facilitación y armonización de elementos personales, materiales y funcionales para garantizar el grado de eficacia del desarrollo del currículo.
- **Control:** Certificación de la calidad y cantidad de los logros obtenidos.

Objetivos

- Averiguar la necesidad, la viabilidad, la idoneidad, la oportunidad, el aprovechamiento y la rentabilidad del diseño-desarrollo curricular.
- Actuar en función del alumno y la alumna, atendiéndolos como personas, tanto individual como socialmente.
- Proporcionar datos de todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, docentes, diseños-desarrollos curriculares, etc., para poder decidir lo que mejor convenga.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa acerca de la asimilación del programa y, por tanto, de su eficacia.

- Constatar que se van adquiriendo y desarrollando las capacidades previstas en los objetivos curriculares.
- Evaluar adecuadamente el aprovechamiento docente-discente para poder orientarlo de la mejor manera.
- Conocer exhaustivamente los elementos que integran el proceso educativo, en especial al alumnado, para poder elaborar diagnósticos lo más ajustados posible.
- Informar a la comunidad educativa, sobre todo a los padres, y solicitar su ayuda.
- Motivar con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar información a las instituciones reconocidas que lo requieran.
- Pronosticar y orientar las posibilidades de los alumnos y las alumnas y prevenir el fracaso escolar.
- Conocer la calidad de la actuación docente, individual y grupal, y del sistema educativo.
- Establecer programas de reciclaje ante la detección de malos resultados.
- Superar la antigua concepción de la evaluación como único control.

Modalidades

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa.
- **Evaluación sumativa**, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.

Principios

- Que sea un medio, no un fin en sí misma.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Es necesario temporalizarla adecuadamente.
- Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias.

- Tiene que recoger al máximo todos los aspectos de la personalidad.
- Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse.
- Propiciar a su término el proceso de reorganización específico y global (*feed-back*).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a todas las dificultades de aprendizaje, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado superdotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

La diversidad es una realidad fácilmente observable, y su adecuada atención es uno de los pilares básicos en el que se fundamenta el sistema educativo. Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas.

Los maestros y maestras del Primer Ciclo intentaremos:

1.º Adaptarnos a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.

2.º Ofrecerles una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.

3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.

4.º Partiremos de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

Como consecuencia de la obligatoriedad de la enseñanza, surge la escuela comprensiva, que ofrece un mismo currículo básico para todos los alumnos y todas las alumnas minimizando sus diferencias a través del principio de igualdad de oportunidades, con el fin de compensar así las desigualdades sociales.

Además, se plantea cómo proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de estudiantes con necesidades de formación muy diversas, escolarizados dentro de un mismo centro educativo y con un currículo, en parte, común.

Nosotros, en nuestro empeño en conseguir una escuela comprensiva de verdad y auténtica, promoveremos las siguientes estrategias:

1.ª Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupales, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.

2.ª Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos.

3.ª Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.

Por consiguiente, nuestro Proyecto Curricular de Educación Primaria sugiere:

1.º Facilitar, consolidar y desarrollar la socialización del alumnado, lo que significa enseñarle a aprender a convivir y a comportarse adecuadamente en grupo, a ser solidario, a cooperar y a respetar las normas; para ello, se impone la puesta en práctica de las teorías de grupo y de dinámica de grupo, aplicando los modelos, estrategias y estilos más adecuados en cada caso.

2.º Realizar adaptaciones curriculares encaminadas a dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje o dificultades transitorias del alumnado (no significativas) y para aquellos casos en que las diferencias y dificultades de aprendizaje son más permanentes o graves (significativas).

3.º Planificar y desarrollar un programa coherente de orientación y acción tutorial que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas, permanentes o transitorias.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares deben dar respuesta al menos a tres tipos de dificultades básicas de los alumnos y las alumnas: las de acceso al currículo, las de aprendizajes concretos y las de capacidad general.

a) **Las de acceso al currículo** en realidad no son tales adaptaciones, ya que su única pretensión es facilitar el acceso físico o comunicacional para la integración en el sistema educativo, respetando el principio de igualdad de oportunidades, porque muchas veces la dificultad no reside en lo que el alumnado tiene que aprender, sino en los medios con los que cuenta el sistema educativo para poder enseñárselo (otra lengua materna, barreras arquitectónicas, lenguajes alternativos, etc.).
b) **Las de aprendizajes concretos** deben facilitar a los alumnos y a las alumnas el acceso a determinados conocimientos y capacidades concretas, para subsanar lagunas o problemas producidos durante el proceso de aprendizaje, como consecuencia de necesidades educativas especiales temporales o permanentes.
c) **Las de capacidad general** tienen la misión de poner en situación de aprendizaje efectivo a aquellos alumnos y aquellas alumnas cuyas necesidades educativas especiales lo requieren de forma global y permanente.

Estos dos últimos tipos de adaptaciones requieren la modificación y adecuación de los métodos de enseñanza, los objetivos, los contenidos, las actividades, la temporalización, los recursos y la evaluación. Para llevarlas a cabo, tendremos que:

a) Introducir cambios en los bloques de contenidos, dando prioridad a unos sobre otros, y reforzando y ampliando unos más que otros.
b) Adaptar el material didáctico y la metodología.
c) Promover actividades diferenciadas y organizar grupos de trabajo flexibles.
d) Variar el ritmo de introducción de los contenidos y la organización y la secuenciación de estos, si fuera necesario.

Adaptaciones curriculares de centro

I. En la evaluación
   1. Establecer criterios de evaluación, contextualizando los expresados en el currículo junto a los de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales (n.e.e.).
   2. Fijar criterios específicos flexibles de promoción para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (n.e.e.).
   3. Incluir criterios y procedimientos de evaluación del contexto.

4. Explicitar responsabilidades en cuanto a la detección de las n.e.e. y su evaluación.
5. Elaborar y adaptar los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las n.e.e. de los alumnos y las alumnas del centro.
6. Diseñar documentos informativos de evaluación válidos para todo el alumnado, que vayan más allá de la simple información de calificaciones a la familia.

II. En la metodología y actividades
1. Establecer criterios comunes para la etapa que faciliten la respuesta normalizada frente a las n.e.e.
2. Fijar opciones metodológicas de ciclo con el mismo fin.
3. Definir criterios para la elección de métodos, estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la respuesta normalizada frente a las n.e.e.
4. Diseñar actividades comunes para todo el centro y para cada una de las etapas y ciclos.
5. Definir criterios específicos para la adaptación de actividades de enseñanza-aprendizaje de los diferentes tipos de n.e.e.

III. En los objetivos y contenidos
1. Definir los objetivos generales de etapa y áreas teniendo en cuenta las n.e.e. de todos los alumnos y todas las alumnas del centro.
2. Introducir objetivos y contenidos específicos para alumnado con n.e.e.
3. Secuenciar estos objetivos y contenidos.
4. Dar prioridad a los objetivos y contenidos, definiendo los mínimos.

Adaptaciones curriculares de aula

I. En los elementos personales
1. Relaciones profesorado-alumnado.
   1.1. Conocer el sistema de comunicación de los alumnos y las alumnas con n.e.e.
   1.2. Mantener una actitud positiva hacia ellos.
   1.3. Procurar relaciones espontáneas y fluidas, dentro de un buen clima de clase.
2. Relaciones entre alumnos y alumnas:
   2.1. Combinar agrupamientos homogéneos y heterogéneos, actuando intencionalmente en su constitución.
   2.2. Fomentar el trabajo cooperativo y participativo.
3. Relaciones entre el tutor y la tutora y apoyos:
   3.1. Establecer responsabilidades.
   3.2. Realizar coordinaciones.

3.3. Programar y evaluar conjuntamente.

II. En los elementos materiales
1. Organizar y distribuir espacios y tiempos respetando las n.e.e.
2. Seleccionar los recursos didácticos más adecuados en cada caso.

III. En los elementos funcionales
1. En la evaluación:
   1.1. Partir de una evaluación inicial general de cada área y específica de cada unidad didáctica para la detección de conocimientos previos.
   1.2. Emplear procedimientos e instrumentos variados adaptados a las n.e.e. de los alumnos y las alumnas.
   1.3. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan la evaluación continua.
   1.4. Potenciar la autoevaluación y la heteroevaluación.
2. En la metodología y las actividades:
   2.1. Emplear estrategias motivadoras cercanas a los intereses del alumnado.
   2.2. Dar prioridad a los métodos que favorezcan la experiencia directa, la comunicación y la reflexión.
   2.3. Dispensar refuerzos positivos variados.
   2.4. Diseñar actividades grupales e individuales.
   2.5. Desarrollar actividades de libre elección.
   2.6. Llevar a cabo actividades diferentes para un mismo contenido, en diferentes niveles de dificultad.
3. En los objetivos y contenidos.
   3.1. Definir y complementar objetivos y contenidos generales y para los alumnos y las alumnas con n.e.e.
   3.2. Dar prioridad a los objetivos y contenidos.
   3.3. Establecer los mínimos.

LA ACCIÓN TUTORIAL

La función tutorial es muy variada y damos respuesta a la diversidad, pues abarca prácticamente todas las facetas y actividades de la vida escolar, junto con las de la realidad personal y social. Todo docente es responsable de un grupo de alumnos y alumnas y sobre ellos debe ejercer su acción tutorial, encaminada a ayudarlos para que se conozcan y se acepten a sí mismos y al mundo que los rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y para

que se relacionen más satisfactoriamente consigo misma y con los demás.

Pero, además de esta relación con el alumnado, el tutor o la tutora, como punto de articulación entre todos los ejes del sistema educativo, tendrán que establecer también contactos con el área institucional y familiar.

Así pues, la actuación tutorial debe abarcar los siguientes campos:

1.ª **Psicosocial:** Conocer las necesidades, motivaciones, aprendizajes, relaciones con los compañeros y compañeras, capacidad de integración, etc., de los alumnos, para darles respuesta.
2.ª **Dinámico-grupal:** Conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.
3.ª **Institucional:** Conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.
4.ª **Familiar:** Facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.

FUNCIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Las funciones de la tutoría respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo son:

1.ª Referidas al alumno o a la alumna

a) Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
b) Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).
c) Favorecer en el alumno el conocimiento de sí mismo.
d) Detectar y analizar sus dificultades personales y escolares.
e) Contribuir a la mejora de sus relaciones con el grupo, el docente, la familia, etc.
f) Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
g) Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, etc.)

2.ª Referidas al grupo de alumnos y alumnas

a) Aplicar la teoría científica para la formación de los grupos más convenientes.
b) Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
c) Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
d) Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno.

e) Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.

3.ª Referidas al equipo docente

a) Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
b) Coordinar el proceso evaluador de los alumnos.
c) Asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
d) Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.
e) Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.

4.ª Referidas a la familia

a) Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
b) Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
c) Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
d) Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.

5.ª Referidas al centro

a) Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos.
b) Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
c) Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.
d) Colaborar con aquellas entidades que intervengan, facilitando la atención a los alumnos y a las alumnas.

OBJETIVOS DEL PRIMER CICLO.

1.1. Comprender y producir mensajes orales y escritos, de forma progresiva, en función de necesidades e intereses, en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la comunidad autónoma.
2.1. Comunicar ideas y sentimientos utilizando distintos lenguajes verbales y no verbales.
2.2. Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico y la creatividad, aprendiendo a disfrutar de las creaciones propias y ajenas.
3.1. Detectar problemas sencillos planteando interrogantes y cuestiones a partir de la experiencia cotidiana.

3.2. Demostrar interés y curiosidad por comprender todo lo que nos rodea, a través de la observación y el desarrollo de una actitud de búsqueda.

4.1. Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución autónoma y creativa de problemas sencillos de la experiencia cotidiana, buscando la ayuda necesaria de otras personas y utilizando los recursos disponibles.

4.2. Manejar procedimientos para obtener la información precisa que permita y facilite la comprensión y resolución de una situación problemática.

5.1. Desenvolverse autónomamente en actividades de la vida cotidiana y en las relaciones sociales con los demás, individual y grupalmente.

5.2. Poner en práctica la comunicación, la comprensión, la empatía y la simpatía, como medios para estrechar lazos afectivos y desarrollar el autoconcepto, la autoestima y la eficacia.

6.1. Colaborar en el diseño y la realización de actividades en grupo, aceptando normas y reglas acordadas, asumiendo las responsabilidades que correspondan.

7.1. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas con las que se interactúa, desarrollando actitudes de respeto y solidaridad, y rechazando cualquier tipo de discriminación.

8.1. Distinguir y practicar las normas que rigen la convivencia de los grupos sociales más próximos, adquiriendo hábitos para obrar de acuerdo con ellas.

8.2. Destacar la necesidad e importancia de las actitudes y valores que las personas ponen en práctica en su ámbito cotidiano para una mejor convivencia.

9.1. Observar, conocer y comprender algunos hechos y fenómenos del entorno natural y social próximo, estableciendo relaciones simples entre ellos.

9.2. Contribuir decididamente a la defensa, mejora y conservación del medio ambiente.

10.1. Conocer de forma práctica ejemplos concretos del patrimonio cultural del entorno más próximo, contribuyendo a su conservación.

10.2. Realizar contactos y experiencias interculturales.

11.1. Conocer y dominar las partes y elementos básicos del propio cuerpo, apreciándolo y contribuyendo a su desarrollo.

11.2. Practicar ejercicios físicos y hábitos elementales de higiene y alimentación.

11.3. Distinguir comportamientos nocivos para la salud y la calidad de vida.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas las entendemos como un conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas a lo largo de la enseñanza obligatoria por todo el alumnado, respetando las características individuales.

Estas competenciasl forman parte de las enseñanzas mínimas de la educación obligatoria, junto con los objetivos de cada área o materia, los contenidos y los criterios de evaluación. Por lo tanto, no sustituyen a los elementos que actualmente se contemplan en el currículo, sino que los completan planteando un enfoque integrado e integrador de todo el currículo escolar.

Hemos establecido ocho competencias básicas:
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Estas competencias básicas no son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas. Algunos elementos de ellas se complementan, se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. Como norma, cada una de las áreas ha de contribuir al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. Únicamente de este modo se puede garantizar que los aprendizajes colaboren efectivamente al desarrollo de las competencias, en la medida en que se integren en la estructura global del conocimiento y se facilite su aplicación a una amplia variedad de situaciones.

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes

áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias

Básicas. Estas se detallan a continuación:

LENGUAS

Competencia en comunicación lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Competencia matemática

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.

- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- Nombrar las partes del ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.

Competencia social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Competencia cultural y artística

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.

Competencia para aprender a aprender

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Autonomía e iniciativa personal

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

MATEMÁTICAS

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos: recetas, adivinanzas…
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Comprender, analizar e interpretar la información de una receta de cocina.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar el interés por conocer e interpretar la información que ofrece el reloj digital y el reloj analógico.

Competencia matemática

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Apreciar la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.

- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Fomentar la curiosidad por conocer las relaciones que existen entre los números.
- Utilizar unidades de medida no convencionales en la vida cotidiana.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Nombrar las partes del ordenador.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

Competencia cultural y artística

- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.
- Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones, y, fomentar así, la creatividad.
- Desarrollar la habilidad para construir un reloj de cartulina, siguiendo unas instrucciones.

Competencia para aprender a aprender

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Comprender, analizar y resolver problemas.
- Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal

- Utilizar las matemáticas para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Saber tomar decisiones ante un problema.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Competencia en comunicación lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio y a la calle.
- Leer y comprender un texto informativo sencillo.
- Adquirir vocabulario referente a los alimentos.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Leer, comprender e interpretar instrucciones.
- Adquirir vocabulario referente al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Adquirir vocabulario referente a la Navidad, a la familia y la casa.
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves y a los peces.
- Obtener e interpretar información.
- Fomentar el interés por resolver crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Adquirir vocabulario referente a las plantas, al agua, al sol y al aire.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos.
- Adquirir vocabulario referente a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Interpretar un plano sencillo de una casa.
- Contribuir a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Realizar observaciones.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.
- Fomentar la importancia de tener un consumo de agua racional y responsable.
- Adoptar una disposición para una vida saludable.
- Fomentar la importancia de conservar el hábitat de los animales.

Competencia matemática

- Utilizar tablas de doble entrada para trabajar conceptos aprendidos.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Interpretar y expresar informaciones con números.
- Poner en práctica procesos de razonamiento.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.

Competencia social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aceptar normas de convivencia.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.

Competencia cultural y artística

- Conocer las tradiciones de la Navidad.
- Hacer una tarjeta de felicitación de Navidad, siguiendo unas instrucciones.

Competencia para aprender a aprender

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Autonomía e iniciativa personal

- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación y trabajo en equipo.
- Elegir con criterio propio.
- Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella.
- Expresar gustos y preferencias.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etc., presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

Competencia matemática

- Representar geométricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de los mismos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

Competencia social y ciudadana

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Competencia cultural y artística

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.

- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Autonomía e iniciativa personal

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

EDUCACIÓN FÍSICA

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia matemática

- Realizar mediciones.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.

- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habituarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

Competencia cultural y artística

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Competencia para aprender a aprender

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

Autonomía e iniciativa personal

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

RELIGIÓN CATÓLICA

Competencia en comunicación lingüística

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

Competencia matemática

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Competencia social y ciudadana

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.

- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Competencia cultural y artística

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

Competencia para aprender a aprender

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Entendemos como "medio" el conjunto de elementos, hechos y factores de diferente índole (natural y social) que tienen lugar en el entorno de las personas.

En esta área se construye el conocimiento de la realidad que, partiendo de las propias percepciones y vivencias de los alumnos y las alumnas, se va haciendo más racional y objetivo.

Asimismo, en esta área se proporcionan al niño los recursos necesarios para iniciar una aproximación científica al análisis del medio, desarrollando las capacidades de indagación y búsqueda de explicaciones y de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana.

Se incorporan también contenidos relacionados con la autonomía personal, con la salud, con la participación responsable y crítica en actividades en grupo, etc., así como una serie de aspectos relativos a la sociedad actual que, a su vez, han de tenerse en cuenta, también, desde el resto de las áreas de currículo, pero que aparecen con todo su significado en el área de Conocimiento del Medio y, que son, por ejemplo:

- El respeto ante la diversidad física e intelectual de las personas.
- La valoración del patrimonio cultural de los pueblos.
- La adquisición de actitudes no consumistas.
- La protección del medio ambiente.
- La educación para el ocio y la cultura, etc.

En el área de Conocimiento del Medio confluyen varias disciplinas (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Antropología, Sociología, etc.), con contenidos y métodos propios, pero todas ellas comprometidas en abarcar aspectos y dimensiones del entorno humano. Así, en Primaria, esta área tiene un carácter integrador y globalizador.

2. EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO EN PRIMER CICLO

Centrándonos en el primer ciclo de Educación Primaria, en este estadio del desarrollo de los niños y las niñas se pretende conseguir una comprensión del medio a través del planteamiento gradual y consistente de una serie de experiencias de aprendizaje basadas en las suyas propias.

Los contenidos del área para todo el ciclo se enfocan básicamente a partir del entorno familiar, escolar y vecinal del alumnado y se estructuran en torno a los siguientes bloques de contenido:

2.1. El cuerpo humano y la salud

En este ciclo se inicia para el alumno el conocimiento de sí mismo por medio del desarrollo de las capacidades de autonomía y autoestima, siempre en relación con su grupo de iguales y tomando como referencia los grupos sociales a los que pertenece.

El desarrollo de la capacidad de autonomía en los alumnos y las alumnas de estas edades se favorece con la práctica de hábitos higiénicos y de salud y respetando normas elementales de seguridad en el hogar, en el colegio y en la calle.

La autoestima se favorece a través de la observación de los cambios experimentados en su propio cuerpo; por ejemplo, en cuanto a talla, peso o dentición. Así, el alumno y la alumna de estas edades van tomando conciencia de su propio cuerpo, se van creando una imagen de sí mismos ajustada a la realidad, aceptando las diferencias con los demás.

2.2. Los seres vivos

En estas edades iniciamos el estudio de las diferencias entre lo vivo y lo no vivo; por un lado, emprendiendo tareas de observación, exploración y manipulación de los elementos materiales del medio, y, por otro, describiendo los rasgos más destacados de los animales y plantas del entorno, diferenciando entre unos y otras para identificar las características básicas y distintivas de los seres vivos.

Las clasificaciones básicas y la comprensión de los resultados obtenidos de las observaciones realizadas desarrollan en los niños y en las niñas la capacidad de establecer relaciones entre la idea de ser vivo y las funciones vitales.

2.3. El medio natural y el entorno social

En este ciclo entendemos el medio físico como el entorno inmediato al alumnado, su barrio, vecindario, escuela y localidad.

Para favorecer la adquisición de conocimientos en este ámbito, se fomentan una serie de destrezas, como son la observación y la recogida de datos de modo guiado sobre los fenómenos y elementos del medio, la comparación de datos para señalar semejanzas y diferencias y la realización de clasificaciones sencillas.

Por otra parte, el tiempo atmosférico es una variable del entorno físico que siempre está presente y que los alumnos y las alumnas de este ciclo son capaces de observar. Pueden, incluso, usar instrumentos sencillos para medir la temperatura.
En cuanto a la aproximación en este ciclo al conocimiento del medio social, se concreta en los grupos primarios a los que pertenecen, dentro del ámbito familiar y escolar.

Asimismo, las capacidades que permiten una progresiva integración en los grupos sociales tendrán una atención prioritaria, al igual que las actitudes de respeto y solidaridad con los miembros de cada grupo.

En este terreno, también se inicia al alumnado en el estudio de las costumbres, fiestas y tradiciones más representativas de su entorno, así como en el contacto con el desarrollo tecnológico.
Para todo ello, se intentan desarrollar sus capacidades de observación e indagación, que le permitan acercarse al conocimiento del entorno natural y social.

2.4. Noción espacio-tiempo

En cuanto a la noción de espacio, en este ciclo se pretende conseguir de los alumnos y las alumnas el dominio de elementos topológicos básicos: arriba-abajo, dentro-fuera, etcétera.

A través de estrategias de comprensión adaptadas a estas edades, se favorece el conocimiento del espacio cercano, para su orientación en el espacio y la situación de los objetos en él.

Para desarrollar la noción temporal en los alumnos y las alumnas de estas edades, partimos de los ritmos y experiencias personales

que se tengan, y de la observación de los cambios que se producen por el paso del tiempo en su entorno individual.

La historia personal favorece la introducción de los conceptos básicos del tiempo histórico, como son la duración, la sucesión y la simultaneidad, a la vez que permite el uso de medidas temporales como el día, el mes y el año.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad como comunidad autónoma, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales de menor a mayor complejidad.

Objetivos para el primer ciclo

1.1. Identificar los elementos principales del entorno natural, partiendo de lo próximo a lo lejano.
1.2. Identificar los elementos principales del entorno natural de la comunidad (paisaje, fenómenos atmosféricos, y animales y plantas más comunes).
1.3. Iniciarse en la observación guiada de los elementos principales del entorno natural.
1.4. Iniciarse en la recogida de información de datos del entorno natural.

Objetivos para la etapa

2. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

Objetivos para el primer ciclo

2.1. Conocer globalmente su cuerpo, afianzar la lateralidad, la percepción multisensorial y desarrollar su autonomía.
2.2. Manifestar la adquisición de unos hábitos de salud y cuidado corporal derivados del conocimiento de los aspectos básicos de su cuerpo (higiene, aseo, descanso, etc.).

2.3. Mostrar, ante las diferencias de edad y sexo, una actitud de aceptación y respeto y, por tanto, rechazar todo tipo de discriminación por razones de índole personal en sus juegos y tareas escolares.

Objetivos para la etapa

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Objetivos para el primer ciclo

3.1. Participar en actividades grupales respetando las normas establecidas (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y consideración de las decisiones y acuerdos tomados).

Objetivos para la etapa

4. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, promover un sentimiento de pertenencia a una comunidad autónoma, respetando y valorando las diferencias con otros grupos sociales y rechazando cualquier clase de discriminación basada en estos hechos.

Objetivos para el primer ciclo

4.1. Ser consciente de su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, colegio y otros grupos de iguales) con características y rasgos propios.

4.2. Identificar las características de otros grupos sociales y mostrar respeto por ellos.

Objetivos para la etapa

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, evaluar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, entendiendo el medio como un sistema en el que interaccionan diferentes elementos (naturales, sociales, culturales...).

Objetivos para el primer ciclo

5.1. Reconocer y describir algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.) y

expresar su opinión sobre los aspectos positivos y los negativos de estas intervenciones.

5.2. Valorar y respetar los diferentes trabajos realizados en el entorno próximo, como medio para conseguir mejor calidad de vida.

5.3. Participar en la conservación y mejora del entorno: mantener limpio su ámbito espacial, cuidar los objetos materiales (personales y comunes) y respetar a los animales y a las plantas.

Objetivos para la etapa

6. Reconocer en los elementos del medio socionatural los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de la realidad social actual y la de otros momentos históricos, fomentando la comprensión del presente mediante el descubrimiento de la importancia del pasado.

Objetivos para el primer ciclo

6.1. Ordenar cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utilizar para ello las unidades de tiempo básicas: hora, día, mes y año, así como conocer la evolución que, con el paso del tiempo, se produce en algunos aspectos de su vida (cambios corporales, ropa, colegio, juegos, vacaciones, etc.).

6.2. Utilizar las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad y observar las manifestaciones más palpables de estos cambios.

Objetivos para la etapa

7. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos, técnicos, etcétera) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socionatural.

Objetivos para el primer ciclo

7.1. Conocer e interpretar hechos de la vida cotidiana a través de códigos sencillos.

7.2. Utilizar correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) y expresarlas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados o conocidos.

Objetivos para la etapa

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas en relación con los elementos significativos de su entorno social y natural, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de estas, de exploración de soluciones alternativas y de reflexión sobre hechos de la vida diaria, manteniendo una actitud crítica ante los medios de información.

Objetivos para el primer ciclo

8.1. Generar el interés y la autonomía requeridos para buscar, recoger y analizar la información necesaria para plantearse y resolver problemas sencillos del entorno próximo.

8.2. Manifestar su capacidad de observación y el uso que hace de todos los sentidos para identificar formas y tamaños en los objetos y para diferenciar los seres vivos de los inertes, reconociendo sus funciones básicas y superando los preconceptos por los que identifica al ser vivo con lo que se mueve.

Objetivos para la etapa

9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

Objetivos para el primer ciclo

9.1. Manipular aparatos sencillos empleando procedimientos básicos, demostrando suficiente destreza y utilizando los instrumentos adecuados.

Objetivos para la etapa

10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y evaluar críticamente su contribución a satisfacción de determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mejor calidad de vida, mejorando la situación ambiental del planeta Tierra, sin menoscabo de la dignidad humana.

Objetivos para el primer ciclo

10.1. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos en el medio.

10.2. Reconocer la finalidad del uso de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia (electrodomésticos, utensilios del

hogar y escolares, coches, etc.) y valorar los aspectos positivos de estos recursos tecnológicos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos que se proponen para este ciclo en el área de Conocimiento del Medio son los siguientes:

PRIMER CURSO

1. El ser humano y la salud

- Partes del cuerpo.
- Posiciones corporales.
- La cara.
- Las articulaciones.
- Los sentidos: órganos y funciones.
- Normas de higiene.
- Aseo personal: utensilios.
- Prendas de vestir: funciones y usos en cada estación.
- El orden.
- La dieta equilibrada.
- Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades.
- Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia.
- Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas.
- Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta.
- Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo desde el punto de vista motórico.
- Aceptación de los distintos niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los demás.
- Interés en la adquisición de hábitos saludables y de higiene del propio cuerpo como fuente de bienestar.

2. El entorno social

- El colegio: la clase, los compañeros, el material escolar.
- La familia: padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos.
- Los amigos.
- La casa: estancias.
- La Navidad.

- Tradiciones y costumbres.
- Las máquinas y el movimiento.
- Profesiones.
- Útiles de trabajo.
- Profesiones relacionadas con la construcción.
- La calle: características y mobiliario urbano.
- Educación vial.
- Convivencia en la calle.
- Medios de transporte: tierra, mar y aire.
- Medios de comunicación: carta, teléfono, periódico, revista, radio y televisión.
- La publicidad.
- El transcurso del tiempo: las horas.
- Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común.

3. El entorno natural

- La contaminación y el cuidado de la naturaleza.
- Los seres vivos: características.
- Los mamíferos.
- Mamíferos domésticos y salvajes.
- Cuidado de los animales.
- Aves: características.
- Peces: características.
- Las plantas: características y crecimiento.
- Árboles, flores, hortalizas y frutos.
- El aire: utilidad.
- El tiempo atmosférico.
- Usos del agua y su aprovechamiento adecuado.
- La contaminación y el cuidado de la naturaleza.
- Alimentos: características básicas.

- El Sol.
- Elementos del paisaje. Paisaje de interior y paisaje de costa.
- Observación de animales y plantas.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Interés por descubrir las características de animales y plantas.
- Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia los animales y plantas que viven en él.
- Sensibilidad por la observación de los fenómenos del medio físico.

SEGUNDO CURSO

1. El ser humano y la salud

- Partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.
- La cara: partes.
- Las articulaciones.
- Los huesos y los músculos.
- Los sentidos.
- La salud.
- Procesos de elaboración y conservación de los alimentos.
- Alimentos crudos y alimentos cocinados.
- Origen de los alimentos: vegetal y animal.
- Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades.
- Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos.
- Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia.
- Observación de animales y plantas.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Exploración guiada del paisaje y de los elementos que lo configuran.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas.
- Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta.

- Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo desde el punto de vista motórico.
- Aceptación de los distintos niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los demás.
- Interés en la adquisición de hábitos saludables y de higiene del propio cuerpo como fuente de bienestar.

2. El entorno social

- La familia.
- La casa.
- Cambios en el tiempo.
- El calendario.
- La Navidad.
- Profesiones.
- La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos.
- Educación vial.
- Agricultura, ganadería y pesca: útiles y herramientas.
- Profesiones relacionadas con estos sectores.
- Aparatos y máquinas.
- Medios de comunicación.
- La publicidad.
- Medios de transporte.
- Descubrimientos e inventos.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Interpretación de códigos no verbales y de signos convencionales sencillos.
- Recogida de información y documentación sobre aspectos de la vida cotidiana que experimenten cambios con el paso del tiempo.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común.

- Respeto por el patrimonio cultural de la propia comunidad y del resto del territorio español.

3. El entorno natural

- Seres vivos: características.
- Mamíferos: características.
- Mamíferos domésticos y salvajes.
- Aves: características.
- Aves de corral y silvestres.
- Peces: características.
- Peces de río y de mar.
- Reptiles: características.
- Anfibios: características.
- Insectos: características.
- Animales herbívoros.
- Animales carnívoros.
- Animales omnívoros.
- Animales: letargo invernal y cobijo.
- Plantas: características.
- Tipos de plantas.
- Plantas aromáticas.
- Tipos de hojas.
- Árboles de hoja caduca y de hoja perenne.
- Acciones correctas e incorrectas para el cuidado de la naturaleza.
- El agua: lugares donde aparece.
- Ciclo de agua.
- Estados del agua.
- Fenómenos atmosféricos.
- Defensa de la naturaleza.
- Relieve y paisaje.
- Paisaje marino.
- Montaña: partes.
- Usos del agua.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Observación de animales y plantas.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Exploración guiada del paisaje y de los elementos que lo configuran.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.

- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Respeto y disfrute del entorno natural de la propia comunidad autónoma.
- Interés por descubrir las características de animales y plantas.
- Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia los animales y plantas que viven en él.
- Sensibilidad por la observación de los fenómenos del medio físico.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si el alumnado:

- Conoce globalmente su cuerpo, se sitúa en el espacio, actúa con autonomía en actividades básicas y demuestra el conocimiento de los sentidos y de sus funciones.
- Manifiesta la adquisición de hábitos de salud y cuidado corporal (se viste, se desviste, pide ir al aseo, utiliza artículos higiénicos, se lava las manos antes y después de comer, etc.).
- Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales de edad y sexo y, por lo tanto, no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos y tareas escolares.
- Muestra aceptación y respeto por las personas de diferente sexo y edad en sus conversaciones orales.
- Participa en las actividades grupales del colegio (juegos, conversaciones, dramatizaciones, puestas en común, etc.).
- Respeta a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el momento de intervención, aporta ideas, hace preguntas en relación con el tema, etc.).
- Reconoce las relaciones simples de parentesco, conoce sus apellidos y expresa su reconocimiento y aprecio por la pertenencia a una familia con características y rasgos propios.
- Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo de clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.
- Identifica las diferencias y semejanzas con los grupos de pertenencia de sus iguales (vecinos, primos, compañeros, etc.).
- Se interesa por las características de otros grupos sociales, respetando sus peculiaridades y sus rasgos (de personas con las que convive, de compañeros, de vecinos, etc.).
- Identifica y describe algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.).
- Reconoce los efectos –positivos y negativos– de las actuaciones humanas en el entorno físico y expresa su opinión sobre ello.

- Participa en la conservación y mejora del entorno (recoge papeles y basuras, cuida los objetos personales y los comunes, respeta los animales y las plantas, etc.).
- Ordena cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utiliza para ello las unidades básicas de tiempo: hora, día, mes y año.
- Expresa verbalmente su conocimiento sobre la evolución de algún aspecto significativo de su vida (cambios corporales, ropa, juegos, colegio, vacaciones, etc.) y aporta datos que demuestran la comprensión de esta evolución.
- Reconoce los elementos principales del paisaje de su comunidad autónoma (relieve, aguas, etc.).
- Identifica y describe oralmente los fenómenos meteorológicos (lluvia, nieve, trueno, rayo, etc.).
- Reconoce y describe con palabras o con dibujos algún animal y alguna planta comunes en su entorno.
  - Realiza observaciones de los elementos principales del entorno, siguiendo las pautas marcadas por el profesor o la profesora.
- Utiliza correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.).
- Representa las nociones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos.
- Coloca en dibujos que representan espacios muy conocidos (habitación, aula, etc.) y rutas habituales (camino del colegio, del parque, etc.) objetos que previamente ha explorado a través de los sentidos para identificar formas y colores.
- Manifiesta su capacidad de observación y el uso que hace de los sentidos para diferenciar los seres vivos de los inertes ante la presencia de varios objetos y seres.
- Reconoce, con la ayuda del profesor o la profesora, las funciones básicas que caracterizan a los seres vivos y supera los preconceptos por los que identifica a dichos seres con lo que se mueve.
- Describe los trabajos de las personas de su entorno e identifica las actividades familiares y escolares y las profesiones más frecuentes, relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.
- Participa en la realización de tareas, muestra satisfacción por ello, valora su ejecución cuidadosa y mantiene el cuaderno limpio y bien presentado.
- Manipula aparatos sencillos o juguetes, empleando procedimientos básicos como perforar, enroscar, montar, desmontar, apretar, aflojar, cerrar, etc., y muestra destreza suficiente en estas operaciones.
- Utiliza instrumentos adecuados para realizar diversas actividades con objetos y materiales diferentes.

- Reconoce la utilidad de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia, por ejemplo, electrodomésticos, grapadoras, tijeras, coches, barcos, etc.
- Valora los aspectos positivos del uso de aparatos y máquinas, como la ayuda que prestan en el trabajo y las dificultades que plantea su carencia.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Conocimiento del Medio se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio y a la calle.
- Leer y comprender un texto informativo sencillo.
- Adquirir vocabulario referente a los alimentos.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Leer, comprender e interpretar instrucciones.
- Adquirir vocabulario referente al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Adquirir vocabulario referente a la Navidad, a la familia y la casa.
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves y a los peces.
- Obtener e interpretar información.
- Fomentar el interés por resolver crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Adquirir vocabulario referente a las plantas, al agua, al sol y al aire.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos.
- Adquirir vocabulario referente a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Interpretar un plano sencillo de una casa.
- Contribuir a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Realizar observaciones.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.

- Fomentar la importancia de tener un consumo de agua racional y responsable.
- Adoptar una disposición para una vida saludable.
- Fomentar la importancia de conservar el hábitat de los animales.

Competencia matemática

- Utilizar tablas de doble entrada para trabajar conceptos aprendidos.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Interpretar y expresar informaciones con números.
- Poner en práctica procesos de razonamiento.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.

Competencia social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aceptar normas de convivencia.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.

Competencia cultural y artística

- Conocer las tradiciones de la Navidad.
- Hacer una tarjeta de felicitación de Navidad, siguiendo unas instrucciones.

Competencia para aprender a aprender

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Autonomía e iniciativa personal

- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación y trabajo en equipo.
- Elegir con criterio propio.
- Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella.
- Expresar gustos y preferencias.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Entendemos que el lenguaje es el medio más universal de comunicación, y por eso basaremos nuestro esfuerzo en que los alumnos y alumnos dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir y dedicaremos especial atención al aprendizaje de la lecto-escritura, sobre todo durante los dos primeros trimestres del ciclo, puesto que la importancia de este dominio va a trascender y repercutir a lo largo de toda su vida académica.

Así, nuestro Proyecto sugiere abordar el aprendizaje de la lengua oral y escrita iniciando al alumno y a la alumna en:

- La narración y descripción de las experiencias y situaciones anecdóticas.
- La producción eficaz de fonemas.
- La utilización de un vocabulario rico en cantidad y calidad.
- La congruencia del discurso con el contenido.

2. EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL PRIMER CICLO

En el primer ciclo de Educación Primaria se desarrollan en este Proyecto contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área.

2.1. La lecto-escritura

El aprendizaje de la lecto-escritura se inicia en el primer trimestre del primer curso y será de vital importancia en la vida del niño y de la niña. Este proceso se inserta en el marco general del desarrollo comunicativo y siempre se trabaja de forma contextualizada, ya que existe una estrecha relación entre la comprensión y la expresión, que son los ejes fundamentales de todo aprendizaje.

El método lecto-escritor es un medio, nunca un fin en sí mismo; es decir, su eficacia no depende solo de él, sino de las condiciones que propicien la adquisición de un contenido correspondiente; en este caso, el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Se procurará que estas actividades les resulten interesantes y útiles, puesto que estimularán su imaginación y, más adelante, desarrollarán su sensibilidad estética y su capacidad reflexiva.

2.2. La expresión oral y escrita

En general, respecto a la comunicación oral, y progresivamente la escrita, los niños y las niñas utilizan el lenguaje básicamente para describir su entorno y narrar su experiencia, centrándose su atención en lo anecdótico y captando lo directo y lo explícito.

Así, convendrá trabajar con el alumnado los siguientes aspectos de la comunicación:

- La fluidez en la articulación de sonidos.
- El tipo de conceptos que comunican: sentimientos, experiencias, intenciones o deseos.
- El uso que hacen del lenguaje para relatar, describir, informar, dialogar, opinar...
- La variedad y la riqueza del vocabulario que emplean.
- Las peculiaridades dialectales de su habla.
- Las estructuras que utilizan y los nexos que aparecen en su discurso.
- La coherencia, la corrección y la propiedad expresiva alcanzadas.
- La concordancia entre los diferentes tipos de lenguaje: verbal y no verbal.

2.3. Reflexión sobre la lengua y vocabulario

En este ciclo, la reflexión sobre la lengua y la adquisición de vocabulario se desarrollan de una manera sencilla, enfocándose como una ayuda para las propias producciones orales o escritas, no como un fin en sí mismo.

Así, en este nivel el estudio de la lengua se centra en los siguientes aspectos:

- El abecedario: se estudian las vocales y las consonantes y el orden de las letras en él.
- El uso de las mayúsculas y las minúsculas.
- La identificación de las sílabas como elementos de las palabras y de estas dentro de la oración.
- El vocabulario y sus características morfológicas básicas.
- En ortografía, se plantea el dominio de la ortografía natural o fonética.

- - En cuanto a los signos de puntuación, interpretarán y usarán adecuadamente el punto seguido y el final de oración y párrafo, y la coma para separar palabras.

2.4. Educación literaria

La literatura aparece en el currículo de este ciclo, fundamentalmente, como cuentos, leyendas, retahílas, canciones, trabalenguas, adivinanzas, etc., complementándose con actividades sobre lecturas colectivas, dramatizaciones, recitaciones de poemas, etc.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Comprender mensajes orales y escritos y otros construidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

Objetivos para el primer ciclo

1.1. Comprender las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, etc.), relacionándolas con las propias ideas y experiencias.
1.2. Comprender un texto adecuado a la edad.
1.3. Escuchar y comprender la expresión oral de los demás.
1.4. Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones.

Objetivos para la etapa

2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua, utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.

Objetivos para el primer ciclo

2.1. Distinguir y pronunciar todos los sonidos correctamente.
2.2. Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y

expresiva y de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la comunidad autónoma.

2.3. Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas.

2.4. Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas y utilizando palabras del vocabulario propio de la edad.

Objetivos para la etapa

3. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las decisiones de los demás y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

Objetivos para el primer ciclo

3.1. Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias, etc...

3.2. Aceptar las aportaciones de los demás, respetando las normas del intercambio.

Objetivos para la etapa

4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

Objetivos para la etapa

5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

Objetivos para la etapa

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

Objetivos para el primer ciclo

6.1. Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.

6.2. Redactar textos breves (narraciones, notas...) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes, las palabras separadas, etc., y presentando el escrito de forma clara y limpia.

6.3. Expresarse por escrito, dominando la ortografía natural y las normas básicas de la lengua escrita.

6.4... Manipular la lengua oral y escrita de manera simple: transformar oraciones (afirmativas en negativas), sustituir

palabras por sus sinónimos, ordenar frases, reconocer palabras que expresan acciones, nombres, cualidades, etc.

6.5.. Familiarizarse con algunas reflexiones elementales sobre la importancia del lenguaje, de su correcto uso y de sus reglas.

Objetivos para la etapa

7. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

Objetivos para el primer ciclo

7.1. Iniciarse en la adquisición del hábito y el gusto por la lectura.

7.2. Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios y ser capaz de extraer alguna información específica: identificar personajes, explicar el argumento, interpretar las instrucciones de las actividades, etc.

Objetivos para la etapa

8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

Objetivos para el primer ciclo

8.1. Utilizar los conocimientos de lecto-escritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos.

8.2. Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos (ilustraciones, títulos, etc.) para formular conjeturas sobre su contenido.

8.3. Comprender el sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito, a preguntas que demuestren dicha comprensión.

Objetivos para la etapa

9. Reconocer y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas, respetando las peculiaridades de los diferentes registros y variedades lingüísticas de la comunidad autónoma dentro de la realidad plurilingüe de España, valorando esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.

Objetivos para el primer ciclo

9.1. Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).

9.2. Valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor.

Objetivos para la etapa

10. Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

Objetivos para el primer ciclo

10.1. Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.

10.2. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Lengua Castellana y Literatura, son los siguientes:

PRIMER CURSO

1. Lecto-escritura

- Letras: *a, e, i, o, u, l, m, s, p, y* (coordinación), *t , n, d, h, c, f, g, t, -r, -r-, b, ñ, v,* z y sus grafías.
- Dígrafo: *ch* y su grafía.
- Sílabas: *ca, co, cu, que, qui, ga, go, gu, gue, gui, ce, ci.*
- Letras: *j, x, k* y sus grafías.
- Dígrafo: *ll* y su grafía.
- Sílabas: *ge-gi, güe-güi.*
- Grupos consonánticos: *fr, fl, pr, pl, tr, dr, br, bl, cr, cl, gr, gl.*
- Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías.
- Diferenciación de fonemas.
- Segmentación silábica.
- Respuestas a preguntas sobre la lectura.
- Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras.

- Lectura comprensiva de diferentes textos escritos.
- Lectura y memorización de retahílas y canciones.
- Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- Pronunciación correcta.
- Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura.
- Copia y dictado de frases y textos.
- Lectura de textos, tanto literarios como no literarios.
- Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental.
- Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.

• - Producción de textos propios a partir de un comienzo dado, de un final o de un título.

- Comprensión de mensajes que utilicen un lenguaje no verbal, anuncios, historietas dibujadas, interpretación de jeroglíficos, de canciones, etc.
- Producción de mensajes de este tipo: dibujo de una historia escuchada o leída, invención de un anuncio, etc.

2. Expresión oral y escrita

- Cuentos.
- Adivinanzas.
- Trabalenguas.
- Villancicos.
- Poesías.
- Canciones.
- Afianzamiento del proceso lecto-escritor.
- Poesías.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas y diálogos. Comprensión de textos orales y escritos en distintas situaciones de comunicación.

• - Uso de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás (conversación, diálogo, descripción, narración, etc.) y en la comunicación escrita.

- Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.

- Realización de comentarios de textos escritos. Iniciación a la argumentación y al resumen.
- Valoración del lenguaje oral como medio de relación.
- Valoración del lenguaje escrito como código comunicativo.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lectura como fuente de placer.
- Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación.

3. Estudio de la lengua

- El artículo: *el, la, un, una.*
- El género: masculino y femenino.
- El artículo: *un, una, unos, unas.*
- Adjetivos calificativos.
- Los nombres propios.
- Sujeto y predicado.
- Oraciones interrogativas y exclamativas.
- Singular y plural.
- El verbo.
- La letra mayúscula.
- Transformación de frases afirmativas en negativas.
- Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, *mp, mb, nr.*
- Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.
- Ordenación de frases desordenadas.
- Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.
- Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.
- Valoración y respeto por las normas ortográficas.

4. Vocabulario

- Sinónimos y antónimos.
- Diminutivos: *-ito, -ita.*
- Familias de palabras.
- Aumentativos: *-azo, -aza, -ón, -ona.*
- El abecedario.
- Palabras derivadas.
- Nombres de parejas.
- Onomatopeyas.

- - Utilización de familias de palabras.
  - Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
  - Uso de aumentativos y diminutivos.
  - Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas e identificación de familias de palabras.

SEGUNDO CURSO

1. Lecto-escritura

- Afianzamiento del proceso lecto-escritor.
- Cuentos.
- Adivinanzas.
- Trabalenguas.
- Poesías.
- Canciones.

- - El chiste.
  - Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías.
  - Diferenciación de fonemas.
  - Segmentación silábica.
  - Respuestas a preguntas sobre la lectura.
  - Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras.
  - Lectura comprensiva de diferentes textos escritos.
  - Lectura y memorización de retahílas y canciones.
  - Manifestaciones personales sobre libros leídos.
  - Pronunciación correcta.
  - Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura.
  - Copia y dictado de frases y textos.
  - Lectura de textos, tanto literarios como no literarios.
  - Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental.
  - Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.

- - Producción de textos propios a partir de un comienzo dado, de un final o de un título.
  - Comprensión de mensajes que utilicen un lenguaje no verbal, anuncios, historietas dibujadas, interpretación de jeroglíficos, de canciones, etc.

- - Producción de mensajes de este tipo: dibujo de una historia escuchada o leída, invención de un anuncio, etc.

2. Expresión oral y escrita

- Formación de palabras a partir de las sílabas.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas, diálogos y textos breves.
- Iniciación a la rima.
- La narración.
- La fábula.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas y diálogos. Comprensión de textos orales y escritos en distintas situaciones de comunicación.

• - Uso de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás (conversación, diálogo, descripción, narración, etc.) y en la comunicación escrita.

- Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- Realización de comentarios de textos escritos. Iniciación a la argumentación y al resumen.
- Valoración del lenguaje oral como medio de relación.
- Valoración del lenguaje escrito como código comunicativo.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lectura como fuente de placer.
- Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación.

3. Estudio de la lengua

- Grupos consonanticos: *ca, co, cu, gue, gui; za, zo, zu; ce, ci; ga, go, gu, gue, gui, ge, gi.*
- Separación en sílabas.
- Nombres comunes y propios.
- Grupos consonanticos: *pr, pl; br, bl; cr, cl; gr, gl; tr, dr, fr.*
- Sonido suave y fuerte de la *r.*
- Plural de palabras terminadas en z.
- *m* delante de *p* y *b.*
- Uso del punto y la coma.

- Signos de interrogación y exclamación.
- Sujeto y predicado.
- Transformación de frases afirmativas en negativas.
- Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, *mp, mb, nr.*
- Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.

- Ordenación de frases desordenadas.

- Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.
- Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.
- Valoración y respeto por las normas ortográficas.

4. Vocabulario

- Adjetivos.
- Artículos.
- Concordancia.
- Verbos.
- Tiempos verbales.

- Género y número.

- Pronombres.

- Utilización de familias de palabras.

- Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- Uso de aumentativos y diminutivos.
- Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas e identificación de familias de palabras.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se observará si el alumnado:

- Comprende las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, etc.).
- Relaciona las ideas expresadas en textos orales con las propias ideas y experiencias.
- Recita textos orales con articulación, ritmo y entonación adecuados y de forma comprensiva y expresiva.
- Recita textos orales de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la propia comunidad.
- Expone oralmente de manera clara sus experiencias, sus ideas y sentimientos.

- Expresa oralmente situaciones reales o imaginarias.
- Participa en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.
- Utiliza sus conocimientos de lecto-escritura para comprender textos e intercambiar ideas y sentimientos.
- Comprende el sentido global de textos de nivel adecuado.
- Responde, oralmente y por escrito, a preguntas sobre el sentido global de textos escritos.
- Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
- Es capaz de extraer alguna información específica acerca del texto leído: identifica personajes, explica el argumento e interpreta las instrucciones de las actividades.
- Redacta textos breves (narraciones, notas, etc.) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes y las palabras separadas.
- Presenta los escritos de forma clara y limpia.
- Comprende y produce textos sencillos en los que se utiliza el lenguaje verbal y el no verbal (música, imagen, etc.), y detecta y manifiesta una intención comunicativa determinada.
- Evaluación de las variantes dialectales de la lengua.
- Evaluación de las actitudes de los protagonistas en las narraciones.
- Interés por participar en comentarios colectivos de lectura.
- Sensibilidad ante temas y expresiones que denotan una discriminación social, sexual, racial, etc., y voluntad de emprender autocorrecciones pertinentes para evitar estos usos del lenguaje.
- Valoración del texto literario escrito como fuente de información, de aprendizaje y diversión.
- Respeta cierta organización temporal espacial y lógica en la confección de textos propios.
- Lee y escribe con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, poemas, cartas, trabalenguas, etc.
- Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.
- Transforma oraciones afirmativas en negativas y sustituye palabras por sus sinónimos.
- Ordena frases y secuencias desordenadas.
- Reconoce palabras que expresan acción, nombre, cualidad, etc.
- Es capaz de percibir reflexiones elementales sobre la importancia del lenguaje, de su uso correcto y de sus reglas.
- Distingue usos racistas, sexistas y estereotipados en conversaciones, audiciones, cuentos e imágenes, e introduce las autocorrecciones pertinentes al respecto.

- Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje: para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua Castellana y Literatura se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Competencia matemática
- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Tratamiento de la información y competencia digital
- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- Nombrar las partes del ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.

Competencia social y ciudadana
- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Competencia cultural y artística
- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.

Competencia para aprender a aprender
- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Autonomía e iniciativa personal
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.

- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Para la educación matemática, la experiencia y la inducción son puntos básicos de referencia para los alumnos, en lo que respecta a la construcción y al desarrollo del pensamiento matemático, ya que, a través de la conceptualización y la aplicación de las operaciones concretas, como contar, clasificar, comparar y relacionar, van a adquirir luego las representaciones lógicas y matemáticas que después les servirán para asentar las operaciones formales abstractas de carácter deductivo.

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

- Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, reforzando la utilización paralela del razonamiento empírico inductivo y del razonamiento deductivo y la abstracción (aunque partiendo de la experiencia y la inducción constructivas).
- Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana del alumnado.
- La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; luego, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.

2. EL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL PRIMER CICLO

En el primer ciclo de Educación Primaria, se desarrollarán en este Proyecto los contenidos de los cuatro bloques que componen el área.

2.1. Números y operaciones

De modo intuitivo, y a partir de su experiencia, los alumnos y las alumnas de estas edades inician la asimilación del concepto de número natural, del sistema de numeración decimal y de operaciones aditivas (suma y resta), hasta abordar la multiplicación, que se introduce en este ciclo de forma experimental, sin formalizarla.

Todas estas operaciones se aplican a situaciones de su vida cotidiana, destacando también el papel del cálculo mental para el desarrollo de la capacidad de operar con números y de estimar resultados. Así, en este ciclo, deberán empezar a elaborar sus propias estrategias de cálculo y a usarlas para hacer estimaciones o aproximaciones.

2.2. Medida

En este ciclo, la medida se trabaja de forma experimental mediante la realización de mediciones de longitudes, capacidades y masas. Primero, con unidades corporales, y posteriormente, con unidades arbitrarias, poniendo a los alumnos y a las alumnas en situación de que descubran la necesidad de utilizar unas unidades de medida convencionales aceptadas y utilizadas por todos.

En este ciclo se harán mediciones directas con la consiguiente necesidad de utilizar instrumentos y unidades de medida oportunos que permitan expresar el resultado.
Las unidades de medida del tiempo se introducen precedidas del establecimiento de relaciones temporales como *antes, después, ahora, ayer,* etc. Los alumnos y las alumnas se acostumbrarán, en este ciclo, a manejar el calendario, el reloj y las monedas de curso legal, haciéndose necesario el estudio del euro.

El aprendizaje de estos conocimientos se aplicará a la resolución de problemas concretos ambientados en su vida cotidiana, con lo que comenzarán a desarrollar la capacidad de estimar resultados relacionados con ella.

2.3. Geometría y situación en el espacio

El estudio de los conceptos geométricos se realiza tomando la realidad como punto de partida, reconociendo cuerpos y formas

geométricas en los objetos familiares del entorno; y estableciendo previamente relaciones espaciales tales como *arriba-abajo, derecha-izquierda, dentro-fuera, interior-exterior,* etc.

A través de estos objetos, se reconocen e identifican las principales formas (cuadrados, círculos, triángulos) y cuerpos geométricos (cubos, esferas, etc.), y se realizan composiciones y descomposiciones de figuras planas.

Con estos conceptos se desarrollan en los alumnos y las alumnas las capacidades de comprensión, representación y orientación espacial, así como la capacidad de organizar y describir desplazamientos propios o sobre la situación de los objetos, buscando puntos de referencia que los ayuden a ello.

2.4. Organización y tratamiento de la información

En este ciclo se inicia el tratamiento de la recogida y organización de datos para manejar información, partiendo de la observación de fenómenos que suceden en su entorno inmediato. Se inicia la interpretación de datos, de tablas de registros con pocos datos y de diagramas de barras y gráficas sencillas.

3. OBJETIVOS

Se pretende que el alumnado alcance, al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos o fenómenos conocidos.

Objetivos para el primer ciclo

1.1. Utilizar espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones (más, menos, igual, mayor, etc.) para comprender e interpretar informaciones y mensajes sobre situaciones cotidianas de su entorno.

1.2. Consolidar los conceptos matemáticos básicos sobre el número, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, y sus posibilidades operatorias y de organización de la información.

Objetivos para la etapa

2. Reconocer en su medio habitual situaciones y problemas en los que se requieran operaciones elementales de cálculo, de geometría y de lógica, formulándolos empleando el lenguaje matemático y resolverlos mediante los algoritmos correspondientes.

Objetivos para el primer ciclo

2.1. Detectar problemas sencillos del entorno cotidiano para cuya resolución se requieran las operaciones y destrezas básicas del cálculo.

2.2. Utilizar la operatoria elemental para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

Objetivos para la etapa

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen los errores cometidos.

Objetivos para el primer ciclo

3.1. Demostrar curiosidad por las distintas representaciones de una situación concreta, por otras formas de contar o medir (reorganizando datos, usando distintos materiales e instrumentos, etc.).

3.2. Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.

3.3. Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a sencillas situaciones problemáticas.

Objetivos para la etapa

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

Objetivos para el primer ciclo

4.1. Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, por la autonomía que le proporcionan los mismos y por la aplicación de estos conocimientos a actividades y situaciones lúdicas, valorando el esfuerzo invertido en las operaciones y no limitando su interés a la obtención de un resultado determinado.

4.2. Afrontar con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad y sin abandonar pequeñas tareas hasta haberlas concluido razonablemente, apreciando lo que de positivo tienen los errores cometidos.

Objetivos para la etapa

5. Elaborar y utilizar estrategias personales de aproximación y cálculo mental, de estimación y orientación espacial para la resolución de problemas elementales, modificándolas si fuera necesario.

Objetivos para el primer ciclo

5.1. Utilizar los números para cuantificar magnitudes pequeñas de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando.

5.2. Realizar mediciones (longitud, capacidad y masa) con atención, escogiendo entre las unidades corporales e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir.

5.3. Expresar correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.

5.4. Reconocer y describir con lenguaje coloquial formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (circulares, rectangulares, cuadrados, triangulares, cúbicos y esféricos).

Objetivos para la etapa

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

Objetivos para el primer ciclo

6.1. Conocer y utilizar, de forma experimental, las medidas de longitud y de tiempo mediante el empleo de la calculadora y el ordenador.

6.2. Explorar y utilizar instrumentos sencillos de cálculo.

Objetivos para la etapa

7. Identificar formas geométricas en su entorno y ser capaz de expresarlo con claridad, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.

Objetivos para el primer ciclo

7.1. Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y clasificarlos por las propiedades descubiertas.
7.2. Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre el mismo, utilizando sus conocimientos sobre las formas geométricas, y describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.
7.3. Definir la propia situación y la de los objetos utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.
7.4. Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.

Objetivos para la etapa

8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno, representándolas de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre ellos.

Objetivos para el primer ciclo

8.1. Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos, y representándolos gráfica y numéricamente.
8.2. Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

4. CONTENIDOS

Los contenidos que se proponen para este ciclo, en el área de Matemáticas, son los siguientes:

PRIMER CURSO

1. Números y operaciones. Resolución de problemas

- Números: 0 al 19.
- Unidad y decena.
- Número mayor y número menor.
- La recta numérica.
- Series progresiva y regresiva.
- Series ascendentes y series descendentes.

- Número anterior y número posterior.
- La suma: signos + e =.
- La resta: signos – e =.
- Sumas y restas en horizontal y en vertical.
- Problemas de sumas y de restas.
- Números: 0 al 79.
- Tablas de sumar del 1 al 10.
- Números pares en impares.
- Ordinales hasta el 5.°
- La suma llevando decenas.
- Suma y resta de números de 2 cifras.
- Sumas en las que falta un sumando.
- Composición y descomposición de números.
- Problemas.
- Números: 0 al 99.
- Descomposición de un número en suma de sumandos.
- Descomposición de números en unidades y decenas.
- Sumas de 3 sumandos.
- Sumas de sumandos repetidos.
- Doble.
- Números ordinales del 1.° al 10.°.
- Lectura y escritura de números.
- Composición y descomposición aditiva de números.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Comparación y ordenación de números. Series regresivas y series progresivas.
- Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras.
- Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas.
- Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones.
- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- Resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Rigor en la utilización de códigos numéricos.
- Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental.
- Apreciación de la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.

- Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.

2. Geometría y situación en el espacio

- Línea recta, curva, abierta, cerrada.
- Triángulo, cuadrado, círculo y rectángulo.
- Derecha-izquierda.
- Delante-detrás.
- Dentro-fuera.
- Simetrías.
- Series de objetos y figuras.
- Cerca-lejos-en.
- Composición y descomposición de figuras y objetos.
- Polígonos: triángulos y cuadriláteros.
- Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares.
- Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando la composición y la descomposición de otros cuerpos y figuras.
- Interpretación y reconocimiento de situaciones espaciales e itinerarios sencillos.
- Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana.
- Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos y la duración de actividades habituales, así como por expresar los resultados con unidades de medida.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.
- Sensibilidad y gusto por la elaboración y la representación de sencillas construcciones geométricas.

3. Medidas y organización de la información

- Antes-después.
- Medidas no convencionales de longitud: palmo, pie, paso.
- Muchos-pocos-ninguno.
- El día; día-noche.
- Reconocimiento, recuento y clasificación de objetos.
- Iniciación a los gráficos de barras.
- Medidas no convencionales de peso y capacidad.
- Secuencia de 4 momentos.

- Los días de la semana.
- Los meses del año.
- Grande-pequeño.
- Ancho-estrecho.
- Largo-corto.
- El euro: 1 y 2 euros; billetes de 5, 10, 20 y 50 euros.
- Gráficos de barras.
- Cuadros de doble entrada.
- El reloj: hora en punto y media hora.
- Monedas: 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos de euro.
- Representación de datos en una tabla.
- Doble y mitad.
- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc.
- Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas.
- Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro.
- Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales.
- Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.
- Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Valoración de la importancia del lenguaje gráfico como forma de representar datos.

SEGUNDO CURSO

1. Números y operaciones. Resolución de problemas

- Números: 0 al 299.
- Unidad, decena y centena.
- Número mayor y número menor.
- Serie progresiva y serie regresiva.
- Número anterior y número posterior.
- Composición y descomposición de números.
- La recta numérica.
- Números ordinales.
- Sumas y restas llevando decenas.

- Sumas de 3 sumandos.
- Cálculo mental.
- Números: 0 al 999.
- Sumas y restas llevando decenas y centenas.
- Problemas de sumas y de restas.
- Números pares e impares.
- Doble y triple.
- Multiplicación.
- Tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Problemas de sumas, restas y multiplicaciones.
- Términos de la resta.
- La división como reparto.
- La mitad y el tercio.
- Lectura y escritura de números.
- Composición y descomposición aditiva de números.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Comparación y ordenación de números. Series regresivas y series progresivas.
- Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras.
- Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas.
- Realización de multiplicaciones.
- Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones.
- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- Resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Rigor en la utilización de códigos numéricos.
- Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental.
- Apreciado por la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.
- Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.

2. Geometría y situación en el espacio

- Derecha-izquierda.
- Delante-detrás.
- Simetrías.

- Arriba-abajo.
- Mayor que, menor que, igual a.
- Itinerarios y laberintos.
- La cuadrícula.
- Series.
- Periódicos y ciclos.
- Coordenadas en el plano.
- Línea recta, curva y poligonal.
- Líneas poligonales abiertas y cerradas.
- Circunferencia y círculo.
- Polígonos: triángulos y cuadriláteros.
- Elementos de un polígono: lados y vértices.
- Cuerpos geométricos: cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma.
- Mosaico con figuras geométricas.
- Planos y croquis.
- Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos tomando como pauta el número de lados, de vértices, etc.
- Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando la composición y la descomposición de otros cuerpos y figuras.
- Interpretación y reconocimiento de situaciones espaciales e itinerarios sencillos.
- Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana.
- Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos y la duración de actividades habituales, así como por expresar los resultados con unidades de medida.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.
- Sensibilidad y gusto por la elaboración y la representación de sencillas construcciones geométricas.

3. Medidas y organización de la información

- El reloj: horas en punto, medias horas y los cuartos.
- La fecha.
- Los meses del año.
- Más que/menos que/tantos como.
- Recuento y anotación de frecuencias.
- Gráficos de barras.
- Cuadros de doble entrada.

- Medida de longitud: metro y centímetro.
- Medida de peso: kilo, medio kilo y cuarto de kilo.
- Medida de capacidad: litro, medio litro y cuarto de litro.
- Metro, centímetro, kilómetro.
- El euro: monedas y billetes.
- El valor de las monedas y billetes de euros. Equivalencias.
- Repaso de medidas.
- Gráficas.
- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc.
- Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas.
- Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro.
- Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales.
- Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.
- Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Valoración de la importancia del lenguaje gráfico como forma de representar datos.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta si cada alumno y cada alumna:

- Utiliza espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones (más, menos, igual, mayor, etc.), cuando comunica verbalmente experiencias propias, tanto escolares como extraescolares.
- Interpreta mensajes, relativos a la vida cotidiana o a la propia actividad escolar, que contienen números y una operación aditiva, distinguiendo el papel de los términos.
- Lee, escribe y compara números naturales en un contexto (en particular, con referencia a sus propios parámetros personales).
- Conoce el valor de posición de cada dígito.
- Es capaz de realizar representaciones icónicas o materiales de cantidades pequeñas, y viceversa.

- Selecciona y aplica pertinentemente la operación necesaria con los datos disponibles, en situaciones de suma que implican unión o incremento y en situaciones sencillas de resta que implican separación o disminución.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la operación aditiva que debe realizar (algoritmos de lápiz y papel, cálculo mental exacto o aproximado, etc.) y lo ejecuta con corrección.
- Realiza mediciones (longitud, capacidad y masa) con atención, escogiendo entre las unidades corporales y los instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir.
- Expresa correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.
- Reconoce y describe, con lenguaje coloquial, formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (círculos, rectángulos, cuadrados, triángulos, cubos y esferas).
- Dibuja con cierta corrección las formas planas, y representa las tridimensionales con ayuda de materiales diversos.
- Conoce algunas de las propiedades de las formas geométricas (redondez, simetría, etc.) y las utiliza en sus propias composiciones utilitarias o estéticas.
- Identifica la situación de un objeto en el espacio respecto a él mismo o a otro objeto fijo y visible, utilizando los términos adecuados (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, izquierda-derecha).
- Describe sencillos desplazamientos en relación con los puntos de referencia elegidos.
- Recoge información sobre fenómenos muy familiares, obteniendo datos mediante sencillas técnicas de conteo u observación, y los organiza en una tabla.
- Representa datos mediante un diagrama de barras e interpreta tablas y gráficas similares contextualizadas.
- Manifiesta curiosidad por conocer las distintas representaciones de una situación concreta y por otras formas de contar o de medir (reorganizando datos, usando distintos materiales e instrumentos, etc.).
- Demuestra satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos y por la autonomía que estos le proporcionan.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones y actividades lúdicas.
- Valora el esfuerzo invertido en las operaciones matemáticas y no limita su interés a la obtención de un resultado determinado.
- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, y no abandona las tareas sin haber intentado concluirlas razonablemente.
- Aprecia lo que de positivo tienen los errores cometidos en el ámbito del conocimiento matemático.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Matemáticas se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos: recetas, adivinanzas…
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Comprender, analizar e interpretar la información de una receta de cocina.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar el interés por conocer e interpretar la información que ofrece el reloj digital y el reloj analógico.

Competencia matemática

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Apreciar la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.

- Fomentar la curiosidad por conocer las relaciones que existen entre los números.
- Utilizar unidades de medida no convencionales en la vida cotidiana.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Nombrar las partes del ordenador.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

Competencia cultural y artística

- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.
- Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones, y, fomentar así, la creatividad.
- Desarrollar la habilidad para construir un reloj de cartulina, siguiendo unas instrucciones.

Competencia para aprender a aprender

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Comprender, analizar y resolver problemas.
- Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal

- Utilizar las matemáticas para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Saber tomar decisiones ante un problema.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.
En este proyecto curricular desglosaremos la educación musical del resto de la educación artística, por ser un maestro especialista el que la imparte.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL PRIMER CICLO

2.1. Área de Expresión Plástica

La Expresión Plástica emplea las imágenes como soporte material y mediador, realizadas con instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), o bien reproducidas por medios tecnológicos más modernos (fotografía, cine, vídeo, televisión u ordenador).

Este ciclo supone la iniciación del aprendizaje de significados y valores estéticos, partiendo de la producción propia de los alumnos y de las alumnas, hasta llegar a la apreciación y disfrute de las obras artísticas. Así, en este proyecto curricular se contemplan los cuatro aspectos básicos que comprenden el área.

2.1.1. El lenguaje plástico: la imagen y la forma

Para lograr del alumno y de la alumna de estas edades la distinción entre formas naturales y artificiales, se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas como naturales o manipuladas, que ayudan a trabajar la percepción y la evaluación estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten iniciar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

También en este ciclo se trabaja con actividades de representación figurativa de ambientes y paisajes, de organización de formas en el plano y su adaptación al espacio, y se fomenta en los niños y en las niñas de estas edades el uso correcto de los materiales de dibujo, el esfuerzo por controlar el trazo en espacios acotados, la descripción por retentiva gráfica,

la identificación cromática, la precisión en el recortado y punzado, así como las producciones plásticas en equipo.

Con todo ello, se desarrolla la curiosidad por la tarea propuesta, la valoración de la autonomía artística y el respeto a las opiniones estéticas ajenas.

2.1.2. Elementos formales en la composición plástica

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se introduce a los alumnos y a las alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad: desde sencillos intentos de expresión libre con papel recortado hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, como témpera, pintura de dedo, plastilina o soportes de reciclaje.

Con el empleo de estos materiales en el primer ciclo, se fomenta en el alumnado su confianza en el manejo de los mismos y en las propias posibilidades creativas en tres dimensiones, la curiosidad por la experimentación de nuevos materiales y técnicas y la satisfacción por la utilidad del objeto creado.

2.1.3. La elaboración de imágenes

Asimismo, en el primer ciclo se va trabajando paulatinamente la asimilación de conceptos como punto, línea, color, textura y forma, y la organización de composiciones plásticas.
Dentro del ámbito de la organización de formas en la composición, la curiosidad por las mezclas y combinaciones de color, y la exploración táctil de texturas se trabajarán, en este ciclo, como actitudes generadoras de otras muchas, más complejas, como el deseo de encontrar nuevos materiales y de probar otras técnicas que doten a la composición personal de elementos formales menos frecuentes y más creativos.

2.1.4. Artes y cultura

En este ciclo se pretende la iniciación en el conocimiento, la valoración y el respeto del patrimonio artístico, cultural y artesanal del entorno, y la constatación de esa valoración en la manifestación de una actitud de interés y respeto hacia él, dentro y fuera del aula.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Explorar y contrastar sus conocimientos artísticos a la observación con las características significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

Objetivos para el primer ciclo

1.1. Describir algunas cualidades (tamaño, forma, color, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables, presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.

1.2. Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas, partiendo del entorno más próximo.

Objetivos para la etapa

2. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias, planificando los procesos de acuerdo con sus contenidos y con las finalidades que se pretenden conseguir.

Objetivos para el primer ciclo

2.1. Realizar composiciones gráficas cuya elaboración ponga a prueba el control de la psicomotricidad fina.

2.2. Experimentar las posibilidades estéticas de diferentes tipos de movimientos, de gestos y de posturas.

Objetivos para la etapa

3. Expresarse y comunicarse con mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.

Objetivos para el primer ciclo

3.1. Representar la realidad cercana y situaciones imaginadas.

3.2. Utilizar el lenguaje plástico para expresar los sentimientos.

3.3. Planificar la realización plástica de una situación vivida.
3.4. Interpretar mensajes e ideas musicales de un modo estético.

Objetivos para la etapa

4. Realizar, de forma cooperativa, producciones artísticas que supongan la asunción de papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de una obra común.

Objetivos para el primer ciclo

4.1. Realizar producciones colectivas, cooperando en la elaboración de un único producto final.
4.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.

Objetivos para la etapa

5. Explorar materiales e instrumentos diversos (plásticos, musicales y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines comunicativos y lúdicos.

Objetivos para el primer ciclo

5.1. Crear y representar a través de la materia.
5.2. Explorar y utilizar materiales plásticos diversos con precisión.
5.3. Conocer las propiedades de algunos materiales comunes y sus posibilidades de utilización frecuente con fines comunicativos, lúdicos y creativos.

Objetivos para la etapa

6. Potenciar la experimentación, la libre expresión y la originalidad como medio para conseguir el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas.

Objetivos para el primer ciclo

6.1. Iniciarse en la experimentación y la libre expresión como medios de desarrollo creativo.
6.2. Secuenciar progresivamente el proceso que va desde la idea original hasta el resultado final.

Objetivos para la etapa

7. Tener confianza en la elaboración artística propia, disfrutar de su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

Objetivos para el primer ciclo

7.1. Mostrar confianza en las propias capacidades creativas.
7.2. Disfrutar realizando creaciones artísticas propias.

Objetivos para la etapa

8. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas del entorno y de su comunidad autónoma, así como los elementos y profesiones de los ámbitos artísticos más destacados del patrimonio cultural y artístico, desarrollando criterios propios de evaluación.

Objetivos para el primer ciclo

8.1. Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno cotidiano.
8.2. Conocer algunos elementos muy destacados del patrimonio cultural.
8.3. Iniciarse en el conocimiento de las costumbres populares a través de las canciones tradicionales.
8.4. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Educación Artística, son los siguientes:

4.1. Área de Expresión Plástica

PRIMER CURSO

1. Las formas y su articulación

- La línea.
- Línea recta: horizontal, vertical inclinada, articulada abierta, articulada cerrada, formas geométricas básicas.
- Series de repetición.
- Línea curva: abierta, cerrada, formas circulares.
- Línea curva a mano alzada.
- Modulación de la línea.

- El color: primarios y mezclas.
- Color objetivo.
- Color subjetivo.
- Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo.
- Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.
- Inicio y desarrollo progresivo de la lectura de imágenes cotidianas.
- Elaboración gráfica de un mensaje a través de imágenes.
- Observación de la importancia del color en las imágenes.
- Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.

2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen

- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Análisis del espacio compositivo.
- La simetría: el objeto simétrico.
- El color: diferencia de tono, textura visual, textura táctil.
- Representación del volumen en el plano.
- - Análisis de espacio próximo y de las formas más conocidas (arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, grande-mediano-pequeño, liso-rugoso, fino-grueso, etc.).
- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.
- Análisis, distribución y exploración cromática (combinaciones, mezclas, contrastes de color, etc.).
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.
- Utilización del punto, la línea y la forma adecuados al espacio cuadrado.
- Representación y experimentación de las posibilidades expresivas de la línea.

3. El lenguaje visual. Arte y cultura

- Asociación de imágenes.
- Identificación de imágenes del entorno.
- El símbolo, el signo.
- El pictograma.
- El lenguaje táctil.

- Identificación de señales.
- El tiempo: la imagen secuencial.
- Representación bidimensional del tejido.
- Diseño textil.
- Modelado en plastilina.
- Asistencia a exposiciones, representaciones musicales y dramatizaciones (guiñol, títeres, escenificación de cuentos, etc.) y comentario de las impresiones que han causado en el alumnado.
- Participación en las fiestas populares y en los actos artísticos del barrio y de la localidad.
- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.
- Realización de grabaciones de actividades artísticas para su posterior reproducción.
- Utilización de la radio, la televisión, etc., para el disfrute de las actividades artísticas.
- Interpretación de obras artísticas del entorno.
- Búsqueda de información sobre actividades artísticas del entorno.

SEGUNDO CURSO

1. Las formas y su articulación

- El punto. La línea: valores expresivos y compositivos.
- La línea recta cruzada: en cruz y en aspa.
- La línea recta: relación de tamaños.
- La línea curva en elementos naturales.
- La línea configuradora de formas.
- Línea fina y línea gruesa.
- Cuadrado y rectángulo.
- Descomposición de formas.
- El color: función expresiva y función representativa.
- Color: frío y caliente, primarios y mezclas.
- Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo.
- Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.
- Inicio y desarrollo progresivo de la lectura de imágenes cotidianas.
- Elaboración gráfica de un mensaje a través de imágenes.
- Observación de la importancia del color en las imágenes.
- Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.

2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen

- El espacio compositivo: cerca-lejos, encima-debajo, delante-detrás.
- Texturas visual y táctil.
- Relación del color.
- Representación del espacio.
- La simetría: axial vertical, axial horizontal.
- Imagen especular.
- La luz: configuradora de formas y volúmenes.
- Traslaciones y rotaciones.
- Imágenes bi- y tridimensionales.
- Análisis de espacio próximo y de las formas más conocidas (arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, grande-mediano-pequeño, liso-rugoso, fino-grueso, etc.).
- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.
- Análisis, distribución y exploración cromática (combinaciones, mezclas, contrastes de color, etc.).
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.
- Utilización del punto, la línea y la forma adecuados al espacio cuadrado.
- Representación y experimentación de las posibilidades expresivas de la línea.

3. El lenguaje visual. Arte y cultura

- El color: mezcla aditiva, contraste simultáneo.
- Técnica sustractiva de aplicación de color y creación de texturas.
- Contraste blanco-negro.
- Técnica mixta: magro-graso.
- Imagen: transcripción del lenguaje icónico al verbal.
- Representación del movimiento.
- El módulo, la multiplicidad, la disposición del espacio en la escultura.
- Asistencia a exposiciones, representaciones musicales y dramatizaciones (guiñol, títeres, escenificación de cuentos, etc.) y comentario de las impresiones que han causado en el alumnado.
- Participación en las fiestas populares y en los actos artísticos del barrio y de la localidad.

- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.
- Realización de grabaciones de actividades artísticas para su posterior reproducción.
- Utilización de la radio, la televisión, etc., para el disfrute de las actividades artísticas.
- Interpretación de obras artísticas del entorno.
- Búsqueda de información sobre actividades artísticas del entorno.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si el alumno y la alumna:

- Describe algunas cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial lúdica.
- Realiza composiciones gráficas cuya elaboración requiera el control de la motricidad fina.
- Representa por medio de una secuencia corta de imágenes (antes, ahora, después) personajes o acciones familiares y significativas para él.
- Responde corporalmente a percepciones auditivas y visuales recibidas del entorno.
- Representa diferentes roles y situaciones de la vida cotidiana mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo (gestos, actitudes y movimientos).

- Utiliza los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.
- Realiza individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integran los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).
- Comenta sus impresiones sobre alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno y la alumna tienen acceso, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y los gustos personales.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Artística se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, texturas, etc., presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

Competencia matemática

- Representar geométricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de los mismos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.

- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.

Competencia social y ciudadana

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Competencia cultural y artística

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Autonomía e iniciativa personal

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.

- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación. - Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Física está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales del cuerpo, con el objetivo de aumentar y perfeccionar sus posibilidades de movimiento, profundizando en el conocimiento y dominio de la conducta motriz como agente activo del comportamiento humano. Esta conducta depende de tres variables fundamentales: el propio cuerpo, el espacio y el tiempo.

Así, el cuerpo y el movimiento, en el espacio y el tiempo, van a constituir los ejes básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo, como vivencia de posibilidades lúdicas y de comunicación (comprensión y expresión), dirigidas a la aceptación del propio cuerpo, a mejorarlo y a utilizarlo convenientemente. El movimiento, como instrumento de relación y participación, posibilita y desarrolla el conocimiento, mejora e incrementa la funcionalidad anatómica, facilita la comunicación, conserva y mejora la salud, el estado físico y psíquico, potencia la autoestima y el interés por la superación y compensa el sedentarismo y las restricciones habituales del medio.

Desde esta perspectiva, la Educación Física educa el cuerpo, pero también forma el carácter, fortifica la personalidad, contribuye al desarrollo de actitudes de solidaridad, etc.

En función de ello, conviene tener presente que los alumnos y las alumnas, especialmente en el primer ciclo, tienen una visión totalizadora de la realidad; por ello, las actividades y contenidos deben estar contextualizados en su propia experiencia, de manera que puedan

establecer relaciones significativas entre lo que saben y lo que van aprendiendo.

En este ciclo, el bloque de contenidos más importante es el que corresponde a la estructuración del esquema corporal, es decir, la toma de conciencia sobre el cuerpo (eje corporal y diferentes segmentos), en reposo y en movimiento, en relación con el espacio que nos rodea. Los elementos básicos que conforman el esquema corporal son: control tónico-postural, relajación, respiración, percepción espacial, temporal y espacio-temporal, además del afianzamiento del proceso de lateralización.

Esta estructuración les permite aumentar progresivamente la competencia motriz, construyendo su esquema corporal en interacción con el espacio, el tiempo, el movimiento propio y el de los otros.

Para conseguir este conocimiento de la estructuración corporal, se deberán consolidar los conceptos topológicos básicos, ubicar estas nociones tanto en el espacio inmediato como respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos, y adecuar el movimiento corporal a los elementos rítmicos y temporales.

Se deberá facilitar, por tanto, el desarrollo de sus habilidades básicas y la adquisición de esquemas motores nuevos, mediante la diversidad de estímulos externos y el fomento de su capacidad perceptiva.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Conocer y valorar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices, de relación con otras personas, de interacción con el medio y como recurso para organizar el tiempo libre y posibilitar una mejor calidad de vida, fomentando el respeto y la aceptación de la propia identidad física.

Objetivos para el primer ciclo

1.1. Reconocer cada una de las partes del cuerpo y su carácter global.

1.2. Interiorizar la movilidad, tanto del eje corporal como de los diferentes segmentos en posiciones diferentes.

1.3. Incrementar el conocimiento de las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas en función de las relaciones con los demás y el entorno.
1.4. Consolidar la lateralidad.
1.5. Valorar el propio cuerpo y la actividad física.

Objetivos para la etapa

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico, comprendiendo los factores que los determinan y relacionando estos hábitos con sus efectos sobre la salud, además de manifestar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y de respeto a las demás personas.

Objetivos para el primer ciclo

2.1. Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio.
2.2. Progresar en la consolidación de hábitos higiénicos, alimentarios, posturales, de ejercicio físico y saludables en general.
2.3. Desarrollar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y el de los demás.

Objetivos para la etapa

3. Utilizar las capacidades físicas básicas, las destrezas motrices y el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

Objetivos para el primer ciclo

3.1. Adecuar el propio movimiento en el espacio en función del movimiento colectivo.
3.2. Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas y colectivas.

Objetivos para la etapa

4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos, adecuándose a estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos previa evaluación de sus posibilidades.

Objetivos para el primer ciclo

4.1. Tomar conciencia del espacio en el que se vive, desplazándose por él en todas direcciones y utilizando nociones topológicas básicas.
4.2. Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.

Objetivos para la etapa

5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y con la naturaleza de la tarea que se realiza, y utilizarlo como criterio fundamental de valoración del esfuerzo y la calidad del movimiento, y no del resultado obtenido.

Objetivos para el primer ciclo

5.1. Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos.
5.2. Dosificar el esfuerzo a tenor de la naturaleza de la tarea que se realiza.
5.3. Participar con agrado en la actividad física, independientemente de su capacidad.

Objetivos para la etapa

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo, y comprender mensajes expresados de este modo.

Objetivos para el primer ciclo

6.1. Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la actividad física y la expresión corporal.
6.2. Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal.
6.3. Mostrar la desinhibición y la seguridad en sí mismo, necesarias para expresarse corporalmente.

Objetivos para la etapa

7. Participar en juegos y actividades físicas estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con el grupo, aceptando las limitaciones propias y las ajenas, valorando la riqueza de las diferencias personales y evitando la discriminación en función de características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes violentas en las actividades deportivas y competiciones.

Objetivos para el primer ciclo

7.1. Participar en juegos y actividades físicas colectivas.
7.2. Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas, y respetar las normas y reglas que los rigen.
7.3. Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas.

Objetivos para la etapa

8. Conocer y valorar diferentes formas de actividades físicas y deportivas, y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.

Objetivos para el primer ciclo

8.1. Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.

8.2. Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.

8.3. Conocer y practicar actividades físicas de su entorno habitual.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Educación Física, son los siguientes:

PRIMER CURSO

- Partes del cuerpo.
- Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad).
- Características corporales y morfológicas básicas.
- Partes del cuerpo implicadas en las acciones de movimiento.
- Relaciones topológicas básicas.
- Distancia y posición referidas al propio alumno y a la propia alumna.
- Distancia y posición referidas a un objeto.
- Higiene personal: materiales y procedimientos necesarios.
- El salto.
- El giro.
- Formas de desplazamiento con saltos y giros.
- Sentido del desplazamiento.
- El juego.
- Aplicación de fuerza para el transporte de objetos.
- Diferentes posibilidades dimensionables del cuerpo humano.
- Posibilidades dimensionables de distintos materiales.
- Alimentación sana y equilibrada. La dieta.
- El gesto como movimiento.
- El ritmo y el movimiento natural.
- Lenguaje expresivo corporal y lenguaje musical: su relación.

- Dramatización.
- El juego: juego libre y juego organizado.
- Las reglas y su aplicación en el juego organizado.
- Juegos populares y tradicionales.
- Cooperación entre participantes en el juego.
- Percepción, identificación y representación del propio cuerpo, y afirmación de la lateralidad.
- Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas.
- Coordinación dinámica global en desplazamientos y giros.
- Experimentación del equilibrio estático y del dinámico.
- Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna.
- Puesta en práctica de normas básicas de higiene corporal.
- Afianzamiento de la conducta neuromotriz.
- Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales.
- Planificación de la conducta motriz previa a la acción.
- Coordinación progresiva de los movimientos globales en espacios habituales.
- Destreza en la manipulación de objetos conocidos.
- Realización de juegos y actividades recreativas, así como de juegos populares de su entorno.
- Práctica de juegos libres y organizados respetando las reglas.
- Práctica de juegos en los que se utilicen, fundamentalmente, los desplazamientos y las habilidades motrices básicas.
- Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física.
- Experimentación y exploración de las posibilidades y recursos comunicativos del cuerpo a partir de movimientos rítmicos.
- Utilización del gesto y el movimiento para la comunicación y representación.
- Coordinación del movimiento con ritmos sencillos, explorando sus cualidades.
- Expresión libre a través del baile.
- Elaboración de mensajes sencillos a través de gestos y movimientos.
- Respeto hacia su propio cuerpo.
- Valoración y aceptación de las posibilidades del propio cuerpo y del de los demás.
- Desarrollo de la confianza en sí mismo y de la autonomía personal.

• - Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física.

- Refuerzo de la autoestima.

- Confianza y autonomía de las acciones motrices en diversas situaciones y medios conocidos.
- Conciencia y valoración de la actividad motriz bien ejecutada.

• - Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo.

- Participación cooperativa en diversas actividades motrices.
- Participación y cooperación en los juegos, aceptando las normas y respetando a los demás.
- Valoración de los juegos y de la participación y colaboración de todos.
- Participación, interés y espontaneidad en situaciones en las que se requiera la libre expresión del cuerpo.
- Interés por mejorar y aumentar las cualidades expresivas y comunicativas del cuerpo.

SEGUNDO CURSO

- Partes del cuerpo.
- Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad).
- Características corporales y morfológicas básicas.
- Partes del cuerpo implicadas en las acciones de movimiento.
- Tamaños.
- Segmentos corporales.
- Segmento corporal dominante.
- Postura y equilibrio.
- Conciencia postural.
- Relaciones topológicas referidas al propio cuerpo.
- Espacio y distancia.
- El cuerpo como instrumento de medida.
- Orientación en el espacio.
- Educación vial.
- Acciones motrices relacionadas con el movimiento.
- Asociación de diferentes segmentos corporales con las acciones que realizan.
- Aptitud y habilidad en la ejecución de movimientos.
- Formas de desplazamiento.
- Dirección, posición, velocidad.
- El salto.
- El giro.
- Circuito de actividades físicas.
- Aparatos para realizar actividades físicas.
- Actividad física y respuesta cardiaca.
- El gesto como movimiento.
- El ritmo y el movimiento natural.

- Lenguaje expresivo corporal y lenguaje musical: su relación.
- El juego: juego libre y juego organizado.
- Las reglas y su aplicación en el juego organizado.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos para orientarse.
- Juegos en equipo.
- Posibilidades motrices en relación con los juegos.
- Cooperación entre participantes en el juego.
- Dramatizaciones.
- Percepción, identificación y representación del propio cuerpo, y afirmación de la lateralidad.
- Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas.
- Afirmación del control postural.
- Coordinación dinámica global en desplazamientos y giros.
- Experimentación del equilibrio estático y del dinámico.
- Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna.
- Puesta en práctica de normas básicas de higiene corporal.
- Adopción de medidas básicas de seguridad en la práctica de actividades físicas.
- Afianzamiento de la conducta neuromotriz.
- Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales.
- Planificación de la conducta motriz previa a la acción.
- Coordinación progresiva de los movimientos globales en espacios habituales.
- Destreza en la manipulación de objetos conocidos.
- Realización de juegos y actividades recreativas, así como de juegos populares de su entorno.
- Práctica de juegos libres y organizados respetando las reglas.
- Práctica de juegos en los que se utilicen, fundamentalmente, los desplazamientos y las habilidades motrices básicas.
- Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física.
- Utilización del gesto y el movimiento para la comunicación y representación.
- Coordinación del movimiento con ritmos sencillos, explorando sus cualidades.
- Expresión libre a través del baile.
- Elaboración de mensajes sencillos a través de gestos y movimientos.
- Respeto hacia su propio cuerpo.

- Valoración y aceptación de las posibilidades del propio cuerpo y del de los demás.
- Desarrollo de la confianza en sí mismo y de la autonomía personal.
- Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física.
- Refuerzo de la autoestima.
- Confianza y autonomía de las acciones motrices en diversas situaciones y medios conocidos.
- Conciencia y valoración de la actividad motriz bien ejecutada.
- Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo.
- Participación cooperativa en diversas actividades motrices.
- Participación y cooperación en los juegos, aceptando las normas y respetando a los demás.
- Valoración de los juegos y de la participación y colaboración de todos.
- Participación, interés y espontaneidad en situaciones en las que se requiera la libre expresión del cuerpo.
- Interés por mejorar y aumentar las cualidades expresivas y comunicativas del cuerpo.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta, según este proyecto, si el alumnado:

- Conoce, señala y utiliza las distintas partes de su cuerpo.
- Ajusta sus movimientos corporales a diferentes cambios en las condiciones de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- Lleva a cabo sugerencias rítmicas sencillas.
- Realiza movimientos con las piernas, alternando los botes de forma consciente y voluntaria, y ajustando la postura y el equilibrio corporal a la actividad lúdica.
- Ajusta los desplazamientos al tiempo y al espacio en cualquier tipo de juego, coordinando la acción brazos-piernas en distintas direcciones, tanto en la marcha como en la carrera.
- Conoce y ejecuta distintos tipos de giros en los diferentes ejes corporales.
- Posee el adecuado ajuste corporal y la necesaria coordinación motriz en el lanzamiento de objetos, ejecutándolo de forma espontánea.
- Percibe la trayectoria de los objetos en vuelo y lleva a cabo acciones motrices de anticipación para su control.

- Hace botar y rebotar pelotas de distintos tamaños con ambas manos de forma alternativa, tanto en desplazamientos sencillos como parados.
- Entiende la existencia del lenguaje corporal y es capaz de utilizar adecuadamente sus recursos expresivos para comunicarse.
- Ajusta sus posibilidades físicas y su capacidad de movimiento a la participación en juegos y en actividades físicas.
- Conoce los beneficios de la práctica de actividades físicas y del ejercicio, y es capaz de establecer relaciones básicas entre el ejercicio físico y la salud.
- Prescinde de los resultados que se produzcan en los diferentes juegos y competiciones y da mayor importancia al hecho de participar en la actividad física aceptando a todos los participantes.
- Participa de forma activa en todas las actividades físicas con atención e interés, y respeta las reglas que rigen las actividades físicas y el juego.
- Utiliza de forma adecuada materiales y espacios donde se desarrollan actividades físicas.

5. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.

- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia matemática

- Realizar mediciones.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habituarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

Competencia cultural y artística

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Competencia para aprender a aprender

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

Autonomía e iniciativa personal

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

RELIGIÓN. PRIMER CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVOS

En este proyecto se pretende que, al finalizar el primer ciclo, los alumnos y las alumnas hayan alcanzado los siguientes objetivos en el área de Religión Católica.

Objetivos para la etapa

1. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.

Objetivos para el primer ciclo

1.1. Valorar y aplicar en la vida personal y social los buenos comportamientos sociales y religiosos como gestos que favorecen el encuentro entre las personas con Dios.

1.2. Reconocer los principales hechos por medio de los cuales los cristianos responden al amor de Dios por las personas.

Objetivos para la etapa

2. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.

Objetivos para el primer ciclo

2.1. Descubrir la Biblia como la Palabra de Dios y el libro sagrado de los cristianos.

2.2. Conocer y relacionar la revelación de Dios en la Biblia como Padre, Creador y misericordioso con situaciones cotidianas y con las personas más cercanas.

Objetivos para la etapa

3. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.

Objetivos para el primer ciclo

3.1. Observar e interiorizar la belleza de la naturaleza y la originalidad del ser humano como creación de Dios que deben respetar y cuidar las personas en su vida diaria.

Objetivos para la etapa

4. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la Salvación y sus respuestas de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.

Objetivos para el primer ciclo

4.1. Valorar y relacionar algunos hechos y personajes de la Historia de la Salvación por medio de los cuales Dios expresa su amor, con hechos y personajes de la actualidad.

- 4.2. Conocer e interiorizar la originalidad de la oración cristiana como camino para mejorar las relación con Dios, con los demás y con uno mismo.

Objetivos para la etapa

5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.

Objetivos para el primer ciclo

5.1. Descubrir en la vida diaria de las personas el amor y la providencia de Dios.

Objetivos para la etapa

6. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo, en el mundo y en la Iglesia.

Objetivos para el primer ciclo

6.1. Descubrir la presencia del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia, en la vida de los cristianos y en la vida diaria de las personas.

Objetivos para la etapa

7. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.

Objetivos para el primer ciclo

7.1. Conocer a Jesús como el fundador de la Iglesia.

7.2. Observar y valorar la Iglesia como la gran familia de Dios que celebra el amor de Dios y el amor a los demás en la sociedad actual.

Objetivos para la etapa

8. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas,

relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.

Objetivos para el primer ciclo

8.1. Identificar y apreciar las características de la fiesta mariana de la Anunciación y su importancia en las celebraciones cristianas.
8.2. Comprender el significado cristiano, festivo y cultural de la Navidad como celebración del año litúrgico.
8.3. Analizar y reflexionar sobre los principales acontecimientos que se celebran durante la Semana Santa para aplicarlos a situaciones cotidianas.
8.4. Comprender el significado cristiano, festivo y celebrativo de las fiestas cristianas y diferenciarlas de las fiestas civiles y sociales del entorno.
8.5. Descubrir y comparar algunos símbolos, gestos y objetos de la naturaleza empleados en las celebraciones cristianas y en las religiones monoteístas para mejorar la convivencia.
8.6. Comprender y apreciar los principales gestos que utilizan los cristianos para relacionarse con Dios y expresarle su amor.
8.7. Identificar y valorar los mandamientos como expresiones del amor de Dios y normas que ayudan a mejorar la relación con Dios y la convivencia con los demás.
8.8. Comprender y respetar las fiestas y celebraciones del año litúrgico y el culto cristiano.

Objetivos para la etapa

9. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.

Objetivos para el primer ciclo

9.1. Reconocer y practicar en la vida diaria los valores del amor de Dios, la verdad y la bondad que Jesús enseña.

Objetivos para la etapa

10. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.

Objetivos para el primer ciclo

10.1. Identificar a Jesucristo como el modelo que siguen los cristianos para practicar el bien y la verdad en la vida personal y social.

10.2. Conocer y aplicar las principales enseñanzas de Jesús narradas en los Evangelios y en sus parábolas para mejorar la convivencia entre las personas.

Objetivos para la etapa

11. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.

Objetivos para el primer ciclo

11.1. Descubrir y valorar el significado del templo católico y las imágenes religiosas.

11.2. Conocer y vivenciar la música religiosa como expresión de la fe católica y religiosa que promueve la unidad con Dios, mejora la convivencia y forma parte del patrimonio cultural.

11.3. Comprender el significado cristiano, festivo y celebrativo de las fiestas más importantes sobre la Virgen María para saber participar en ellas de forma cívica y religiosa.

Objetivos para la etapa

12. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

Objetivos para el primer ciclo

12.1. Tomar conciencia de la importancia que tiene la fe en la vida eterna para los cristianos y para ser feliz en la vida diaria.

12.2. Descubrir el significado de los principales acontecimientos de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo y el mensaje cristiano que revelan para todos los tiempos.

CONTENIDOS

En este primer ciclo de Educación Primaria, Anaya Educación propone, para el área de Religión Católica, los siguientes contenidos:

PRIMER CURSO

- La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.
- Dios ama a las personas y quiere su felicidad.
- Los comportamientos sociales y religiosos acercan a Dios.
- La fiesta de la Anunciación.

- La fiesta cristiana de la Navidad.
- Jesús enseña a mejorar la convivencia: Jesucristo camino, verdad y vida.
- Jesús funda la Iglesia.
- La Iglesia. Formamos la gran familia de los hijos de Dios.
- La Semana Santa.
- Las fiestas cristianas.
- Símbolos sociales y religiosos en las celebraciones cristianas.
- Los gestos cívicos y religiosos como expresión de la relación con Dios y con los demás.
- Significado del templo y las imágenes.
- Relacionar la figura de Dios Padre con la naturaleza.
- Observar la naturaleza, descubrir sus maravillas y conocer algunos textos fundamentales sobre la Creación.
- Cantar diferentes composiciones musicales de tipo religioso.
- Observar manifestaciones artísticas, folclóricas o culturales de carácter religioso.
- Comentar textos significativos sobre Jesús y la Virgen María.
- Iniciarse en la lectura de textos clave que hablan de Dios Padre.
- Iniciarse en la lectura de textos clave que hablan de Jesús y María.
- Observar las costumbres en las fiestas religiosas (Navidad, Semana Santa, etc.).
- Iniciarse en la curiosidad por conocer el sentido de las fiestas religiosas.
- Aplicar los contenidos en relación con comportamientos y situaciones de la vida personal y social.
- Desarrollar la confianza en Dios Padre.
- Interés por respetar la Naturaleza y el propio cuerpo.
- Admirar las maravillas de la Creación.
- Desarrollar la autoestima al saber que Dios nos conoce personalmente.
- Valorar hechos y símbolos religiosos como un elemento expresivo de la condición humana.
- Interés por aplicar los contenidos estudiados en cada unidad al desarrollo de las competencias.
- Valorar las fiestas religiosas.
- Desarrollar una actitud de admiración y respeto hacia las figuras de Jesús y María.
- Agradecer a Jesús y María lo que han hecho por nosotros.
- Interés por participar vivamente en los cantos religiosos.

SEGUNDO CURSO

- Estructura y sentido de la Biblia, palabra de Dios.
- Dios se revela en la Biblia como padre, creador y misericordioso.
- Dios expresa su amor en la historia del pueblo de Israel.
- La música religiosa.
- Mensaje cristiano y solidario de la Navidad.
- Principales enseñanzas de Jesús en los Evangelios y en las parábolas.
- Las personas expresan su amor a Dios.
- La oración cristiana.
- Los mandamientos y la convivencia en sociedad.
- Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.
- El Espíritu Santo.
- La fe en la vida eterna.
- Fiestas de la Iglesia sobre María.
- El ciclo litúrgico.
- Mostrar interés por la escucha de relatos bíblicos que dan sentido a las fiestas religiosas.
- Comparar situaciones moralmente positivas o negativas en el entorno infantil.
- Aplicar los contenidos en relación con comportamientos y situaciones de la vida personal y social.
- Describir los rasgos que caracterizan las relaciones entre padres/madres e hijos/hijas.
- Observar los aspectos más característicos de las relaciones familiares y su relación con el mensaje cristiano.
- Expresar los contenidos en relación con la vida diaria y los lenguajes de la fe cristiana.
- Aplicar los contenidos estudiados en cada unidad al desarrollo de las competencias.
- Desarrollar la confianza en la familia, en los compañeros de clase y que las personas nos rodean.
- Mostrar interés por el sentido cristiano de la convivencia.
- Valorar las normas que, desde la perspectiva de la fe cristiana, regulan la conducta en nuestra relación con los demás.
- Estar dispuesto a pedir perdón y a perdonar.
- Mantener una actitud de amor y gratitud hacia los padres.
- Interés por descubrir aplicaciones prácticas de lo estudiado para la vida personal, social, religiosa y eclesial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se juzgará, según este proyecto, si el alumnado:

- Sabe que la creación y la vida son un regalo de Dios a los hombres.
- Descubre, a través de la observación de la naturaleza y de su cuerpo, la obra de Dios en la Tierra.
- Observa y recoge datos relacionados con la religiosidad de su entorno (palabras, canciones, celebraciones populares, obras de arte, etc.).
- Toma conciencia de la realidad de Dios como padre para los hombres, estableciendo un paralelismo con la paternidad/maternidad y fraternidad humanas.
- Identifica y aprecia las principales fiestas cristianas sobre Jesús y María.
- Sitúa y describe relatos evangélicos sobre el nacimiento de Jesús, su vida, muerte, resurrección, a través de los elementos religiosos que aparecen en su entorno.
- Sitúa y describe relatos evangélicos sobre la vida de la Virgen María a través de los elementos religiosos que aparecen en su entorno.
- Reconoce en las figuras de Jesús y de María a los protagonistas destacados de la historia de la salvación.
- Valora a Jesús y a María como modelos ejemplares de vida.
- Sabe que la Iglesia es la gran familia de Dios, observando los elementos que la constituyen.
- Toma conciencia del fundamento cristiano de la celebración de la Navidad.
- Conoce el sentido cristiano de la Semana Santa.
- Reconoce el significado cristiano del templo y las imágenes de Jesús y María.
- Descubre la Biblia como Palabra de Dios.
- Reconoce la revelación de Dios en la Biblia como padre, creador y misericordioso.
- Expresa el amor que Dios muestra en la historia del pueblo de Israel.
- Indica la importancia para los cristianos de la música y la canción religiosas.
- Señala el principal mensaje cristiano de la Navidad.
- Reconoce algunas de las principales enseñanzas de Jesús en los Evangelios y en las parábolas.
- Señala algunas expresiones a través de las cuales las personas manifiestan su amor a Dios.
- Identifica la oración cristiana como relación con Dios.
- Indica los principales acontecimientos de la pasión y muerte de Jesús en relación con la Semana Santa.
- Reconoce el acontecimiento de la resurrección de Jesús.

- Relaciona al Espíritu Santo con el Espíritu de Dios y con el Espíritu de Jesús.
- Identifica el concepto de cielo en relación con la fe cristiana en la vida eterna.
- Relaciona los Diez Mandamientos con la convivencia diaria.
- Reconoce los principales tiempos litúrgicos del año litúrgico de la Iglesia.

COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Religión Católica se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística
- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

Competencia matemática
- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

Tratamiento de la información y competencia digital
- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Competencia social y ciudadana
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Competencia cultural y artística
- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

Competencia para aprender a aprender

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

1.3.3. Proyecto curricular del Segundo ciclo de Educación Primaria:

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Entendemos como "medio" el conjunto de elementos, hechos y factores de diferente índole (natural y social) que tienen lugar en el entorno de las personas.

En esta área se construye el conocimiento de la realidad que, partiendo de las propias percepciones y vivencias de los alumnos y las alumnas, se va haciendo más racional y objetivo.

Asimismo, en esta área se proporcionan al niño los recursos necesarios para iniciar una aproximación científica al análisis del medio, desarrollando las capacidades de indagación y búsqueda de explicaciones y de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana.

Se incorporan también contenidos relacionados con la autonomía personal, con la salud, con la participación responsable y crítica en actividades en grupo, etc., así como una serie de aspectos relativos a la sociedad actual que, a su vez, han de tenerse en cuenta, también, desde el resto de las áreas de currículo, pero que aparecen con todo su significado en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y que son, por ejemplo:

- El respeto ante la diversidad física e intelectual de las personas.
- La valoración del patrimonio cultural de los pueblos.
- La adquisición de actitudes no consumistas.
- La protección del medio ambiente.
- La educación para el ocio y la cultura, etc.

En el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, confluyen varias disciplinas (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Antropología, Sociología, etc.), con contenidos y métodos propios, pero todas ellas comprometidas en abarcar aspectos y dimensiones del entorno humano. Así, en Primaria, esta área tiene un carácter integrador y globalizador, ya que, en Secundaria, los alumnos y las alumnas tendrán la posibilidad de hacer un estudio analítico de esta materia.

2. EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO EN EL SEGUNDO CICLO

Durante el segundo ciclo de Educación Primaria, el desarrollo de estos niños y niñas permite la comprensión y utilización del medio tomando como punto de partida las propias vivencias, graduando y matizando sus capacidades a través del planteamiento gradual de una serie de experiencias de aprendizaje basadas en los siguientes principios:

La manipulación del propio cuerpo y, también, de los objetos, el lenguaje, el espacio y el tiempo.

- El juego y las relaciones con sus compañeros.
- El conocimiento y utilización de la realidad exterior, fuera ya de su "yo".
- El manejo de los símbolos en sustitución de la realidad, en un espacio y un tiempo cada vez más objetivos.
- La propia experiencia de la vida y las costumbres habituales que ya poseen, para comprender las intenciones de los demás y expresar las suyas propias.
- La utilización de reflexiones sistemáticas elementales sobre las actividades que realizan, como ordenar, clasificar y comparar.
- El uso de la memoria, a través de la experimentación y la manipulación, para adquirir nuevos estilos cognitivos, relacionando los aprendizajes anteriores con los nuevos.
- La aplicación de un nivel de lenguaje más rico y preciso en la elaboración de sus frases.
- El dominio de la lectura, la escritura y el cálculo, aunque todavía con ciertas dificultades ortográficas y gramaticales.
- El paso de la heteronomía familiar a la escolar en sus planteamientos morales, especialmente en lo referido a su participación en los grupos.
- La aparición de las primeras manifestaciones autónomas respecto a los padres y a los demás.
- El enorme caudal de actividades que son capaces de llevar a cabo.

Los contenidos del área para todo el ciclo se enfocan básicamente a partir del entorno familiar, local y autonómico del alumnado, estructurados en torno a los siguientes bloques de contenido:

2.1. El entorno y su conservación

La observación directa y la exploración del tiempo atmosférico, su medida y sus efectos, como inicio del examen de los distintos tipos de suelos, rocas y materiales del entorno, facilitará el estudio

de los cambios físicos observables que experimentan y el estudio de las características de los seres vivos y sus procesos y cambios vitales, lo que propiciará la adquisición de las nociones básicas de los elementos naturales del paisaje y actitudes respetuosas y responsables en relación con la conservación y mejora del medio ambiente.

2.2. La diversidad de los seres vivos

En este ciclo se avanza y profundiza en el conocimiento de animales y plantas. Es importante ilustrar este estudio con la observación directa de seres vivos sirviéndose de medios audiovisuales y tecnológicos apropiados.

2.3. La salud y el desarrollo personal

En este ciclo se avanza en el conocimiento de sí mismo mediante el desarrollo de las capacidades para identificar y localizar los principales órganos del cuerpo, relacionarlos con la función que desarrollan y conocer y llevar a la práctica hábitos de higiene y salud, tanto individual como social.

El conocimiento más objetivo de sí mismo, de sí misma y de los demás puede facilitarse poniendo en práctica procedimientos que permitan expresar libremente las iniciativas del alumno y de la alumna, observando las de los demás y contrastando los diferentes puntos de vista; lo que dará, sin duda, como resultado la consolidación y aumento de la autoestima, ajustándose a la realidad de sus posibilidades y limitaciones personales.

La autonomía personal se potenciará en la medida que se permita que los alumnos y las alumnas organicen su espacio y su tiempo, su higiene personal, el uso y cuidado de aparatos y sustancias, y el respeto de las normas de seguridad en el hogar, en el colegio y en la calle.

2.4. Personas, culturas y organización social

Los alumnos y las alumnas de este ciclo deben avanzar en la comprensión de que forman parte de un lugar y de una comunidad autónoma que tiene sus propias tradiciones y su propia historia, por ello resulta imprescindible desarrollar la capacidad de indagar sobre el pasado utilizando los vestigios históricos y las tradiciones culturales de la localidad, familiarizándolos en el manejo de libros de consulta y de otros materiales que completen las fuentes orales, más propias del

primer ciclo, profundizando de esta manera en la valoración y respeto del patrimonio cultural de la comunidad local.

2.5. Cambios en el tiempo

En este ciclo es preciso continuar el desarrollo de la capacidad de comprensión temporal desde las nociones básicas (pasado, presente y futuro) ligadas a las experiencias personales del alumno y de la alumna, ampliando su ámbito a la historia familiar y local.

De manera que los vestigios del pasado del medio local, las fuentes orales y escritas, los acontecimientos y los personajes históricos de la localidad, faciliten el avance en la adquisición de las primeras nociones de cronología y en el afianzamiento de medidas temporales como la década y el siglo; para lo cual, resulta muy práctico el registro sistemático de los hechos y acontecimientos que cambian y se suceden en la familia y en el medio local con el paso del tiempo y su representación gráfica, de manera que se perciba con facilidad la situación relativa de los acontecimientos en el tiempo.

2.6. Materia y energía

La clasificación de objetos y materiales según sus propiedades y usos constituye uno de los ejes que articulan este bloque.

En el estudio de la energía es importante incidir en la contaminación que genera para sensibilizar en un uso responsable de la misma.

Es importante la realización de experiencias sencillas para conocer algunas propiedades de la materia.

2.7. Objetos, máquinas y tecnologías

Es importante la familiarización con las fuentes de energía más usuales, que permiten el funcionamiento de las máquinas.

En este ciclo se inicia la realización de máquinas de construcción sencilla.

La identificación de la función de algunos operadores mecánicos, con independencia de la máquina en la que se encuentren, permite darse cuenta de la importancia de dichos operadores mecánicos.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Entendemos que el lenguaje es el medio más universal de comunicación, y por eso basaremos nuestro esfuerzo en que los alumnos y alumnas dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. Por ello, se dedicará especial atención a la comprensión y expresión oral y escrita, particularmente al desarrollo del proceso de aprendizaje de la lecto-escritura, como refuerzo y consolidación del aprendizaje en el primer ciclo. No podemos olvidar que el conocimiento de la lengua y sus destrezas básicas están presentes a lo largo de toda la vida académica y personal del alumno y de la alumna.

Así, nuestro Proyecto pretende consolidar y desarrollar el aprendizaje de la lengua oral y escrita a través de:

- La narración y descripción de las experiencias y situaciones anecdóticas.
- La precisión en la utilización del vocabulario, la elaboración de frases y la definición de conceptos.
- La congruencia del discurso con el contenido.
- El correcto manejo de las normas del lenguaje.
- La diferenciación de los hechos y fenómenos reales de los imaginarios.
- La reflexión sobre la importancia que tiene el uso de forma correcta, apropiada y coherente del lenguaje en la vida del hombre.
- El inicio y desarrollo del gusto por la literatura.

2. EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL SEGUNDO CICLO

Particularmente en este ciclo, tanto el conocimiento y dominio de sí mismo como el conocimiento y dominio del mundo y la construcción de la realidad que rodea al niño se apoyan en el lenguaje. El desarrollo de las capacidades lingüísticas supone el medio esencial para ayudar al pensamiento a recoger, analizar, organizar y guardar la información, y planificar y desarrollar las actividades adecuadas, autorregulando, evaluando y retroalimentando el proceso cognitivo, aplicándolo a la realidad.

El alumno y la alumna acceden al segundo ciclo con una gran competencia en la comunicación oral y con una relativa competencia en la comunicación escrita, tanto en su comprensión como en su expresión. Son capaces de distribuir y ordenar adecuadamente las palabras y las oraciones en el espacio y en el tiempo, y conocen y dominan, aunque con ciertas dificultades todavía, la mayoría de las normas que rigen los códigos oral y escrito. Por ejemplo, se hallan en la encrucijada de la transición de su ortografía natural o fonética a la reglada, por lo que necesitan las orientaciones necesarias.

Así pues, los contenidos del área para todo el ciclo se estructuran básicamente en torno a los siguientes núcleos:

1. º. El uso de la lengua en situaciones de comunicación oral y escrita, incorporando el tratamiento del texto literario y los mensajes que emplean sistemas de comunicación verbal y no verbal conjuntamente.

2. º. El conocimiento de la propia lengua como medio para mejorar la comprensión y la expresión en diversas situaciones de comunicación.

De manera que en el segundo ciclo de Educación Primaria se desarrollan en este Proyecto contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área:

2.1. Escuchar, hablar y conversar

A lo largo de estos años de escolaridad se amplía y depura considerablemente la comunicación oral, utilizando con mayor precisión el vocabulario, definiendo conceptos y estructurando frases. La sintaxis comienza a ser más racional, construyendo las oraciones con bastantes más palabras que en el ciclo anterior, y, paulatinamente, se va enriqueciendo el uso de matices y variantes en las coordinaciones, e iniciando las subordinaciones. No obstante, aún son frecuentes ciertos problemas en las concordancias de género y número, y en el manejo de algunas conjugaciones.

Asimismo, la capacidad comunicativa de los alumnos y de las alumnas de este ciclo y el desarrollo de su pensamiento les permitan hacer ciertas generalizaciones. Se amplían sus centros de interés y son capaces de ir más allá de lo inmediato y lo explícito. Sus diálogos son más ordenados y sus narraciones más

complejas, y justifican sus opiniones sin salirse del tema que ocupa su conversación.

2.2. Leer y escribir

Por otra parte, los alumnos y las alumnas de este ciclo amplían y depuran considerablemente su comunicación escrita mediante el conocimiento de los aspectos normativos de la lengua. Leen con cierta fluidez aunque, a veces, con algunos problemas que habrá que corregir (silabeo, entonación, saltos de palabras, etcétera). Por lo que se impone trabajar sistemáticamente la comprensión lectora de distintos tipos de textos (literarios y no literarios), promoviendo las destrezas requeridas para la escritura de estos. Todos ellos, junto con el manejo inicial del diccionario contribuirán a mejorar el uso del lenguaje. Además, ya se encuentran en condiciones de diferenciar los hechos y fenómenos objetivos de los subjetivos, propios de su imaginación; lo que puede aprovecharse para que en su comunicación oral y escrita distingan la realidad de la fantasía. El diccionario comienza a usarse de forma habitual, tanto para mejorar la propiedad expresiva como para auto corregir la ortografía.

En cuanto a la producción de textos escritos, es conveniente trabajar sobre narraciones y descripciones en las que se expresen vivencias personales o experiencias de otras áreas curriculares, así como en otros tipos de textos propios de la actividad escolar (notas, esquemas sencillos, guiones, etcétera), centrando la atención en la forma en que están ordenadas las ideas y en el empleo de procedimientos sencillos.

En suma, se ha de procurar que el aprendizaje de la lengua escrita esté vinculado al desarrollo del gusto por la lectura y la escritura, eligiendo textos de interés, fomentando el contraste de puntos de vista y compartiendo experiencias.

2.3. Educación literaria

Respecto a los contenidos referidos a Literatura se propone la lectura de diferentes textos: anuncios, noticias, cuentos y leyendas, poemas... y el comentario sobre distintos aspectos: vocabulario, argumento, personajes, así como sencillas producciones de todos ellos.

Lo que se pretende es la consecución de la competencia comunicativa, en general, y lingüística, en particular, mediante el trabajo motivador, continuado y riguroso de las destrezas básicas de comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito. Para lo

cual, los contenidos deben subordinarse al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje fundamentalmente como instrumento de comunicación, de conocimiento y de estética.

El aprendizaje de la lengua no debe consistir solo, ni fundamentalmente, en memorizar reglas gramaticales, sino en vivenciarla para usarla cada vez mejor, comprender sus estructuras y en capacitarse para recrearla y disfrutarla.

2.4. Conocimiento de la lengua

En lo relativo al conocimiento de la lengua, es preciso destacar la importancia del desarrollo de la capacidad para usar la lengua oral y escrita en diferentes situaciones con distintas intenciones comunicativas. De esta manera, el uso de la lengua se convierte en el eje fundamental sobre el cual se plantearán todos los contenidos en este ciclo.

Así pues, en este nivel, el estudio de la lengua se centra principalmente en el uso coherente y adecuado de la comunicación oral y escrita, respetando las normas que rigen sus códigos.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Comprender mensajes orales y escritos y otros construidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, interpretándolos con actitud crítica y ser capaz de aplicar la comprensión de ellos a nuevas situaciones de aprendizaje.

Objetivos para el segundo ciclo

1.1. Comprender discursos orales y escritos más extensos y complejos que en el ciclo anterior, ampliando los temas de interés, manteniendo la atención y una actitud crítica.

1.2. Diferenciar las ideas esenciales de las accesorias.

1.3. Analizar los aspectos sencillos del texto (estructura del discurso, vocabulario, intención, etcétera)

Objetivos para la etapa

2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua, utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.

Objetivos para el segundo ciclo

2.1. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en situaciones formales e informales, ampliando los contextos e interlocutores conocidos y desconocidos.

2.2. Escuchar y relatar experiencias presentes y pasadas, respetando los aspectos normativos de la lengua.

Objetivos para la etapa

3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y controlar la propia conducta.

Objetivos para el segundo ciclo

3.1. Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etcétera.

3.2. Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a la situación y a la intención comunicativa.

3.3. Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

Objetivos para la etapa

4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

Objetivos para el segundo ciclo

4.1. Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lecto-escritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes…) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

4.2. Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.

Objetivos para la etapa

5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

Objetivos para el segundo ciclo

5.1. Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.

5.2. Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.

Objetivos para la etapa

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

Objetivos para el segundo ciclo

6.1. Valorar la escritura como herramienta de comunicación,

fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

6.2. Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones…), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.

6.3. Usar estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (función comunicativa y del destinatario, selección de la información relevante, del tipo de texto, de la estructura del contenido…), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto en el proceso de escritura para mejorarlo.

Objetivos para la etapa

7. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

Objetivos para el segundo ciclo

7.1. Producir textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (narraciones, poemas, diálogos escenificados, descripciones, cómics, redacciones…), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelos (historias o cuentos narrados por el profesor), y con la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.

Objetivos para la etapa

8. Utilizar y combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas con objeto de desarrollar las actitudes de desinhibición e interacción afectiva, la capacidad de comprensión crítica y la libertad y riqueza de expresión.

Objetivos para el segundo ciclo

8.1. Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos (ilustraciones, títulos, etcétera) para formular conjeturas sobre su contenido.

8.2. Expresarse oralmente y por escrito empleando sistemas verbales y no verbales de comunicación (gestos, movimientos corporales, sonidos, etcétera).

8.3. Desarrollar la autocrítica y la autoexigencia en las propias realizaciones con finalidades diversas, valorándolas como fuente de disfrute, aventura, ocio, diversión, información, aprendizaje y como destreza básica para el enriquecimiento de la propia lengua y la cultura personal.

Objetivos para la etapa

9. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje, y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

Objetivos para el segundo ciclo

9.1. Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.

9.2. Leer en voz alta (sin silabeo, saltos de palabras, etcétera), distinguiendo lo esencial de lo accesorio, en textos cada vez más extensos y complejos.

Objetivos para la etapa

10. Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la propia personalidad y la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.

Objetivos para el segundo ciclo

10.1. Desarrollar el gusto literario (narrativo, poético, etcétera).

10.2. Explorar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.

10.3. Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente: ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.

Objetivos para la etapa

11. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.

Objetivos para el segundo ciclo

11.1. Identificar y apreciar la unidad y diversidad lingüística española.
11.2. Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera).
11.3. Valorar estas expresiones lingüísticas como hecho cultural enriquecedor para todos.
11.4. Mostrar interés por el uso de la lengua de la propia comunidad autónoma.

Objetivos para la etapa

12. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.

Objetivos para el segundo ciclo

12.1. Iniciar la diferenciación de distintas situaciones de comunicación y la búsqueda de las formas adecuadas a cada una de ellas, relacionándolas con estructuras gramaticales básicas.
12.2. Expresarse por escrito utilizando las normas básicas de la lengua escrita.

Objetivos para la etapa

13. Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

Objetivos para el segundo ciclo

13.1. Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.

13.2. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

Objetivos para la etapa

14. Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad, mediante recursos (discusión, esquema, guión, resumen, nota, etcétera) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido, así como la comprensión de la realidad y el desarrollo.

Objetivos para el segundo ciclo

14.1. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades cada vez más complejas, utilizando diferentes recursos.

14.2. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la elaboración y anticipación de alternativas de acción.

14.3. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la memorización de la información, la recapitulación y la revisión del proceso seguido.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Lengua Castellana y Literatura, son los siguientes:

TERCER CURSO

1. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales: trabalenguas, refranes, relatos, diálogos teatrales, expresión de una opinión, etcétera.
- Expresión oral de anécdotas, relatos, narraciones colectivas, diálogos teatrales, conversaciones telefónicas, instrucciones, opiniones, trabalenguas, refranes, recitado de poemas, etcétera.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, postura, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación.

2. Leer y escribir

- Comprensión de informaciones en textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado.
- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares…) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Comprensión del significado de frases hechas y expresiones populares que aparecen en un texto dado.
- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Diferentes tipos de textos escritos.

- Expresión escrita de relatos, descripciones de personas, animales y de lugares, frases de anuncios publicitarios, resúmenes, cartas, cómics, fichas bibliográficas, rimas, etcétera.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etcétera).

3. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura del relato: planteamiento, nudo y desenlace.
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

4. Conocimiento de la lengua

- Vocabulario: El abecedario, palabras derivadas, palabras compuestas, familias de palabras. Campo semántico. Prefijos. Frases hechas. Diminutivos. Aumentativos. Sinonimia, antonimia, polisemia. Palabras que expresan cantidad y comparación.
- Gramática: Letras y sílabas. La oración: sujeto y predicado. El nombre, el adjetivo, género y número, el artículo, determinantes, pronombres, verbos (pasado, presente y futuro) y clases de oraciones. La comunicación.
- Ortografía: El punto. El guion. La coma. Signos de interrogación y de exclamación. Sílabas tónicas y átonas. Mayúsculas. Las letras *c, qu; m*, antes de *p* y *b; c* y *z; r, rr;* la *g;* la diéresis; palabras con *bl* y *br;* palabras terminadas en *-illo, -illa,* y en *-d* o en -z. Verbos terminados en *-bir, -ger, -gir, -aba, -abas*… Verbos con *h*.
- Mensajes que utilizan sistemas de comunicación no verbal para realzar las posibilidades comunicativas del lenguaje verbal: tipos de mensajes (publicitarios, gráficos, audiovisuales, etcétera) y formas en que se manifiestan (fotografías con pie, historietas, carteles, etcétera)
- Sistemas y elementos de comunicación no verbal.

CUARTO CURSO

1. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales.
- Expresión oral de diálogos casuales, retahílas, romances, adivinanzas, cuentos dramatizados, leyendas, eslóganes, entrevistas, noticiarios hablados, canciones, exposición de sucesos y debates.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, postura, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación.
- Lenguas y dialectos de la comunidad autónoma.

2. Leer y escribir

•

- Comprensión de informaciones en textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado.
- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares…) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Distintas situaciones de la comunicación escrita en el medio habitual del alumnado.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas.
- Expresión escrita de distintos tipos de textos: cómic, avisos y carteles, crucigramas, descripción de objetos, esquemas y notas, fábulas, reglamentos y reglas, recetas, esquemas narrativos, descripción de imágenes, metáforas, noticias y cartas.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, títulos, esquemas, etcétera).

3. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura de diferentes tipos de textos (relato: planteamiento, nudo y desenlace).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

4. Conocimiento de la lengua

- Vocabulario: El diccionario, familias de palabras. Palabras derivadas. Prefijos y sufijos. Palabras compuestas. Sinonimia, antonimia, polisemia, palabras homófonas y homógrafas. Gentilicios. Frases hechas. Prefijos *re-, pre-, mono-, poli-*. Sufijos *-ón, -azo, -ante*.
- Gramática: La comunicación, La letra, la sílaba y la palabra. La oración: sujeto y predicado. Oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas. El nombre (común y propio, individual y colectivo) género y número, pronombre personal. El adjetivo (concordancia). Determinantes. El verbo: concepto y persona, conjugaciones, tiempos (modo indicativo de 1.ª, 2.ª y 3.ª conjugación). Adverbios de lugar y de tiempo.
- Ortografía: Sílabas tónicas y átonas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. El diptongo. Mayúsculas. Palabras con x. Palabras que empiezan por *bu-, bus-, bur-, hie-, hue-, hui-, geo-, ges-*. Palabras que terminan en *-aje, -eje, -jero, -jería, -d,* -z. Palabras con *y / ll*. Adjetivos terminados en *-avo, -ava, -ivo, -eve*. Verbos terminados en *-aba*, en *-bir, en -ger* y en *-gir*. *Haber* y *a ver*. Abreviaturas.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este proyecto curricular propone el dominio del alumno o de la alumna en las siguientes competencias y destrezas:

- Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta gustos personales.
- Escribe de manera correcta y coherente diversos tipos de textos: narraciones, descripciones, informes sencillos, etcétera, empleando los procedimientos adecuados para estructurarlos (nexos, signos de puntuación, etcétera).

- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etcétera).
- Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etcétera), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.
- Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etcétera).
- Distingue las ideas principales y las secundarias en discursos orales y resume las más importantes, de forma ordenada.
- Expresa oralmente hechos, sentimientos y experiencias de forma correcta y coherente, con la entonación, articulación y ritmo adecuados, y con el vocabulario y las estructuras pertinentes: concordancias, adjetivación, comparaciones, etcétera.
- Comprende el sentido global de textos escritos de uso habitual, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).
- Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etcétera).
- Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etcétera) en narraciones orales y escritas, dramatizaciones, carteles, etcétera.
- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etcétera.
- Usa mensajes que incluyen las formas lingüísticas adecuadas para mejorar la convivencia, para expresar la creatividad, el conocimiento personal y del entorno, en coloquios, asambleas de clase, en el periódico escolar, etcétera.
- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- Identifica los usos de la lengua reconociendo algunas estructuras gramaticales sencillas (tipos de discurso: narrativo, descriptivo, poético, etcétera; el texto y la oración, el nombre, el adjetivo, el verbo, etcétera), y valorando la importancia de respetar reglas y convenciones establecidas.
- Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etcétera, tras la audición o lectura de textos publicitarios, de historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etcétera.
- Autocorrige su expresión para evitar expresiones racistas, clasistas, sexistas.

- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etcétera.
- Consulta diferentes textos: monografías, enciclopedias, etcétera, para obtener información.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua Castellana y Literatura se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Conocer el orden de las palabras en el diccionario.
- Asimilar y comprender el concepto de entrada relacionado con el uso del diccionario.
- Interpretar, comprender y utilizar la información que aparece en el diccionario.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Interpretar y conocer la realidad.
- Conocer los tipos de biblioteca.
- Aprender a conocer la biblioteca reconociendo las normas por las que se rige.
- Conocer y participar en las actividades programadas en las bibliotecas.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Producir textos orales y escritos.
- Conocer técnicas sencillas para comenzar un relato.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones
- Reflejar con imaginación y coherencia la solución de un conflicto en un texto narrativo.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Comprender, componer y utilizar textos narrativos.
- Conocer y utilizar las técnicas para expresar un conflicto en textos narrativos.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Saber terminar un relato de manera original y con la expresión adecuada.
- Conocer y utilizar los recursos necesarios para la descripción de personajes.

Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.

- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

Competencia para aprender a aprender

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Consultar un diccionario en Internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia social y ciudadana

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Competencia artística y cultural

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Nuestra propuesta para esta área se asienta en los dos principios fundamentales para la elaboración del conocimiento:

a) El carácter constructivista del pensamiento infantil (en la línea de Piaget, Aebli y Vygotsky), y

b) la propia estructura epistemológica de las matemáticas.

A partir de esta doble fundamentación, los alumnos y las alumnas progresarán desde el conocimiento sensomotor y preoperacional de la realidad —cantidad, magnitud, medidas—, y la conceptualización de las operaciones concretas —contar, comparar, clasificar, seriar, relacionar—, hasta las representaciones lógicas propias del pensamiento formal.

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

- Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana de los alumnos y de las alumnas.
- La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; después, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.
- Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y de procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, reforzando la utilización paralela del razonamiento empírico inductivo y del razonamiento deductivo y de la abstracción.

2. EL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL SEGUNDO CICLO

En el segundo ciclo de Educación Primaria, se desarrollarán en este Proyecto los contenidos que componen el área.

2.1. Números y operaciones

Se continúa el estudio de los números y de las operaciones elementales que con ellos se pueden realizar, imprescindibles para el trabajo con otros contenidos del área y para la resolución

de problemas planteados en distintos ámbitos. Se destaca la importancia del conocimiento y utilización de los procedimientos de cálculo numérico y la estimación de resultados.

En cuanto a las operaciones aditivas y sustractivas, se consolidan la suma y la resta con llevadas, trabajando los distintos significados de estas operaciones aplicadas a situaciones problemáticas en contextos próximos a los alumnos y a las alumnas.

La multiplicación, como repetición de sumas («repetir»), se vuelve a plantear desde el inicio, memorizando las operaciones cuyos términos son de una cifra.
Los alumnos y las alumnas aprenderán a realizar multiplicaciones de números de varias cifras entre sí, introduciéndoles en el concepto de la división como reparto («repartir»), llegando hasta aquellas en que el divisor tenga dos y tres cifras, utilizando los algoritmos correspondientes.

Todo ello sirve para poner de manifiesto las relaciones inversas entre la suma y la resta, y entre la multiplicación y la división, presentando situaciones problemáticas en las que intervengan una o dos operaciones aritméticas para su resolución.

El conocimiento de los números naturales se amplía hasta las centenas de millar y el millón, prestando especial atención a la comprensión del valor posicional y a las equivalencias entre órdenes de unidades. Por otra parte, se trabaja la numeración romana, como un juego de equivalencia que ayuda a reflexionar sobre las normas de la numeración, y se inicia el trabajo con fracciones sencillas, de forma gráfica y numérica.

Asimismo, se intenta llevar a la práctica estrategias personales para efectuar conteos y cálculos mentales, basadas en la composición y descomposición de números y en el conocimiento de sus propiedades, y estrategias de cálculo aproximado.

Los alumnos y las alumnas se familiarizarán con procesos cada vez más rigurosos que faciliten la exploración y resolución de problemas, tales como: organizar enunciados, asociar a una situación problemática los contenidos matemáticos necesarios para su resolución, elegir las operaciones más indicadas, estimar resultados, expresar oralmente y por escrito los pasos seguidos, los resultados obtenidos y su comprobación.

Finalmente, mediante la resolución de problemas en pequeños grupos, se desarrollarán actitudes de cooperación que, a su vez, mejorarán la confianza en las propias capacidades.

2.2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

En este bloque se desarrolla con más profundidad que en el ciclo anterior la necesidad de medir y de expresar la medición con unidades convencionales, fomentando la utilización de los instrumentos de medida (regla graduada, reloj, etc.) con más seguridad y precisión, para poder expresar los resultados de un modo más ajustado. Se introducen, además, unidades de medida convencionales no utilizadas hasta ahora, tales como: los múltiplos y submúltiplos del metro y otras unidades de peso.

Se destaca la importancia de las estimaciones, ya que ayudan a los escolares a adquirir una idea del tamaño de las unidades y de los objetos de uso corriente. La medida de superficies se introduce mediante el uso de la cuadrícula y de tramas de diferentes tamaños. Las monedas de euro se trabajan para contar, agrupar, establecer equivalencias y materializar conceptos numéricos.

2.3. Geometría

El aprendizaje de los aspectos geométricos sigue fundamentándose en la observación y experimentación mediante el trabajo manipulativo y de construcción, de tal modo que, en primer lugar, se identifican modelos geométricos en la realidad física; y luego, se pasa al estudio y análisis de los cuerpos y formas, comparándolos y clasificándolos según diversos criterios. Poniéndose así de manifiesto la estrecha relación existente entre el espacio y el plano.

En este ciclo se trabaja con triángulos y cuadriláteros, circunferencia y círculo, poliedros, etc., así como con medidas de superficies, radio y diámetro, etc.

Por otra parte, el mejor dominio de los instrumentos de dibujo para realizar croquis de itinerarios, planos, etc., y para construir y explorar formas geométricas, contribuye a desarrollar las capacidades de comprensión y representación espacial, así como el gusto por la precisión y la buena presentación de los trabajos geométricos.

2.4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

En este ciclo, ya es posible trabajar con un número mayor de datos y de situaciones. Además, las técnicas de recogida de información son más elaboradas, pudiéndose utilizar tablas de recogida de datos, encuestas sencillas, mediciones, etc. Se profundiza, también, en la lectura e interpretación de tablas y gráficas, concretamente en gráficas de barras y de líneas.

Para desarrollar la noción temporal en los alumnos y en las alumnas de estas edades, partimos de los ritmos y de las experiencias personales que se tengan, así como de la observación de los cambios que se producen por el paso del tiempo en su entorno individual.

La historia personal favorece la introducción de los conceptos básicos del tiempo histórico, como son la duración, la sucesión y la simultaneidad, a la vez que permite el uso de medidas temporales como el día, el mes y el año.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

Objetivos para el segundo ciclo

1.1. Consolidar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información.

1.2. Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre situaciones conocidas.

1.3. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.

Objetivos para la etapa

2. Reconocer en su medio habitual situaciones y problemas en los que se requieran operaciones elementales de cálculo, de geometría y de lógica, formulándolos empleando el lenguaje matemático y resolverlos mediante los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

Objetivos para el segundo ciclo

2.1. Reconocer situaciones de la vida cotidiana que puedan ser descritas con la ayuda de códigos, números naturales y fracciones muy sencillas.

2.2. Resolver situaciones de la vida cotidiana cuyo tratamiento requiera varias operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado.

2.3. Detectar y resolver problemas cada vez más complejos del entorno cotidiano, cuya resolución requiera las operaciones y destrezas básicas del cálculo.

Objetivos para la etapa

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen lo errores cometidos.

Objetivos para el segundo ciclo

3.1. Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.

3.2. Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a sencillas situaciones problemáticas.

3.3. Disfrutar con las diferentes posibilidades de representación de datos sobre hechos o situaciones de la vida cotidiana de forma numérica y gráfica.

Objetivos para la etapa

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

Objetivos para el segundo ciclo

4.1. Mostrar interés por la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara.

4.2. Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos.

4.3. Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas, sin abandonar las tareas hasta haberlas concluido.

Objetivos para la etapa

5. Elaborar y utilizar estrategias personales de aproximación y cálculo mental, de estimación y orientación espacial para la resolución de problemas elementales, modificándolas si fuera necesario.

Objetivos para el segundo ciclo

5.1. Efectuar operaciones sencillas de cálculo mental y mostrar confianza en las propias capacidades.

5.2. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las cuatro operaciones básicas.

Objetivos para la etapa

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

Objetivos para el segundo ciclo

6.1. Conocer y utilizar, de forma experimental, las medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo.

6.2. Explorar y utilizar instrumentos sencillos de cálculo (ábaco), analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados.

6.3. Explorar y utilizar instrumentos sencillos de medida (regla graduada, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), revisando los resultados.

Objetivos para la etapa

7. Valorar la importancia del sistema métrico decimal como sistema de medida utilizado internacionalmente, teniendo en cuenta la pertinencia y las ventajas que implica su uso y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.

Objetivos para el segundo ciclo

7.1. Ser consciente de la importancia de utilizar internacionalmente el sistema métrico decimal.

Objetivos para la etapa

8. Identificar formas geométricas en su entorno y ser capaz de expresarlo con claridad, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.

Objetivos para el segundo ciclo

8.1. Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y clasificarlos por las propiedades descubiertas.

8.2. Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre dicho entorno, utilizando sus conocimientos sobre las formas geométricas, y describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.

8.3. Definir la propia situación y la de los objetos utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.

8.4. Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.

Objetivos para la etapa

9. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno, representándolas de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre ellos.

Objetivos para el segundo ciclo

9.1. Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos, y representándolos gráfica y numéricamente.

9.2. Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

Objetivos para la etapa

10. Conseguir emplear habitualmente códigos y sistemas de numeración, y utilizar de manera adecuada las operaciones elementales para resolver problemas de la vida cotidiana.

Objetivos para el segundo ciclo

10.1. Detectar y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana, para cuya resolución se necesite la ayuda de códigos básicos y del sistema de numeración decimal.

10.2. Conocer el valor de posición de cada dígito y ser capaz de representar cantidades más complejas.

10.3. Seleccionar y aplicar pertinentemente la operación adecuada con los datos disponibles en diferentes situaciones, algunas de ellas más complejas.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Matemáticas, son los siguientes:

TERCER CURSO

1. Números y operaciones

- Los números de tres cifras: la unidad, la decena y la centena.
- El valor de las cifras de un número.
- Comparación de números.
- Los números ordinales.
- Los números de cuatro y cinco cifras: la unidad de millar y la decena de millar.
- Aproximación de números.
- Las fracciones: medios, tercios, cuartos.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- Fracción de una cantidad.
- La suma con llevadas y sus términos.
- Suma de varios números.
- La resta con llevadas y sus términos.
- Prueba de la resta.
- La multiplicación y sus términos.
- Las tablas de multiplicar.
- Propiedades de la multiplicación: conmutativa y asociativa.
- Multiplicar por diez, cien y mil.
- Multiplicar con llevadas.
- La división y sus términos.
- División exacta y división inexacta.
- Divisiones con divisores de una cifra.
- Monedas de euro y de céntimos de euro.
- Equivalencias y cambios. Reducción a euros.
- Sumas y restas con euros y céntimos de euro.

2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

- El metro.
- El decímetro, el centímetro y el milímetro.
- El kilómetro.
- Los instrumentos de medida.
- El litro, el medio litro y el cuarto de litro.

- El kilo, el medio kilo y el cuarto de kilo.
- Las horas, los minutos y los segundos.
- La lectura del reloj.
- El calendario. El año bisiesto.

3. Geometría

- Distintas clases de líneas: recta, curva, ondulada, quebrada, mixta y espiral.
- Rectas secantes y rectas paralelas.
- Ángulos. Clasificación.
- Prismas y pirámides.
- Cilindros, conos y esferas.
- Clasificación de los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos y hexágonos.
- El triángulo según sus lados: equilátero, isósceles y escaleno.
- El triángulo según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.
- Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.
- La circunferencia y el círculo.
- El radio y el diámetro. Trazado de circunferencias con el compás.

4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

- Tablas de registro de datos.
- Gráficas de barras y de líneas.
- Pictogramas.

CUARTO CURSO

1. Números y operaciones

- Los números de seis y de siete cifras.
- El valor de las cifras de un número.
- Los números romanos.
- La suma con llevadas y sus términos.
- Propiedades de la suma: conmutativa y asociativa.
- Suma de varios números.
- La resta con llevadas y sus términos.
- Prueba de la resta.
- Sumas y restas combinadas. El uso del paréntesis.
- La multiplicación y sus términos.

- Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva.
- Utilización del paréntesis.
- Multiplicación de números por varias cifras.
- La división y sus términos.
- División exacta y división inexacta.
- Divisiones con divisores de dos y de tres cifras.
- División con ceros en el cociente.
- División entre diez, cien y mil.
- Concepto de fracción.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- La fracción de una cantidad.
- Fracciones equivalentes
- Los números decimales.
- Las décimas y las centésimas.
- Comparación y ordenación de números decimales.
- Suma y resta de números decimales.

2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

- Múltiplos y divisores del metro.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Sumas y restas con medidas de longitud.
- Múltiplos y divisores del litro.
- Gramo, decigramo, centigramo y miligramo.
- Decagramo, hectogramo y kilogramo.
- La tonelada.

3. Geometría

- Rectas paralelas y rectas secantes.
- Puntos, semirrectas y segmentos.
- Rectas perpendiculares.
- Clases de ángulos: recto, agudo y obtuso.
- Giros y ángulos.
- Medidas de ángulos.
- Los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, octógonos y decágonos.
- Perímetro de un polígono.
- Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.
- Los no paralelogramos: trapecio y trapezoide.
- Los triángulos según sus lados: equiláteros, isósceles y escalenos.
- Los triángulos según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.
- Circunferencia y círculo.
- Radio, diámetro, arco y cuerda.
- Regularidades en las figuras planas.

- Polígonos regulares.
- Figuras con ejes de simetría.
- Los poliedros: prismas y pirámides.
- Las caras de los poliedros.
- Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas.
- La orientación espacial.
- El plano cuadriculado. Coordenadas.
- Los puntos del plano.
- Croquis, planos y mapas.

4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

- Situaciones y experiencias aleatorias.
- Sucesos y posibilidades.
- Posibilidades expresadas con números.
- La probabilidad a partir de los datos.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta si cada alumno y cada alumna:

- Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, cuando presenta, de manera verbal o escrita, sus tareas escolares o participa en las puestas en común: argumentando y razonando sus soluciones, escribiendo en la posición correcta datos y operaciones, ayudándose de dibujos si es necesario, etc.
- Incluye espontáneamente en su narración medidas de espacios y tiempos, números naturales o fracciones muy sencillas, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc., que hacen más precisa la descripción.
- Interpreta documentos y mensajes muy sencillos sobre fenómenos que le son familiares y que contienen números de hasta seis cifras y más de una operación, sencillas descripciones verbales de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.
- Lee, escribe y ordena números naturales, interpretando el orden de magnitud de cada dígito del número, y los utiliza para cuantificar magnitudes de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando.
- Conoce el uso de los números como códigos, en casos sencillos y usuales (numeración de una calle, el código postal, etc.).
- Selecciona y aplica convenientemente las operaciones necesarias con los datos disponibles, comprueba el resultado obtenido y lo interpreta en función del enunciado, revisándolo o corrigiéndolo en caso necesario.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación con números de hasta seis cifras, en función de la cantidad y

complejidad de los datos que se manejan y de la necesidad de tener una mayor o menor precisión en el resultado, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.

- Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.
- Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas.
- Reconoce, nombra y describe formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, representa figuras planas sencillas con la ayuda de instrumentos de dibujo y utiliza materiales diversos para crear volúmenes.
- Conoce algunos elementos (caras, lados, etc.) y propiedades importantes de las formas geométricas y se ayuda de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias.
- Describe la situación y posición de un objeto próximo en el espacio respecto a otro objeto visible, utilizando los términos adecuados (paralelo, perpendicular, encima, detrás, etc.), incluyendo distancias en casos sencillos.
- Describe desplazamientos en relación con el punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él.
- Interpreta una representación plana o espacial (plano o maqueta) referente a espacios que le son familiares (la calle, el barrio o el colegio), e identifica en ella los elementos más importantes.
- Identifica qué datos es preciso tomar cuando es necesario recoger información para un propósito concreto, aplica alguna técnica sencilla de recogida datos (pequeña encuesta, observación, etc.) y hace recuentos sistemáticos, en casos en que el número de datos sea reducido.
- Interpreta y elabora sencillas tablas de datos en un contexto, bien sean de frecuencias o relativas a otras informaciones familiares (horarios, precios, etc.), elige una forma adecuada y expresiva de representación (diagrama de barras, gráfica de líneas, etc.) y la realiza con pulcritud y precisión.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.
- Explora distintas representaciones de una situación concreta, las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.) o de materiales manipulativos.
- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad; es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos.

- Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático.
- Manifiesta flexibilidad en sus puntos de vista, eligiendo una estrategia distinta cuando la primera no ha dado resultado y no abandona las tareas hasta haberlas concluido.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho competencias básicas. Las competencias de Matemáticas se detallan a continuación:

Competencia matemática

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones…
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
- Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
- Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
- Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.
- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.

Comunicación lingüística

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.
- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica

aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
- Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar Internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- - Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

Social y ciudadana

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que

intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

Aprender a aprender

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclaras conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

Autonomía e iniciativa personal

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.

- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

Cultural y artística

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

- **1.** Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

Objetivos para el segundo ciclo

1.1. Identificar los principales elementos de su entorno natural (situación, accidentes geográficos, tiempo atmosférico, vegetación, fauna, etc.), describiendo sus características más relevantes, estableciendo semejanzas y diferencias con otros entornos conocidos (lugar de vacaciones, lugar donde viven otros familiares y amigos, etc.).

1.2. Situar y representar espacialmente los elementos más significativos del ámbito local y autonómico.

Objetivos para la etapa

2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).

Objetivos para el segundo ciclo

2.1. Aplicar en la vida cotidiana los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano.

2.2. Desarrollar una actitud de aceptación y respeto hacia las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

Objetivos para la etapa

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Objetivos para el segundo ciclo

3.1. Participar en actividades de grupo de modo constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos establecidos (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y consideración de las decisiones y acuerdos tomados).

3.2. Desarrollar una actitud de respeto y valoración de las aportaciones propias y de los demás.

Objetivos para la etapa

4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.

Objetivos para el segundo ciclo

4.1. Reconocer, apreciar y valorar su pertenencia a unos grupos sociales y culturales determinados (barrio, localidad, comunidad autónoma, etc.), con características y rasgos propios (normas de comportamiento, costumbres, valores, lengua, cultura, etc.).

4.2. Desarrollar una actitud de respeto hacia las características y rasgos propios de otros grupos, rechazando cualquier tipo de discriminación.

Objetivos para la etapa

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

Objetivos para el segundo ciclo

5.1. Identificar el impacto de algunas actividades humanas en el entorno natural y social, distinguiendo en ellas lo positivo de lo negativo.

5.2. Desarrollar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio cultural.

5.3. Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican de forma altruista al cuidado y mejora del patrimonio natural y cultural.

Objetivos para la etapa

6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.

Objetivos para el segundo ciclo

6.1. Detallar el impacto de los cambios y transformaciones provocados por el paso del tiempo en los elementos de su entorno social y en sí mismo.

6.2. Analizar algunas relaciones sencillas de simultaneidad, sucesión y causalidad en dichos cambios

6.3. Desarrollar una actitud de respeto por el legado histórico, social y cultural que recibimos.

Objetivos para la etapa

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

Objetivos para el segundo ciclo

7.1. Comprender, expresar y representar mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos, etc.) sucesos, ideas y situaciones de su entorno social, natural y cultural.

7.2. Observar y apreciar el valor de diferentes elementos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos: museos, bibliotecas, archivos, etc.) del legado histórico, social, natural y cultural, de la localidad y la comunidad autónoma, que

representan y expresan hechos, conceptos, procedimientos y actitudes.

Objetivos para la etapa

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Objetivos para el segundo ciclo

8.1. Detectar, delimitar, definir, plantear y resolver problemas sencillos relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas y de propuesta de otras alternativas.

8.2. Desarrollar actitudes de valoración de los trabajos bien planificados, ejecutados y evaluados, propios y ajenos.

Objetivos para la etapa

9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

Objetivos para el segundo ciclo

9.1. Diseñar, construir y evaluar dispositivos y aparatos con un fin determinado, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos que van a emplear.

9.2. Analizar y enumerar las propiedades de los materiales, sustancias y objetos empleados.

Objetivos para la etapa

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Objetivos para el segundo ciclo

10.1. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos del entorno y señalar su contribución para satisfacer determinadas necesidades humanas, valorando su orientación hacia usos pacíficos y para una mejor calidad de vida.

10.2. Comprender y valorar su utilidad en la vida del hombre y de la comunidad.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, son los siguientes:

TERCER CURSO

1. El entorno y su conservación

- El movimiento de rotación, la sucesión de los días y de las noches, y las fases de la Luna.
- El movimiento de traslación, el año, las estaciones y el calendario.
- Cambios en la vida de las personas, en los seres vivos y en las sociedades.
- Las capas de la Tierra.
- El paisaje, sus elementos, sus tipos y las principales formas del relieve de los paisajes. Identificación y descripción de los tipos de paisajes más representativos de la comunidad autónoma.
- Los planos y los mapas: sus elementos, los símbolos de las leyendas y los tipos de mapas más comunes.

- El planisferio y el globo terráqueo: los continentes, los océanos, el ecuador, los hemisferios y los territorios españoles.
- La atmósfera, sus componentes y su contaminación.
- Los fenómenos atmosféricos y sus causas.
- La hidrosfera y la distribución de las aguas en el planeta. Las aguas superficiales, subterráneas, dulces y saladas.
- Localización de masas y cursos de agua en planos de la comunidad.
- La captación, la potabilización, la contaminación y la depuración del agua. Identificación y descripción de instalaciones y construcciones de su entorno relacionadas con la captación y con la distribución de las aguas dulces y con el tratamiento de las aguas residuales.
- Características de la Tierra que han permitido la existencia de la biosfera y características de los medios acuáticos y terrestres.
- Procedimientos básicos de medición aplicados a hechos y fenómenos del entorno
- Los estados del agua y los cambios de estado.
- El ciclo del agua en la Tierra: zonas del planeta por las que discurre, procesos que lo forman y causas que originan cada uno de ellos.

2. La diversidad de los seres vivos

- La función de nutrición, de reproducción y de relación en animales y plantas.
- Los reinos de los seres vivos (animales, plantas, hongos, algas y bacterias) y sus características.
- Seres vivos en peligro de extinción. Protección de los espacios naturales de su entorno.
- Características y clasificación taxonómica de los vertebrados. Tipos de vertebrados según su alimentación, su respiración y su reproducción.
- Animales vertebrados del entorno. Animales vertebrados más importantes de la comunidad.
- Características de los invertebrados. Tipos de invertebrados según su alimentación, su respiración y su reproducción. Animales invertebrados del entorno. Animales invertebrados más importantes de la comunidad.
- Procedimientos generales para estudiar animales. El cuaderno de campo. Estudio de una lagartija.
- Las partes de una planta y las funciones de cada una. Descripción de la nutrición de las plantas en relación con sus partes. Las plantas del entorno.
- La flor y sus partes. La reproducción de una planta con flores.
- Árboles, arbustos y hierbas. Composición y características de la vegetación del entorno y de la comunidad.

- Procedimientos generales para estudiar plantas. Estudio de un rosal.
- Los incendios forestales, sus causas y las acciones humanas para la preservación de los bosques.

3. La salud y el desarrollo personal

- Partes externas del cuerpo humano y las características sexuales externas. Los aparatos implicados en las distintas funciones vitales y el estudio pormenorizado del aparato locomotor.
- Características generales y clasificación del ser humano dentro de los mamíferos y de los primates. Características diferenciales de los seres humanos.
- Alimentos constructivos, energéticos y reguladores. Las funciones de las sustancias que componen los alimentos.
- Las características de una dieta sana y los hábitos alimentarios saludables.
- Actividades saludables (ejercicio físico, descanso, el sueño, el ocio, el juego, la comunicación de los problemas).

4. Personas, culturas y organización social

- La organización del tiempo de trabajo y del tiempo de ocio.
- Las relaciones de convivencia en el entorno social próximo (en la familia, con los vecinos y con los amigos). La convivencia familiar y el reparto de tareas domésticas.
- El colegio: estructura y composición de un colegio, y funciones de las personas que lo forman.
- Localidades (pueblos y ciudades; los barrios). Los elementos físicos de la localidad. Los ciudadanos.
- Organización y funcionamiento de las localidades. El ayuntamiento.
- Localización del ayuntamiento de la propia localidad.
- Descripción de las funciones que realizan las personas que forman el ayuntamiento.
- Los servicios ciudadanos.
- El funcionamiento de una localidad, utilizando como referente la propia: las infraestructuras, los servicios, los espacios para la cultura y el ocio.
- Los productos naturales, especialmente los de la propia comunidad y los trabajos para obtenerlos: la agricultura y sus tipos, la ganadería y sus tipos, la pesca y sus tipos, la minería y la silvicultura.
- Los productos elaborados, especialmente los de la propia comunidad y los trabajos para obtenerlos: la artesanía y sus tipos, y la industria y sus tipos.
- Estudio comparativo de la fabricación artesanal e industrial de

tejidos.
- Los servicios: tipos de servicios y trabajos que se realizan en ellos.
- Trabajos remunerados y no remunerados.

5. Cambios en el tiempo

- Pasado, presente y futuro. La historia. La historia personal y la historia local.
- La medida del tiempo histórico. Las fuentes de la historia. Tipos de fuentes históricas. Las edades de la historia y su ordenación cronológica, Identificación de los museos locales y de la comunidad en los que se conservan y exponen fuentes históricas.
- Cambios en una localidad a lo largo de la historia. Identificación y datación de monumentos y restos históricos de la localidad y la comunidad.

6. Materia y energía

- Ideas básicas de materia y energía. Materiales naturales y materiales artificiales.
- Los sentidos y la percepción de la energía y de las propiedades de los objetos materiales.
- Propiedades y aprovechamiento humano de los sólidos, los líquidos y los gases. Líquidos y gases combustibles.
- Formas en las que aparece la energía a nuestro alrededor.
- Actividades humanas en las que se consume energía y ahorro energético. La regla de las tres r.

7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Herramientas, instrumentos y máquinas simples y complejas. Las máquinas y utensilios en el hogar. Los electrodomésticos.
- Herramientas, instrumentos y máquinas para trabajar (en la agricultura, en la ganadería, en la pesca, en la construcción, en la industria, en el transporte, en la investigación y en la medicina).
- Herramientas, instrumentos y máquinas para la comunicación y para el ocio (la radio, la televisión, el teléfono, el ordenador e internet...).
- El consumo de energía de las máquinas (los combustibles fósiles y las fuentes de energía alternativas). Algunos consumos energéticos de aparatos domésticos y el ahorro energético.

CUARTO CURSO

1. El entorno y su conservación

- El tiempo atmosférico y los factores que lo determinan (el viento, la temperatura, la humedad, las nubes y las precipitaciones).
- Las estaciones: qué las causa, el tiempo meteorológico y las actividades de los seres vivos en cada una de ellas.
- El clima y los diferentes climas de la comunidad y de España.
- El relieve de los paisajes: las formas del relieve en los paisajes de interior y en los paisajes costeros. Los paisajes de la comunidad.
- Océanos y mares y el movimiento de sus aguas. Las aguas continentales. El río: tramos y características. Las aguas en la comunidad.
- Los puntos cardinales y la orientación por la salida del Sol, por las estrellas, por la Luna, por la sombra de un palo y con una brújula.
- Las rocas y los minerales. Cualidades que permiten caracterizar las rocas. Algunas rocas abundantes: granito, basalto, caliza y pizarra.
- Los cambios en las rocas del paisaje: procesos que modifican lentamente las rocas y procesos que las modifican rápidamente.
- Utilización de las rocas (rocas para construcción y decoración, rocas para la obtención de materiales). La obtención de las rocas (minas y canteras).
- El ecosistema y sus elementos. Extensión y diversidad de los ecosistemas. Límites e interacciones de ecosistemas próximos.
- Ecosistemas de la comunidad.
- El ciclo de los alimentos en un ecosistema: la aportación de energía del Sol y la clasificación de los seres vivos de un ecosistema de acuerdo con el ciclo del alimento. Las adaptaciones de los seres vivos de un ecosistema.
- Ecosistemas acuáticos (el océano y el río), ecosistemas terrestres (la selva y el desierto), y las adaptaciones de los seres vivos que los habitan.
- Los recursos naturales. Tipos de paisajes según la acción humana sobre ellos.
- Los valores de los paisajes y su alteración. Recursos naturales de la comunidad.
- La protección del planeta como una tarea de todos: las acciones ciudadanas y las acciones gubernamentales para conservar la vida y los recursos naturales del planeta.

2. La diversidad de los seres vivos

- Funciones vitales de los animales: la función de nutrición de los animales (alimentación, circulación, respiración y excreción); órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de relación. Fases de la reproducción y formas de fecundación y de desarrollo de los embriones. Los animales de la comunidad.
- Funciones vitales de las plantas: las partes de planta y las funciones que realiza cada una. Fotosíntesis y producción de oxígeno. La función de relación de las plantas. Fases del proceso de la reproducción de las plantas con flor. Las plantas de la comunidad.

3. La salud y el desarrollo personal

- La función de relación: los receptores, los controladores y los efectores. Características y habilidades más complejas de la función de relación humana.
- El funcionamiento de nuestros sentidos: el papel de los órganos de los sentidos como receptores, la transmisión de las señales por los nervios y la interpretación de las señales por el cerebro.
- Normas y consejos para desarrollar de forma saludable la función de relación. Alteraciones de los sentidos y del sistema nervioso. Algunas medidas para hacer el mundo más accesible.
- Órganos del cuerpo implicados en la realización de fuerzas. El aprovechamiento humano de las fuerzas.

4. Personas, culturas y organización social

- Las personas y los otros seres vivos: la obtención de productos naturales en las sociedades primitivas; las primeras sociedades sedentarias y el desarrollo de la agricultura y de la ganadería; la obtención de productos naturales en las sociedades actuales.
- Actividades humanas actuales para la obtención de alimentos: la agricultura y sus tipos, la ganadería y sus tipos, la pesca y sus tipos. La acuicultura. Actividades humanas actuales para la obtención de alimentos en su entorno, y en la comunidad.
- La población: clasificación de la población por edad, variación de la población y causas que la producen. El censo y el padrón municipal. La población de la comunidad.
- El trabajo remunerado y no remunerado, población activa y no activa. Clasificación de las actividades profesionales por sectores. El trabajo en la comunidad.
- Tradiciones, fiestas y costumbres. Factores de los que

dependen. Tipos de tradiciones (gastronomía, fiestas, trajes, música, artesanía….). Tradiciones, fiestas y costumbres de la localidad y de la comunidad.

- La localidad: el municipio, la población municipal y el ayuntamiento.
- La organización de España: las provincias y las diputaciones provinciales; las comunidades autónomas (parlamento y gobierno autonómico); el estado español (el congreso, el senado, el gobierno y el rey).
- La Unión Europea: países que la componen y órganos de gobierno. Ventajas de pertenecer a la Unión Europea.
- Los ciudadanos: derechos y obligaciones. Órganos de protección de los derechos de los ciudadanos.

5. Cambios en el tiempo

- La historia y los tipos de historias. Las fuentes históricas y las edades de la historia.
- La Prehistoria. La Prehistoria en la comunidad.
- La Edad Antigua. La Edad Antigua en la comunidad.
- La Edad Media. La Edad Media en la comunidad.
- La Edad Moderna. La Edad Moderna en la comunidad.
- La Edad Contemporánea. La Edad Contemporánea en la comunidad.
- El transporte de personas y mercancías a lo largo de las diferentes edades de la historia.

6. Materia y energía

- Aproximación a la idea de materia y estados de la materia. Algunos ejemplos de mezclas y dos procedimientos sencillos para separarlas (el cribado y el filtrado).
- Las fuerzas y los movimientos: fuerzas por contacto y fuerzas que actúan a distancia (gravedad y magnetismo); los imanes y sus comportamientos.
- Fuerzas y deformaciones: factores de los que dependen las deformaciones y clasificación de los cuerpos según su comportamiento ante las fuerzas (materiales rígidos y deformables).
- Aproximación a una idea de energía: formas en las que se manifiesta, identificación de estas en el entorno. Las transformaciones de la energía y los aparatos en los que estas se aprovechan (motores, calefactores y bombillas).
- La luz: las propiedades de la luz y el comportamiento de los cuerpos ante ella, las fuentes luminosas y los fenómenos luminosos.
- Las fuentes de energías renovables y no renovables, y sus

aplicaciones. El reto del ahorro energético y la utilización segura de la energía.

7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Las máquinas: concepto de máquina, las máquinas simples y las máquinas complejas.
- Los motores: concepto de motor, tipos de motores y sus aplicaciones.
- Máquinas del presente y del futuro. Ejemplos de máquinas automáticas y de robots.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si cada alumno y cada alumna:

- Identifica y describe los principales usos que hacemos las personas de los recursos naturales (aire, tierra y agua), señalando ventajas e inconvenientes.
- Usa adecuadamente las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para describir, localizar y relacionar la situación de sí mismo y la de los objetos en el espacio y en el tiempo.
- Identifica y practica los hábitos de alimentación, postura, higiene y descanso más adecuados para favorecer la salud.
- Recopila información sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas de la localidad y de la comunidad, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.
- Identifica y clasifica animales, plantas y rocas, según criterios científicos
- Compara ciclos vitales entre organismos vivos.
- Aplica criterios que permitan diferenciar las clases de animales y plantas, en términos generales: vertebrados-invertebrados, árbol-arbusto-hierba, etc.
- Identifica y explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
- Nombra las funciones que realizan los alimentos en el organismo.
- Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos sencillos, los lugares y objetos más significativos de la localidad y de la comunidad autónoma.

- Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, de la localidad y de la comunidad.
- Participa y coopera en actividades de grupo (familia y colegio), respetando las normas de funcionamiento democrático, con responsabilidad, asumiendo los derechos y deberes que conlleva.
- Describe y participa, en la medida de lo posible, en la organización del colegio, a través de los cauces legales establecidos para ello: funciones y formas de elección de los órganos de gobiernos y sus componentes, etc.
- Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de la localidad, la comarca y, someramente, los de la comunidad autónoma (situación, relieve, aguas, clima, vegetación, fauna, agrupamientos de población y principales vías de comunicación), para situarse y localizar hechos y acontecimientos.
- Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en el último siglo en la localidad y la comunidad referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, utilizando las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes, durante, después, etc.).
- Muestra interés por conocer los modos de vida y las manifestaciones artísticas y culturales de épocas pasadas.
- Describe cambios que se han producido en una localidad a lo largo del tiempo y los localiza en fuentes históricas que hay en su localidad.
- Identifica fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla.
- Nombra máquinas sencillas y máquinas complejas.
- Compara métodos de comunicación antiguos y actuales.
- Analiza las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planifica y realiza un proceso sencillo de construcción de algún objeto. Muestra actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.
- Maneja con soltura sencillos dispositivos, máquinas y aparatos, empleando los operadores más adecuados en cada caso.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se detallan a continuación:

Comunicación Lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.

- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

Matemática

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en Internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

Social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.

- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y demócrata.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Cultural y artística

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Autonomía e iniciativa personal

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

Corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de dos capacidades básicas: por una lado la de la percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y por otro la de la expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, lo que requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio, según el momento histórico y la cultura en los que se llevan a cabo.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SEGUNDO CICLO

2.1. Área de Expresión Plástica

La Expresión Plástica emplea las imágenes como soporte material y mediador, realizadas con instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), o bien reproducidas por medios tecnológicos más modernos (fotografía, cine, vídeo, televisión u ordenador).

Este ciclo supone el desarrollo del aprendizaje de significados y valores estéticos, partiendo de la producción propia de los alumnos y de las alumnas, hasta llegar a la apreciación y disfrute de las obras artísticas. Así, en este proyecto curricular se contemplan los cuatro aspectos básicos que comprenden el área.

2.1.1. El lenguaje plástico: la imagen y la forma

Al igual que en el ciclo anterior, para lograr la distinción entre formas naturales y artificiales se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas como "naturales" y "manipuladas", que ayudan a trabajar la percepción y valoración estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten iniciar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

También en este ciclo se trabaja con actividades de representación figurativa de ambientes y paisajes, de organización de formas en el plano y su adaptación al espacio, y se fomenta en el niño de estas edades el uso correcto de los materiales de dibujo, el esfuerzo por controlar el trazo en espacios acotados, la descripción por retentiva gráfica, la identificación cromática, la precisión en el recortado y punzado, así como las producciones plásticas en equipo.
Con todo ello, en el Segundo ciclo se desarrolla la curiosidad por la tarea propuesta, la valoración de la autonomía artística y el respeto a las opiniones estéticas ajenas.

2.1.2. Elementos formales en la composición plástica

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se introduce a los alumnos y a las alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad: desde

sencillos intentos de expresión libre con papel recortado, hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, como témpera, pintura de dedo, plastilina o soportes de reciclaje.

Con el empleo de estos materiales en el segundo ciclo, se fomenta en el alumnado su confianza en el manejo de los mismos y en las propias posibilidades creativas en tres dimensiones, la curiosidad por la experimentación de nuevos materiales y técnicas y la satisfacción por la utilidad del objeto creado.

2.1.3. La elaboración de imágenes

Asimismo, en el segundo ciclo se va trabajando paulatinamente la asimilación de conceptos como punto, línea, color, textura y forma, y la organización de composiciones plásticas.
Dentro del ámbito de la organización de formas en la composición, la curiosidad por las mezclas y combinaciones de color, y la exploración táctil de texturas se trabajarán, en este ciclo, como actitudes generadoras de otras muchas, más complejas, como el deseo de encontrar nuevos materiales y de probar otras técnicas que doten a la composición personal de elementos formales menos frecuentes y más creativos.

2.1.4. Artes y cultura

En este ciclo se pretende la iniciación en el conocimiento, la valoración y el respeto del patrimonio artístico, cultural y artesanal del entorno, y la constatación de esa valoración en la manifestación de una actitud de interés y respeto hacia él, dentro y fuera del aula.

2.2. Área de Expresión Musical y Dramática

La música utiliza las cualidades del sonido, tales como: intensidad, tono, timbre, duración y ritmo. La dramatización combina elementos del gesto corporal, la voz, el espacio y el tiempo escénico. Las dos contribuyen, al igual que la plástica, a la reconstrucción de los contenidos de la experiencia, del pensamiento, de la creatividad y de la fantasía, manejando diferentes soportes materiales y procedimientos mediadores de las artes, que pueden ser entendidos como lenguajes, en tanto que utilizan códigos con carácter normativo y representativo.

El niño y la niña entre los ocho y nueve años, en su paulatino proceso de desarrollo y control de la actividad motriz, ya tiene

definida su lateralidad y ha consolidado la integración de su esquema corporal; aunque cada uno de ellos llega a la Educación Primaria con un bagaje individual diferente en cuanto a vivencias, experiencias y conocimientos.

En este proyecto, durante las primeras sesiones de trabajo, las actividades se centrarán en aspectos vivenciales en los que se impliquen la voz, el cuerpo y los instrumentos, y que apoyen con naturalidad la adquisición de conceptos fundamentales (cualidades del sonido, pulso, acento, temas, frases melódicas, etc.), que articulen el resto de los aprendizajes y conduzcan a la comprensión del lenguaje musical, siempre a través de las propias composiciones musicales.

De modo sencillo, pero de forma más estructurada que en el primer ciclo, se sientan las bases del conocimiento musical. El trabajo con composiciones musicales prepara al alumno para la interpretación en todas sus versiones: vocal, instrumental, expresión corporal y danza; actividades que contribuyen al proceso de maduración psicofísica del niño, nivelando desequilibrios y ajustando el cuerpo para la sincronización músico-motriz.

Así, la expresión corporal, la psicomotricidad y la danza forman un todo integrado del que se obtendrán valiosos datos para la evaluación y referencias de actuación para colaborar en el desarrollo armónico del alumnado.

En función de lo expuesto, este proyecto curricular contempla los seis aspectos básicos que comprende el área.

2.2.1. Expresión vocal y canto

La voz es el instrumento comunicativo por excelencia. Las canciones suponen un elemento básico del comportamiento cotidiano del niño y de la niña, a través de las cuales pueden expresar sus sentimientos, y reconocer e interpretar los del mundo que le rodea.

La práctica de la expresión vocal y del canto desarrolla de forma especial la sensibilidad personal y estética, las capacidades perceptivas e intuitivas, la expresión y comunicación, y contribuye a la integración social, al afianzamiento de la imagen del yo y de los esquemas de orientación y representación espacial.

2.2.2. Expresión instrumental

La expresión instrumental posibilita el desarrollo de la coordinación general y, en particular, de la viso-manual, y de la estructuración espacio-temporal. De manera que, a través de la psicomotricidad, se facilita el aprendizaje comprensivo del lenguaje musical. Además, el conjunto instrumental contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación y socialización.

2.2.3. Expresión del cuerpo en movimiento

El movimiento rítmico y la danza integran la expresión corporal con los elementos musicales, cultivándose con ellos la capacidad de escucha de sonidos significativos, la expresión de los propios sentimientos y representaciones a través del movimiento corporal, y la comunicación con los demás y con el espacio.

Además, en este periodo es fundamental el desarrollo del sentido del ritmo, que fluye espontáneamente de los niños y de las niñas al tratar de acompañar las audiciones musicales con movimientos de su propio cuerpo.

También debemos destacar la importancia del juego dramático en el proceso de maduración personal y social, y de la afectividad, vehículos que llevan a situaciones y roles diferentes, favoreciendo la comprensión de uno mismo y de los demás, y el desarrollo de la empatía.

2.2.4. Percepción auditiva

A través de la percepción auditiva, los niños y las niñas aprenden a reconocer e interpretar el mundo que los rodea.

Así, la práctica de la percepción auditiva desarrolla una serie de capacidades entre las que se encuentran la sensibilidad personal y estética, la percepción e intuición, la expresión y la comunicación. Además, el desarrollo de la práctica auditiva contribuye al afianzamiento de la autoimagen y de los esquemas de orientación y representación temporal.

2.2.5. Percepción del lenguaje musical

Es precisamente en el segundo ciclo, cuando los alumnos y las alumnas pueden iniciarse sistemáticamente en el lenguaje musical en todos y en cada uno de sus aspectos (cualidades del sonido, ritmo, melodía, armonía, pulso, acento, compás, tiempos,

dinámica, formas y estructura), a un nivel elemental, articulando el conocimiento con los procedimientos proporcionados por la voz, el cuerpo, los instrumentos y las audiciones activas, plasmadas en actividades y juegos individuales y colectivos.

Como cualquier otro lenguaje, la música posee sus propios códigos que deben ser descifrados paulatinamente, de modo que la organización y estructuración de los conocimientos musicales posibiliten una capacidad creadora, interpretativa y expresiva cada vez de mayor calidad técnica y estética.

2.2.6. La música en las culturas

Consideramos que es esencial la percepción de la música en las diferentes culturas como vehículo socializador y armonizador de las relaciones entre los pueblos. Así, desde este proyecto se trabaja la apertura a las músicas de otros pueblos, así como la música en el ámbito socio-cultural del alumnado.

En suma, el trabajo de la expresión musical y dramática en estas edades contribuye a:

- Agudizar la percepción auditiva general.
- Desarrollar la sensibilidad emocional y estética.
- Favorecer el proceso madurativo del alumnado.
- Ampliar el ámbito de las capacidades de expresión.
- Mejorar la relación, la comunicación y la integración social.
- Ordenar y estructurar el pensamiento lógico.
- Desarrollar la imaginación y la capacidad creadora.
- Mantener el equilibrio personal.
- Posibilitar la valoración técnica y estética de la propia cultura y la de los otros pueblos.
- Facilitar la transferencia de aprendizajes hacia otros contenidos.

Por último, cabe señalar que, en este proyecto, la expresión musical y dramática se desarrolla en el aula integrando los diferentes procedimientos en actividades de aprendizaje ajustadas y entramadas en una concepción interdisciplinar.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el Segundo Ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación, utilizándolas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y de juego.

Objetivos para el Segundo Ciclo

1.1. Utilizar distintos instrumentos musicales comunes para realizar acompañamientos sencillos de canciones y melodías.
1.2. Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten: alegría, tristeza, tranquilidad, irritación, etc.
1.3. Interiorizar secuencias rítmicas sencillas.
1.4. Expresar con gestos y movimientos ideas y sentimientos.
1.5. Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.

Objetivos para la etapa

2. Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

Objetivos para el Segundo Ciclo

2.1. Describir las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.
2.2. Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas.
2.3. Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del

entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.

Objetivos para la etapa

3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias, planificando los procesos de acuerdo con sus contenidos y con las finalidades que se pretende conseguir.

Objetivos para el Segundo Ciclo

3.1. Realizar composiciones gráficas cuya elaboración contribuya a mejorar la psicomotricidad fina.
3.2. Crear y representar a través de la materia.
3.3. Confeccionar instrumentos musicales sencillos utilizando diversos materiales del entorno.
3.4. Componer e interpretar una canción sencilla.
3.5. Crear y escenificar un cuento sencillo.

Objetivos para la etapa

4. Comunicarse, comprendiendo y expresando mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.

Objetivos para el Segundo Ciclo

4.1. Planificar y desarrollar plásticamente una obra grupal de una situación vivida.
4.2. Poner música a un cuento inventado por el grupo de clase y escenificarlo.
4.3. Interpretar mensajes e ideas musicales de un modo estético.
4.4. Escenificar a través de la mímica hechos o situaciones recientes.

Objetivos para la etapa

5. Realizar, de forma cooperativa, producciones artísticas que supongan la asunción de papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de una obra común.

Objetivos para el Segundo Ciclo

5.1. Realizar producciones artísticas colectivas más complejas que en el ciclo anterior cooperando en la elaboración de un único producto final.

5.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.

5.3. Representar en grupo diferentes roles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.

Objetivos para la etapa

6. Explorar materiales e instrumentos diversos (plásticos, musicales y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines comunicativos y lúdicos.

Objetivos para el Segundo Ciclo

6.1. Explorar y utilizar materiales plásticos diversos con precisión.

6.2. Conocer las propiedades de algunos materiales comunes y sus posibilidades de utilización frecuente con fines comunicativos, lúdicos y creativos.

6.3. Iniciarse en el manejo de la flauta dulce.

6.4. Acompañar una melodía con diferentes instrumentos de percusión.

Objetivos para la etapa

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de comunicación y representación plástica, musical y dramática, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y la relación con los demás.

Objetivos para el Segundo Ciclo

7.1. Memorizar un repertorio de canciones y dramatizaciones, adecuadas a sus capacidades, que le permita relacionarse con los demás.

7.2. Interpretar canciones y melodías al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.

7.3. Familiarizarse con la propia voz y el propio cuerpo como punto de partida de la consolidación de la autoimagen, germen de la autoestima personal, y de la imagen y estima de los demás.

7.4. Realizar plásticamente una obra en la que participen todos los integrantes de la clase.

Objetivos para la etapa

8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido, y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

Objetivos para el Segundo Ciclo

8.1. Reproducir algunas de las imágenes y sonidos de los diferentes medios de comunicación del entorno, apreciando sus cualidades y limitaciones.

8.2. Clasificar las imágenes y sonidos del entorno, según sean de su agrado o desagrado, explicando su elección.

8.3. Desarrollar progresivamente la capacidad crítica respecto a la expresión y estética de los medios de comunicación que utilizan la imagen y el sonido.

Objetivos para la etapa

9. Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales propias y ajenas.

Objetivos para el Segundo Ciclo

9.1. Progresar en el aprendizaje de la lecto-escritura del lenguaje musical, con grafía tanto convencional como no convencional.

9.2. Distinguir los instrumentos musicales por familias y utilizar algunos de ellos para realizar acompañamientos de canciones y melodías.

9.3. Interiorizar secuencias rítmicas cada vez más complejas.

9.4. Apreciar el valor comunicador del lenguaje musical.

Objetivos para la etapa

10. Potenciar la experimentación, la libre expresión y la originalidad como medio para conseguir el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas.

Objetivos para el Segundo Ciclo

10.1. Expresarse libre y originalmente en las manifestaciones artísticas creativas.

Objetivos para la etapa

11. Tener confianza en la elaboración de artística propia, disfrutar de su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

Objetivos para el Segundo Ciclo

11.1. Expresar libremente las ideas y los sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.
11.2. Mostrar confianza en las propias capacidades creativas.

Objetivos para la etapa

12. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas del entorno y de su comunidad autónoma, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de evaluación.

Objetivos para el Segundo Ciclo

12.1. Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y la comunidad.
12.2. Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural.
12.3. Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales.
12.4. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Artística, son los siguientes:

4.1. Área de Expresión Plástica

4.1.1. Contenidos conceptuales

TERCER CURSO

1. Las formas y su articulación

- Organización de las formas en el espacio y el tiempo.
- La línea como elemento creador de formas.
- Clases de líneas (curvas, rectas, quebradas, onduladas, etc.)
- Calidad de la línea (grosor y trazado).
- La mancha como elemento creador de formas.
- Tipos de manchas.
- El punto como elemento creador de formas.
- El color.
- Obtención del color.
- Mezclas de color.
- Tonos y gamas.
- Clasificación (colores fríos y cálidos).
- Articulación de los diferentes elementos: punto-línea-mancha, línea-mancha, color-textura y textura-mancha.

2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen

- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Representación del espacio: plano y volumen.
- El volumen con trazado de líneas.
- El volumen con sombreado y mancha.
- El volumen a través del color.
- La luz y la sombra en la forma y el volumen.
- Imágenes bidimensionales y tridimensionales.
- La perspectiva en el paisaje.
- Situación de la línea del horizonte.

3. El lenguaje visual. Arte y cultura

- Identificación de imágenes del entorno.
- Asociación de imágenes.
- Signos y símbolos en la comunicación visual.
- Identificación entre formas geométricas y objetos.

- El tiempo: su influencia en el color de un paisaje.
- Dibujo, collage, pintura e impresión.
- Construcción en tres dimensiones.

CUARTO CURSO

1. Las formas y su articulación

- La forma. El esquema corporal de la figura humana y de los animales. Formas de las plantas (partes y variedad). Formas básicas de los objetos. Diferentes formas de paisaje. Formas básicas de los espacios de interior.
- El punto. La línea, sus clases y cualidades de expresión.
- El plano y sus formas regulares e irregulares.
- Triángulo, cuadrado, rectángulo, cilindro, cono y círculo.
- El color y su utilización: tonos, matices, contrastes, mezclas, identificación, criterios de clasificación (círculo cromático, colores primarios y mezclas, colores fríos y cálidos, y colores objetivos y subjetivos).
- Articulación de los diferentes elementos: línea-mancha, color-textura y textura-mancha.
- Combinación de formas geométricas con objetos.
- Coloreado de objetos en función de la situación de un foco de luz.

2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen

- La elaboración de imágenes: trazado de la figura humana, de animales, de plantas, de objetos, de paisajes y de espacios de interior.
- El tamaño, la proporción y el esquema corporal, según un canon.
- El espacio compositivo.
- El volumen y la forma.
- El movimiento en el trazado de la figura humana y de animales.
- Simetría axial.
- El color: tonos, matices y contrastes.
- La luz en la forma y el volumen.
- La textura: visual y táctil, su reconocimiento y aplicación.
- Representación del espacio: plano y volumen.
- La perspectiva.
- Imágenes bi y tridimensionales.
- El contorno y el esquema.

3. El lenguaje visual. Arte y cultura

- Identificación de imágenes del entorno. La figura humana, los animales, las plantas, los objetos, el paisaje y diferentes espacios interiores.
- Asociación de imágenes.
- Signos y símbolos en la comunicación visual.
- Identificación de señales.
- El tiempo.
- Dibujo, collage, pintura e impresión.
- Modelado y construcción.

4.1.2. Contenidos procedimentales

1. De tratamiento del lenguaje plástico: la imagen y la forma

- Observación y experimentación con formas naturales y artificiales.
- Identificación de aspectos comparativos de la imagen.
- Lectura de imágenes del entorno.
- Reconocimiento de las intenciones informativas, publicitarias y artísticas de las imágenes especialmente dirigidas al niño: anuncios, carteles, cómics, ilustraciones de cuentos.
- Realización e interpretación de señales y símbolos convencionales.
- Aplicación de líneas, planos, formas y colores en distintas situaciones expresivas.

2. De elaboración de composiciones plásticas e imágenes

- Coordinación psicomotriz del gesto gráfico en las composiciones plásticas.
- Observación y análisis de imágenes: personajes, situaciones y ambientes.
- Planificación, realización y evaluación de composiciones plásticas e imágenes.
- Realización de composiciones libres y dirigidas de líneas y planos.
- Elaboración de composiciones libres y dirigidas de formas y colores.
- Ensayos de producción de imágenes y formas sencillas, en blanco y negro y en color.
- Empleo de diferentes materiales (papel, témperas, plastilina, ceras, barro, madera, etc.), instrumentos (lápices, pinceles,

tijeras, punzones, etc.), técnicas (dibujo, collage, pintura, impresión, etc.) y aparatos (máquinas fotográficas, etc.), para una expresión plástica adecuada.
- Aplicación de las posibilidades expresivas de la imagen en movimiento.

3. De composición plástica y visual: elementos formales

- Análisis del espacio y de las formas del entorno.
- Coordinación de la psicomotricidad fina en el trazado de líneas, formas, planos e inicio de los volúmenes.
- Organización de los diferentes elementos de la composición, en función de la forma, tamaño, espacio, etc.
- Coordinación del color y la forma.
- Exploración visual y táctil de diferentes texturas.
- Exploración de las posibilidades comunicativas de la imagen fija y dinámica.
- Utilización de las nociones básicas de escala y perspectiva en las composiciones artísticas.
- Ilustración plástica de cuentos y leyendas o hechos de la vida cotidiana.
- Construcción de caretas, guiñoles, maquetas, máquinas o juguetes sencillos.

4. De la iniciación al conocimiento de las artes y la cultura

- Participación activa en las fiestas populares y en los actos artísticos del colegio, el barrio y la localidad.
- Utilización de los medios de comunicación habituales para el disfrute de las actividades artísticas.
- Disfrute de obras artísticas del entorno.
- Asistencia a distintos acontecimientos culturales, exposiciones, títeres, escenificación de cuentos, etc., y comentario de las impresiones que estos acontecimientos han causado en el alumnado.

4.1.3. Contenidos actitudinales

- Curiosidad y disfrute de las formas naturales y artificiales.
- Satisfacción por el uso de imágenes que expresen sentimientos e ideas.
- Interés por colaborar en la realización de actividades artísticas cooperativas.
- Valoración de los diferentes efectos visuales conseguidos.
- Interés y aprecio por las creaciones de los demás.
- Confianza en las propias posibilidades creativas.
- Autoexigencia progresiva en las realizaciones artísticas.

- Responsabilidad en el uso y cuidado de materiales e instrumentos, y respeto por las normas de seguridad e higiene en su utilización.
- Interés por la conservación de los trabajos realizados.
- Valoración del patrimonio artístico como un bien común.
- Valoración de las innovaciones tecnológicas en la realización de la obra artística.
- Valoración de manifestaciones artísticas diferentes a las de su entorno.
- Respeto a las normas sociales de comportamiento en visitas y ante cualquier manifestación artística.

4.2. Área de Expresión Musical y Dramática

4.2.1. Contenidos conceptuales

TERCER CURSO

1. La voz

- Emisión de voz, técnica vocal. Entonaciones.
- Prosodias rítmicas y retahílas.
- La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.
- Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos.
- Tipos de voces para la música. Diferentes usos de la voz.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.

2. Los instrumentos

- El cuerpo como instrumento musical.
- Recomendaciones para tocar la flauta.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- Elementos que configuran la pieza instrumental; musicales: ritmo, melodía, armonía y forma y expresivos: intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo.
- Instrumentos para acompañar canciones y danzas.

3. El cuerpo

- El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- La danza como forma organizada de movimiento.
- Tipos de danza.
- Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
- Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el ballet, el mimo, el musical, etc.

4. El oído

- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.
- Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La importancia del silencio.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.

5. Grafías musicales

- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- La grafía musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
- Situaciones de utilización de grafías musicales.
- Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y la forma, tanto convencional como no convencional.
- Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.

6. Cultura musical

- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.
- La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- La música en/de otras culturas.

CUARTO CURSO

1. La voz

- Emisión de voz; técnica vocal.
- La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.
- Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos.
- Tipos de voces para la música.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.

2. Los instrumentos

- El cuerpo como instrumento musical.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- Elementos que configuran la pieza instrumental; musicales: ritmo, melodía, armonía y forma y expresivos: intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo.
- Instrumentos para acompañar canciones y danzas.

3. El cuerpo

- El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- La danza como forma organizada de movimiento.
- Tipos de danza.
- Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
- Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el ballet, el mimo, el musical, etc.

4. El oído

- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.
- Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La importancia del silencio.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.

5. Grafías musicales

- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- La grafía musical como representación del sonido, movimiento y la forma.
- Situaciones de utilización de grafías musicales.
- Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y las formas, tanto convencionales como no convencionales.
- Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.

6. Cultura musical

- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.
- La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- La música en/de otras culturas.

4.2.2. Contenidos procedimentales

1. De la voz

- Improvisación, exploración vocal e inflexiones con la voz.
- Práctica de relajación, de respiración, de articulación, de emisión y de entonación.
- Interpretación de canciones.
- Utilización de un repertorio adecuado al segundo ciclo y a cada ocasión.
- Distinción de las cualidades interpretativas de cada una de las voces musicales.
- Utilización del canon, quodlibet, nota pedal, y obstinatos como formas básicas de iniciación a la polifonía.
- Afianzamiento de las interpretaciones al unísono.

2. De los instrumentos

- Percusión corporal, con objetos e instrumentos. Exploración y uso expresivo.
- Desarrollo de la habilidad de coordinación para tocar un instrumento e interpretar.

- Improvisaciones: motivos, frases, pequeñas formas rítmicas y melódicas.
- Instrumentaciones: textos, danzas y representaciones escénicas.
- Construcción de instrumentos sencillos.
- Interpretación de piezas musicales sencillas con instrumentos.
- Utilización de un repertorio.

3. Del cuerpo

- Utilización de danzas y ritmos establecidos e inventados (repertorio).
- Improvisación de pasos y fórmulas rítmicas sencillas.
- Interpretación de movimiento adecuado al ritmo y al sentido musical de la danza.
- Comprensión de la danza.
- Uso de diversas técnicas dramáticas: títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de animación, canciones mimadas y luz negra.
- Utilización de recursos corporales como forma de seguimiento de una obra musical.
- Creación de personajes y situaciones dramáticas a partir de diversas fuentes de inspiración (palabras, objetos, frases, refranes, ideas, sonidos, imágenes, vivencias, repeticiones, imitaciones, parodias, cuentos, historias, canciones, poemas, leyendas y textos literarios).
- Creación de recursos materiales para la dramatización: marionetas, títeres, sombras chinescas, etc.
- Interrelación de las actividades vocales y corporales, canto espontáneo e improvisaciones sonoras acompañando movimientos, y viceversa.

4. Del oído

- Conocimiento y distinción de los parámetros del sonido y su posible aplicación en un contexto musical.
- Conocimiento y distinción de las cualidades básicas de una obra musical y sus posibilidades de disfrute en una obra musical concreta.
- Escucha, reconocimiento, imitación y reproducción de los silencios en un contexto sonoro.
- Discriminación auditiva y representación escrita o gestual del sonido escuchado.
- Dictados musicales escritos con grafía figurativa y convencional.

5. De las grafías musicales

- Lectura musical.

- Escritura musical.
- Memorización del código de motivos o esquemas de representación del sonido, el movimiento y la forma.
- Reconocimiento de los elementos del lenguaje musical: pulso y unidades métricas; alturas sonoras: notas, intervalos y escalas; formas: representación, pregunta-respuesta; signos de prolongación, repetición, intensidad y aire o movimiento.
- Memorización de signos convencionales para representar la música.

6. De la cultura musical

- Audición de obras con sentido completo.
- Reconocimiento de elementos formales como modo de seguimiento de una obra musical contextualizada.
- Expresión de la percepción musical usando lenguajes diferentes.
- Planificación, organización y comentario posterior de asistencia a conciertos y acontecimientos musicales.
- Utilización de los medios de comunicación social para realizar actividades musicales.

4.2.3. Contenidos actitudinales

- Atención y escucha activa, individual y en grupo.
- Valoración y aceptación del propio cuerpo.
- Respeto por el propio cuerpo y por el de los demás.
- Valoración de la voz como instrumento de comunicación y expresión.
- Naturalidad y capacidad de desinhibición voluntaria en las actividades vocales.
- Confianza y autonomía personal.
- Interés por la exploración de los recursos vocales.
- Valoración del trabajo colectivo, disponibilidad y capacidad de colaboración.
- Interés por las nuevas propuestas y aportación de ideas y soluciones.
- Aceptación y seguimiento de las indicaciones gestuales del profesor o profesora.
- Valoración del silencio y rechazo del ruido en la expresión vocal.
- Valoración de la calidad del trabajo realizado con esfuerzo personal y del de los demás.
- Disfrute con el canto individual y colectivo.
- Valoración y respeto de las músicas y tradiciones populares propias y de otros pueblos.
- Sensibilidad estética.
- Interés, curiosidad y exploración de los diferentes instrumentos.

- Hábito de limpieza y cuidado de los instrumentos.
- Integración voluntaria en un conjunto o grupo instrumental con actitud desinhibida y no exhibicionista.
- Valoración de la utilidad de la lectografía musical.
- Curiosidad e interés por comprender los códigos del lenguaje musical para escuchar e interpretar mejor.
- Curiosidad e interés por conocer los instrumentos y sus posibles combinaciones y a los intérpretes de los mismos.
- Valoración de los diferentes géneros o estilos musicales y respeto hacia los mismos.
- Interés, valoración y disfrute de la música en cualquiera de sus manifestaciones.
- Apreciación del valor social y cultural que las manifestaciones artístico-musicales tienen en el entorno.
- Atención e interés ante los recursos audiovisuales que sirvan para la didáctica artístico-musical.
- Desarrollo del gusto por la escenificación y por la improvisación en el juego dramático.
- Disfrute por la caracterización para la representación de personajes.
- Esfuerzo cooperativo en la planificación y representación dramática a través del ensayo y la organización del trabajo en grupo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si el alumno y la alumna:

- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene y coopera en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Participa en diferentes formas de representación de la imagen e interviene en el análisis formal que transmiten los medios de comunicación.

- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.
- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Sincroniza rítmico-motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de las mismas.
- Se integra en el grupo en el canto colectivo y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Discrimina temas y frases melódicas, así como la estructura formal y la significa instrumentalmente.
- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.
- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Expresa mediante el cuerpo, los instrumentos o gráficamente los aspectos melódicos o formales.
- Describe con palabras los estados anímicos y emocionales experimentados tras una actividad musical o dramática.
- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, sencillas canciones y danzas.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Utiliza las posibilidades del gesto y movimiento corporal para comunicarse.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Utiliza el metrónomo y el diapasón.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.

- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas a la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

Corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de dos capacidades básicas: por un lado, la de la percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y, por otro, la de la expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, lo que requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio, según el momento histórico y la cultura en los que se llevan a cabo.

La LOE establece que el área de Educación Artística ha de estar integrada por dos lenguajes: plástico y musical, articulados a su vez en dos ejes, percepción y expresión. La percepción se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas, entendida esta última como generadora de objetos y elementos presentes en lo cotidiano y de representación puramente artística. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musicales así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La expresión remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área –Percepción y Expresión-, se determina que los contenidos han de ir distribuidos en cuatro bloques. El bloque 1, *Observación plástica,* y el Bloque 3,

Escucha, integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. El bloque 2, *Expresión y creación plástica,* y el bloque 4, *Interpretación y creación musical,* incluye los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

El bloque *Observación plástica* se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque *Expresión y creación plástica* en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque *Escucha*, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, mientras que en *Interpretación y creación musical* se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos.

Los contenidos del lenguaje musical, como los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques al ser elementos de la música que nunca se disocian de ella.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SEGUNDO CICLO

2.1. Área de Expresión Plástica

La Expresión Plástica emplea las imágenes como soporte material y mediador, realizadas con instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), o bien reproducidas por medios tecnológicos más modernos (fotografía, cine, vídeo, televisión u ordenador).

Este ciclo supone el desarrollo del aprendizaje de significados y valores estéticos, partiendo de la producción propia de los alumnos y de las alumnas, hasta llegar a la apreciación y disfrute de las obras artísticas. Así, en este proyecto curricular se contemplan los dos bloques que comprende el área.

2.1.1. Observación plástica

Al igual que en el ciclo anterior, para lograr la distinción entre formas naturales y artificiales se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas como "naturales" y "manipuladas", que ayudan a trabajar la percepción y valoración estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten iniciar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

También la observación de elementos del entorno será necesaria para el estudio de las escalas y las proporciones entre los objetos, para la clasificación de las texturas y las tonalidades, para la exploración de las formas naturales y artificiales desde diferentes ángulos y posiciones, etcétera.

En este ciclo se pretende la iniciación en el conocimiento, la valoración y el respeto del patrimonio artístico, cultural y artesanal del entorno, y la constatación de esa valoración en la manifestación de una actitud de interés y respeto hacia él, dentro y fuera del aula.

2.1.2. Expresión y creación plástica

En este ciclo se trabaja con actividades de representación figurativa de ambientes y paisajes, de organización de formas en el plano y su adaptación al espacio, y se fomenta en el niño de estas edades el uso correcto de los materiales de dibujo, el esfuerzo por controlar el trazo en espacios acotados, la descripción por retentiva gráfica, la identificación cromática, la precisión en el recortado y punzado, así como las producciones plásticas en equipo.

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se introduce a los alumnos y a las alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad: desde sencillos intentos de expresión libre con papel recortado, hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, como témpera, pintura de dedo, plastilina o soportes de reciclaje.

Asimismo, se va trabajando paulatinamente la asimilación de conceptos como punto, línea, color, textura y forma, y la organización de composiciones plásticas.

También se potencian actitudes como el deseo de encontrar nuevos materiales y de probar otras técnicas que doten a la composición personal de elementos formales menos frecuentes y más creativos.

2.2. Área de expresión musical

De modo sencillo, pero de forma más estructurada que en el primer ciclo, se sientan las bases del conocimiento musical. El trabajo con composiciones musicales prepara al alumno para la interpretación en todas sus versiones: vocal, instrumental, expresión corporal y danza; actividades que contribuyen al proceso de maduración psicofísica del niño, nivelando desequilibrios y ajustando el cuerpo para la sincronización músico-motriz.

Así, la expresión corporal, la psicomotricidad y la danza forman un todo integrado del que se obtendrán valiosos datos para la evaluación y referencias de actuación para colaborar en el desarrollo armónico del alumnado.

En función de lo expuesto, este proyecto curricular contempla los aspectos básicos que comprende el área.

2.2.1. Escucha

A través de la percepción auditiva, los niños y las niñas aprenden a reconocer e interpretar el mundo que los rodea.

Así, la práctica de la percepción auditiva desarrolla una serie de capacidades entre las que se encuentran la sensibilidad personal y estética, la percepción e intuición, la expresión y la comunicación. Además, el desarrollo de la práctica auditiva contribuye al afianzamiento de la autoimagen y de los esquemas de orientación y representación temporales.

La percepción del lenguaje musical a través de la escucha va a permitir a los alumnos iniciarse sistemáticamente en el lenguaje musical en todos y en cada uno de sus aspectos (cualidades del sonido, ritmo, melodía, armonía, pulso, acento, compás, tiempos, dinámica, formas y estructura), a un nivel elemental, articulando el conocimiento con los procedimientos proporcionados por la voz, el cuerpo, los instrumentos y las

audiciones activas, plasmadas en actividades y juegos individuales y colectivos.

Como cualquier otro lenguaje, la música posee sus propios códigos que deben ser descifrados paulatinamente, de modo que la organización y estructuración de los conocimientos musicales posibiliten una capacidad creadora, interpretativa y expresiva cada vez de mayor calidad técnica y estética.

Consideramos que es esencial la percepción de la música en las diferentes culturas como vehículo socializador y armonizador de las relaciones entre los pueblos. Así, desde este proyecto se trabajan la apertura a las músicas de otros pueblos, así como la música en el ámbito socio cultural del alumnado.

2.2.2. Interpretación y creación

La voz es el instrumento comunicativo por excelencia. La interpretación de canciones supone un elemento básico del comportamiento cotidiano del niño y de la niña, a través del cual pueden expresar sus sentimientos, y reconocer e interpretar los del mundo que les rodea.

La práctica de la expresión vocal y del canto desarrolla de forma especial la sensibilidad personal y estética, las capacidades perceptivas e intuitivas, la expresión y comunicación, y contribuye a la integración social, al afianzamiento de la imagen del yo y de los esquemas de orientación y representación espacial.

La interpretación instrumental posibilita el desarrollo de la coordinación general y, en particular, de la viso-manual, y de la estructuración espacio-temporal. De manera que, a través de la psicomotricidad, se facilita el aprendizaje comprensivo del lenguaje musical. Además, el conjunto instrumental contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación y socialización.

El movimiento rítmico y la danza integran la expresión corporal con los elementos musicales, cultivándose con ellos la capacidad de escucha de sonidos significativos, la expresión de los propios sentimientos y representaciones a través del movimiento corporal, y la comunicación con los demás y con el espacio.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación, y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Objetivos para el segundo ciclo

1.1. Utilizar distintos instrumentos musicales comunes para realizar acompañamientos sencillos de canciones y melodías.
1.2. Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten: alegría, tristeza, tranquilidad, irritación, etcétera.
1.3. Interiorizar secuencias rítmicas sencillas.
1.4. Expresar con gestos y movimientos ideas y sentimientos.
1.5. Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.

Objetivos para la etapa

2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos.

Objetivos para el segundo ciclo

2.1. Explorar y utilizar materiales plásticos diversos con precisión.
2.2. Conocer las propiedades de algunos materiales comunes y sus posibilidades de utilización frecuente con fines comunicativos, lúdicos y creativos.
2.3. Iniciarse en el manejo de la flauta dulce.
2.4. Acompañar una melodía con diferentes instrumentos de percusión.

Objetivos para la etapa

3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Objetivos para el segundo ciclo

3.1. Describir las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etcétera) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.

3.2. Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas.

3.3. Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.

Objetivos para la etapa

4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Objetivos para el segundo ciclo

4.1. Memorizar un repertorio de canciones y dramatizaciones, adecuadas a sus capacidades, que le permita relacionarse con los demás.

4.2. Interpretar canciones y melodías al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.

4.3. Familiarizarse con la propia voz y el propio cuerpo como punto de partida de la consolidación de la autoimagen, germen de la autoestima personal, y de la imagen y estima de los demás.

4.4. Realizar plásticamente una obra en la que participen todos los integrantes de la clase.

Objetivos para la etapa

5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la

observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Objetivos para el segundo ciclo

5.1. Reproducir algunas de las imágenes y sonidos de los diferentes medios de comunicación del entorno, apreciando sus cualidades y limitaciones.
5.2. Clasificar las imágenes y sonidos del entorno, según sean de su agrado o desagrado, explicando su elección.
5.3. Desarrollar progresivamente la capacidad crítica respecto a la expresión y estética de los medios de comunicación que utilizan la imagen y el sonido.

Objetivos para la etapa

6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

Objetivos para el segundo ciclo

6.1. Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y la comunidad.
6.2. Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural.
6.3. Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales.
6.4. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.

Objetivos para la etapa

7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.

Objetivos para el segundo ciclo

7.1. Expresar libremente las ideas y los sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.
7.2. Mostrar confianza en las propias capacidades creativas.

Objetivos para la etapa

8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

Objetivos para el segundo ciclo

8.1. Realizar producciones artísticas colectivas más complejas que en el ciclo anterior cooperando en la elaboración de un único producto final.

8.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.

8.3. Representar en grupo diferentes roles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.

Objetivos para la etapa

9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Artística, son los siguientes:

4.1. Área de Expresión Plástica

TERCER CURSO

1. Observación plástica

- Observación e interiorización de las partes, rasgos y esquemas corporales de la figura humana.
- La proporción del cuerpo humano: el esquema corporal correspondiente al esqueleto y la silueta o forma externa.

- Observación atenta de la técnica del rayado y apreciación de sus cualidades estéticas y visuales.
- Las formas geométricas presentes en los objetos.
- Las cualidades estéticas, visuales y luminosas del entorno.
- Los rasgos faciales: identificación de sus posturas.
- La cabeza humana de frente y de perfil: proporción y rasgos faciales.
- Observación y realización del sombreado a lápiz de animales y objetos con apariencias muy distintas.
- Las cualidades estéticas en modelos naturales del entorno.
- Identificación de los animales que suelen vivir en el bosque o zonas arboladas de núcleos urbanos.
- Identificación de imágenes del entorno.
- Asociación de imágenes.
- Signos y símbolos en la comunicación visual.
- Identificación entre formas geométricas y objetos.
- El tiempo: su influencia en el color de un paisaje.
- La perspectiva en el paisaje.
- Elementos que caracterizan a objetos o seres diseñados a partir de la misma forma básica.
- Cuadros de pintores célebres. La figura del pintor, del escultor, del arquitecto.

2. Expresión y creación

- Organización de las formas en el espacio y el tiempo.
- La línea como elemento creador de formas.
- Clases de líneas (curvas, rectas, quebradas, onduladas, etcétera.)
- Calidad de la línea (grosor y trazado).
- La mancha como elemento creador de formas.
- Tipos de manchas.
- El punto como elemento creador de formas.
- El color. Obtención del color. Mezclas de color.
- Tonos y gamas.
- Clasificación (colores fríos y cálidos).
- Articulación de los diferentes elementos: punto-línea-mancha, línea-mancha, color-textura y textura-mancha.
- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Representación del espacio: plano y volumen.
- El volumen con trazado de líneas.
- El volumen con sombreado y mancha.
- El volumen a través del color.
- La luz y la sombra en la forma y el volumen.
- Imágenes bidimensionales y tridimensionales.
- Situación de la línea del horizonte.
- La proporción del cuerpo humano.

- Trazado de facciones expresando emociones diferentes.
- Objetos inventados a partir de formas geométricas.

CUARTO CURSO

1. Observación plástica

- Identificación de imágenes del entorno.
- La figura humana, los animales, las plantas, los objetos, el paisaje y diferentes espacios interiores.
- Observación para la elaboración de imágenes: trazado de la figura humana, de animales, de plantas, de objetos, de paisajes y de espacios de interior.
- Asociación de imágenes.
- Signos y símbolos en la comunicación visual.
- Identificación de señales.
- El tiempo.
- La textura: visual y táctil, su reconocimiento y aplicación.

2. Expresión y creación

- La forma. El esquema corporal de la figura humana y de los animales. Formas de las plantas (partes y variedad). Formas básicas de los objetos. Diferentes formas de paisaje. Formas básicas de los espacios de interior.
- El punto. La línea, sus clases y cualidades de expresión.
- El plano y sus formas regulares e irregulares.
- Las formas geométricas.
- El color y su utilización: tonos, matices, contrastes, mezclas, identificación, criterios de clasificación (círculo cromático, colores primarios y mezclas, colores fríos y cálidos, y colores objetivos y subjetivos).
- Articulación de los diferentes elementos: línea-mancha, color-textura y textura-mancha.
- Combinación de formas geométricas con objetos.
- Coloreado de objetos en función de la situación de un foco de luz.
- El tamaño, la proporción y el esquema corporal, según un canon.
- El espacio compositivo.
- El volumen y la forma.
- El movimiento en el trazado de la figura humana y de animales.
- Simetría axial.
- El color: tonos, matices y contrastes.

- La luz en la forma y el volumen.
- Representación del espacio: plano y volumen.
- La perspectiva.
- Imágenes bidimensionales y tridimensionales.
- El contorno y el esquema.

4.2. Área de Expresión Musical

TERCER CURSO

1. Escucha

- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.
- Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La importancia del silencio.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- Audición e imitación: polirritmias
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- La grafía musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
- Situaciones de utilización de grafías musicales.
- Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y las formas, tanto convencionales como no convencionales.
- Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.
- La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- La música en otras culturas.

2. Interpretación y creación

- Emisión de voz, técnica vocal. Entonaciones.
- Prosodias rítmicas y retahílas.
- La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.

- Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos.
- Tipos de voces para la música. Diferentes usos de la voz.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.
- El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- La danza como forma organizada de movimiento.
- Tipos de danza.
- Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
- Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el *ballet*, el mimo, el musical, etcétera.
- El cuerpo como instrumento musical.
- Recomendaciones para tocar la flauta.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo).
- Instrumentos para acompañar canciones y danzas.

CUARTO CURSO

1. Escucha

- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.
- Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La importancia del silencio.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- La grafía musical como representación del sonido, movimiento y la forma.
- Situaciones de utilización de grafías musicales.
- Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y las formas, tanto convencionales como no convencionales.
- Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.

- La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- La música en otras culturas.

2. Interpretación y creación

- Emisión de voz; técnica vocal.
- La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.
- Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos.
- Tipos de voces para la música.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.
- El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- La danza como forma organizada de movimiento.
- Tipos de danza.
- Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
- Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el *ballet*, el mimo, el musical, etcétera.
- El cuerpo como instrumento musical.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo).
- Instrumentos para acompañar canciones y danzas.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si el alumno o la alumna:

- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.

- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene y coopera en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Participa en diferentes formas de representación de la imagen e interviene en el análisis formal que transmiten los medios de comunicación.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Usa adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.
- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Sincroniza rítmico-motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de estas.
- Se integra en el grupo en el canto colectivo y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Discrimina temas y frases melódicas, así como la estructura formal y la significa instrumentalmente.
- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.
- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Expresa mediante el cuerpo, los instrumentos o gráficamente los aspectos melódicos o formales.
- Describe con palabras los estados anímicos y emocionales experimentados tras una actividad musical o dramática.
- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, sencillas canciones y danzas.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.

- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Utiliza las posibilidades del gesto y movimiento corporal para comunicarse.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Utiliza el metrónomo y el diapasón.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas de la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Artística se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.

- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

Competencia matemática

- Representar geométricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

Competencia social y ciudadana

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Competencia cultural y artística

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.

- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Autonomía e iniciativa personal

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación Física está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales del cuerpo, con el objetivo de aumentar y perfeccionar sus posibilidades de movimiento, profundizando en el conocimiento y dominio de la conducta motriz como agente activo del comportamiento humano. Esta conducta depende de tres variables fundamentales: el propio cuerpo, el espacio y el tiempo.

Así, el cuerpo y el movimiento, en el espacio y el tiempo, van a constituir los ejes básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo, como vivencia de posibilidades lúdicas y de comunicación (comprensión y expresión), dirigida a la aceptación del propio cuerpo, a mejorarlo y a utilizarlo convenientemente. El movimiento, como instrumento de relación y participación, posibilita y desarrolla el conocimiento, mejora e incrementa la funcionalidad anatómica facilita la comunicación; conserva y mejora la salud, el estado físico y psíquico; potencia la autoestima y el interés por la superación, y compensa el sedentarismo y las restricciones habituales del medio.

Desde esta perspectiva, la Educación Física educa el cuerpo, pero también forma el carácter, fortifica la personalidad, contribuye al desarrollo de actitudes de solidaridad, etc.

En función de ello, los alumnos y las alumnas, en la Etapa Primaria, tienen una visión totalizadora de la realidad; por lo que las actividades y los contenidos deben estar contextualizados en su propia experiencia, de manera que pueda establecer relaciones significativas entre lo que saben y lo que van aprendiendo.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SEGUNDO CICLO

En este ciclo, la mayoría del alumnado ya conoce y domina básicamente su cuerpo y continúa desarrollando su estructuración corporal. Así pues, se puede decir que este es un ciclo marcado por una sensible mejora como consecuencia de que apenas se producen cambios estructurales en el cuerpo, lo que posibilita movimientos más depurados, eficaces y económicos, y mejoran las coordinaciones general y específica.

La maduración neurológica lograda implica una mejora en el equilibrio y en la flexibilidad de la columna vertebral, alcanzando una progresiva independencia de los segmentos corporales, lo que va a facilitar la capacidad de contracción y descontracción.

En cuanto a la estructuración espacial, en este ciclo se alcanza una madurez notable facilitando la utilización coherente del esquema izquierda-derecha propio y respecto de los demás, y la orientación respecto de los objetos.
En relación con la estructuración temporal, los niños y las niñas de estas edades son ya capaces de hacer asociaciones y reproducir estructuras rítmicas conocidas, tanto corporales como instrumentales.

Todos estos logros se producen también como consecuencia de una mejora sustancial de la propia estructuración cognitiva, facilitando la resolución de problemas motores, de diferente índole y dificultad, al adaptar con más seguridad sus movimientos a distintos entornos.

Por otra parte, el hecho de que se produzca la mejora motriz repercute de manera significativa sobre los juegos, aumentando el rendimiento y las posibilidades de competencia. Por lo tanto, la madurez alcanzada facilita un mayor respeto por las normas establecidas.

Además, en estas edades, son capaces de mantener el cuidado básico del cuerpo, de su higiene y alimentación, y de establecer las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad física.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación Física en la Enseñanza Primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.
Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques:

2.1. El cuerpo: imagen y percepción

Este bloque está dedicado al desarrollo de las habilidades perceptivas y de coordinación, que está íntimamente ligado al conocimiento y dominio del cuerpo.

Los alumnos y las alumnas conocen y organizan su esquema corporal para dominarlo y relacionarlo con otros parámetros externos, como son los demás compañeros, el espacio y el tiempo, por lo que es preciso dedicarle especial atención al control corporal, a través del desarrollo de diferentes capacidades, como postura, equilibrio, tono, tensión, relajación y respiración, entre otras.

Además, se pretende que adquieran hábitos de higiene y salud, en general, y que conozcan y practiquen los efectos beneficiosos que para ello tiene el ejercicio.

2.2. Habilidades motrices

Este bloque pretende desarrollar habilidades y destrezas a través de la experimentación y la exploración de las diferentes posibilidades de respuesta. De manera que es preciso trabajar de forma especial los giros, los saltos, los desplazamientos, los lanzamientos, las recepciones, etc., buscando la mayor calidad del movimiento para aumentar el repertorio motor del alumno y la alumna.

2.3. Actividades físicas artístico-expresivas

En este bloque de contenidos se trabaja el cuerpo como medio de expresión y comunicación, pretendiendo provocar la reflexión del alumnado para adecuar sus movimientos a la propia acción motora, para descubrir sus posibilidades y recursos expresivos corporales, para adquirir habilidad motriz expresiva y para desarrollar la imaginación y la creatividad.

2.4. Actividad física y salud

Este bloque está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar.

2.5. Juegos y actividades deportivas

Los juegos, debido a su gran valor educativo, constituyen el recurso de mayor calado para el aprendizaje y la socialización del niño y la niña.

El conocimiento y la práctica de diferentes tipos de juegos desarrollan habilidades y destrezas, generando una actitud positiva frente al ejercicio físico, debido, fundamentalmente, a la motivación que despierta.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los objetivos siguientes:

Objetivos para la etapa

1. Conocer y valorar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices, de relación con otras personas, de interacción con el medio y como recurso para organizar el tiempo libre y posibilitar una mejor calidad de vida, fomentando el respeto y la aceptación de la propia identidad física.

Objetivos para el segundo ciclo

1.1. Reconocer cada una de las partes del cuerpo y su carácter global.
1.2. Interiorizar la movilidad, tanto del eje corporal como de los diferentes segmentos en posiciones diferentes.
1.3. Incrementar el conocimiento de las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas en función de las relaciones con los demás y el entorno.
1.4. Consolidar la lateralidad.
1.5. Valorar el propio cuerpo y la actividad física.

Objetivos para la etapa

2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.

Objetivos para el segundo ciclo

2.1. Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio.
2.2. Consolidar hábitos higiénicos, alimentarios, posturales y de ejercicio físico saludables.
2.3. Desarrollar hábitos para la prevención de accidentes.

Objetivos para la etapa

3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su

conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y a las condiciones de cada situación.

Objetivos para el segundo ciclo

3.1. Adecuar el movimiento al espacio, individual y colectivamente.
3.2. Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, individual y colectivamente.
3.3. Desarrollar la destreza viso-manual.
3.4. Desarrollar la movilidad corporal, independizando segmentos superiores e inferiores del eje corporal.

Objetivos para la etapa

4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

Objetivos para el segundo ciclo

4.1. Tomar conciencia del espacio en el que se vive, desplazándose por él en todas direcciones y utilizando nociones topológicas básicas.
4.2. Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.
4.3. Utilizar un repertorio motor adecuado para la resolución de problemas que impliquen una correcta percepción espacio-temporal.

Objetivos para la etapa

5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.

Objetivos para el segundo ciclo

5.1. Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos.
5.2. Dosificar el esfuerzo a tenor de la naturaleza de la tarea que se realiza.
5.3. Participar con agrado en la actividad física, independientemente de su capacidad.

Objetivos para la etapa

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

Objetivos para el segundo ciclo

6.1. Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la actividad física y la expresión corporal.
6.2. Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal.
6.3. Mostrar la desinhibición y la seguridad en sí mismo, necesarias para expresarse corporalmente.
6.4. Practicar ritmos y bailes populares disociando diferentes segmentos corporales.

Objetivos para la etapa

7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

Objetivos para el segundo ciclo

7.1. Participar en juegos y actividades físicas colectivas.
7.2. Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas, y respetar las normas y las reglas que los rigen.
7.3. Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas.
7.4. Aceptar con agrado el papel que le corresponde desempeñar en cualquier tipo de juego.

Objetivos para la etapa

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

Objetivos para el segundo ciclo

8.1. Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.

8.2. Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.

8.3. Colaborar en la organización de diferentes actividades físicas y deportivas, ocupándose de disponer el material necesario para su realización

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Física, son los siguientes:

TERCER CURSO

1. El cuerpo: imagen y percepción

- El esquema corporal global y segmentario.
- Control y medida del crecimiento.
- Conductas motrices de base: control postural, equilibrio, tono, respiración y relajación.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conductas neuromotrices: lateralidad respecto de los otros y de los objetos.
- Conductas perceptomotrices: relaciones espaciales (sentido y dirección, orientación y simetrías con los demás) y relaciones temporales (velocidad, ritmo, duración y secuencia).
- Independencia de los miembros superiores e inferiores del eje corporal.
- Posibilidades corporales: expresivas y motoras.
- El cuidado del cuerpo: materiales y procedimientos de higiene corporal y rutinas relacionadas con la actividad física (calentamiento y relajación).
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

2. Habilidades motrices

- Habilidades básicas.
- Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, etc.

- Mejora de las cualidades físicas básicas orientada a la ejecución motriz
- Calidad de movimientos.
- Competencia motora global y segmentaría: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).

3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Expresión corporal activa y pasiva.
- Expresión personal.
- Ritmo y movimiento (compás binario y de cuatro tiempos).
- Calidad del movimiento. Tiempo, peso y espacio.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Postura sana y expresiva.

4. Actividad física y salud

- Ejercicio y salud.
- Actividad física en el medio natural.
- Materiales necesarios para las actividades físicas en la naturaleza.
- Alimentación y ejercicio físico.
- Actividad física para una vida saludable.
- El sedentarismo.
- El cuidado de la postura en la actividad física.
- La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma.
- Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de actividades físicas.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

5. Juegos y actividades deportivas

- Juego libre y juego organizado.
- Factores del juego: espacio, movimiento y reglas.
- Juegos que se practican en el colegio.
- Juegos populares tradicionales.
- El respeto de las normas y las reglas como elemento preventivo de lesiones.
- Juegos de habilidad.

- El juego limpio.
- El juego como forma de relación social
- La cooperación en el juego.

CUARTO CURSO

1. El cuerpo: imagen y percepción

- Conductas motrices de base: control postural, equilibrio, tono, respiración y relajación.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Ejes y planos corporales.
- Simetría corporal.
- Descubrimiento de posibilidades corporales motoras.
- Coordinación de movimientos.
- Ritmo y movimiento.
- El cuidado del cuerpo: la alimentación.
- Juegos y deportes saludables.

2. Habilidades motrices

- Perfeccionamiento de habilidades básicas.
- Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, trepas, lanzamientos, recepciones, etc.
- Combinación de habilidades.
- Mejora de las cualidades físicas básicas orientada a la ejecución motriz.
- Calidad de movimientos.
- Competencia motora global y segmentaría: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).
- Destrezas: los predeportes.

3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Calidad del movimiento. Tiempo y espacio.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Recreación de personajes reales y ficticios en sus contextos dramáticos.

4. Actividad física y salud

- Ejercicio y salud.
- Alimentación y ejercicio físico.

- Actividad física para una vida saludable.
- La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma.
- Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de actividades físicas.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

5. Juegos y actividades deportivas

- Factores del juego: espacio, movimiento y reglas.
- Materiales para jugar.
- Objetivos del juego: conocimiento de las posibilidades corporales, desarrollo de capacidades y habilidades, aprendizaje de los valores de la cooperación y del trabajo en equipo, elaboración y adaptación de normas, etc.
- El juego como forma de relación social.
- Juegos tradicionales.
- Predeportes.
- El juego limpio.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta, según este proyecto, si el alumnado:

- Conoce, señala y utiliza las distintas partes de su cuerpo.
- Mide y controla periódicamente su crecimiento.
- Aplica las normas básicas de alimentación relacionadas con la actividad física.
- Utiliza los hábitos higiénicos específicos de la actividad física.
- Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- Sincroniza sus movimientos corporales con las circunstancias de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- Realiza movimientos con las piernas, alternando botes de forma consciente y voluntaria, ajustando la postura y el equilibrio corporal a la actividad física.
- Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- Coordina saltos sucesivos diferentes sobre un pie o saltos en los que el impulso se realiza con las dos piernas.

- Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad, los desplazamientos en carrera, realizando una buena puesta en acción, cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc.
- Utiliza giros sobre el eje longitudinal de forma adecuada, en situaciones donde se plantea un cambio de dirección y sentido.
- Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- Se orienta en el espacio respecto de sí mismo, de los demás y de los objetos.
- Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- Reacciona ante las instrucciones auditivas o visuales que recibe, empleando el movimiento y los gestos.
- Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre objetivos estáticos o dinámicos.
- Bota balones alternando las manos a la vez que se desplaza por un espacio con obstáculos.
- Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- Conoce diferentes actividades físicas regladas y ayuda a organizarlas, aportando el material necesario para su práctica.
- Utiliza de forma adecuada los espacios y los materiales con los que se desarrolla la actividad física.
- Prescinde de los resultados que se produzcan en los diferentes juegos y competiciones, dando mayor importancia al hecho de participar, aceptando a todos los que toman parte.
- Coordina el movimiento con diferentes ritmos.
- Utiliza el gesto y el movimiento para la comunicación y la representación.
- Conoce la función de los huesos y de las articulaciones, y toma precauciones para evitar que se lesionen.
- Conoce la actividad muscular y la forma de evitar que se lesionen.
- Entiende los conceptos de tensión y relajación muscular y sabe aplicar las técnicas de relajación tras la práctica de ejercicios intensos.
- Comprende la actividad del corazón y de los pulmones y comprueba su funcionamiento en relación con el ejercicio físico.
- Conoce las diferencias entre equilibrio estático y equilibrio dinámico, y la forma de mantener su equilibrio dependiendo de los puntos de apoyo que utilice.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho competencias básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia matemática

- Realizar mediciones.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habituarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

Competencia cultural y artística

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Competencia para aprender a aprender

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

Autonomía e iniciativa personal

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Para alcanzar los objetivos y el aprendizaje del programa de contenidos en esta área, es necesario optar por una metodología que sirva de camino para alcanzar tales metas.

Esta metodología incluye principios didácticos, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje, y, para su diseño, se ha basado en las orientaciones didácticas del currículo de Religión de la Conferencia Episcopal para la Educación Primaria, en las finalidades educativas prescriptivas de la ley vigente, y en las aportaciones específicas de la pedagogía y la didáctica religiosas.

Por ello, y por el carácter "vertical" y progresivo de los contenidos del área, se ha realizado un Proyecto Curricular de Religión y Moral Católica para toda la etapa de Primaria; de tal manera que se ha partido de un Proyecto unitario, y así, lógicamente, la enseñanza de esta materia tiene un criterio común, y cada ciclo enlaza con los contenidos vistos en los otros dos, dotando al Proyecto de una coherencia y una unidad de criterios muy importantes en un área como esta.

Fruto de este enfoque son los siguientes principios metodológicos desde los cuales se ha diseñado el material curricular para el área de Religión y Moral Católica, y que se concretan en:

- Una enseñanza-aprendizaje de la religión basada en el proceso psico-evolutivo del alumnado.
- Una construcción del conocimiento basada en aprendizajes significativos. Es decir, una enseñanza de la religión desde y para la vida personal, cultural, social, moral y religiosa.
- Una metodología y unas actividades orientadas desde los centros de interés del alumnado.
- Un enfoque de la enseñanza de la religión desde las narraciones bíblicas, y sus correspondientes paralelismos con situaciones de la vida diaria y de la literatura infantil y juvenil.
- Una metodología y unas actividades que promuevan la interdisciplinariedad con otras áreas.
- Una enseñanza de la religión que capacite al alumno y a la alumna para el diálogo de la fe cristiana con la cultura actual.
- Una metodología que fomente en los alumnos y las alumnas su capacidad para ver, juzgar y actuar sobre sí mismos, los demás, la sociedad y el medio ambiente.
- Una metodología que preste especial atención a la diversidad del alumnado.

- La adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico.
- Una metodología que les sirva para conocer y practicar los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.

Para llegar a un mayor nivel de concreción curricular, se integra y evalúa de forma crítica, creativa y constructiva las finalidades normativas de la ley vigente y del currículo, de Religión y Moral Católica de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

Tales finalidades pueden concretarse en:

- Educar la dimensión religiosa desde y para la vida cotidiana.
- Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del alumno y de la alumna.
- Elaborar el Proyecto Personal de Vida a través de una escala de virtudes y valores morales, personalizados, cívicos, democráticos y religiosos.
- Presentar la visión cristiana de la persona y de la historia en diálogo con otras ciencias sociales, como la antropología, y con tradiciones filosóficas y religiosas.
- Favorecer la capacidad de diálogo de la cultura religiosa y de la fe antropológica y cristiana con las demás áreas curriculares.
- Educar moralmente a través del desarrollo de buenos hábitos cívicos y de la práctica de compromisos que mejoren el entorno y la sociedad.
- Integrar la experiencia religiosa y la educación en la fe cristiana en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la religión católica.
- Capacitar al alumnado para elaborar respuestas de sentido último ante los problemas más existenciales y cotidianos.
- Preparar para la participación y el compromiso con la mejora del medioambiente, las relaciones interpersonales y la vida pública.
- Posibilitar la educación integral, personalizadora y moral a través de la cultura religiosa: los conocimientos, procedimientos y valores éticos de los alumnos y las alumnas en todos los ámbitos de su vida personal, familiar, social y profesional.
- Desarrollar la capacidad crítica y de diálogo ante la actual cultura audiovisual, especialmente respecto a la televisión, el vídeo, el cómic, la publicidad, el ordenador, la prensa, la música y la canción.

2. OBJETIVOS

En este proyecto se pretende que, al finalizar el segundo ciclo, los alumnos y las alumnas hayan alcanzado los siguientes objetivos en el área de Religión y Moral Católica.

Objetivos para la etapa

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.

Objetivos para la etapa

2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.

Objetivos para el segundo ciclo

2.1. Comparar las principales características del judaísmo, del cristianismo y del islamismo.

Objetivos para la etapa

3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.

Objetivos para el segundo ciclo

3.1. Investigar las principales claves y características del Nuevo Testamento.

3.2. Reconocer las principales características de la Biblia como Palabra de Dios y su relación con los cristianos.

Objetivos para la etapa

4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.

Objetivos para el segundo ciclo

4.1. Conocer el Dios Creador de la Biblia y de la fe cristiana, en relación con algún relato de la Antigüedad sobre el origen del mundo.

Objetivos para la etapa

5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la Salvación y sus respuestas de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.

Objetivos para el segundo ciclo

5.1. Conocer y aplicar los comportamientos y actitudes necesarios para relacionarse personalmente con Jesucristo como el mejor amigo.

5.2. Tomar conciencia de la revelación y acción salvadora de Dios a través de Moisés y los acontecimientos y personajes del pueblo de Israel.

5.3. Valorar la acción salvadora de Dios en los patriarcas del pueblo de Israel.

5.4. Conocer los principales hechos de la vida de Jesús de Nazaret y su significado cristiano.

5.5. Descubrir el significado profundo de los milagros de Jesús en relación con su vida y su mensaje de salvación.

5.6. Reconocer a Jesucristo como verdadero hombre y verdadero Dios.

5.7. Descubrir la importancia que tiene la Virgen María para la fe cristiana y en la Iglesia católica.

5.8. Tomar conciencia de la importancia de la oración cristiana para el desarrollo personal integral y la práctica de la fe cristiana.

Objetivos para la etapa

6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo, y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.

Objetivos para el segundo ciclo

6.1. Comprender las características del pecado en relación con la interpretación de la Iglesia y el mal en el mundo actual.
6.2. Valorar la importancia del perdón, especialmente del perdón de Dios y su misericordia.
6.3. Comprender el verdadero significado de la celebración de la Semana Santa para los cristianos.

Objetivos para la etapa

7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo, en el mundo y en la Iglesia.

Objetivos para el segundo ciclo

7.1. Investigar los principales hechos y personajes que constituyen el nacimiento de la Iglesia.

Objetivos para la etapa

8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.

Objetivos para el segundo ciclo

8.1. Comprender las características y la liturgia de la celebración del sacramento del Perdón.
8.2. Identificar las características y la liturgia de la celebración del sacramento de la Confirmación.
8.3. Conocer las características y la liturgia de la celebración del sacramento de la Eucaristía.
8.4. Reconocer las principales características de los sacramentos de la Iglesia católica, especialmente del sacramento del Bautismo.

Objetivos para la etapa

9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.

Objetivos para el segundo ciclo

9.1. Investigar los mensajes verdaderos y cristianos de la celebración de la Navidad.
9.2. Descubrir los verdaderos motivos cristianos y características del tiempo litúrgico de la Navidad.

Objetivos para la etapa

10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.

Objetivos para el segundo ciclo

10.1. Apreciar la aportación del Mandamiento del Amor de Jesús para mejorar la convivencia en el mundo actual.
10.2. Apreciar los comportamientos y normas que propone el cristianismo para mejorar la convivencia y el mundo actual.

Objetivos para la etapa

11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.

Objetivos para el segundo ciclo

11.1. Descubrir críticamente a Jesús de Nazaret como el modelo más ejemplar y único de vida para los cristianos.
11.2. Identificar las principales y originales características de la fe cristiana en relación con Jesucristo y la fe antropológica.

Objetivos para la etapa

12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la

arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.

Objetivos para el segundo ciclo

12.1. Interpretar y aplicar las principales claves y características del arte religioso, especialmente el arte cristiano.

Objetivos para la etapa

13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

Objetivos para el segundo ciclo

13.1. Comprender las principales verdades y terminología de la fe cristiana en la vida eterna.

3. CONTENIDOS

En el segundo ciclo de Educación Primaria, se proponen, para el área de Religión y Moral Católica, los siguientes contenidos:

TERCER CURSO

- La Biblia. Partes de la Biblia.
- Dios Creador. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia.
- Acción salvadora de Dios en los patriarcas.
- Acción salvadora de Dios en el pueblo judío.

- La Navidad cristiana. La promesa de salvación que Dios hace al hombre se cumple en la persona de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.
- La vida de Jesús de Nazaret. Significado de la vida de Jesús en cuanto entrega personal y compromiso con todas las personas.
- El mensaje y los milagros de Jesús de Nazaret.
- El mandamiento del amor de Jesús de Nazaret.
- Jesucristo, verdadero hombre y verdadero Dios. La promesa de salvación que Dios hace al ser humano se cumple en la persona de Jesucristo.
- La Semana Santa. La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.
- Nacimiento de la Iglesia y su relación con el Espíritu Santo.
- La Iglesia católica. Manifestaciones de los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia. La Iglesia, el cuerpo de Cristo.
- La Virgen María, madre de la Iglesia. Sentido de las advocaciones.
- La fe cristiana y el seguimiento, respuestas a Jesucristo.
- La oración cristiana.
- Buscar citas de la Biblia.
- Lectura comprensiva del relato bíblico de la Creación.
- Escribir una definición sobre la Navidad que integre lo más original de esta celebración cristiana.

CUARTO CURSO

- Enseñanzas de la Biblia.
- El Nuevo Testamento.
- Cómo ser amigo de Jesús de Nazaret.
- Jesús de Nazaret, modelo de vida cristiana.
- Comportamientos y normas cristianas.
- Mensajes cristianos de la Navidad.
- Los sacramentos y el sacramento del Bautismo. La salvación de Dios a través de los sacramentos de la Iglesia.
- El sacramento de la Eucaristía, origen y meta de la vida cristiana.
- El sacramento de la Confirmación.
- El sacramento del Perdón.
- La Pascua cristiana. La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.
- El mal y el pecado.
- El perdón de Dios y su misericordia.

- La fe cristiana en la vida eterna.
- Los fundadores de las religiones monoteístas. Sentido salvífico y compromiso con el ser humano en el judaísmo, cristianismo e Islam.
- El arte de las religiones monoteístas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se juzgará si el alumnado:

- Enumera las principales características de la Biblia.
- Expresa las principales características del Dios Creador de la Biblia.
- Señala hechos y enseñanzas de Dios relacionados con Abrahán y los patriarcas de la Biblia.
- Reconoce la acción salvadora de Dios en Moisés y en los profetas del pueblo judío.
- Expresa los verdaderos motivos cristianos de la celebración de la Navidad y del tiempo litúrgico de la Navidad.
- Enumera los principales hechos de la vida de Jesús de Nazaret y su significado cristiano.
- Resume el significado profundo del mensaje y los milagros de Jesús de Nazaret.
- Identifica el Mandamiento del Amor de Jesús de Nazaret.
- Reconoce a Jesucristo como verdadero hombre y verdadero Dios.
- Sintetiza el verdadero significado cristiano y litúrgico de la celebración de la Semana Santa.
- Reconoce los principales hechos y personajes que constituyen el nacimiento de la Iglesia.
- Identifica las principales notas y características de la Iglesia católica.
- Expresa la importancia de la Virgen María para la fe cristiana y para la Iglesia católica.
- Enumera las principales características de la fe cristiana.
- Describe las características de la oración cristiana.
- Expresa las principales características del Nuevo Testamento.
- Enumera medios para descubrir y relacionarse personalmente con Jesucristo.
- Señala a Jesús de Nazaret como modelo de vida para los cristianos.
- Enumera los principales comportamientos y normas que debe practicar el cristiano.
- Resume los principales mensajes cristianos de la Navidad.
- Describe las principales características de los sacramentos y del sacramento del Bautismo.
- Identifica las principales características y la liturgia del sacramento de la Eucaristía.
- Expresa las principales características y la liturgia del sacramento de la Confirmación.
- Resume las principales características y la liturgia del sacramento del Perdón.
- Sintetiza el verdadero significado cristiano y litúrgico de la celebración de la Pascua cristiana.

- Enumera las características y consecuencias del mal moral y del pecado.
- Describe las características del Perdón de Dios y su misericordia.
- Indica las principales verdades de la fe cristiana sobre la vida eterna.
- Describe a los fundadores de las religiones monoteístas y sus principales semejanzas y diferencias en su relación con Dios y su compromiso con la salvación de las personas.
- Indica las características del arte religioso de las religiones monoteístas.

5. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las Competencias Básicas. Las competencias de Religión y Moral Católica se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

Competencia matemática

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Competencia social y ciudadana

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Competencia cultural y artística

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

Competencia para aprender a aprender

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, el diálogo, el agradecimiento, la cooperación y el trabajo en equipo.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS

Si bien, en general, el conocimiento y dominio de la lengua propia supone el medio más habitual de comunicación para las personas y, en particular, su modalidad de lenguaje oral constituye su medio más universal; en una sociedad cada vez más pluricultural y plurilingüe como la actual, el conocimiento y dominio de una segunda lengua o más, especialmente de aquellas que tengan mayor relevancia y alcance debido a su uso internacional más frecuente, no sólo va a permitir recibir información, asegurar la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción; sino que, además, va asegurar la ampliación de conocimientos y vivencias, el modo de percibir e interpretar y las posibilidades de desenvolvernos mejor en el mundo que nos rodea.

Precisamente el lenguaje, desde el punto de vista funcional, constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, estrechamente interrelacionadas en el intercambio social.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir, como si se tratase de la propia lengua materna, que los alumnos dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua extrajera, en este caso, inglesa: escuchar, hablar, leer y escribir (listening, speaking, reading, writing).

No obstante, la finalidad curricular de esta área no es simplemente enseñar una lengua extranjera, sino, sobre todo, capacitar a los alumnos y a las alumnas para que puedan comunicarse con ella. Esto implica adoptar un enfoque basado en la comunicación y orientado a la adquisición de competencias comunicativas. Competencias que, a su vez, incluyen subcompetencias tales como: la gramatical, la discursiva, la sociolingüística, la estratégica y la sociocultural.

2. EL ÁREA DE INGLÉS EN EL SEGUNDO CICLO

En el segundo ciclo, los alumnos y alumnas deben, desde el comienzo, tener un contacto directo con la lengua objeto de estudio a través de la comprensión y expresión oral y escrita. Contacto que debe ser motivador y gratificante, para estimular al niño, y hacerle participar y experimentar que puede entender e intervenir en diálogos sencillos, debidamente diseñados y contextualizados.

El juego y las canciones, con las que ya están familiarizados en su propia lengua, pueden ser recursos habituales en este estadio de aprendizaje de la lengua extranjera.

En el segundo ciclo de Educación Primaria se desarrollan en este Proyecto los contenidos pertenecientes a los tres bloques que componen el área:

2.1. Escuchar, hablar y conversar

Este bloque pretende que los estudiantes adquieran un nivel de comprensión y expresión oral básicos para poder satisfacer sus necesidades primarias de comunicación –saludar, identificar y localizar objetos, su gusto o desagrado, etc.–, nociones muy generales –abecedario, color, números, hora, fecha, etc.– y los centros de interés más próximos y familiares para ellos –su cuerpo, su familia, su casa, su colegio, el tiempo, los alimentos, los animales, etc.–.

La competencia comunicativa se puede conseguir a través del desarrollo de capacidades generales, tales como: la observación del gesto corporal como respuesta y refuerzo de los mensajes, la memoria –rimas, canciones, fórmulas de cortesía, etc.–, y el desarrollo de la imaginación y la creatividad para utilizar el mimo como medio de comunicación que permite expresar sentimientos.

El marco situacional y de referencia en el intercambio comunicativo será, fundamentalmente, la clase, de ahí la importancia de utilizar la lengua extranjera desde que se entra en contacto con ella, con el fin de facilitarles modelos y formas de utilización de la misma.

2.2. Leer y escribir

Este bloque pretende el logro de un nivel de comprensión y expresión escrita básicos, como complemento del lenguaje oral, para poder satisfacer sus necesidades primarias de comunicación.

Es más, el aprendizaje lecto-escritor de la lengua extranjera se concibe, en este ciclo, como refuerzo de la expresión oral, por lo que no debe estar descontextualizado ni al margen de la comprensión lectora en ningún momento. Todo este proceso debe desarrollarse en un contexto general comunicativo fluido.

La producción escrita se centra, fundamentalmente, en ordenar palabras para construir frases sencillas, completar otras y ordenarlas en un diálogo. Con ello se pretende poner los cimientos de la estructura de la lengua extranjera. La

aproximación de los estudiantes a las categorías gramaticales, tales como, por ejemplo: formular preguntas, expresar afirmación-negación, singular-plural, etc.), se inicia con el reconocimiento de estas.

Debido a la dificultad que representa el paso del código oral al escrito, las tareas presentadas a los niños y a las niñas deben ser motivadoras y deben responder, en cada momento, a un objetivo claramente definido.

2.3. Conocimiento de la lengua

Este bloque incluye tanto conocimientos lingüísticos, como contenidos de reflexión sobre el aprendizaje. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conoce y qué estrategias le ayudan a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

2.4. Aspectos socioculturales

Los contenidos recogidos en este bloque deben estar totalmente integrados en los demás, suponiendo el marco referencial del que se derivarán las concreciones socioculturales con las que el alumno y la alumna se irán familiarizando.

Las rimas, las canciones y los juegos servirán para aproximar al alumnado a la tradición cultural del país cuya lengua estudian. En la selección de las mismas se deberán tener en cuenta aquellas que por tema, música o forma de llevarlas a cabo, sean las más cercanas al mundo infantil de esas edades.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

Objetivos para el segundo ciclo

1.1. Participar activamente en las actividades de aula respetando las normas fundamentales que rigen la interacción oral.

1.2. Responder de manera sencilla a peticiones, dar instrucciones o informaciones propias de situaciones comunicativas conocidas.

Objetivos para la etapa

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Objetivos para el segundo ciclo

2.1. Utilizar la lengua inglesa de forma oral para comunicarse con el profesor o profesora y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, respetando las distintas aportaciones.

2.2. Valorar la compañía y la cooperación de todos en la clase de inglés.

Objetivos para la etapa

3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

Objetivos para el segundo ciclo

3.1. Producir textos escritos breves y sencillos correctamente sobre su cuerpo, su familia, su casa, los juegos, los alimentos y los animales, expresando su agrado o desagrado respecto a personas, cosas, funciones o situaciones.

3.2. Clasificar palabras según categorías muy sencillas.

Objetivos para la etapa

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

Objetivos para el segundo ciclo

4.1. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.

4.2. Leer de forma comprensiva sus propias producciones escritas.

4.3. Leer de forma comprensiva las señales, anuncios y mensajes básicos más habituales del entorno y los medios de comunicación.

Objetivos para la etapa

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Objetivos para el segundo ciclo

5.1. Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera.

5.2. Reflexionar sobre el empleo de los recursos no lingüísticos como vehículo de comunicación en la lengua extranjera.

Objetivos para la etapa

6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

Objetivos para el segundo ciclo

6.1. Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y disfrutar con ello.

6.2. Respetar las costumbres y tradiciones de los niños y niñas de otras culturas.

6.3. Reconocer y desarrollar las capacidades personales para aprender a utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación.

Objetivos para la etapa

7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Objetivos para el segundo ciclo

7.1. Mostrar interés en aprender la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera.

Objetivos para la etapa

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Objetivos para el segundo ciclo

8.1. Evocar acciones para aprender y practicar nuevas expresiones.

8.2. Reconocer la importancia de los recursos utilizados en el aprendizaje de otras lenguas para su aplicación en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Objetivos para la etapa

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

Objetivos para el segundo ciclo

9.1. Usar como elementos básicos de la comunicación los aspectos referidos a la fonética, el ritmo, la acentuación y la entonación.

9.2. Identificar estructuras lingüísticas y aspectos léxicos y utilizarlos en la comunicación.

4. CONTENIDOS

En este segundo ciclo de Educación Primaria, Anaya Educación propone, para el área de Lengua extranjera-Inglés, los siguientes contenidos:

TERCER CURSO

1 Speaking & comprehension

- Rutinas de saludos y despedidas.
- Producción y pronunciación oral.
- Escucha comprensiva de una historia.
- Escuchar y reproducir canciones y poesías.
- Hacer preguntas y responder.
- Describir e identificar objetos.

2 Reading & writing

- Reconocimiento de palabras.
- Producción de palabras y frases.
- Terminación de frases.
- Lectura comprensiva de textos cortos.
- Lectura y comprensión de frases cortas.
- Desarrollo de las destrezas de lectura y escritura.

3 Knowledge of the language

- Presentaciones, saludos y despedidas: *hello/goodbye, my name is…*
- Actividades diarias: *verbs: eat, kick, listen, swim, look. I can …*
- Deportes: *chase, fly, throw, lift, run. I can/ I can't.*
- Partes del cuerpo: *arm, leg, head, hands, feet, ears, eyes, nose.*
- Vocabulario relacionado con el material escolar: *computer, pencil, book, window, ruler, CD player, computer, poster, bag, school rooms.*
- Ropa: *T-shirt, trousers, sandals, skirt, boots, dress, skirt. He/She's wearing… What is he/she wearing…?*
- Vocabulario relacionado con la ciudad: *supermarket, cinema, museum, hospital, park, swimming pool, Where is…?*
- Preposiciones de lugar: *in, on, in front of, behind.*
- Transportes: *car, motorbike, plane, balloon, lorry, bus. It's got…*
- La hora: *o'clock, half past. What time is it?*
- Alimentación y salud: *fish, chops, sausages, rice, yoghurt, meat, vegetables, cereal, chicken, chips, hamburger, biscuits. Present Simple.*
- Números: *1 – 100.*
- Sonidos: *st, t, vowels (a,e,i,o,u), k, s, z.*
- Presente continuo: *There is / there are.*
- Fiestas y vacaciones: *Halloween, Christmas, Carnival, Children's Day.*

4 . Socio- cultural aspects

- Interés y curiosidad por aprender una lengua extranjera.
- Interés en participar y mejorar.
- Desarrollo de actitud de respeto hacia los compañerosy compañeras de clase.
- Mostrarse dispuesto/a a usar el inglés en clase.

- Interés en experiencias de otros.
- Muestra de responsabilidad para el aprendizaje de la lengua extranjera.

CUARTO CURSO

1 Speaking & comprehension

- Reconocimiento oral y comprensión de mensajes, instrucciones y vocabulario.
- Producción y pronunciación oral de vocabulario.
- Escucha comprensiva de una historia.
- Producción oral de preguntas y responde.
- Imitación de modelos de pronunciación.
- Descripción de objetos y uso del vocabulario
- Descripción e identificación de objetos.

2 Reading & writing

- Reconocimiento de palabras.
- Producción de palabras y frases.
- Terminación de palabras y frases.
- Lectura comprensiva de textos cortos.
- Lectura y comprensión de frases cortas.
- Desarrollo de las destrezas de lectura y escritura.

3 Knowledge of the language

- Saludos y despedidas.: *hello/goodbye.*
- Información personal: *Name/Age. Where are you from? Likes and dislikes.*
- Vocabulario relacionado con la escuela: *school subjects, maths, PE, English, geography, science.*
- Actividades diarias: *verbs: running, skipping, riding, playing, jumping, walking,*
- Días de la semana: *Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday.*
- La casa: *kitchen, bedroom, bathroom, living room, dining room, furniture.*
- Actividades: *cook, clean, wash up, watch TV, have breakfast, make your bed.*
- *Do you…?* Tipos: *flat, house, farm, cottage.*

- Preguntas: *What…? Where…? Who…?*
- Vocabulario relacionado con la ciudad: *doctors, baker's, newsagent's, police station, post office, greengrocer's, butcher's, chemist's. How much is that?*
- Preposiciones de lugar: *in, on, in front of, behind, between, under, next to.*
- Estaciones y tiempo atmosférico: calendarios y fechas.
- Deportes: *tennis, football, skiing, judo, swimming, sports equipment and clothes. I have … I play…*
- Descripciones: *tall, thin, eye colour, short, tall, long. I am, he/she is…? He/She'got…*
- Estados emocionales: *happy, sad, tired, angry.*
- Instrumentos musicales: *flute, piano, violin, guitar, drums. What do you…? What do you like?*
- Animales y medio ambiente: *tiger, lion, parrot, whale, frog. jungle, desert, sea. Descriptions: It's got…*
- Números ordinales: *first – tenth.*
- Sonidos: *th, ch, j, f, h.*
- Presente continuo: *There is / there are.*
- Fiestas y Vacaciones: *Halloween, Christmas, Valentine's Day, World Book Day.*

4 Socio-cultural aspects

- Interés y curiosidad por aprender una lengua extranjera.
- Interés en participar y mejorar.
- Desarrollo de una actitud de respeto hacia los compañeros y compañeras de clase.
- Mostrarse dispuesto/a a usar el inglés en clase.
- Interés en experiencias de otros.
- Muestra de responsabilidad para el aprendizaje de la lengua extranjera.- Reconocimiento de expresiones y afirmaciones en la vida diaria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si el alumnado:

- Valora la importancia de comunicarse en una lengua extranjera.
- Reconoce la importancia de tener una actitud de respeto hacia los demás.
- Reconoce y representa correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.

- Pronuncia adecuadamente las letras del abecedario.
- Comprende las ideas expresadas en textos orales sencillos, relacionados con temas, situaciones y funciones lingüísticas previamente estudiadas.
- Participa en diálogos sencillos y juegos, respetando las reglas básicas de la comunicación.
- Clasifica palabras en inglés según categorías sencillas.
- Identifica nombres a través de una imagen, y viceversa.
- Muestra interés por las aportaciones de los demás, valorando el aspecto cooperativo del aprendizaje.
- Identifica, nombra y evalúa sentimientos propios y de los demás.
- Produce textos sencillos en los que utiliza las reglas básicas del código escrito.
- Presenta sus trabajos de forma adecuada.
- Aprecia las observaciones que se le hacen para mejorar su aprendizaje.
- Identifica colores, números, frutas, animales, juguetes, comidas y bebidas, partes del cuerpo y de la casa, componentes de la familia y demás centros de interés tratados, y pronuncia y escribe correctamente sus nombres.
- Recita cuentos y rimas, y participa en diálogos con la pronunciación, entonación y ritmos adecuados.
- Memoriza y dramatiza canciones en inglés.
- Contextualiza los recursos no lingüísticos y los utiliza acompañando a su discurso oral.
- Captar el sentido global, e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.
- Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.
- Es capaz de escribir textos diversos como notas y avisos, instrucciones o normas, cartas, felicitaciones, carteles, folletos, cómics o descripciones de lugares, gustos o aficiones.
- Participa y atiende en las actividades de clase.

6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua extranjera se detallan a continuación:

Comunicación lingüística

- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.

- Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.

Aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal

- Mejorar la capacidad comunicativa general.
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía.

Información y competencia digital

- Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo.
- Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información.
- Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.

Social y ciudadana

- Entender la lengua como vehículo de comunicación y transmisión cultural.
- Conocer los aspectos culturales vinculados a las comunidades hablantes de una misma lengua.
- Mostrar interés por otras culturas y por relacionarse con otras personas.
- Mejorar la comprensión y la valoración de la propia lengua y la propia cultura.
- Favorecer el respeto y la tolerancia a partir de la aceptación de las diferencias culturales.

Cultural y artística

- Elaborar producciones lingüísticas con componente cultural.

PROYECTO CURRICULAR

TERCER CICLO DE PRIMARIA

CEIP MAESTRO ROJAS (NERVA)

CURSO 2010/2011

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El sentido principal del área de Lengua se centra en ayudar a los alumnos a dominar las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir, y a empezar a reflexionar sobre el propio lenguaje para poder mejorarlo y enriquecerlo.

La intervención educativa se ha de dirigir tanto a los aspectos comprensivos como expresivos. Trabajar la comprensión no significa solamente dar al alumno las claves para poder entender los mensajes que reciben sino también facilitarle una actitud activa y crítica frente a dichos mensajes. Del mismo modo, la expresión no debe centrarse únicamente en que el alumno pueda transmitir sus sentimientos, ideas y vivencias, sino también en que aprenda a construir nuevas ideas, a darles forma, a organizarlas con una estructura coherente, etc.

El punto de partida será distinto en cada alumno, por lo que será necesario determinar el nivel de desarrollo individual de los alumnos. Estas diferencias individuales deberán ser contempladas en un ambiente de respeto y atención a la diversidad, que favorezca el deseo del niño de comunicarse y de mejorar su competencia lingüística. Para ello, habrá que facilitar la autonomía en el aprendizaje, dando al alumno los medios para que pueda resolver con éxito los problemas que surgen en el uso del lenguaje.

2. EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL TERCER CICLO

En este ciclo, los alumnos y las alumnas son ya capaces de argumentar y defender sus propias opiniones y de aceptar las reglas básicas de intercambio y de respeto comunicativo. Pueden captar sin dificultades diferentes puntos de vista y reformular los suyos propios, tienen mayor control a la hora de hacer juicios y valoraciones y pueden estudiar las posibles soluciones alternativas que se plantean ante un problema. Asimismo, son capaces de interpretar textos distinguiendo las opiniones de los hechos objetivos comprobables, con una actitud más crítica, e incluso manifestando criterios estéticos personales.

Por otra parte, los niños y las niñas de estas edades rebosan vitalidad y altruismo y han alcanzado cierto equilibrio y autonomía afectiva. Son años de marcada extraversión y comunicación. Quieren

saber más y tratar con más gente (se expresan bien oralmente y por escrito), por lo tanto, su capacidad cognitiva se expande hacia nuevas experiencias. Muestran además, con bastante nitidez, sus aptitudes y gustos ante las cosas, los estudios, los compañeros, los juegos, las lecturas, etc. No obstante, hay que orientarlos hacia la reflexión, ya que, en general, se inclinan por la memorización (sobre todo en cuestiones gramaticales).

Pueden definir palabras abstractas y trabajar con ellas, buscar semejanzas de cierta complejidad (por ejemplo, en campos semánticos), diferenciar matices y oposiciones (por ejemplo, coordinación adversativa, etc.) y expresar ordenadamente su "razonamiento formal". Captan las ironías, el doble sentido, las incoherencias, el absurdo, y son muy sensibles al ridículo, pues tienen un gran pudor, por lo que la comunicación en el aula puede, en algunos casos, bloquearse o inhibirse.

En la lectura de textos estos alumnos y alumnas son capaces de:

- Señalar el argumento.
- Hacer una síntesis del argumento.
- Caracterizar personajes.
- Interpretar el doble sentido.
- Diferenciar tipos de textos y conocer sus características.

En cuanto al dominio de la normativa ortográfica, se plantea el dominio de la acentuación gráfica, el uso de los signos de puntuación y de las abreviaturas más usuales. Si bien desde el principio de la etapa se ha insistido en el aprendizaje y valoración de las convenciones lingüísticas, así como en su necesidad para la interacción comunicativa, es en este ciclo cuando debe profundizarse en estos contenidos y dominarlos de manera apropiada.

En este ciclo, además, la fluidez y la claridad en la utilización del código oral son casi completas. Y si bien en el uso del lenguaje escrito el alumno aún presenta algunas dificultades y dudas; sin embargo, puede expresar mediante palabras prácticamente todo lo que desea.

Durante estos años, comienza realmente la reflexión gramatical. Aunque, de manera elemental.

A lo largo de los tres ciclos, tanto los textos (comprensión y expresión) como las reflexiones sobre la lengua, las destrezas en el uso

del código oral y escrito, la comprensión crítica de los lenguajes no verbales o la valoración estética de la literatura se han ido trabajando siempre progresivamente en cuanto a complejidad. Pero, es en este ciclo cuando estas enseñanzas deben completarse de manera que se garantice la adquisición de los objetivos generales del área para la etapa de Educación Primaria.

Así pues, los contenidos del área para todo el ciclo se estructuran básicamente en torno a los siguientes núcleos:

1º El uso de la lengua en situaciones de comunicación oral y escrita, con el tratamiento adecuado del texto literario y los mensajes que emplean sistemas de comunicación verbal y no verbal conjuntamente.

2º La reflexión sobre la propia lengua como medio para mejorar la comprensión y la expresión en diversas situaciones de comunicación.

De manera que en el Tercer Ciclo de Educación Primaria se desarrollan en este Proyecto contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área, y que expresamos a continuación:

2.1. La comunicación oral

A lo largo de este ciclo se amplían las situaciones e intenciones comunicativas que los alumnos y las alumnas han de emplear en su lengua.

Su participación en las diferentes situaciones de intercambio comunicativo ha de ser más reflexiva y constructiva que en los ciclos anteriores, usando estrategias progresivamente más complejas y profundizando en el conocimiento y respeto de las normas que las rigen.

Es importante fomentar la capacidad de escucha y comprensión de diversos textos orales, de manera que el alumnado sea capaz de captar las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos del texto, tanto de forma explícita (hechos comprobables y opiniones) como implícita (doble sentido, sentido humorístico, mensajes subliminales, discriminatorios, etc.), analizando los diferentes aspectos propios de cada texto (vocabulario, organización del texto, elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.).

2.2. La comunicación escrita

En este ciclo, es preciso darle mayor amplitud a la capacidad de comprensión y expresión escrita, procurando que el contexto esté ligado a la vida cotidiana del alumnado, y, particularmente, al resto de las áreas curriculares.

Para ello, debemos trabajar contenidos relativos a la codificación y descodificación respetando las normas, y desarrollar estrategias complementarias de comprensión y expresión de textos que consoliden el manejo instrumental del lenguaje escrito, tales como: formulación de conjeturas a partir de los índices de los textos, utilización de diferentes procedimientos para despejar dudas en su comprensión (acudir al diccionario, buscar información adicional, deducir el problema, etc.) y poner en práctica diversos objetivos en la lectura (localizar una información específica, captar el sentido general, captar el sentido figurado, etc.).

Por otra parte, al margen del uso de la lectura y la escritura como herramientas, también han de vincularse en todo momento al desarrollo del gusto y disfrute de textos de todo tipo (literarios, de consulta, prensa, etc.), ampliando las situaciones y las intenciones comunicativas en las que los alumnos y las alumnas sean capaces de emplear de forma funcional sus conocimientos sobre la lengua escrita, desarrollando mayor autonomía en la planificación y revisión de la producción de textos propios.

2.3. Reflexión sobre la lengua

El estudio de la lengua se centra principalmente en el uso coherente y adecuado de la comunicación oral y escrita, respetando las normas que rigen sus códigos.

El conjunto de aprendizajes relacionados con el desarrollo de la capacidad de reflexión sobre la propia lengua se basa en el proceso de observación y experimentación sobre las producciones que permitan hacer explícitos algunos conocimientos que, de forma implícita, los alumnos y las alumnas poseen sobre la lengua que usan.

2.4. Literatura

En este ciclo se propone la lectura de diferentes textos: narraciones, cuentos y leyendas, poemas, etc., y el comentario de distintos aspectos:

vocabulario, argumento, personajes, etc.; así como sencillas producciones propias de todos los géneros.

Las obras literarias forman parte del patrimonio cultural de su comunidad de hablantes y aportan valores e identidad social. Además, son fuente de placer y fantasía, constituyen ejemplos de usos lingüísticos y modelos de logros estéticos y de construcción del pensamiento. Por eso, mediante la lectura de textos originales y adecuados se amplía la visión del mundo, se experimentan como propias las aventuras de otros, se desarrolla la capacidad de análisis y crítica, la sensibilidad literaria y artística en general, el gusto por los juegos verbales, etc.; lo que facilita la adquisición y el desarrollo del uso autónomo y creativo del lenguaje, además de una formación cultural integral.

En definitiva, lo que se pretende en este ciclo es la consecución de la competencia comunicativa en general y lingüística en particular, mediante el trabajo motivador, continuado y riguroso de las destrezas básicas de comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el Tercer Ciclo de Educación Primaria, se pretende que cada alumno y cada alumna alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Comprender mensajes orales y escritos y otros construidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, interpretándolos con actitud crítica, y ser capaz de aplicar la comprensión de estos a nuevas situaciones de aprendizaje.

Objetivos para el Tercer Ciclo

1.1. Comprender mensajes orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.

1.2. Interpretar diferentes mensajes con actitud crítica y aplicarlos a nuevas situaciones de aprendizaje.

Objetivos para la etapa

2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua,

utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.

Objetivos para el Tercer Ciclo

2.1. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.

2.2. Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.

2.3. Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua.

Objetivos para la etapa

3. Reconocer y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas, respetando las peculiaridades de los diferentes registros y variedades lingüísticas de la comunidad autónoma, valorando esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.

Objetivos para el Tercer Ciclo

3.1. Identificar y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas españolas.

3.2. Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral y escrito tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).

3.3. Valorar las expresiones, los registros y las variedades lingüísticas de la comunidad autónoma como hecho cultural enriquecedor para todos.

Objetivos para la etapa

4. Conocer los problemas que origina el contacto entre lenguas, asumiendo la necesidad de recuperar el uso normalizado de la lengua de la propia comunidad en los casos en los que se hace un uso restringido de ella.

Objetivos para el Tercer Ciclo

4.1. Conocer los problemas que origina el contacto entre lenguas.

4.2. Conocer y practicar el uso normalizado de la lengua de la comunidad autónoma.

4.3. Disfrutar, respetar y valorar críticamente la lengua propia y la de los demás.

Objetivos para la etapa

5. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

Objetivos para el Tercer Ciclo

5.1. Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.

5.2. Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.

5.3. Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

Objetivos para la etapa

6. Utilizar y combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas con objeto de desarrollar las actitudes de desinhibición e interacción afectiva, la capacidad de comprensión crítica y la libertad y riqueza de expresión.

Objetivos para el Tercer Ciclo

6.1. Utilizar y combinar diferentes recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas.

6.2. Desarrollar al comunicarse una actitud de desinhibición e interacción afectiva.

6.3. Desarrollar la capacidad de comprensión crítica y la libertad y riqueza de expresión.

6.4. Analizar diferentes mensajes sobre una misma cuestión, distinguiendo fondo y forma, e interpretando las intenciones de sus autores.

6.5. Desarrollar la autocrítica y la autoexigencia en las propias realizaciones, con finalidades diversas.

Objetivos para la etapa

7. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

Objetivos para el Tercer Ciclo

7.1. Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.

7.2. Leer en voz alta y en silencio y utilizar la lectura como medio de diversión y de aprendizaje.

7.3. Desarrollar la autocrítica y la autoexigencia en las propias realizaciones, con finalidades diversas, valorándolas como fuente de aventura, ocio, diversión, información, aprendizaje y como destreza básica para el enriquecimiento de la propia lengua y la cultura personal.

Objetivos para la etapa

8. Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la propia personalidad y la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.

Objetivos para el Tercer Ciclo

8.1. Desarrollar el gusto literario y la capacidad estética, de manera que facilite la comprensión y expresión de ideas y sentimientos.

8.2. Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente, ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.

Objetivos para la etapa

9. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.

Objetivos para el Tercer Ciclo

9.1. Reflexionar sobre el uso de la lengua como objeto de observación de conductas, costumbres y culturas diversas.

9.2. Diferenciar distintas situaciones de comunicación y buscar las formas de expresión adecuadas a cada una de ellas, relacionándolas con las estructuras gramaticales adecuadas.

9.3. Expresarse por escrito utilizando las normas de la lengua escrita.

Objetivos para la etapa

10. Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

Objetivos para el Tercer Ciclo

10.1. Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.

10.2. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

Objetivos para la etapa

11. Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad, mediante recursos (discusión, esquema, guion, resumen, notas, etc.) que faciliten la elaboración y la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido, así como la comprensión de la realidad y el desarrollo.

Objetivos para el Tercer Ciclo

11.1. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades cada vez más complejas, utilizando diferentes recursos.

11.2. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la memorización de la información, la recapitulación, la revisión del proceso seguido y para la comprensión de la realidad y su evolución.

4. CONTENIDOS

Los contenidos que proponemos para el Tercer Ciclo, en el área de Lengua Castellana y Literatura, son los siguientes:

CONTENIDOS PARA EL QUINTO CURSO

1. Escuchar, hablar y conversar

· La modalidad lingüística y las hablas andaluzas.

· Características generales de la oralidad; diversidad de situaciones, formas y temas de la comunicación oral: narraciones, diálogos, coloquios, debates, dramatizaciones, recitados, exposiciones, argumentaciones; características formales, estructurales y de contenido de las mismas.

· Intenciones y funciones de la comunicación oral: presentarse y presentar a otros; pedir y dar información, consejos...; exposición de ideas, opiniones, conocimientos, etc.; convencer, narrar hechos reales y ficticios; descripción poética y realista de cosas, personas, lugares y escenas; planificación de experiencias de trabajo en grupo; organización de la información; discusión de estrategias y resultados; solución de problemas; etc.

· Estructura y características de los mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc.

· Normas de intercomunicación oral: coherencia, cohesión y adecuación; cortesía, atención, escucha, corrección, turnos de participación, respeto a la diversidad lingüístico-social; gesto, postura, movimiento corporal.

· Las fórmulas de cortesía y de relación social.

· La comunicación no verbal.

· Elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales (gesto, ritmo y entonación).

· Textos orales cotidianos y formales en el aula (Describir los personajes de un cuento. Descripción de lugares. Presentarse. Escribir un diario. Contar experiencias personales. Expresar estados de ánimo. Ordenar los pasos de un proceso. Contar cuentos. Escribir el resumen de un texto. Comunicarse mediante gestos. Dialogar con cortesía. Iniciar y cerrar una conversación. Dar información. Contar un suceso. Dramatizar un texto. Hacer una exposición oral. Dar consejos e instrucciones. Recoger datos. Expresar una opinión. Participar en un debate. etc.)

· Recursos del lenguaje oral: medios de comunicación audiovisual, Internet, documentos videográficos y sonoros, etc.

· Producción de mensajes orales mediante la modalidad lingüística andaluza, aceptándola y reconociéndola.

· Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de las hablas andaluzas.

· Participación activa y cooperadora en las actividades de aula y en otras más formales y dirigidas (debates, exposiciones cortas, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas).

· Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de internet con especial incidente en la noticia, en la entrevista, en el reportaje infantil y nos debates y comentarios de actualidad.

· Utilización adecuada de las fórmulas de cortesía y de relación social.

· Uso de estrategias elementales para comprender y hacer comprender los mensajes orales: fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, gestualidad. Incorporación de las intervenciones de las demás personas, planteamiento de preguntas coherentes y percepción de las reacciones.

· Actitud de escucha adecuada ante situaciones comunicativas (tolerancia a las opiniones, escucha atenta, respeto de las opciones de quien habla sin interrupciones inadecuadas, contacto visual).

· Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los creados con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales

y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de la clase, entrevistas o debates).

· Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.

· Uso de estrategias elementales para comprender y hacer comprender los mensajes orales: fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, gestualidad.

· Escucha, memorización y producción de textos procedentes de la literatura popular oral (refranes, adivinanzas, leyendas, cuentos, poemas, etc.).

· Utilización adecuada de los elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales (gesto, ritmo y entonación).

· Recitación e dramatización de textos literarios y no literarios.

· Uso de un lenguaje oral no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

· Actitud positiva hacia la diversidad cultural y lingüística de la expresión oral y rechazo hacia las formas lingüísticas de discriminación o de falta de respeto hacia los demás .

· Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y la experiencia de otras personas.

· Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

· Rechazo hacia los usos discriminatorios e irrespetuosos de la lengua.

· Respeto por las normas de corrección, cortesía y adecuación de la intercomunicación oral .

· Valoración y aprecio del texto literario oral como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de nuestra cultura y como recurso de disfrute personal.

· Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, identificar, seleccionar, clasificar, comparar y relacionar con progresiva autonomía informaciones relevantes para aprender.

· Interés por comunicarse oralmente, con pronunciación y entonación adecuadas, con los demás y de interpretar de forma adecuada las opiniones de los demás.

· Respeto por las experiencias, ideas, sensaciones, opiniones y conocimientos de los demás.

· Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de las demás personas, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

· Valoración de saber escuchar como medio para adquirir información y aprendizaje.

· Interés por expresarse con la fluidez, entonación y pronunciación adecuadas.

· Valoración de los elementos imaginativos, emotivos y creativos de la literatura oral como vehículo para desarrollar la sensibilidad estética.

2. Leer y escribir

· El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.

· Elementos básicos del discurso de ensayo o literatura de opinión: la exposición de ideas, la argumentación....

· Estrategias para a la comprensión de textos escritos (elaboración y comprobación de hipótesis, realización de inferencias de información sobre el texto a partir de los conocimientos y de las experiencias previas, consulta del diccionario, etc.).

· Estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones).

· Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas...).

· Elementos característicos del cómic: concepto, temas, elementos formales (texto, dibujo): viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales....

· Juegos motivadores con la lengua que faciliten la comprensión lectora y la memorización de textos leídos en voz alta y en silencio, con fluidez y entonación adecuadas, a partir de actividades literarias (adivinanzas, trabalenguas, chistes, dichos y refranes...) y no literarias (sopas de letras, crucigramas, jeroglíficos, caligramas...).

· Elementos básicos de los textos (silueta, organización, recursos lingüísticos específicos...).

· Textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social (en particular, de la prensa local) sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director, en situaciones reales o simuladas en el aula.

· Textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lecto-escritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, noticias, trabajos de aula...).

· Estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones), y aplicación de estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para obtener y organizar la comunicación y para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.

· Estrategias básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido...), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto para mejorarlo.

· Formas de cohesión y coherencia textuales en la lengua oral y en la escrita.

· Elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...).

· Correspondencia entre comunicación oral y escrita: correspondencias del código (el acento y la tilde; la entonación y sus signos: las pausas y la puntuación); diferencias textuales, contextuales y de nivel de uso.

· Características específicas de la comunicación escrita (linealidad, dirección, posibilidad de comunicación con interlocutores ausentes, permanencia y fijación del pensamiento, posibilidad de relectura); tipografías; apartados y títulos; signos de puntuación (punto, coma, guiones, dos puntos, signos de admiración y de interrogación, puntos suspensivos, etc.); tilde; etc.

· Normas básicas en la producción de textos: planificación (observación de modelos, función, destinatario, tipo de texto, estructura, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con ayuda del profesor y de los compañeros (reescritura).

· Elementos lingüísticos y no lingüísticos (ilustraciones, subrayados, gráficos y tipografía) en la producción de textos escritos.

· Programas informáticos de procesamiento de textos escritos.

· Observación, comprensión y análisis de textos escritos: temas, estructura y formas lingüísticas; situaciones comunicativas, interlocutores y sus relaciones entre sí y con el contexto; adecuación de las formas lingüísticas empleadas en relación con las normas de corrección, coherencia y cohesión textuales.

· Lectura con fluidez y entonación adecuada, interpretando correctamente los signos de puntuación.

· Comprensión de textos del ámbito escolar en soporte papel o digital para aprender y para informarse como folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios, etc.

· Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación impresos y digitales (incluidas webs infantiles): noticias, titulares, entradillas, reportajes, SMS, etc.

· Composición de textos de información y opinión, propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos del entorno.

· Identificación de los aspectos relevantes de los textos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.

· Aplicación de los conocimientos necesarios para la comprensión e interpretación de los textos.

· Creación de una opinión propia respecto de los contenidos expuestos en textos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.

· Aplicación de los elementos básicos de los textos expositivos y argumentativos para la comprensión e interpretación de los textos.

· Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de la biblioteca escolar (tanto de aula como de centro).

· Participación en juegos que facilitan la lectura comprensiva de textos leídos en voz alta y en silencio de textos populares (adivinanzas, trabalenguas, chistes, dichos, etc.) y cultos (crucigramas sencillos, sopas de letras, etc.).

· Lectura en voz alta, con fluidez y entonación adecuadas, y en silencio de textos populares (adivinanzas, trabalenguas, chistes, dichos, etc.) y cultos (crucigramas sencillos, sopas de letras, etc.).

· Utilización adecuada de las estrategias para la compresión de textos escritos de diferentes tipo (inferir sobre los textos a partir de sus conocimientos y experiencias previas, consultar el diccionario, etc.).

· Utilización adecuada de los elementos básicos de los discursos narrativos, poéticos y teatrales.

· Comparación e interpretación de conocimientos propios e informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.

· Utilización correcta de la correspondencia entre fonemas y grafías.

· Aplicación de los elementos característicos del cómic para la comprensión e interpretación de este tipo de textos.

· Utilización del lenguaje escrito para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.

· Participación en actividades literarias (premios, murales, etc.), en el aula y en el centro.

· Producción de textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo y recuerdos.

· Utilización de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad literaria.

· Identificación de las similitudes y diferencias de textos orales y escritos producidos en diferentes variedades de lengua.

· Uso adecuado de las normas ortográficas (palabras con *b, v*; palabras con *g, j*; palabras con y, ll; palabras terminadas en *–d y –z*; palabras con *c / cc*).

· Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos de la vida andaluza.

· Producción de textos utilizando lenguaje verbal y no verbal (ilustraciones, tipografía, gráficos, etc.), con intención informativa: carteles publicitarios, cómics, etc.

· Utilización de la biblioteca escolar /del aula y centro) y de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y elaborar informaciones sencillas.

· Aplicación de las estructuras de textos académicos (cuestionarios, descripciones, explicaciones, etc.) para la producción de textos escritos.

· Utilización de las estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación, redacción del borrador, evaluación y revisión del texto escrito.

· Aplicación, en la producción de textos escritos, de los elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, descriptivos e informativos.

· Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje.

· Respeto por las normas de funcionamiento y utilización de la biblioteca escolar y las tecnologías de la información y la comunicación .

· Curiosidad por utilizar el lenguaje escrito como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

· Valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje.

· Interés por mantener una comunicación fluida y clara.

· Gusto por el uso del lenguaje escrito como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

· Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos propios.

· Curiosidad por utilizar el lenguaje escrito como instrumento de búsqueda de expresividad y de creatividad.

· Interés por la participación en actividades que promuevan la formación de criterios y gustos personales.

· Gusto por la lectura como instrumento de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

· Gusto e interés por la utilización de la biblioteca escolar (de aula y de centro), y de las tecnologías de la información y la comunicación.

· Actitud crítica frente a los textos literarios infantiles que contengan estereotipos lingüísticos discriminatorios.

· Interés por la creación progresiva de una biblioteca personal.

3. Educación literaria

· El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

· La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: personajes y acotaciones. Poesía: Verso y estrofa. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Recursos literarios: la personificación. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas. Recursos literarios: la metáfora. Las leyendas. El cómic.

· Textos del patrimonio literario andaluz: autores y obras representativas.

· Lectura de muestras de textos propios de la tradición literaria andaluza: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).

· Participación en actividades literarias y culturales (premios, murales, etc.), en el aula, en el centro o en el entorno andaluz.

· Análisis de la realidad histórica y cultural andaluza a través de la lectura de obras de distinto género (poesía, narrativa y teatro infantil), de autores andaluces y no andaluces, adecuados a su edad, nivel e intereses.

· Realización de actividades de animación que estimulen el hábito lector (contacto con escritores andaluces que visiten el centro, presentaciones de libros adecuados a la edad, recogida de información de las portadas de publicaciones, etc.) .

· Identificación y lectura guiada de fragmentos de textos literarios de la literatura tradicional oral andaluza (fábulas, leyendas, refranes, etc.); adaptaciones de obras clásicas o fragmentos de literatura infantil; cuentos populares, leyendas, fábulas; obras de teatro infantil; poesías; tanto en soporte escrito, como audiovisual.

· Memorización y recitado de poemas, fábulas, canciones, cuentos, leyendas, etc., en los que se utilicen palabras aprendidas.

· Elaboración de poemas, canciones cuentos, etc. para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.

· Búsqueda de textos de tradición oral andaluza: romances, leyendas, cuentos, dichos populares, refranes, etc., a nivel local, comarcal y regional, para su posterior uso en el aula, usando diversos medios (entrevista, soportes digitales, enciclopedias) y espacios.

· Práctica de audiciones y lecturas de obras poéticas, narrativas y teatrales, especialmente de autores andaluces, adecuadas a la edad, y a los intereses infantiles.

· Exploración de las propias posibilidades creativas de la lengua, de forma escrita y oral, mediante la elaboración y recitación de poemas, cuentos y rimas, etc., a partir de modelos dados.

· Utilización guiada de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la educación literaria.

· Recitación de textos literarios andaluces como cuentos populares, leyendas, poesías, fábulas, etc. prestando una especial atención a la dicción, ritmo y entonación.

· Lectura guiada de fragmentos de obras de teatro para niños, identificando cada uno de sus personajes y acotaciones.

· Búsqueda de textos orales y escritos de la tradición literaria mediante la utilización de la biblioteca del aula y del centro, y de las tecnologías de la información y la comunicación.

· Producción de textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (cuentos, poemas, pequeñas piezas teatrales, descripciones, cómics, redacciones...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua, mediante la observación y análisis de textos-modelo (historias o cuentos narrados por el profesor) y la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.

· Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de textos literarios andaluces como cuentos populares, leyendas, fábulas, etc. e identificación de sus características.

· Dramatización de situaciones y textos literarios a partir de la lectura de cuentos, leyendas, fábulas y fragmentos de obras de teatro para niños.

· Lectura personal de poemas, silenciosa y en voz alta, identificando sus diferentes estrofas y con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

· Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios de autores andaluces.

· Valoración de la literatura infantil como vehículo de educación literaria, diversión y enriquecimiento personal.

· Interés por textos literarios como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

· Gusto y curiosidad por la utilización de la biblioteca del aula y del centro, y de las tecnologías de la información y la comunicación para la lectura y búsqueda de textos literarios infantiles.

· Valoración de los textos literarios como instrumentos de aprendizaje y como fuente de conocimiento y como recurso de disfrute y enriquecimiento personal.

· Interés y curiosidad por la riqueza de la literatura popular andaluza en sus diversas formas.

· Interés y respeto por las peculiaridades de los textos de tradición oral andaluces.

· Disfrute por la participación en actividades literarias utilizando la lengua como medio vehicular de emociones, vivencias, experiencias, etc. e instrumento de creación literaria.

· Valoración de las posibilidades lúdicas de la literatura andaluza.

· Gusto por intercambiar opiniones y preferencias sobre textos literarios leídos.

· Curiosidad e interés por la lectura de textos literarios de la tradición andaluza adecuados a la edad y al curso (cuentos, poemas, fábulas, leyendas, etc.).

· Aprecio por el uso creativo de la lengua, en concreto de la modalidad lingüística andaluza.

· Interés por la lectura de textos literarios vinculados con el entorno andaluz (cuentos, poemas, fábulas, leyendas, adivinanzas, villancicos, poemas, refranes, etc.).

· Disfrute por la participación en actividades culturales de carácter literario realizadas en el entorno andaluz.

· Valoración de la riqueza literaria andaluza en sus diversas formas.

· Interés y gusto por el recitado y la dramatización de textos literarios, en especial de autores andaluces.

· Interés y curiosidad por acceder a la biblioteca y/o mediateca del centro y de la comunidad, así como por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que allí se encuentran, para obtener y elaborar informaciones sencillas.

· Actitud crítica frente a los textos literarios infantiles que suponga una discriminación o falta de respeto a los demás.

· Aprecio por la riqueza expresiva y literaria de la lengua.

· Gusto y disfrute por crear progresivamente una biblioteca personal de textos literarios.

4. Conocimiento de la lengua

· La variedad lingüística del contexto social y escolar.

· La diversidad y riqueza lingüística de España.

· La realidad lingüística andaluza.

· Relaciones e interferencias morfosintácticas (orden de palabras, textos, el párrafo, los complementos directos, indirectos y circunstanciales, usos preposicionales, etc.), fonéticas (pronunciaciones, entonaciones, onomatopeyas), y léxicas (préstamos) del castellano con otras lenguas.

· Estructuras básicas de la lengua: tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo); los elementos de la oración simple; sujeto y predicado, y sus complementos. Clases de oraciones.

· Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Palabras homófonas. Palabras polisémicas. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos. Los sufijos. Palabras compuestas. Familia de palabras. Formación de sustantivos. Formación de adjetivos. Formación de verbos. Gentilicios. Las onomatopeyas.

· Ortografía, puntuación y acentuación: La sílaba. Sílaba átona y sílaba tónica. El guión. La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde en los diptongos. La tilde en los hiatos. Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c-.

· Gramática: La comunicación. El lenguaje y las lenguas. El enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). La oración: sujeto y predicado. El sustantivo: clases. El sustantivo: género y número. Los determinantes: artículos y demostrativos. Los determinantes: posesivos, numerales e indefinidos. El adjetivo. Los grados del adjetivo. Los pronombres personales. El verbo: las formas verbales, número y persona. El verbo: tiempo y modo. El verbo: los tiempos verbales. El verbo: voz activa y voz pasiva. El adverbio. Las preposiciones.

· Reconocimiento de la realidad lingüística de España .

· Caracterización de la diversidad lingüística andaluza.

· Reconocimiento de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar.

· Análisis morfológico y sintáctico de oraciones y textos .

· Análisis de textos y mensajes de los medios de comunicación locales y comentario oral de sus semejanzas y diferencias lingüísticas; identificación y comentario de expresiones que denotan discriminación lingüística y cultural.

· Uso e identificación intuitiva de la terminología trabajada en las actividades de producción e interpretación.

· Aplicación adecuada de las normas gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas estudiadas.

· Uso de diccionarios para la ampliación del vocabulario y la consulta de datos sobre el código.

· Manipulación de formas lingüísticas: observación, análisis y formulación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas.

· Formación de familias de palabras mediante composición y derivación.

· Reconocimiento de diferentes tipos de situaciones comunicativas informales y formales.

· Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición.

· Exploración de secuencias textuales para localizar las marcas lingüísticas que representan los elementos del contexto.

· Análisis de los diferentes componentes y estructuras básicas de la lengua.

· Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.

· Identificación de las diferencias entre lengua oral y escrita y de los registros más adecuados para cada situación.

· Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa para mejorar la comprensión de determinados textos.

· Aplicación de las normas de uso ortográfico en las propias producciones escritas.

· Identificación de las estructuras narrativas, informativas y descriptivas sencillas.

· Análisis morfológico y sintáctico de oraciones y de textos.

· Práctica del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

· Observación de la inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación, tanto en la escritura como en la expresión oral.

· Clasificación de palabras según la posición de la sílaba tónica.

· Identificación, en oraciones, de sujeto y predicado, así como del papel semántico del sujeto (agente paciente, causa).

· Exploración de las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.

· Análisis de las diferentes palabras que componen las oraciones (nombre, artículo, determinante, adjetivo, pronombre y verbo).

· Identificación de la estructura textual de los textos más habituales (narrativos, informativos y descriptivos).

· Aplicación de las reglas ortográficas básicas en las palabras de uso frecuente.

· Uso de los principales signos de puntuación y de las reglas de acentuación estudiadas.

· Diferenciación de palabras agudas, llanas y esdrújulas.

· Observación de formas léxicas, ortográficas y sintácticas a partir del análisis, la manipulación y la transformación de fragmentos de textos sencillos.

· Aplicación y revisión de conocimientos gramaticales en la elaboración de textos propios.

· Utilización adecuada de los diferentes tipos de enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo).

· Ampliación del vocabulario mediante la lectura, la utilización adecuada de diccionarios, etc.

· Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social y de la riqueza que supone.

· Desarrollo de una actitud de valoración positiva ante la riqueza lingüística de Andalucía y de España, en general.

· Rechazo hacia mensajes que contengan estereotipos lingüísticos discriminatorios contra otras lenguas diferentes a la propia.

· Valoración positiva de la riqueza lingüística de España, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

· Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar.

· Respeto hacia la aplicación adecuada de las normas básicas de la lengua.

· Interés y respeto por las sensaciones, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de las demás lenguas.

· Gusto por mejorar las propias producciones lingüísticas mediante la aplicación correcta de las normas básicas de la lengua.

· Actitud crítica frente a formas lingüísticas discriminatorias que reflejan prejuicios referentes a las lenguas y a las variedades sociales y geográficas de las mismas.

· Rechazo hacia mensajes que contengan estereotipos lingüísticos discriminatorios contra otras lenguas diferentes a la propia.

· Preocupación por consultar en diccionarios dudas y palabras de ortografía dudosa.

· Disfrute de la utilización adecuada y creativa de la lengua en la elaboración de textos propios.

· Interés y respeto por las sensaciones, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de las demás lenguas.

· Disfrute de la utilización adecuada y creativa de la lengua en la elaboración de textos propios.

CONTENIDOS PARA EL SEXTO CURSO

1. Escuchar, hablar y conversar

· Estructuras básicas de diferentes tipos de textos orales.

· La modalidad lingüística y las hablas andaluzas.

· Situaciones comunicativas de relación social especialmente destinadas a favorecer a convivencia (debates, exposiciones cultas, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas, etc.).

· Textos orales procedentes de la radio, de la televisión y de internet, (noticias, entrevistas, reportajes infantiles, debates, comentarios de actualidad, etc.).

· Textos orales de retranca, ironía y de dobles sentidos.

· Textos orales para aprender y para informarse, tanto los creados con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal y de mayor grado de formalización.

· Normas y estrategias que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales).

· Comprensión y producción de textos orales relacionados con el entorno andaluz.

· Identificación de las diferentes hablas andaluzas mediante la escucha de textos orales de diferentes medios de comunicación andaluces.

· Participación activa en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia, el aprendizaje y los usos de la lengua (debates, exposiciones cortas, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, etc.).

· Comprensión de textos orales procedentes de la radio, la televisión y de internet, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.

· Empleo de pautas para responder preguntas respetuosamente y de forma concisa.

· Identificación de mensajes no explícitos en los textos orales: sentido humorístico, opinión personal, etc.

· Observación, comprensión y análisis de textos orales: temas, estructura y formas lingüísticas; situaciones comunicativas, interlocutores y sus relaciones entre sí y con el contexto; adecuación

de las formas lingüísticas empleadas en relación con las normas de corrección, coherencia y cohesión textuales.

· Participación en distintas acciones comunicativas como presentarse y presentar a los demás; expresar sentimientos; contar cuentos; escuchar y respetar el turno de palabra; mantener una conversación; exponer un tema; contar una noticia; pedir información; informar sobre un suceso; explicar un proceso; defender una opinión; participar en una mesa redonda; expresar ventajas e inconvenientes; convencer a los demás; recitar.

· Utilización de producciones orales (diálogos, entrevistas, etc.) para recoger y organizar la información, planificar experiencias, memorizar mensajes.

· Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta.

· Producción de textos orales de manera estructurada y con adecuación a las diferentes formas textuales: narración oral con detalles de experiencias personales presentes y pasadas; expresión de opiniones, etc. propias y ajenas; descripción de objetos, etc.

· Utilización de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones del entorno.

· Uso de estrategias adecuadas para pedir información.

· Participación activa en situaciones de comunicación oral.

· Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en las propias producciones orales.

· Interpretación elemental en textos orales de retranca, de ironía y de dobles sentidos.

· Formulación de preguntas previas a la lectura de un texto informativo, para facilitar la localización de la información más importante.

· Identificación de estados de ánimo y sentimientos a través del lenguaje corporal.

· Organización y planificación de la propia conducta mediante el uso de producciones orales.

· Rechazo de un lenguaje oral discriminatorio e irrespetuoso con las diferencias.

· Valoración de la modalidad lingüística andaluza y de las hablas andaluzas como base del patrimonio lingüístico y cultural de Andalucía.

· Interés por el aprendizaje de conceptos nuevos.

· Sensibilidad hacia una comunicación oral atenta y considerada.

· Valoración de la utilidad de la lengua como medio para organizar y planificar la propia conducta.

· Respeto de la diversidad derivada de las diferentes formas de ser de los demás.

· Sensibilidad hacia las necesidades y modos de actuar de los demás.

· Valoración de los recursos audiovisuales y multimedia como vehículo para el aprendizaje y acceso a informaciones relevantes y a experiencias ajenas.

· Interés por mostrar actitudes respetuosas y espontáneas a la hora de solicitar una información de interés.

· Respeto de la diversidad derivada de las diferentes formas de ser de los demás.

· Sensibilidad hacia las necesidades y modos de actuar de los demás.

· Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartida.

· Interés por comunicarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, con los demás y de interpretar de forma adecuada las opiniones de los demás.

· Valoración de la motivación en nuestro trabajo como medio para disfrutar de las actividades que realizamos.

· Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartida.

· Interés por expresarse oralmente con pronunciación y con entonación adecuadas.

· Valoración de la lengua como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación y expresión, para planificar y realizar actividades concretas, para informar y como medio de disfrute y placer.

· Interés por comunicarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, con los demás y de interpretar de forma adecuada las opiniones de los demás.

· Rechazo hacia los usos de la lengua que suponen una discriminación o una falta de respeto hacia los demás.

· Valoración del lenguaje gestual y corporal como modo de comunicación emocional.

· Cuidado en la aplicación de las normas de la intercomunicación oral.

2. Leer y escribir

· Textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo, SMS, etc.).

· Textos de información y de opinión característicos de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el comentario breve sobre libros y/o música, etc.).

· Textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar e comunicar información (exposición, entrevista, reportaje, cuestionarios, resúmenes, esquemas, informes, estructura cronológica, descripciones, explicaciones).

· Textos argumentativos: los argumentos. Su estructura.

· Elementos gráficos y paratextuales para facilitar a comprensión (ilustraciones, gráficos, tabús y tipografía).

· Estrategias del control del proceso lector (anticipación, formulación de hipótesis, relectura, etc.)

· Estrategias de planificación, de textualización (formato, estructura, ortografía y normas lingüísticas...) y revisión como partes del proceso escritor.

· Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada.

· Elementos básicos del discurso narrativo, poético y teatral, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.

· Elementos característicos del cómic: concepto, temas, elementos formales (texto, dibujo): viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales...., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de las producciones.

· Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas...).

· Estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones).

· Normas básicas en la producción de textos: planificación (observación de modelos, función, destinatario, tipo de texto, estructura, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con ayuda del profesor y de los compañeros (reescritura).

· Estrategias para mejorar la escritura (utilizar enlaces, separar en párrafos y continuar un párrafo, evitar repeticiones, etc.).

· Normas ortográficas que regulan la acentuación gráfica y el uso de los signos de puntuación y entonación, mediante, entre otras técnicas, el dictado.

· Textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social (en particular, de la prensa local) sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos (noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director, en situaciones reales o simuladas en el aula, etc.).

· Textos propios del ámbito académico (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones).

· Elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...).

· La elaboración de textos en el ordenador.

· Ejemplos de acciones de composición escrita:

  - Comparar información (el cartel publicitario).
  - Clasificar información (la página web).
  - Escribir diálogos en estilo directo e indirecto.
  - Escribir una biografía.

· Comprensión de la información relevante en textos de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo, etc.).

· Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión.

· Integración de conocimientos y de informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender, comparando, clasificando, identificando e interpretando con especial atención los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas e ilustraciones.

· Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluídas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.

· Uso progresivamente autónomo de programas informáticos de procesamiento de textos e de corrección ortográfica.

· Comprensión de textos del ámbito escolar en soporte papel o digital para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).

· Esquematización de la información relevante de textos escolares.

· Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y de textos y de expresión de las preferencias personales.

· Uso de las estrategias de planificación, de textualización (formato, estructura, ortografía e normas lingüísticas...) y de revisión como partes del proceso escritor.

· Uso dirigido de las tecnologías de la información y de la comunicación para la localización, selección, interpretación y organización de la información.

· Composición de textos de información y de opinión característicos de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos sucedidos en Andalucía (noticias, entrevistas, comentarios breves sobre libros y/o música, etc.).

· Observación, comprensión y análisis de textos escritos: temas, estructura y formas lingüísticas; situaciones comunicativas, interlocutores y sus relaciones entre sí y con el contexto; adecuación de las formas lingüísticas empleadas en relación con las normas de corrección, coherencia y cohesión textuales.

· Lectura con fluidez y entonación adecuada, interpretando correctamente los signos de puntuación.

· Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación impresos y digitales (incluidas webs infantiles): noticias, titulares, entradillas, reportajes, SMS, etc.

· Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano: folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones.

· Composición de textos de información y opinión, propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos del entorno.

· Consolidación de la habilidad lectora en diferentes tipos de texto.

· Utilización guiada de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.

· Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación en la escuela.

· Producción de textos escritos con corrección, orden y adecuación: narración de experiencias y hechos presentes y pasados, personales y ajenos, reales e imaginarios; expresión de deseos, sentimientos, opiniones, etc. propias y ajenas; descripción de objetos, animales, escenas, personas físicas y del carácter de las mismas, lugares; poemas y cuentos.

· Elaboración de resúmenes de textos cortos, diferenciando la información principal de la secundaria, y siguiendo un orden adecuado.

· Composición, de textos propios e de situaciones cotidianas de relación social (avisos, instrucciones, solicitudes, anuncios publicitarios, etc.).

· Desarrollo de estrategias de comprensión lectora para comprender el significado de las palabras a partir del contexto e interpretando determinadas claves textuales.

· Aplicación de estrategias de comprensión de textos escritos como: distinción y subrayado de ideas fundamentales respecto de las accesorias; relación de las mismas; relectura; división del texto en apartados significativos; contraste de informaciones (identificación, clasificación, comparación, interpretación.

· Reconocimiento del valor del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de disfrute y enriquecimiento personal.

· Utilización de elementos lingüísticos y no lingüísticos (ilustraciones, subrayados, gráficos y tipografía) de la comunicación escrita para facilitar la compresión.

· Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.

· Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.

· Interés por los textos escritos como instrumento de aprendizaje y como medio de expresión de opiniones, sentimientos, historias reales e imaginarias, etc.

· Valoración de la lectura como fuente de placer y diversión.

· Interés por la claridad, el orden y la limpieza en la presentación de los textos escritos para lograr una más efectiva comunicación.

· Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos propios y de los demás como medio para garantizar una comunicación fluida, clara, y como herramienta de búsqueda de expresividad y de creatividad.

· Valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

· Respeto por las convenciones de la escritura y actitud positiva hacia la corrección, el orden y la adecuación idiomática en las propias producciones escritas.

· Interés y curiosidad por acceder a la biblioteca del centro, así como por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que allí se encuentran, para obtener y elaborar informaciones sencillas.

· Valoración de la expresión escrita como vehículo de educación literaria, diversión y enriquecimiento personal.

· Actitud crítica hacia las perspectivas ideológicas que supongan cualquier tipo de discriminación.

· Interés por la claridad, el orden y la limpieza en la presentación de los textos escritos para lograr una más efectiva comunicación.

· Respeto por las convenciones de la escritura y actitud positiva hacia la corrección, el orden y la adecuación a la lengua de las producciones escritas propias.

· Interés por escribir de forma adecuada a las normas ortográficas.

· Valoración del mural como modo de expresión plástica y lingüística conjuntamente.

· Interés por la claridad y precisión en las producciones escritas.

· Respeto por las convenciones de la escritura y actitud positiva hacia la corrección, el orden y la adecuación idiomática en las propias producciones escritas.

· Interés por intercambiar opiniones y preferencias sobre textos leídos propios de su edad.

· Valoración de la lengua escrita como medio de información, comunicación y expresión.

· Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos, respeto por la norma ortográfica y valoración de la necesidad de las mismas.

· Interés por crear progresivamente una biblioteca personal.

3. Educación literaria

· El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

· Literatura: El lenguaje literario, los recursos literarios. Los géneros literarios: narrativa, poesía y teatro. El teatro: personajes, acotaciones, actos y escenas. La poesía: rima asonante y consonante. La narrativa: cuento y novela. Los mitos. La lírica tradicional. Los pareados. El tiempo en la narración (lineal y no lineal). Las greguerías. El narrador (Tipos de narradores: (1ª persona, 2ª persona). La poesía: la medida de los versos. Tipos de poemas: romances y sonetos. El teatro: tragedia y comedia. Otros textos literarios: El cine: guión de cine…

· Textos del patrimonio literario andaluz: autores y obras representativas.

· Fomento de la lectura y del deseo de compartir los sentimientos y las emociones que ésta produce, mediante actividades de animación que consoliden el hábito lector, tales como el contacto con autores andaluces que visiten el centro, presentaciones de libros, sesiones de libro fórum, interpretación de

reseñas, etc., y que contribuyan a formar preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros.

· Conocimiento y valoración del texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

· Lectura de muestras de textos propios de la tradición literaria andaluza: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares…), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).

· Audición, comprensión, memorización y recitación de diferentes textos poéticos andaluces adecuados a la edad, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

· Dramatización de situaciones y textos literarios andaluces a partir de la lectura de cuentos, libros de aventuras, de misterio, de fantasía y fragmentos de obras de teatro infantil.

· Lectura de textos literarios de autores andaluces, en voz alta y fluida, con entonación y ritmo adecuados a su contenido.

· Utilización de modelos literarios del entorno andaluz para estimular la imaginación y la creatividad literaria propia.

· Uso de la biblioteca del centro, mostrando conocimiento de su organización (catalogación) y funcionamiento, y participación en actividades literarias y en la elaboración de propuestas lúdicas de carácter literario.

· Recreación y composición de poemas y de relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, etc., reconociendo las características de algunos modelos.

· Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de poesías, identificando la rima y el estribillo, con el ritmo y la dicción adecuada.

· Comprensión de textos escritos literarios y no literarios de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo.

· Participación en actividades culturales propuestas en torno a textos literarios (visitas de autores andaluces y cuenta-cuentos,

representaciones teatrales, recitales poéticos, concursos de relatos cortos, etc.) y valoración de la repercusión de estas actividades en la educación literaria.

· Dramatización de situaciones y textos literarios a partir de la lectura de cuentos, libros de aventuras, de misterio, de fantasía y fragmentos de obras de teatro para niños y jóvenes.

· Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral popular, literatura infantil y juvenil, adaptaciones de obras clásicas y literatura andaluza actual en diferentes soportes.

· Elaboración de textos literarios sencillos (poéticos, narrativos y teatrales) para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.

· Reconocimiento del valor del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de disfrute y enriquecimiento personal.

· Uso activo de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias (premios, murales, coloquios con autores...) En el aula, en el centro y en la comunidad andaluza.

· Producción de textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (cuentos, poemas, pequeñas piezas teatrales, descripciones, cómics, redacciones...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua, mediante la observación y análisis de textos-modelo (historias o cuentos narrados por el profesor) y la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.

· Práctica de diferentes tipos de lectura con obras y textos literarios adecuados a la edad y a los intereses del alumnado: lectura silenciosa, en voz alta, expresiva, escenificada...

· Interés por la sensibilidad estética de desarrollan los elementos imaginativos, emotivos y creativos de los textos literarios.

· Valoración del lenguaje gestual y corporal como modo de comunicación emocional.

· Cuidado en la aplicación de las normas de la intercomunicación oral.

· Valoración de los elementos imaginativos, emotivos y creativos de la literatura oral como vehículo para desarrollar la sensibilidad estética.

· Interés por la sensibilidad estética de desarrollan los elementos imaginativos, emotivos y creativos de la literatura.

· Valoración de las posibilidades lúdicas de la lengua y la literatura.

· Disfrute por la participación en actividades culturales de carácter literario.

· Valoración de las manifestaciones teatrales, para comprender la variedad del lenguaje literario y apreciar sus aspectos estéticos.

· Actitud crítica frente a los textos literarios infantiles y juveniles que suponga una discriminación o falta de respeto a los demás.

· Interés por conocer la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión.

· Valoración de la lectura de textos literarios como fuente de placer y diversión.

· Disfrute por la participación en actividades culturales de carácter literario.

· Interés por la utilización, en textos propios, de la riqueza expresiva de modelos literarios del entorno andaluz.

· Curiosidad por buscar noticias actuales sobre temas literarios de interés infantil, en especial en el entorno andaluz, mediante la utilización de la biblioteca escolar (de aula y de centro), y de las tecnologías de la información y la comunicación.

· Aprecio por la riqueza expresiva de la lengua mediante la lectura y recitación de textos literarios de diferente género.

· Valoración de las manifestaciones poéticas, narrativas y teatrales, para comprender la variedad del lenguaje literario y apreciar sus aspectos estéticos.

· Curiosidad e interés por la lectura de textos literarios sencillos (cuentos, poemas, mitos, fragmentos de obras de teatro cortas, etc.).

· Actitud crítica frente a los textos literarios infantiles que suponga una discriminación o falta de respeto a los demás.

· Valoración la riqueza de la literatura, mediante la lectura de cuentos, poesías, etc. como forma de expresar una comprensión del mundo.

· Interés por crear progresivamente una biblioteca personal de textos literarios infantiles, tanto de textos pertenecientes a la tradición popular como a otras culturas ajenas a la propia.

· Valoración de la literatura infantil como vehículo de educación literaria, diversión y enriquecimiento personal.

· Interés y gusto por la lectura de los textos literarios andaluces como instrumento de aprendizaje de la lengua y como medio de expresión de opiniones, sentimientos, historias reales e imaginarias, etc.

· Valoración de la lengua como instrumento para acercarse a otras literaturas diferentes a la propia.

4. Conocimiento de la lengua

· Las lenguas de España: su uso en las diferentes Comunidades Autónomas.

· La variedad lingüística del contexto social y escolar: el caso andaluz.

· Relaciones e interferencias morfosintácticas (orden de palabras, textos, el párrafo, los complementos directos, indirectos y circunstanciales, usos preposicionales, etc.), fonéticas (pronunciaciones, entonaciones, onomatopeyas), y léxicas (préstamos) del castellano con otras lenguas.

· Estructuras básicas de la lengua: tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo); los elementos de la oración simple; sujeto y predicado, y sus complementos. Clases de oraciones.

· Vocabulario: Los diccionarios. Sinónimos y antónimos. Sentido literal y sentido figurado. Palabras primitivas y derivadas. Campo

semántico. Prefijos de lugar y de negación. Sufijos de lugar, instrumento y profesión. Préstamos. Neologismos. Frases hechas. Definir sustantivos. Definir adjetivos. Definir verbos. Siglas y abreviaturas. Palabras tabú y eufemismos.

· Ortografía, puntuación y acentuación: Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos. Acentuación de hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Acentuación de monosílabos. Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas. Palabras con *b* y con *v*. Palabras con *h*. Palabras con *g* y con *j*. Palabras con *ll* y con *y*. Palabras con *s* y con *x*. El punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Los puntos suspensivos. Las comillas. Los paréntesis. Repaso de las reglas de acentuación (i). Repaso reglas de acentuación (ii).

· Gramática: El sustantivo: clases, género y número. Los determinantes. El adjetivo. Los pronombres. El verbo: raíz, desinencias, número, persona y formas no personales. El verbo: tiempos verbales. El tiempo y el modo. Formas simples y compuestas Voz activa y voz pasiva. Clases de verbos: regulares, irregulares y defectivos. El adverbio. Las preposiciones. Las conjunciones. El análisis morfológico. La oración: sujeto y predicado. El predicado. El atributo. El complemento directo. El complemento indirecto. El complemento circunstancial. El análisis sintáctico de una oración. Clases de oraciones. Interjecciones. Enunciado: frase y oración. Texto, párrafo y oración

· Caracterización de la diversidad y riqueza lingüística de las Comunidades Autónomas.

· Localización en un mapa de las lenguas que se hablan en las diferentes Comunidades Autónomas.

· Descripción de la realidad lingüística y cultural andaluza en la actualidad.

· Análisis de textos y mensajes de los medios de comunicación locales y comentario oral de sus semejanzas y diferencias lingüísticas; identificación y comentario de expresiones que denotan discriminación lingüística y cultural.

· Uso e identificación intuitiva de la terminología trabajada en las actividades de producción e interpretación.

· Aplicación adecuada de las normas gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas estudiadas.

· Uso de diccionarios para la ampliación del vocabulario y la consulta de datos sobre el código.

· Manipulación de formas lingüísticas: observación, análisis y formulación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas.

· Formación de familias de palabras mediante composición y derivación.

· Reconocimiento de diferentes tipos de situaciones comunicativas informales y formales.

· Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición.

· Exploración de secuencias textuales para localizar las marcas lingüísticas que representan los elementos del contexto.

· Análisis de los diferentes componentes y estructuras básicas de la lengua.

· Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.

· Identificación de las diferencias entre lengua oral y escrita y de los registros más adecuados para cada situación.

· Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa para mejorar la comprensión de determinados textos.

· Aplicación de las normas de uso ortográfico en las propias producciones escritas.

· Identificación de las estructuras narrativas, informativas y descriptivas sencillas.

· Análisis morfológico y sintáctico de oraciones y de textos.

· Práctica del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

· Observación de la inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación, tanto en la escritura como en la expresión oral.

· Clasificación de palabras según la posición de la sílaba tónica.

· Identificación, en oraciones, de sujeto y predicado, así como del papel semántico del sujeto (agente paciente, causa).

· Exploración de las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.

· Análisis de las diferentes palabras que componen las oraciones (nombre, artículo, determinante, adjetivo, pronombre, verbo, etc.).

· Identificación de la estructura textual de los textos más habituales (narrativos, informativos y descriptivos).

· Aplicación de las reglas ortográficas básicas en las palabras de uso frecuente.

· Uso de los principales signos de puntuación y de las reglas de acentuación estudiadas.

· Aplicación de los conocimientos de la lengua para elaborar mensajes electrónicos como forma de comunicación, para mejorar la competencia digital y en el tratamiento de la información.

· Identificación de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición de textos.

· Utilización adecuada y consciente de la terminología adecuada para la producción y análisis de textos (enunciado, palabra y sílaba; género y número; determinantes y tiempos verbales).

· Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.

· Incorporación a las producciones personales de la variación de tiempos verbales, como forma de mejorar la calidad de los mensajes.

· Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en la mejora de la composición escrita.

· Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (flexión, composición y derivación) y por el significado

(polisémicos, sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de texto.

· Diferenciación de la voz activa y pasiva de los verbos, reconociendo situaciones habituales de uso de la voz pasiva.

· Consulta de datos en diccionarios (impresos y digitales) y búsqueda de sustantivos, adjetivos, verbos; determinantes, adjetivos y adverbios; significados de palabras; gentilicios, sinónimos y antónimos; polisemias, etc.

· Verbalización de las regularidades observadas, identificando y formulando las normas de uso ortográficas, morfológicas, sintácticas y léxico semánticas con la terminología adecuada.

· Comparación y transformación de enunciados, mediante diferentes operaciones (inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición de textos) para identificar sus elementos gramaticales y su uso adecuado.

· Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar andaluz.

· Valoración de la riqueza lingüística de las diferentes Comunidades Autónomas.

· Actitud positiva y enriquecedora de la actual realidad lingüística andaluza producida por la llegada de personas de otras lenguas y culturas.

· Respeto de las lenguas que se hablan en las distintas Comunidades Autónomas, evitando los prejuicios sobre ellas y sus hablantes.

· Actitud positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar.

· Valoración positiva de la riqueza lingüística de la lengua.

· Rechazo hacia mensajes que contengan estereotipos lingüísticos discriminatorios contra otras lenguas diferentes a la propia.

· Valoración de la necesidad de normas básicas que regulen la comunicación lingüística en diferentes contextos e interlocutores.

· Interés por la ampliación del propio vocabulario y por la precisión y la riqueza léxico semántica.

· Rechazo hacia aquellos mensajes de los medios de comunicación impresa y audiovisual que impliquen alguna forma de discriminación.

· Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que facilite la precisión idiomática, la riqueza y adecuación en las propias producciones orales y escritas.

· Interés y esfuerzo por mejorar las propias producciones lingüísticas.

· Disfrute con el uso creativo de la lengua.

· Toma de conciencia de la necesidad de la utilización de diccionarios y enciclopedias, tanto impresas como en soporte digital y multimedia.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se propone el dominio del alumno y la alumna en las siguientes competencias y destrezas:

- Expone, narra y argumenta, oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales, siguiendo un orden lógico, cuidando la articulación o la ortografía, el vocabulario, las concordancias, las fórmulas de inicio y final.

- Emite mensajes orales o escritos basándose en un guion previamente establecido y valora la adecuación del resultado al plan inicial.

- Escribe de manera correcta y coherente distintos tipos de textos, empleando los procedimientos adecuados para estructurar el texto (nexos, signos de puntuación, etcétera).

- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etcétera).

- Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etc.), respetando

las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.

- Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etcétera).

- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).

- Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etcétera).

- Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etc.), en narraciones orales y escritas.

- Analiza algunos elementos formales no exclusivamente lingüísticos: tipografía, colores, etc.

- Manifiesta interés por conocer la función de los mensajes en los medios de comunicación social.

- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etc.

- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta sus gustos personales.

- Utiliza la biblioteca de aula para satisfacer diferentes necesidades.

- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.

- Reconoce algunas estructuras gramaticales y recursos literarios.

- Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etc., tras la audición o lectura de textos publicitarios, historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etc.

- Evita expresiones racistas, clasistas y sexistas.

- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etc.

6. COMPETENCIAS

El área, además, aborda contenidos cuyo desarrollo supondrá una inestimable cooperación al desarrollo de las restantes competencias:

- ***Aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.*** El lenguaje hace posible al acceso a conocimiento, la construcción del saber personal; es además el medio de comunicación con uno mismo y el vehículo de representación del mundo; constituye el medio para verbalizar emociones y sentimientos propios y el reconocimiento de los de los que nos rodean; hace posible describir, narrar, analizar, sintetizar, trazar planes, tomar decisiones y valorarlas. El impulso a esta competencia favorecerá la adquisición de hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

- ***Tratamiento de la información y competencia digital.*** El desarrollo del área implica la selección y la lectura comprensiva de textos, el análisis de su estructura y sus elementos para emplearlos en la producción oral y escrita, la utilización básica del ordenador con el uso de soportes electrónicos para la composición de textos, la búsqueda guiada y la selección significativa de información en Internet y en enciclopedias multimedia.

- ***Competencia social y ciudadana.*** El lenguaje verbal es el vehículo esencial de comunicación, por ello su enriquecimiento aportará habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, comprender lo que éstos transmiten, tomar contacto con distintas realidades, asumir y mejorar la propia expresión como vía de apertura a los demás. La educación lingüística valora todas las lenguas como aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y *sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. En Andalucía el estímulo a esta competencia supone cooperar en el conocimiento, comprensión y respeto por los valores de nuestra civilización, la valoración de las diferentes culturas y el reconocimiento y respeto por el patrimonio de España y la valoración de su diversidad lingüística y cultural.*

- ***Competencia artística y cultural.*** Se desarrolla por medio del conocimiento de las manifestaciones literarias: características,

valoración de su diversidad, intercambio, análisis y disfrute de obras representativas de distintas culturas, reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

- ***Competencia matemática.*** Lengua castellana y literatura coopera en el estímulo a la habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, factores que incluyen habilidades propias de la competencia matemática. La lectura atenta, la comprensión literal y la inferencia de los enunciados son esenciales en el proceso de resolución de problemas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las Matemáticas constituyen un conjunto de conocimientos que desempeñan un importante papel en su interrelación con otros conocimientos y en la necesidad de resolver problemas prácticos. Gracias a los aprendizajes que favorecen, los alumnos desarrollan su capacidad de pensamiento y de reflexión lógica y adquieren unos instrumentos para explorar la realidad, representarla, explicarla, predecirla y actuar en y sobre ella.

En Primaria, su aprendizaje debe entenderse como un proceso de construcción y abstracción de relaciones, gradualmente más complejas, configuradas a partir de la actividad del alumno. Así pues, en un principio el trabajo será de naturaleza esencialmente intuitiva, a través de actividades extraídas del ámbito vivencial del alumno. De manera gradual, se irá pasando de lo estrictamente manipulativo, práctico y concreto hasta lo esencialmente simbólico, abstracto y formal.

Esta forma de proceder persigue que los alumnos lleguen a adquirir una actitud positiva hacia el área, siendo capaces de valorar y comprender la utilidad del conocimiento matemático, así como de experimentar satisfacción por su uso. Ello exige considerar su potencialidad para fomentar el desarrollo de la creatividad, la capacidad de análisis y de crítica, la concentración, la tenacidad en la búsqueda de soluciones a un problema y la flexibilidad necesaria para poder cambiar el punto de vista y el enfoque de una situación.

El tratamiento educativo que han de recibir debe destacar su enorme poder como instrumento de comunicación. Se perseguirá que el alumno llegue a expresar de forma matemática proposiciones verbales y problemas verbalizando el proceso seguido en su resolución.

Se considerará esencial que los alumnos, sin necesidad de conocer sus fundamentos matemáticos, adquieran un dominio funcional de estrategias básicas de cómputo, de cálculo mental, de estimaciones de resultados y de medidas, así como también de utilización de la calculadora.

2. EL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL TERCER CICLO

En el tercer ciclo de Educación Primaria, se desarrollarán los siguientes contenidos:

Números enteros, decimales y fracciones

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- Múltiplos y divisores.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.
- Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Operaciones

- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

Estrategias de cálculo

- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.

- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.

- Calculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.

- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

- Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.

- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Longitud, peso/ masa, capacidad y superficie

- Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.

- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.

- Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.

- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.

- Utilización de unidades de superficie.

- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.

- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

Medida de ángulos

- El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.

- Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.

- Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

Las formas y figuras y sus propiedades:

La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros.

- Ángulos en distintas posiciones.

-Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...

- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.

- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.

- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.

- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.

- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.

- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.

- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Tratamiento de la información, azar y probabilidad:

Gráficos y parámetros estadísticos

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

- Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.

- Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.

- La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.

- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.

- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.

- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.

- Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

3. OBJETIVOS

Se pretende que el alumnado alcance, al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1.- Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.

Objetivos para el Tercer Ciclo

1.1.-Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos, así como para comunicar los propios pensamientos con mayor precisión.

Objetivos para la etapa

2.- Reconocer situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularios mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlos utilizando los algoritmos correspondientes.

Objetivos para el Tercer Ciclo

2.1.- Conocer el concepto y algoritmo de las operaciones elementales.

2.2.- Identificar y utilizar las operaciones adecuadas para la resolución de situaciones y problemas sencillos de la vida cotidiana.

Objetivos para la etapa

3.- Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida decidiendo, en cada caso, sobre la posible pertinencia y ventajas que implica su uso y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.

Objetivos para el Tercer Ciclo

3.1.- Conocer y utilizar diferentes instrumentos de cálculo y medida y comprender las ventajas que implica el uso de unos y otros en cada situación.

Objetivos para la etapa

4.- Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos, modificándolas si fuera necesario.

Objetivos para el Tercer Ciclo

4.1.- Desarrollar el hábito de búsqueda de diferentes alternativas para la resolución de un problema.

4.2.- Utilizar estrategias inductivas para la producción de resultados, comprobándolos posteriormente.

Objetivos para la etapa

5.- Identificar formas geométricas en su entorno inmediato, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas po-sibilidades de acción en dicho entorno.

Objetivos para el Tercer Ciclo

5.1.- Representar y describir los elementos espaciales de su entorno a través de formas geométricas.

5.2.- Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas reconociendo en ellos recorridos y elementos importantes.

Objetivos para la etapa

6.- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Objetivos para el Tercer Ciclo

6.1.- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos y representar de forma gráfica y numérica los fenómenos y situaciones de su entorno.

Objetivos para la etapa

7.-Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Objetivos para el Tercer Ciclo

7.1.- Apreciar el papel de las Matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y afrontar con autonomía las situaciones que requieran su empleo.

7.2.- Incorporar las nuevas tecnologías de la información, como contenido curricular, y como medio didáctico.

Objetivos para la etapa

8.- Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de éstos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.

Objetivos para el Tercer Ciclo

8.1.- Manifestar creatividad, perseverancia y tendencia a explorar distintas alternativas en la resolución de problemas sencillos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos que se proponen para este ciclo, en el área de matemáticas son los siguientes:

CONTENIDOS PARA QUINTO CURSO

- Los problemas en situaciones reales.
- La comprensión del enunciado del problema.
- La valoración de los datos aportados y de las posibles vías para buscar la solución.
- La toma de decisiones sobre la vía más idónea.
- La comprobación del resultado.
- La expresión del proceso seguido.
- La estrategia ensayo y error orientado.
- El análisis de posibilidades.
- Las particularizaciones.
- La realización de gráficos y esquemas.

- La recogida de datos en tablas y organización de los mismos.

- La búsqueda de regularidades y diferencias.

- La realización de conjeturas.

- El uso de modelos físicos y gráficos.

- La búsqueda de problemas afines más sencillos.

- La creación de sub-problemas más sencillos y resolubles mediante modelos conocidos.

- La resolución de un problema empezando de atrás hacia delante.

- El trabajo en equipo.

- La calculadora para el desarrollo del razonamiento matemático.

- Fuentes de datos numéricos: prensa, ordenador, Internet…

- Las Matemáticas en la época clásica: el sistema de numeración en base diez y la aritmética. - Las Matemáticas en el Antiguo Egipto: los números, las fracciones y las figuras geométricas.

- Las Matemáticas en la época helénica: la geometría euclidiana.

- Las Matemáticas en el mundo árabe: la aritmética y el sistema sexagesimal.

- Lectura comprensiva del enunciado de los problemas propuestos.

- Elaboración de preguntas a partir de enunciados para resolver problemas.

- Búsqueda de palabras clave de la pregunta de un problema.

- Creación de enunciados de un problema que satisfagan un resultado.

- Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo estimaciones de medidas en situaciones cotidianas.

- Desarrollo de estrategias personales para la estimación de medidas en situaciones cotidianas.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana en el contexto de la Comunidad de Andalucía relacionados con diferentes conocimientos matemáticos adquiridos (operaciones matemáticas, unidades de medida, contenidos geométricos…).

- Descripción oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cálculos y mediciones.

- Comprobación del ajuste del resultado a la situación inicial planteada.

- Uso de la calculadora para la generación de estrategias de cálculo.

- Identificación de las posibilidades de las TIC en la resolución de problemas matemáticos.

- Acceso a información proveniente de distintas fuentes (impresas, audiovisuales informáticas).

- Exploración de formas y de elementos geométricos mediante el uso de programas informáticos.

- Uso de información matemática acompañada de gráficas y tablas recogidas del ordenador.

- Empleo de software de presentaciones multimedia para compartir estrategias de solución de problemas.

- Análisis sobre las principales características de la numeración en la época clásica.

- Construcción de figuras geométricas características del Antiguo Egipto.

- Identificación de las aportaciones más significativas de la época helénica a las matemáticas.

- Reconocimiento de algunas aportaciones de las Matemáticas del mundo árabe en la construcción de elementos arquitectónicos presentes en el contexto de Andalucía.

- Interpretación de algunas tablas numéricas y alfanuméricas (de operaciones, horarios, precios, facturas, etc.) presentes en el entorno habitual.

- Representación matemática de una situación utilizando sucesivamente diferentes lenguajes (verbal, gráfico y numérico).

- Utilización adecuada del vocabulario básico en la descripción de objetos y situaciones familiares.

- Perseverancia en la búsqueda de la solución a problemas de la vida cotidiana.

- Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.

- Participación activa en trabajos cooperativos y en la investigación sobre situaciones reales, desarrollando actitudes de interés, respeto y valoración hacia las aportaciones de los compañeros.

- Deseo por expresar oralmente la opinión y el razonamiento propio.

- Valoración del carácter funcional de la calculadora y los recursos tecnológicos para resolver diferentes situaciones problemáticas planteadas.

- Interés por la interpretación de mensajes informáticos que contengan informaciones sobre números, operaciones, medidas y geometría.

- Disposición activa para utilizar de forma responsable las TIC.

- Valoración de las principales aportaciones de las Matemáticas a lo largo de la historia en el contexto andaluz.

- Cifra y número.

- Los millones.

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.

- Sumas y restas.

- La prueba de la resta.

- Redondeo como estrategia de estimación.

- Conocimiento de sistemas de numeración en culturas anteriores: los números romanos.

- Las fracciones.
- Fracciones equivalentes.
- Términos de las fracciones.
- Números mixtos.
- Los números decimales.
- Parte entera de un número decimal.
- Parte decimal de un número decimal.
- La jerarquía de las operaciones.
- La multiplicación y sus propiedades.
- El uso del paréntesis.
- La propiedad distributiva de la multiplicación.
- Multiplicación por la unidad seguida de ceros.
- Multiplicación de números que acaban en ceros.
- La división como reparto.
- La prueba de la división.
- División exacta e inexacta.
- División de números acabados en ceros entre 10, 100…
- Estimación de cocientes.
- Sumas y restas de fracciones con el mismo denominador.
- Fracción como división exacta.
- Suma de varias fracciones iguales.
- La suma de números decimales.
- La sustracción de números decimales.
- El producto de un número decimal por un número natural.

- Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros.

- Las divisiones con cociente decimal.

- La división de un número decimal entre un número natural.

- La descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, de números de más de seis cifras, atendiendo al valor posicional de sus cifras.

- Estimación del resultado de un cálculo.

- Valoración de respuestas numéricas razonables.

- Las estrategias de cálculo mental.

- Agrupación de sumandos con resultado 10, 100 ó 1000.

- La estimación de resultados.

- La calculadora para el desarrollo del razonamiento matemático.

- Redondeo de números a las decenas, centenas y millares.

- Unidades menores y mayores que el metro.

- Instrumentos de medida de longitud.

- La capacidad.

- Unidades menores y mayores que el litro.

- Equivalencia entre unidades de capacidad.

- Unidades menores y mayores que el gramo.

- Equivalencia entre unidades de masa.

- La superficie.

- Medida de la superficie.

- Unidades de medida tradicionales de Andalucía.

- Las unidades de tiempo menores y mayores que el año.

- Las horas, los minutos y los segundos.
- El sistema sexagesimal.
- Operaciones con datos de tiempo: la suma y la resta.
- Formas compleja e incompleja de la expresión de tiempos.
- Equivalencias entre las distintas monedas y billetes de euro.
- Operaciones con monedas y billetes de euro.
- El euro, el dólar y la libra esterlina.
- El ángulo como medida de un giro o abertura.
- La medida de ángulos: sistema sexagesimal.
- Instrumentos convencionales para medir ángulos.
- Comparación y ordenación de números naturales.
- Adición de números naturales.
- Sustracción de números naturales.
- Aplicación de la prueba de la sustracción.
- Lectura y escritura de números romanos.
- Reconocimiento de aspectos cuantitativos que se pueden expresar empleando el sistema de numeración romano (acontecimientos históricos, fechas en monumentos de Andalucía…).
- Redondeo de un número a diversos órdenes.
- Elección del redondeo en función del número y de la situación.
- Multiplicación de números naturales.
- Aplicación de las propiedades de la multiplicación.
- Multiplicación por la unidad seguida de ceros.
- Multiplicaciones por un número seguido de ceros.
- Jerarquización de las operaciones combinadas.

- Utilización de paréntesis.

- Estimación de productos.

- División de números naturales de varias cifras.

- Utilización del resto como primer nivel de comprobación de una división.

- Aplicación de la prueba de la división como segundo nivel de comprobación de una división.

- Estimación de cocientes.

- Aplicación de criterios de divisibilidad del 3.

- Representación gráfica de fracciones.

- Dominio de la escritura y lectura de fracciones.

- Comparación de fracciones con igual denominador.

- Comparación de fracciones con igual numerador.

- Comparación de fracciones con distinto numerador y denominador.

- Identificación de fracciones equivalentes.

- Cálculo de la fracción de una cantidad.

- Suma de fracciones con igual denominador.

- Resta de fracciones con igual denominador.

- Expresión de fracciones mayores que la unidad por medio de números mixtos.

- Lectura y escritura de números decimales.

- Correspondencia entre números decimales y fracciones.

- Comparación de números decimales.

- Representación de los números decimales en la recta numérica.

- Redondeo de los números decimales.

- Aplicación de estrategias personales de cálculo mental que permitan resolver problemas de la vida cotidiana.

- Explicación oral y por escrito del significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas en la resolución de problemas.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana poniendo en práctica habilidades relacionadas con la planificación, anticipación, hipotetización y contraste de opiniones, revisión del proceso.

- Aplicación de las reglas de uso de la calculadora para la verificación de los resultados de operaciones efectuadas con lápiz y papel.

- Medición por comparación.

- Utilización de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.

- Establecimiento de relaciones entre el metro y sus submúltiplos y múltiplos.

- Utilización de equivalencias entre unidades.

- Conversión de una expresión compleja en incompleja de una longitud, y viceversa.

- Manejo de diversos instrumentos de medida de longitudes.

- Expresión de capacidades en diferentes unidades.

- Expresión de masas en diferentes unidades.

- Utilización de instrumentos de medida de capacidad y masa.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana en el contexto de Andalucía relacionados con la longitud, el peso y la capacidad.

- Empleo adecuado de unidades de medida tradicionales de Andalucía en la resolución de problemas que lo requieran.

- Conversión de unidades entre horas, minutos y segundos.

- Transformación de expresiones de tiempo de complejas a incomplejas, y viceversa.

- Establecimiento de conversiones entre el euro, el dólar y la libra esterlina.

- Lectura de la hora según los distintos relojes.

- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos.

- Elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

- Utilización de unidades de superficie.

- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

- Transmisión, oral y escrita, de informaciones relacionadas con la medición y las medidas validando el resultado de una medida en contraste con las propias hipótesis y con lo obtenido por compañeras y compañeros.

- Cuidado y precisión en el uso de diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas y por emplear unidades adecuadas.

- Disposición para utilizar los números naturales de más de seis cifras para expresar distintos tipos de información.

- Perseverancia en la búsqueda de la solución a problemas de la vida cotidiana en el contexto de Andalucía.

- Desarrollo de estrategias personales en el cálculo.

- Rigor en la utilización precisa de los símbolos numéricos y de las reglas del sistema de numeración decimal.

- Esfuerzo por lograr gradualmente una presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.

- Comprensión de la utilidad de las fracciones en el proceso comunicativo.

- Valoración positiva del trabajo en equipo a la hora de planificar y desarrollar actividades matemáticas.

- Iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

- Reconocimiento de la importancia de los números naturales, los decimales y las fracciones para expresar información de situaciones reales en el contexto de Andalucía.

- Reconocimiento de la funcionalidad de materiales impresos, audiovisuales e informáticos en la aplicación práctica de contenidos matemáticos.

- Reconocimiento de la necesidad de la existencia de un conjunto articulado de unidades de medida que permita elegir la más adecuada en cada momento.

- Confianza en las propias habilidades matemáticas y respeto por otras soluciones distintas de las propias.

- Aprecio de la necesidad de utilizar unidades de medida como medio de expresión y comunicación.

- Valoración de la utilidad del empleo de la unidad más apropiada en cada caso.

- Gusto por la estimación y el cálculo aproximado de longitudes, de capacidades y de masas.

- Interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones medibles.

- Reconocimiento de la importancia del reloj en la vida diaria.

- Gusto por el rigor y el orden en la presentación y comunicación de resultados.

- Reconocimiento de la importancia de conocer algunos hechos históricos de las matemáticas.

- Rectas, semirrectas y segmentos.

- Rectas paralelas y secantes y perpendiculares.

- Los ángulos y sus elementos.

- Ángulos complementarios y suplementarios.

- Clases de ángulos.

- Mediatriz de un segmento.
- Bisectriz de un ángulo.
- El polígono y sus elementos.
- El perímetro de un polígono.
- La clasificación de polígonos.
- Los polígonos regulares.
- La clasificación de triángulos.
- El triángulo rectángulo.
- Los cuadriláteros: paralelogramos, trapecios y trapezoides.
- La superficie y el área.
- El área de algunos polígonos.
- La circunferencia y sus elementos.
- La longitud de la circunferencia.
- El círculo y sus elementos.
- El sector circular y el segmento circular.
- Los poliedros.
- Los prismas y sus elementos.
- Las pirámides y sus elementos.
- Los poliedros regulares.
- El cilindro y sus elementos.
- El cono y sus elementos.
- La esfera y sus elementos.
- La simetría.
- El eje de simetría.

- Elementos simétricos (puntos, rectas, etcétera).

- Simetría axial y simetría especular.

- La traslación.

- El giro.

- Mosaicos y frisos en Andalucía.

- Las coordenadas en el plano.

- Trazado de paralelas y perpendiculares.

- Medición de ángulos.

- Construcción de ángulos.

- Trazado de la mediatriz de un segmento.

- Trazado de la bisectriz de un ángulo.

- Clasificación de triángulos según los dos criterios (los lados y los ángulos).

- Caracterización de los diferentes cuadriláteros.

- Análisis de los conceptos de concavidad y convexidad de figuras planas.

- Medición de superficies por recubrimiento.

- Cálculo de áreas de polígonos.

- Trazado del eje de simetría.

- Construcción de figuras simétricas.

- Análisis de regularidades y, en particular, de las simetrías de tipo axial y de tipo especular.

- Realización de simetrías por doblaje y con espejos.

- Experimentación con ampliaciones y con reducciones de figuras.

- Traslación de figuras.

- Realización de sencillas investigaciones relacionadas con los mosaicos en los monumentos andaluces.

- Establecimiento de relaciones entre la geometría y la naturaleza.

- Análisis de relaciones entre la geometría el arte, la arquitectura o el diseño.

- Giro de figuras.

- Localización de un punto por sus coordenadas.

- Lectura de las coordenadas de un punto.

- Interpretación, análisis y representación elemental (bocetos, planos y maquetas) del espacio próximo.

- Utilización del concepto de escalas en planos y mapas.

- Experimentación sobre la regularidad de poliedros.

- Iniciación en la construcción de poliedros y cuerpos redondos.

- Manipulación de figuras planas (polígonos, circunferencia y círculo) y de cuerpos geométricos (cubo, prisma, pirámide, cono, cilindro y esfera).

- Análisis de las relaciones entre los elementos de los cuerpos geométricos por composición y descomposición de los mismos.

- Clasificación de figuras y de cuerpos geométricos atendiendo a diferentes criterios y elementos.

- Verbalización de informaciones relativas al entorno físico, a los objetos y al arte de Andalucía utilizando el vocabulario básico relativo a formas, relaciones (paralelismo, perpendicularidad, simetría), posiciones o elementos referenciales (coordenadas, puntos, distancias, ángulos y giros).

- Exploración de formas y de elementos geométricos mediante el uso de programas informáticos.

- Reconocimiento de la existencia de la simetría en algunas formas de la naturaleza.

- Descubrimiento de la simetría en los objetos cotidianos.

- Aceptación del giro y la traslación como formas de movimiento en el plano que no deforman las figuras.

- Reconocimiento de las rectas, semirrectas, segmentos y ángulos que nos rodean.

- Valoración de la necesidad de nombrar y conocer las formas geométricas elementales presentes en nuestra vida.

- Satisfacción y gusto por el trabajo bien presentado.

- Precisión y cuidado en el uso de instrumentos de dibujo.

- Interés por descubrir en la vida cotidiana figuras planas y cuerpos geométricos.

- Gusto por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

- Curiosidad por descubrir formas geométricas en objetos cotidianos del entorno escolar, doméstico, natural, arquitectónico y cultural.

- Valoración de la utilización de los poliedros y los cuerpos redondos como medio de expresión artística.

- Curiosidad por descubrir formas geométricas en objetos cotidianos del entorno escolar, doméstico, natural, arquitectónico y cultural de Andalucía.

- Gráficos y tablas.

- Los diagramas de barras.

- Los gráficos poligonales.

- Los gráficos sectoriales.

- Gráficos dobles.

- Las tablas de datos.

- La frecuencia, la moda y la media.

- Elaboración de tablas de datos.

- Cálculo de la media.

- Creación de diagramas de barras.

- Construcción de gráficos poligonales.

- Representación de gráficos sectoriales.

- Lectura, interpretación y elaboración de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana.

- Interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.

- Exploración sistemática, descripción verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas relativas a fenómenos familiares.

- Análisis de situaciones relacionadas con el azar en la vida cotidiana.

- Diferenciación entre situaciones aleatorias y las que no lo son.

- Predicción de resultados posibles en situaciones aleatorias (juegos o cotidianas).

- Uso del vocabulario matemático preciso para describir situaciones y experiencias de azar (posibles, imposibles, probables, seguros...).

- Comparación de resultados posibles con los obtenidos en experiencias aleatorias cotidianas.

- Exploración sistemática, descripción verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas relativas a fenómenos familiares.

- Organización de datos extraídos del contexto escolar, doméstico, natural, y cultural de Andalucía mediante esquemas, dibujos, gráficos, etc.

- Descripción verbal de gráficos sencillos que representen datos sobre hechos de la vida cotidiana en el contexto de Andalucía.

- Fomento del uso de los gráficos para interpretar datos en contextos cercanos al alumno.

- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos de una forma ordenada y clara.

- Curiosidad, interés y constancia en la interpretación de los datos presentados de forma gráfica.

- Valoración de la utilidad de la presentación gráfica de una información.

- Participación en el trabajo en equipo y respeto por el trabajo de los demás.

- Tendencia a explorar elementos significativos de una representación gráfica evitando interpretaciones parciales y precipitadas.

- Aprecio de la utilidad de la moda y la media en la interpretación de un conjunto de datos.

- Valoración de la importancia del análisis crítico de las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.

- Confianza en las propias posibilidades.

- Interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

CONTENIDOS SEXTO CURSO

- Los problemas en situaciones reales.

- La comprensión del enunciado del problema.

- La valoración de los datos aportados y de las posibles vías para buscar la solución.

- La toma de decisiones sobre la vía más idónea.

- La comprobación del resultado.

- La expresión del proceso seguido.

- La estrategia ensayo y error orientado.

- El análisis de posibilidades.

- Las particularizaciones.

- La realización de gráficos y esquemas.
- La recogida de datos en tablas y organización de los mismos.
- La búsqueda de regularidades y diferencias.
- La realización de conjeturas.
- El uso de modelos físicos y gráficos.
- La búsqueda de problemas afines más sencillos.
- La creación de sub-problemas más sencillos y resolubles mediante modelos conocidos.
- La resolución de un problema empezando de atrás hacia delante.
- El trabajo en equipo.
- La calculadora para el desarrollo del razonamiento matemático.
- Fuentes de datos numéricos: prensa, ordenador, Internet…
- Las Matemáticas en la época clásica: el sistema de numeración en base diez y la aritmética.
- Las Matemáticas en el Antiguo Egipto: los números, las fracciones y las figuras geométricas.
- Las Matemáticas en la época helénica: la geometría euclidiana.
- Las Matemáticas en el mundo árabe: la aritmética y el sistema sexagesimal.
- Lectura comprensiva del enunciado de los problemas propuestos.
- Elaboración de preguntas a partir de enunciados para resolver problemas.
- Búsqueda de palabras clave de la pregunta de un problema.
- Creación de enunciados de un problema que satisfagan un resultado.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo estimaciones de medidas en situaciones cotidianas.

- Desarrollo de estrategias personales para la estimación de medidas en situaciones cotidianas.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana en el contexto de la Comunidad de Andalucía relacionados con diferentes conocimientos matemáticos adquiridos (operaciones matemáticas, unidades de medida, contenidos geométricos…).

- Descripción oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cálculos y mediciones.

- Comprobación del ajuste del resultado a la situación inicial planteada.

- Uso de la calculadora para la generación de estrategias de cálculo.

- Identificación de las posibilidades de las TIC en la resolución de problemas matemáticos.

- Acceso a información proveniente de distintas fuentes (impresas, audiovisuales informáticas)

- Exploración de formas y de elementos geométricos mediante el uso de programas informáticos.

- Uso de información matemática acompañada de graficas y tablas recogidas del ordenador.

- Empleo de software de presentaciones multimedia para compartir estrategias de solución de problemas.

- Análisis sobre las principales características de la numeración en la época clásica.

- Construcción de figuras geométricas características del Antiguo Egipto.

- Identificación de las aportaciones más significativas de la época helénica a las matemáticas.

- Reconocimiento de algunas aportaciones de las Matemáticas del mundo árabe en la construcción de elementos arquitectónicos presentes en el contexto de Andalucía.

- Interpretación de algunas tablas numéricas y alfanuméricas (de operaciones, horarios, precios, facturas, etc.) presentes en el entorno habitual.

- Representación matemática de una situación utilizando sucesivamente diferentes lenguajes (verbal, gráfico y numérico).

- Utilización adecuada del vocabulario básico en la descripción de objetos y situaciones familiares.

- Perseverancia en la búsqueda de la solución a problemas de la vida cotidiana.

- Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.

- Participación activa en trabajos cooperativos y en la investigación sobre situaciones reales, desarrollando actitudes de interés, respeto y valoración hacia las aportaciones de los compañeros.

- Deseo por expresar oralmente la opinión y el razonamiento propio.

- Valoración del carácter funcional de la calculadora y los recursos tecnológicos para resolver diferentes situaciones problemáticas planteadas.

- Interés por la interpretación de mensajes informáticos que contengan informaciones sobre números, operaciones, medidas y geometría.

- Disposición activa para utilizar de forma responsable las TIC.

- Valoración de las principales aportaciones de las Matemáticas a lo largo de la historia en el contexto andaluz.

- Operaciones básicas con números naturales.

- Prueba de la división.

- División exacta e inexacta.

- Propiedad fundamental de la división.

- Operaciones combinadas.

- La jerarquía de las operaciones.

- La propiedad distributiva del producto respecto de la suma y de la resta.

- El factor común en una suma o resta de productos.

- Los números decimales.

- Suma, resta y multiplicación de decimales.

- Divisiones con cociente decimal.

- Números decimales como dividendo y divisor.

- División de un número decimal entre la unidad seguida de ceros.

- Divisiones equivalentes.

- Múltiplos y divisores de un número.

- Mínimo común múltiplo.

- Máximo común divisor.

- Números primos y compuestos.

- Criterios de divisibilidad: 2, 3, 4, 5 y 9.

- Fracciones equivalentes.

- Denominador común: método de los productos cruzados y método del mínimo común múltiplo.

- Suma y resta de fracciones con igual o distinto denominador.

- Fracción de una cantidad.

- Producto y división de fracciones.

- Números enteros.

- Representación en la recta numérica.

- Comparación y ordenación.

- Suma y resta de números enteros.

- La calculadora.

- Cuadrado y cubo de un número.
- Potencia de un número.
- Potencias de base 10.
- Descomposición de un número en suma de potencias de base 10.
- Raíz cuadrada.
- Raíz cuadrada aproximada.
- Aplicación de la jerarquía de operaciones al cálculo de operaciones combinadas.
- Extracción del factor común en una suma o resta de productos.
- Multiplicación de decimales por la unidad seguida de ceros.
- División de un número decimal entre un número natural.
- División por la unidad seguida de ceros.
- División de un número natural entre un número decimal.
- División de un número decimal entre otro número decimal.
- Cálculo del cuadrado y del cubo de un número.
- Cálculo numérico de una potencia.
- Cálculo de raíces cuadradas por elevación al cuadrado.
- Multiplicación de un número por una fracción.
- Adición y sustracción de fracciones con igual denominador.
- Adición y sustracción de fracciones con denominador distinto.
- Multiplicación de fracciones.
- División de fracciones.
- Adición y sustracción de números enteros.
- Porcentaje.

- Porcentaje de una cantidad.

- Descuentos y aumentos.

- Cantidades proporcionales.

- La regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad…

- Cálculo de cantidades proporcionales.

- La escala.

- Estimación del resultado de un cálculo.

- Valoración de respuestas numéricas razonables.

- Las estrategias de cálculo mental.

- La estimación de resultados.

- La calculadora para el desarrollo del razonamiento matemático.

- Redondeo de números a las decenas, centenas y millares.

- Selección de las operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.

- Identificación de múltiplos y divisores mediante el uso de la tabla de multiplicar.

- Calculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el plan trazado, el proceso seguido y la validez de las soluciones obtenidas.

- Unidades de longitud, de capacidad y de masa.

- Equivalencia entre unidades.

- Expresión compleja e incompleja.

- Medida de superficies.

- El área.
- Unidades de superficie.
- El volumen.
- Unidades de volumen.
- Los ángulos y sus elementos.
- Tipos de ángulos.
- Unidades de medida de ángulos.
- Sistema sexagesimal.
- Suma y resta de ángulos.
- Instrumentos convencionales para medir ángulos.
- Lectura y escritura de números decimales.
- Ordenación de números por comparación de órdenes equivalentes.
- Representación de números sobre la recta numérica.
- Redondeo de números decimales con diversas aproximaciones.
- Representación y redondeo de números decimales.
- Obtención de los múltiplos y los divisores de un número.
- Determinación del mínimo común múltiplo de varios números.
- Determinación del máximo común divisor de varios números.
- Clasificación de números en primos y compuestos.
- Aplicación de los criterios de divisibilidad del 2, 3, 4, 5, 9 y 11.
- Descomposición de un número en suma de potencias de base 10.
- Cálculo aproximado de raíces cuadradas no exactas.
- Obtención de fracciones equivalentes y de la fracción irreducible.

- Comparación de fracciones con distinto denominador, mediante el método de los productos cruzados y el método del mínimo común múltiplo.

- Cálculo de la fracción de una cantidad.

- Lectura y escritura de porcentajes.

- Cálculo de porcentajes, aumentos y descuentos.

- Identificación de magnitudes proporcionales.

- Cálculo de cantidades proporcionales.

- Establecimiento de correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

- Expresión de partes utilizando porcentajes.

- Reconocimiento de proporcionalidad directa, o de su ausencia, en situaciones diversas.

- Utilización de la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa.

- Cálculo de divisiones equivalentes por amplificación y simplificación.

- Determinación y aplicación de escalas.

- Representación de números enteros en la recta numérica.

- Comparación de números enteros.

- Aplicación de estrategias personales de cálculo mental que permitan resolver problemas de la vida cotidiana.

- Explicación oral y por escrito del significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas en la resolución de problemas.

- Aplicación de las reglas de uso de la calculadora para la verificación de los resultados de operaciones efectuadas con lápiz y papel.

- Utilización de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.

- Transformaciones entre unidades de longitud, capacidad y masa.

- Expresión de unidades en forma compleja e incompleja.

- Transformaciones entre unidades de superficie.

- Utilización de equivalencias entre unidades.

- Identificación de algunas medidas tradicionales usadas en Andalucía.

- Expresión de capacidades en diferentes unidades.

- Expresión de masas en diferentes unidades.

- Resolución de problemas empleando medidas de longitud, capacidad y de masa.

- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos.

- Elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

- Conversión de unidades de medida de ángulos.

- Expresión de medidas de ángulos en forma compleja e incompleja.

- Realización de operaciones de suma y resta de medidas de longitud, capacidad, peso, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

- Adicción de medidas angulares.

- Sustracción de medidas angulares.

- Transmisión, oral y escrita, de informaciones relacionadas con la medición y las medidas validando el resultado de una medida en contraste con las propias hipótesis y con lo obtenido por compañeras y compañeros.

- Perseverancia en la búsqueda de la solución a problemas de la vida cotidiana.

- Desarrollo de estrategias personales en el cálculo.

- Rigor en la utilización precisa de los símbolos numéricos y de las reglas del sistema de numeración decimal.

- Esfuerzo por lograr gradualmente una presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.

- Comprensión de la utilidad de las fracciones en el proceso comunicativo.

- Valoración positiva del trabajo en equipo a la hora de planificar y desarrollar actividades matemáticas.

- Iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana poniendo en práctica habilidades relacionadas con la planificación, anticipación, hipotetización y contraste de opiniones, revisión del proceso.

- Reconocimiento de la necesidad de la existencia de un conjunto articulado de unidades de medida que permita elegir la más adecuada en cada momento.

- Confianza en las propias habilidades matemáticas y respeto por otras soluciones distintas de las propias.

- Aprecio de la necesidad de utilizar unidades de medida como medio de expresión y comunicación.

- Valoración de la utilidad del empleo de la unidad más apropiada en cada caso.

- Gusto por la estimación y el cálculo aproximado de longitudes, de capacidades y de masas.

- Interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones medibles.

- Gusto por el rigor y el orden en la presentación y comunicación de resultados.

- Cuidado y precisión en el uso de diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas y por emplear unidades adecuadas.

- Reconocimiento de la funcionalidad de materiales impresos, audiovisuales e informáticos en la aplicación práctica de contenidos matemáticos.

- Los polígonos.

- Suma de ángulos en triángulos y cuadriláteros.

- Área de los paralelogramos, los triángulos y polígonos regulares.

- Figuras circulares.

- Posiciones de rectas y circunferencias.

- El número.

- Longitud de una circunferencia.

- Área de un círculo.

- Poliedros regulares.

- Primas y pirámides.

- Cilindro, cono y esfera.

- Desarrollo plano de cuerpos geométricos.

- Cálculo del perímetro de un polígono.

- Suma de los ángulos interiores de un triángulo y de un cuadrilátero.

- Cálculo del área de los paralelogramos, de los triángulos y de los polígonos regulares.

- Trazado de las distintas formas circulares.

- Cálculo de la longitud de la circunferencia.

- Cálculo del área del círculo.

- Cálculo del área de figuras circulares.

- Diferenciación de poliedros y cuerpos redondos y sus principales elementos.

- Trazado de los desarrollos de prismas y de pirámides.

- Construcción de prismas y pirámides a partir de sus desarrollos.

- Construcción de poliedros regulares a partir de sus desarrollos.

- Trazado de los desarrollos del cilindro y el cono.

- Construcción de cilindros y conos a partir de sus desarrollos.

- Utilización de la unidad de medida más adecuada en cada caso para la expresión del volumen de un cuerpo.

- Exploración de formas y de elementos geométricos mediante el uso de programas informáticos.

- Manipulación de figuras planas: polígonos, circunferencia y círculo.

- Comparación, descripción y clasificación de figuras y de cuerpos geométricos atendiendo a diferentes criterios y elementos.

- Valoración de la necesidad de nombrar y conocer las formas geométricas elementales presentes en nuestra vida.

- Satisfacción y gusto por el trabajo bien presentado.

- Precisión y cuidado en el uso de instrumentos de dibujo.

- Interés por descubrir en la vida cotidiana figuras planas y cuerpos geométricos.

- Gusto por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

- Gusto por la propia construcción de poliedros y cuerpos redondos.

- Valoración de la precisión y de la limpieza en el proceso de elaboración de construcciones geométricas.

- Curiosidad por descubrir formas geométricas en objetos cotidianos del entorno escolar, doméstico, natural, arquitectónico y cultural.

- Valoración de la utilización de los poliedros y los cuerpos redondos como medio de expresión artística.

- Cuidado y precisión en el uso de diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas y por emplear unidades adecuadas.

- Reconocimiento de la funcionalidad de materiales impresos, audiovisuales e informáticos en la aplicación práctica de contenidos matemáticos.

- Los diagramas de barras.

- Los gráficos poligonales.

- Los gráficos sectoriales.

- Frecuencia absoluta y relativa.

- Media, moda y rango.

- Los experimentos cuyos resultados dependen de la suerte: experimentos aleatorios.

- Suceso seguro, posible o imposible.

- Cálculo de probabilidades.

- Elaboración de tablas de datos.

- Obtención de la frecuencia relativa.

- Cálculo de la media de una muestra numérica.

- Determinación de la moda.

- Cálculo de la probabilidad de un suceso.

- Creación de gráficos de barras.

- Interpretación de las informaciones representadas mediante un gráfico de barras, líneas o gráfico circular.

- Construcción de gráficos de líneas.

- Representación de gráficos circulares.

- Exploración sistemática, descripción verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas relativas a fenómenos familiares.

- Organización de datos extraídos del contexto escolar, doméstico, natural, y cultural mediante esquemas, dibujos, gráficos, etc.

- Descripción verbal de gráficos sencillos que representen datos sobre hechos de la vida cotidiana.

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

- Reconocimiento de situaciones relacionadas con el azar en la vida cotidiana.

- Predicción de resultados posibles en situaciones aleatorias (juegos o cotidianas).

- Uso del vocabulario matemático preciso para describir situaciones y experiencias de azar (posibles, imposibles, probables, seguros...).

- Comparación de resultados posibles con los obtenidos en experiencias aleatorias cotidianas.

- Organización de datos extraídos del contexto escolar, doméstico, natural, y cultural de Andalucía mediante esquemas, dibujos, gráficos, etc.

- Descripción verbal de gráficos sencillos que representen datos sobre hechos de la vida cotidiana en el contexto de Andalucía.

- Fomento del uso de los gráficos para interpretar datos en contextos cercanos al alumno.

- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos de una forma ordenada y clara.

- Curiosidad, interés y constancia en la interpretación de los datos presentados de forma gráfica.

- Valoración de la utilidad de la presentación gráfica de una información.

- Participación en el trabajo en equipo y respeto por el trabajo de los demás.

- Tendencia a explorar elementos significativos de una representación gráfica evitando interpretaciones parciales y precipitadas.

- Aprecio de la utilidad de la moda y la media en la interpretación de un conjunto de datos.

- Reconocimiento de la utilidad de la moda como dato representativo de una muestra no numérica.

- Reconocimiento de la presencia del azar en la vida cotidiana.

- Aceptación de la existencia de fenómenos aleatorios equiprobables.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumnado:

1. Anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución de problemas sencillos.

2. Resuelve problemas sencillos del entorno aplicando las cuatro operaciones de cálculo, con números naturales de hasta cinco cifras, u utiliza estrategias personales de resolución.

3. Lee, escribe y ordena números naturales y decimales, interpretando el valor posicional de cada una de sus cifras.

4. Realiza cálculos numéricos mentales y por escrito en números naturales sencillos, utilizando la composición y descomposición aditiva de números.

5. Realiza estimaciones y mediciones escogiendo entre las unidades e instrumentos de medida más usuales, los que se ajusten mejor al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

6. Expresa con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando los múltiplos y submúltiplos usuales y convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario.

7. Realiza e interpreta una representación espacial (croquis, de un itinerario, plano, maqueta,…) tomando como referencia elementos familiares y estableciendo relaciones entre ellos.

8. Reconoce y describe formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, los clasifica y da razones del modo de clasificación.

9. Utiliza las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

10. Recoge datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana, utiliza técnicas sencillas de recuento, ordena estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresa el resultado de forma gráfica (tablas de datos o bloques de barras).

11. Lee e interpreta representaciones gráficas de un conjunto de datos relativo al entorno inmediato.

12. Expresa de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas sencillos.

13. Persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la formulación y resolución de un problema.

14. Hace uso debido del material.

15. Manifiesta interés por la comunicación y confrontación de la información con los compañeros.

6. COMPETENCIAS

El área de Matemáticas incluye, además, contenidos directamente relacionados con el desarrollo de las restantes competencias:

Autonomía e iniciativa personal, *pues* enriquece el conocimiento del entorno por medio de la estimación de medidas. Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la autonomía e iniciativa personal. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados.

- La planificación está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones.

- La gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución.

- La evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito.

En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas, a través de diferentes contenidos, en nuestra propuesta de desarrollo del currículo.

Conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural dado que fomenta el desarrollo de la orientación espacial y temporal para percibir y representar las coordenadas en las que se desenvuelve su vida y la de los que le rodean. La observación, análisis y orientación en el excepcional entorno de Andalucía puede verse favorecido con los conocimientos del área. Las Matemáticas favorecen una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno:

- Con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc.

- A través de la medida, porque se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

- La destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Tratamiento de la información y competencia digital y competencia para aprender a aprender, *las Matemáticas estimulan la* búsqueda, selección, procesamiento y presentación de datos por medios impresos, audiovisuales e informáticos. El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona medios de gran valor para el desarrollo de estas dos competencias. Son argumentos a favor de esta poderosa contribución los siguientes:

- Incidencia desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la

mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

- Estímulo en la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje que ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

- Proporciona destrezas asociadas al uso de los números: la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas.

- Favorece la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad.

- Impulsa el empleo de calculadoras y de herramientas tecnológicas tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, así como para la ampliación de los contenidos matemáticos y su relación con otros de las distintas áreas del currículo.

 Competencia en comunicación lingüística. Los trabajos desarrollados en el aula deben favorecer la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos en lengua castellana relacionados con el planteamiento y resolución de situaciones problemáticas, así como el respeto y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza. Se debe insistir en los siguientes aspectos:

- Incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso.

- Lectura sistemática, insistiendo en los aspectos comprensivos de textos que favorezcan la resolución de problemas.

- Incidencia en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

- Estímulo a la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

- Empleo adecuado del lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.

- Utilización del lenguaje propio del campo científico con precisión, tanto de las Matemáticas como del conjunto de las ciencias.

- Desarrollo de estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.

 Competencia artística y cultural, el área favorece la percepción y representación de relaciones y formas geométricas que cooperan en el análisis de producciones vinculadas al arte pictórico, escultórico o arquitectónico, en las que Andalucía es particularmente rica. Las Matemáticas contribuyen también a la competencia cultural y artística desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

 Competencia social y ciudadana. *Las Matemáticas han de cooperar en el ejercicio de* actitudes de diálogo y colaboración en el desarrollo de las tareas. La aportación a la competencia social y ciudadana se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una *dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.*

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural constituye un ámbito formativo esencial en la Etapa de Primaria, en general, y en los cursos del tercer ciclo, en particular. Se presenta integrada por disciplinas que le aportan un sustrato epistemológico

relacionado con el conocimiento de sí, del medio físico y natural, del entorno social, cultural, económico y tecnológico. Va a permitir preparar a los alumnos para relacionarse estos entornos y desenvolverse adecuadamente en ellos. Así, el medio se entenderá como el conjunto de elementos, fenómenos y procesos que tienen lugar en el entorno de las personas y, donde a su vez, la vida y la acción de las personas tienen lugar y adquieren sentido.

El medio condiciona la actividad humana, y ésta influye, a su vez, en él, por lo que la interacción entre el hombre y su entorno es un elemento clave para poder llegar a una correcta conceptualización del mismo. El alumno debe tomar conciencia de esta interacción y aprender a actuar en consecuencia.

La intervención educativa debe partir del conocimiento que el niño tiene de la realidad, por incompleto, subjetivo, inmaduro y distorsionado que éste sea. Es necesario realizar actividades que permitan al profesor informarse sobre los conceptos previos que poseen los alumnos de la realidad que se va a estudiar, tanto para poder ajustarse de forma realista a su nivel de desarrollo como para conocer las diferencias individuales y actuar en consecuencia.

2. EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO EN EL TERCER CICLO

Debido a la madurez alcanzada por la mayoría de los niños y las niñas hacia los diez años, la comprensión y utilización del medio, aunque sigue teniendo como punto de partida las propias vivencias, se plantea como una de una serie progresiva de experiencias de aprendizaje basadas en los siguientes principios:

- El dominio de su propio cuerpo, de los objetos, del lenguaje, del espacio y del tiempo.

- El conocimiento y la utilización de la realidad exterior.

- La propia experiencia de la vida y las costumbres habituales que ya posee, necesarias para comprender las intenciones de los demás y expresar las suyas propias.

- El uso de la memoria, a través de la experimentación y la manipulación, para adquirir nuevos estilos cognitivos, relacionando los aprendizajes anteriores con los nuevos.

- La aplicación de un nivel de lenguaje más rico y preciso.

- El dominio de la lectura, la escritura y el cálculo.

- La generalización de aprendizajes adquiridos relacionándolos con situaciones ajenas a su realidad.

- La realización de deducciones lógicas.

- El manejo de conceptos mensurables en el espacio y en el tiempo.

- El planteamiento de tareas de mayor complejidad intelectual que en ciclos anteriores.

- La autonomía personal y social respecto a los padres y los demás que le rodean.

- La capacidad para considerar e integrar distintos puntos de vista para participar en trabajos de equipo.

- La sensibilidad con los demás, propiciando el desarrollo de estrechos lazos de amistad.

- La mejora de su autoconcepto, autoestima y autoeficacia, mediante la valoración de la propia imagen y la de los demás.

- La diferenciación progresiva de sus intereses, necesidades y gustos personales.

- El enorme caudal de actividades que es capaz de llevar a cabo.

Los contenidos del área se organizan, como en los dos ciclos anteriores, en torno a bloques de contenido que veremos a continuación:

2.1. El cuerpo humano y su relación con la salud

En este ciclo la dimensión personal recibe un tratamiento adaptado a su desarrollo físico y psicológico, mediante el conocimiento y aceptación de los cambios propios de la pubertad, teniendo en cuenta que son capaces de conseguir una adecuada percepción y organización de su cuerpo, y de descubrir y manifestar congruentemente sus emociones y sentimientos.

Los contenidos que se abordan en este bloque están, fundamentalmente, relacionados con los aspectos básicos de las funciones de nutrición, relación y reproducción. Se desarrollan las

capacidades que permiten relacionar las dietas alimenticias con las necesidades del cuerpo, partiendo del conocimiento de las características de los alimentos, de sus aportaciones al organismo y de las necesidades nutritivas, colaborando así a la creación de hábitos alimenticios higiénicos y saludables.

Se trabajan también las medidas que permiten conocer y practicar cuidados higiénicos relacionados con el sistema locomotor y los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. Con todo ello, se contribuye, además, a favorecer el desarrollo y consolidación del autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia, que en estas edades están tan implicados en la aceptación de los cambios puberales y en la exploración del mundo de los sentimientos que se abre a estos alumnos y alumnas que inician su adolescencia.

Las capacidades relacionadas con la salud en su dimensión social se centran en el conocimiento de los servicios sanitarios y de algunos usos y costumbres que mejoran la calidad de vida de la sociedad y favorecen la salud (deporte, higiene corporal y alimentaria, hábitos saludables que excluyen el uso del tabaco, alcohol y otras drogas, etc.), para valorar la conducta personal como determinante del bienestar y de la propia calidad de vida y de la sociedad.

2.2. El medio físico y sus relaciones

En el Tercer Ciclo, el medio físico amplía su ámbito de estudio de la propia comunidad autónoma, al resto de España y a Europa. Los conceptos y procedimientos que en los ciclos anteriores se han trabajado en los lugares próximos, además de proporcionar al alumnado un mejor conocimiento del entorno, constituirán herramientas muy adecuadas para el estudio de ámbitos más lejanos.

Asimismo, las informaciones proporcionadas a través de diversos medios (mapas, fotografías, gráficos, etc.) serán indispensables para conocer y describir los elementos naturales que configuran el paisaje de su comunidad, de España y de Europa, y para descubrir las relaciones entre los elementos físicos del paisaje de una zona determinada. La comparación de paisajes es un procedimiento favorable al desarrollo de la comprensión y valoración de estos. El trabajo con mapas es un procedimiento esencial para el desarrollo de las capacidades espaciales y, en este ciclo, se aborda a partir de mapas de mayor escala, que representan territorios más amplios y no tan familiares para los alumnos.

Por otra parte, en cuanto al estudio de la naturaleza, se profundiza en la clasificación de los materiales y en los efectos que sobre ellos tienen el calor y algunos agentes físicos, planificando y realizando experiencias para estudiar las propiedades y características físicas del aire, el agua, las rocas y los minerales; clasificando los animales y las plantas; descubriendo y estableciendo relaciones alimentarias entre unos y otros, y destacando la importancia del equilibrio de los ecosistemas y el respeto hacia ellos.

En el ámbito tecnológico se amplían los contenidos aumentando, a su vez, el grado de complejidad e incidiendo especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento y utilización de fuentes energéticas simples y de operadores más complejos, como la polea, el engranaje o la manivela.

- Construcción de dispositivos y aparatos sencillos que permitan encadenar causas y efectos.

- Manipulación y análisis de aparatos con circuitos eléctricos, etc.

- Utilización de las nuevas tecnologías con fines de aprendizaje y de ocio.

Con estas actividades se intenta poner de relieve las relaciones existentes entre el fin que se persigue y las distintas soluciones técnicas que se van adoptando para mejorar los resultados, al tiempo que se afianza el uso con seguridad de las herramientas y aparatos. Todo ello llevará al alumnado a relacionar la tecnología con la calidad de vida, aumentando su sensibilidad hacia el buen uso de los recursos tecnológicos y la necesidad de preservar los recursos energéticos, cada vez más limitados.

2.3. El medio social y sus interacciones con el medio físico

En este último ciclo de Primaria, el medio social, a pesar de su complejidad, recibe un tratamiento didáctico para graduar la adquisición de los numerosos contenidos implicados en la estructura y el funcionamiento de la sociedad. El conocimiento de la organización de los grupos sociales se aborda en el ámbito de la comunidad autónoma y del Estado; desarrollándose contenidos referidos a las organizaciones sociales y políticas (Congreso, Estatutos de Autonomía, Parlamentos, etc.) y al funcionamiento de los servicios básicos que estas instituciones gestionan, relacionándolo con los impuestos, la gestión de los fondos públicos y las relaciones entre lo colectivo y lo individual.

Los contenidos de naturaleza social se trabajan a través de la propia participación social (intervención activa en clase, en el consejo escolar, en asociaciones, etc.), con objeto de desarrollar las capacidades de relación social. Se intenta, de este modo, establecer objetivos en las tareas comunes, alcanzar independencia de criterios respecto al grupo y adquirir actitudes de responsabilidad, colaboración y solidaridad.

Se continúa indagando sobre el pasado para iniciar el conocimiento de hechos históricos y sociales que singularizan las culturas pasadas de la comunidad autónoma y de España. A través de este estudio se fomenta el respeto y la tolerancia hacia las formas de vida y valores distintos a los propios, y se pone de manifiesto la importan-cia de lo individual en el devenir histórico.

La capacidad de establecer semejanzas y diferencias entre las distintas épocas históricas, desarrolla, asimismo, la de relacionar y establecer diferencias (lengua, intereses, costumbres, etc.) entre las distintas comunidades del Estado español y posibilita el desarrollo de la aceptación, valoración y respeto de las diferentes lenguas, tradiciones, valores, intereses, etc., de los distintos grupos sociales. También en este ciclo sigue siendo necesario, por otra parte, profundizar en el desarrollo de la sensibilidad hacia el mantenimiento del patrimonio histórico-artístico y el cuidado y la consulta de documentos históricos.

Las interacciones entre los grupos sociales y el medio físico se estudian en este ciclo a una escala más amplia que en los precedentes y a un mayor nivel de complejidad, con la iniciación en el análisis de las relaciones de causa y efecto entre la intervención humana y su manifestación en el paisaje (zonas agrarias, industriales, turísticas, vías de comunicación, etc.).

Es imprescindible utilizar procedimientos de indagación sobre hechos concretos en este ámbito para que puedan consolidar los aprendizajes previos y para mejorar las destrezas en la recogida, tratamiento, comprensión, almacenamiento y comunicación de la información, y además, favorecen actitudes positivas hacia la conservación, defensa y mejora del medio a través de su propia acción.

2.4. El paso del tiempo

La capacidad para la comprensión del tiempo se incrementa notablemente en este ciclo. El tiempo es una de las magnitudes cuya comprensión tarda más en madurar. Pasado y futuro son conceptos planos divididos por un presente identificado con experiencias biológicas: levantarse, la hora del colegio, comer, acostarse, el fin de semana, etc. A partir de los diez años el tiempo adquiere su verdadera

naturaleza como "temporalidad" o duración. El tiempo es distendido, tanto el pasado como el futuro, en tanto que unos acontecimientos son anteriores o suceden a otros. Esta capacidad se adquiere, en primer lugar, mediante la consolidación de las nociones cronológicas que el alumnado posee. Algunas muestras del avance en esta capacidad para entender el paso del tiempo pueden ser detectadas en que muestran mayor habilidad, soltura y precisión en el uso del vocabulario (antes, después, hace mucho, etc.) y en la adecuada aplicación de la terminología y convenciones temporales (década, siglo, etc.). En segundo lugar, la aplicación de dichas categorías al estudio de los grandes momentos históricos les permite obtener el conocimiento de una más amplia secuencia cronológica, ampliar su terminología temporal (antes de Cristo, después de Cristo, etc.) y adquirir nociones sobre los cambios políticos, sociales y económicos en las diferentes etapas históricas.

Para la representación gráfica del tiempo, los alumnos y las alumnas continuarán trabajando los ejes cronológicos, interpretándolos o elaborándolos y situando los hechos históricos estudiados en una secuencia cronológica correcta. En este ciclo cabe ya esperar un mayor dominio de la proporcionalidad y combinación espacio-temporal.

Por otra parte, es necesario profundizar en el desarrollo de la sensibilidad hacia el mantenimiento y conservación del patrimonio histórico-artístico y fomentar actitudes de responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de datos históricos. De igual forma, debe fomentarse el respeto y la tolerancia hacia las formas de vida y valores distintos de los propios, y la noción de la importancia de las personas como sujetos activos de la historia.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el Tercer Ciclo de Educación Primaria, se pretende que cada alumno y cada alumna alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, para que se comporten progresivamente como seres autónomos y muestren una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales.

Objetivos para el tercer ciclo

1.1. Aplicar en la vida cotidiana los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones.

1.2. Procurar que los hábitos de salud y cuidado corporal sirvan de satisfacción personal y de ejemplo a los demás.

1.3. Mostrar una actitud de aceptación y respeto hacia todas las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas y psíquicas, etc.).

Objetivos para la etapa

2. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Objetivos para el tercer ciclo

2.1. Participar en actividades de grupo de modo constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos establecidos.

2.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de las aportaciones propias y de los demás en función de los objetivos comunes.

2.3. Promover situaciones de encuentro, comunicación, conocimiento y comprensión con los demás, como base de la empatía, la simpatía, el respeto mutuo y la solidaridad.

Objetivos para la etapa

3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, promover un sentimiento de integración a una comunidad autónoma, respetando y valorando las diferencias con otros grupos sociales y rechazando cualquier clase de discriminación basada en estos hechos.

Objetivos para el tercer ciclo

3.1. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales determinados (comunidad autónoma, Estado español, Unión Europea), con características y rasgos propios (normas de comportamiento, costumbres, valores, lengua, cultura, etc.).

3.2. Desarrollar una actitud de respeto hacia las características y rasgos propios de otros grupos, valorando las diferencias y rechazando cualquier tipo de discriminación.

3.3. Propiciar el encuentro con personas y grupos diferentes, para el conocimiento y respeto mutuo y el intercambio de opiniones respecto a gustos, aficiones, etc.

Objetivos para la etapa

4. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, evaluar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, entendiendo el medio como un sistema en el que interaccionan diferentes elementos (naturales, sociales, culturales).

Objetivos para el tercer ciclo

4.1. Analizar el impacto de algunas actividades humanas en el entorno natural y social (paisaje urbano, paisaje agrícola, alteración del curso de los ríos, depósitos de basuras, contaminación, etc.), distinguiendo en ellas las acciones positivas de las negativas.

4.2. Adoptar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio natural.

4.3. Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican, de forma altruista, al cuidado y mejora del patrimonio natural y cultural.

Objetivos para la etapa

5. Reconocer en los elementos del medio socio-natural los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de la realidad social actual y la de otros momentos históricos, fomentando la comprensión del presente mediante el descubrimiento de la importancia del pasado.

Objetivos para el tercer ciclo

5.1. Reconocer el impacto de los cambios y transformaciones provocados por el paso del tiempo en la comunidad autónoma, España y Europa.

5.2. Analizar las relaciones de simultaneidad, sucesión y causalidad en los cambios sociales de las distintas etapas históricas.

5.3. Adoptar una actitud de respeto por el legado histórico, social y cultural que recibimos.

Objetivos para la etapa

6. Identificar los elementos principales del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad como comunidad autónoma, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales de menor a mayor complejidad.

Objetivos para el tercer ciclo

6.1. Identificar los principales elementos de su entorno natural, analizando sus características más relevantes.

6.2. Situar y representar espacialmente los elementos más significativos de la comunidad autónoma y de España, estableciendo semejanzas y diferencias entre las distintas comunidades y valorando la diversidad y riqueza del conjunto.

6.3. Desarrollar una actitud de encuentro, conocimiento y respeto entre todas las comunidades de España, sus culturas y tradiciones.

Objetivos para la etapa

7. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos, técnicos, etcétera) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio-natural.

Objetivos para el tercer ciclo

7.1. Comprender, expresar y representar mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos, etc.) sucesos, ideas y situaciones de su entorno social, natural y cultural.

7.2. Observar y apreciar el valor de diferentes elementos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos: museos, bibliotecas, archivos, etc.) del legado histórico, social, natural y cultural, de la comunidad autónoma y de España, que representan y expresan hechos, conceptos, procedimientos y actitudes.

7.3. Desarrollar una actitud comunicativa y crítica en la realización, valoración, exposición y presentación de los trabajos realizados, aplicando criterios propios de autoevaluación, analizando su importancia práctica, lúdica y formativa.

Objetivos para la etapa

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas en relación con los elementos significativos de su entorno social y natural, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de estas, de exploración de soluciones alternativas y de reflexión sobre hechos de la vida diaria, manteniendo una actitud crítica ante los medios de información.

Objetivos para el tercer ciclo

8.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas, de extracción de conclusiones y de propuesta de otras alternativas.

8.2. Practicar las cualidades básicas del pensamiento científico: objetividad, reflexión, planificación, rigor, causalidad, etc.

8.3.Desarrollar actitudes de valoración positiva de los trabajos bien planificados, ejecutados y evaluados, propios y ajenos.

Objetivos para la etapa

9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

Objetivos para el tercer ciclo

9.1. Diseñar, construir y evaluar dispositivos y aparatos con un fin determinado, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos que va a emplear.

9.2. Analizar y enumerar las propiedades de los materiales, sustancias y objetos que se van a emplear.

9.3. Desarrollar actitudes de respeto de las normas de cuidado, higiene y seguridad en la realización de los trabajos y en la manipulación de las sustancias y los aparatos.

Objetivos para la etapa

10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y evaluar críticamente su contribución a satisfacción de determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mejor calidad de vida, mejorando la situación ambiental del planeta Tierra, sin menoscabo de la dignidad humana.

Objetivos para el tercer ciclo

10.1. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos del entorno y señalar su contribución para satisfacer determinadas necesidades humanas, valorando su orientación hacia usos pacíficos y para una mejor calidad de vida.

10.2. Comprender y valorar la utilidad de objetos y recursos tecnológicos en la vida del ser humano.

10.3. Desarrollar actitudes de aprecio y respeto hacia los objetos y recursos tecnológicos que se aplican en la vida cotidiana y que contribuyen a la mejora de la calidad de vida.

10.4. Valorar las aportaciones tecnológicas desde una perspectiva ética, distinguiendo entre aportaciones beneficiosas y perjudiciales.

4. CONTENIDOS

CONTENIDOS DEL TERCER CICLO

Los contenidos que se proponen para el Tercer Ciclo, en el área de Conocimiento del Medio, son los siguientes:

CONTENIDOS PARA EL 5º CURSO

Bloque 1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

-La Prehistoria.

-La Prehistoria en Andalucía.

-La Edad Antigua en la Península y en Andalucía.

-La Edad Media en España y en Andalucía.

-La sociedad medieval.

-La Edad Media en España y en Andalucía.

-La Edad Moderna en Andalucía.

-Los inicios de la Edad Contemporánea.

-España en la Edad Contemporánea.

-Los cambios políticos, sociales y económicos en la Edad Contemporánea.

-La evolución política de España en la Edad Contemporánea.

-Las transformaciones sociales y económicas en Andalucía en la Edad Contemporánea.

-Elaboración de líneas de tiempo y de esquemas de organización cronológica de la información.

-Realización de fichas sobre monumentos históricos.

-Reconocimiento del valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.

-Representación de formas de organización social a través de esquemas iconográficos.

-Uso de fuentes iconográficas para el conocimiento del pasado.

-Consulta de diferentes fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, internet) sobre hechos históricos.

-Elaboración de resúmenes de textos cortos, diferenciando la información principal de la secundaria, y siguiendo un orden adecuado relacionados con las manifestaciones culturales y artísticas más relevantes de Andalucía.

-Valoración del patrimonio cultural como un medio para el conocimiento del pasado.

-Comparación de estilos artísticos.

-Valoración del patrimonio histórico y cultural como fuente de conocimiento de nuestra historia.

-Respeto por las manifestaciones culturales y artísticas más relevantes del patrimonio histórico y cultural de Andalucía

-Valoración del papel de los andaluces y las andaluzas como sujetos de la historia de Andalucía.

Bloque 2. Paisajes andaluces.

-El cambio climático.

-El sistema solar.

-Componentes del sistema solar.

-La Tierra y la Luna.

-Las representaciones de la Tierra

-Movimiento de rotación: el día y la noche.

-Movimiento de traslación: las estaciones.

-Las partes de la Tierra.

-La atmósfera terrestre: composición.

-La troposfera y la estratosfera.

-La hidrosfera.

-La geosfera: la corteza, el manto y el núcleo.

-Ecuador, paralelos y meridianos.

-Las coordenadas geográficas. La latitud y la longitud.

-Los procesos internos modifican el relieve.

-Volcanes y terremotos.

-Los procesos externos modifican el relieve: erosión, transporte y sedimentación.

-Algunas formas de modelado.

-Las rocas y los minerales de la corteza terrestre.

-Los terremotos.

-Procesos geológicos externos: erosión, transporte y sedimentación.

-Principales agentes geológicos: el viento y el agua.

-Algunas formas de modelado.

-Las rocas sedimentarias: origen y ejemplos.

-Las rocas magmáticas volcánicas y plutónicas: origen y ejemplos.

-Las rocas metamórficas: origen y ejemplos.

-Principales rocas de Andalucía.

-Los minerales: clasificación y dureza.

-El paisaje natural y el paisaje humanizado.

-Los seres humanos como componentes del medio.

-La antropización del paisaje.

-Elementos que definen los tipos de paisajes.

-Las formas del relieve en Andalucía.

-Los recursos hídricos de Andalucía.

-Las características del clima de Andalucía.

-La vegetación y la fauna de Andalucía.

-Los ecosistemas.

-El medio físico.

-Los seres vivos: especie, población y comunidad.

-Relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

-Cadenas alimentarias: eslabones.

-Principales ecosistemas naturales: acuáticos y terrestres.

-Ecosistemas humanizados.

-El equilibrio ecológico.

-Acciones humanas beneficiosas y perjudiciales sobre los ecosistemas.

-Características de los seres vivos.

-Funciones de nutrición, relación y reproducción.

-Los virus.

-Las células.

-Células animales y vegetales.

-Organización de los seres vivos pluricelulares: tejidos, órganos y sistemas.

-Características generales de los vertebrados.

-Los mamíferos: características generales.

-Los rumiantes.

-Las aves: características generales.

-Los peces: características generales.

-Los reptiles: características generales.

-Los anfibios: características generales.

-La metamorfosis.

-Los invertebrados: características generales y clasificación.

-Los moluscos: características generales y clasificación.

-Los artrópodos: características generales y clasificación.

- La metamorfosis de los insectos.

-Características generales de gusanos, poríferos, equinodermos, medusas, anémonas y corales.

-Características generales de las plantas.

-Clasificación morfológica: plantas con flores y sin flores.

-Hierbas, arbustos y árboles.

-La nutrición de los vegetales.

-La fotosíntesis y la respiración.

-La reproducción de las plantas.

-Reproducción de las plantas con flores.

-La polinización.

-Reproducción de las plantas sin flores.

-Los Espacios Naturales de Andalucía.

-Representaciones de la superficie terrestre.

-Representaciones esquemáticas de los componentes del sistema solar.

-Interpretación de los movimientos y las fases lunares.

-Observación del firmamento a simple vista.

-Análisis de representaciones personificadas, gráficas, o con maquetas, del sistema Tierra-Luna para visualizar los movimientos y las fases lunares.

-Realización de un experimento para comprender la existencia de la cara oculta de la Luna.

-Interpretación de planisferios, globos terráqueos y mapas sencillos, localizando en ellos valores de latitud y longitud, y las líneas imaginarias de referencia.

-Desarrollo de una visión global de los sistemas terrestres: atmósfera, hidrosfera y geosfera, valorando de forma realista el impacto humano sobre ellos.

-Realización de una maqueta de las partes y el funcionamiento de un volcán.

-Interpretación de imágenes de formas de modelado del paisaje e identificación del agente geológico que ha actuado.

-Análisis de actuaciones para evitar la contaminación del agua en Andalucía.

-Descripción de algunos tipos de paisaje en Andalucía.

-Salidas de campo a espacios naturales o zonas de interés medioambiental de Andalucía.

-Identificación de diferentes rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas.

-Reconocimiento de algunos minerales.

-Reconocimiento de los minerales y rocas como valiosas materias primas desde tiempos antiguos.

-Consideración de algunos riesgos geológicos y de las consecuencias sobre la vida de las personas.

-Análisis del interés económico e industrial de las rocas y minerales como materias primas.

-Reconocimiento de la capacidad del ser humano para actuar sobre la naturaleza.

-Utilización de técnicas de representación y lectura de mapas del relieve.

-Realización de murales sobre espacios protegidos.

-Búsqueda de información en Internet, enciclopedias…

-Análisis de las características de los seres vivos asociados a diferentes tipos de ecosistemas: adaptaciones de las especies.

-Clasificación de un ecosistema mediante el análisis de una imagen y sus características: tipo de ecosistema, medio físico y seres vivos que habitan en él.

-Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para la observación de seres vivos.

-Ejemplificación de ecosistemas de Andalucía.

-Clasificación de los seres vivos en cinco reinos: dos reinos para los organismos más sencillos, hongos, plantas y animales.

-Clasificación de fósiles en sus reinos correspondientes.

-Planificación de una actividad experimental que permita comprobar la eficacia de distintos antibióticos.

-Realización de dibujos esquemáticos y explicativos.

-Comprensión de la estructura de nuestro organismo para valorar los hábitos que benefician su funcionamiento.

-Establecimiento de relaciones entre la dentición y la alimentación de los mamíferos.

-Establecimiento de relaciones entre la forma del pico y la alimentación de las aves.

-Realización de sencillos dibujos explicativos: esquemas anatómicos, ciclo reproductor de los anfibios, etc.

-Elaboración de un cuaderno de campo basado en la observación.

-Análisis de formas de picos, dientes, patas y otros detalles anatómicos de vertebrados, para relacionarlos con la forma de vida de cada animal.

-Realización de tablas para el análisis de las características generales de los grupos de artrópodos.

-Descripción de la respiración de las plantas.

-Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.

-Elaboración e interpretación de dibujos esquemáticos sobre la nutrición de los vegetales.

-Realización de la reproducción por esquejes de un geranio.

-Análisis de las características de una planta del jardín botánico.

-Lectura con fluidez y entonación adecuada, de textos sobre el entorno andaluz y su conservación.

-Producción de textos escritos de manera estructurada relacionados con los ecosistemas.

-Aplicación de estrategias de comprensión de textos escritos como la distinción y subrayado de ideas fundamentales relacionados con la diversidad de los seres vivos.

-Valoración de la investigación científica y de la exploración espacial como proyectos internacionales y trabajos para la paz por encima de intereses políticos.

-Sensibilización ante el derroche del agua.

-Valoración de la importancia de la tala de árboles y los incendios en la erosión del suelo.

-Valoración y respeto hacia todos y cada uno de los elementos que conforman el paisaje.

-Reconocimiento de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español y de Andalucía.

-Toma de conciencia del equilibrio que existe entre los seres vivos y el medio físico de un ecosistema.

-Desarrollo de una actitud crítica hacia las intervenciones que producen un impacto negativo en los ecosistemas.

-Valoración positiva de la protección de los seres vivos.

-Respeto de las normas de uso de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo en el laboratorio.

-Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

-Concienciación sobre el valor de las especies que comparten el planeta con nosotros. -Identificación de la postura de defensa de la naturaleza con la de la defensa de la paz.

-Apreciación de la gran diversidad de vertebrados y de su valor biológico.

-Valoración crítica del impacto del ser humano sobre los ecosistemas.

-Valoración de la importancia de los vegetales en la dieta humana.

-Toma de conciencia de la importancia del proceso de fotosíntesis y desarrollo de actitudes de respeto y conservación de la cubierta vegetal.

-Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas del entorno de Andalucía.

Bloque 3. El patrimonio de Andalucía.

-Fiestas andaluzas: Semana Santa, Fiestas Taurinas, Feria del caballo, Romerías (el Rocío), Corpus Christi, Cruces de Mayo.

-Monumentos representativos de Andalucía: Mezquita de Córdoba, la Calleja de las Flores y el Puente Romano, Torre del Oro, Alcazaba de Almería, Monumento a la Fe descubridora de Huelva, Alambra de Granada, Catedral de Cádiz, Palacios de Jaén y fuente de caños, Catedral de Málaga, Catedral de Sevilla y la Giralda.

-Los museos.

-La actividad museística en Andalucía: museo de la historia de la ciudad (Sevilla), Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, museo Arqueológico, museo Picasso (Málaga), museo de Jaén...

-Lectura comprensiva de textos relacionados con el entorno cultural de Andalucía.

-Identificación, a través en la observación directa e indirecta (folletos, postales, reportajes, Internet) de monumentos históricos de Andalucía.

-Análisis del origen de los monumentos más representativos de Andalucía.

-Seguimiento atento de documentos de televisión y/o DVD relacionados con el folklore andaluz.

-Análisis de diferentes tipos de texto y materiales de diversa procedencia (libros informativos, folletos publicitarios, literatura, gráficos, mapas).

-Elaboración de un listado de preguntas para obtener diferentes tipos de información sobre el medio cultural de Andalucía.

-Planificación de visitas a museos representativos de Andalucía.

-Obtención de información mediante el análisis de una obra de arte.

-Valoración positiva de la cultura y costumbres andaluzas.

-Toma de conciencia sobre la importancia del cuidado y mantenimiento de los monumentos del entorno.

-Interés y curiosidad por obtener información acerca de la historia y costumbres de Andalucía.

-Curiosidad por conocer el origen de los monumentos más importantes de Andalucía. (4)

-Aprecio por la función conservadora de los museos.

Bloque 4. Igualdad, convivencia e interculturalidad.

-La organización política e institucional de Andalucía.

-Los concejos asturianos y las provincias españolas.

-Los símbolos de Andalucía.

-La Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

-Los métodos de estudio demográfico.

-La distribución de la población en Andalucía y las formas de poblamiento.

-El papel de las comunicaciones y los transportes en Andalucía.

-Utilización de técnicas de análisis de la población: la representación en gráficos y el cálculo de la densidad de población.

-Análisis del funcionamiento de las instituciones de gobierno.

-Localización de las distintas organizaciones territoriales en sus respectivos mapas políticos.

-Reconocimiento de los símbolos de Andalucía.

-Descripción de las características de la población de Andalucía.

-Análisis de las diferentes formas de poblamiento según la densidad de población y las formas de asentamiento.

-Aplicación de las técnicas de representación gráfica de la estructura por edades, sexo y origen de la población.

-Cálculo de la densidad de la población.

-Valoración de los significados y las funciones de las tradiciones en la vida social.

-Búsqueda guiada de información en la red.

-Participación en diálogos en grupo respetando las intervenciones de los interlocutores sobre la organización social de Andalucía.

-Lectura de textos sobre la organización política y social de Andalucía.

-Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.

-Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y deberes que corresponden como miembro de una comunidad.

-Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales.

-Rechazo de estereotipos racistas, xenófobos, machistas y homófobos.

-Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable.

-Aceptación de las diferencias con respeto y desarrollo de tolerancia hacia las ideas y aportaciones diferentes a las propias.

Bloque 5. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.

-Las máquinas.

-Máquinas simples y compuestas.

-Componentes mecánicos y electrónicos de las máquinas.

-Formas de energía que utilizan las máquinas para su funcionamiento.

-Las máquinas simples: palanca, polea y plano inclinado.

-Elementos de la palanca.

-Utilización de la palanca: relación entre fuerza y brazo de palanca.

-Las máquinas compuestas.

-Elementos mecánicos de las máquinas compuestas.

-La bicicleta como ejemplo de máquina compuesta.

-Avances técnicos en la Historia.

-Los avances técnicos en nuestras vidas.

-Los avances técnicos en las comunicaciones.

-La informática.

-Estructura de un sistema informático.

-Principales aplicaciones informáticas.

-Las redes locales y corporativas.

-Internet.

-Análisis de aparatos y máquinas de uso habitual, reconociendo en ellos su parte mecánica y electrónica, y el tipo de energía que utilizan.

-Lectura de información relevante en textos de uso cotidiano: folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones.

-Análisis de diferentes tipos de palancas, distinguiendo en ellas los elementos y el género de palanca que poseen.

-Análisis de algunos avances que han sido importantes para la sociedad.

-Observación del funcionamiento de aparatos y máquinas de uso cotidiano.

-Identificación de máquinas en el entorno habitual.

-Análisis de diversos objetos y herramientas (tijeras, carretilla, etc.) reconociendo en ellos las máquinas simples y el género de palanca que contienen.

Interpretación de esquemas sencillos que representen la estructura y el funcionamiento de una máquina.

-Redacción de una noticia para ser comunicada en distintos formatos para diferentes medios de envío de información.

-Análisis de los medios de comunicación de masas identificando la forma en que se transmite la información.

-Investigación acerca de la manera en la que se diseña un producto.

-Toma de conciencia de que la manipulación de máquinas requiere la adopción de medidas de seguridad.

-Visión analítica de las máquinas, reconociendo sus componentes y el tipo de energía que utilizan.

-Desarrollo de hábitos de consumo energético razonable.

-Toma de conciencia de la importancia de los avances técnicos en el desarrollo de la sociedad.

Bloque 6. El uso responsable de los recursos.

-Propiedades generales de la materia: masa y volumen.

-Estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso.

-El calor y sus efectos.

-Algunas propiedades específicas de la materia: color, sabor, dureza, flexibilidad, etc.

-Cambios de estado: fusión, evaporación, condensación y solidificación.

-Cambios físicos reversibles e irreversibles.

-Mezclas homogéneas y heterogéneas.

-Disoluciones.

-Procedimientos de separación de las mezclas.

-Cambios químicos.

-La oxidación y la combustión.

-Los combustibles.

-Materiales naturales y artificiales.

-Los plásticos.

-Separación de los componentes de mezclas heterogéneas y homogéneas.

-Utilización de procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

-Análisis de la densidad.

-Estudio de la flotabilidad en un medio líquido.

-Comprobación de la conservación de la masa en las mezclas y en los cambios físicos y químicos.

-Observación de los efectos del calor: aumento de temperatura y dilatación.

-Lectura de etiquetas.

-Interpretación de los iconos que indican materiales reciclables.

-Comprensión de información relevante en textos de uso cotidiano: folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones.

-Reutilización de materiales de desecho para fabricar diversos objetos y juguetes.

-Esquematización de montajes experimentales para elaborar mezclas, recoger los gases producidos en una reacción química, etc.

-Observación de materiales presentes en el entorno.

-Lectura e interpretación de textos relacionados con los materiales y sus propiedades.

-Establecimiento de las diferencias existentes entre la combustión, la oxidación y la fermentación.

-Adquisición del vocabulario específico del área.

-Toma de conciencia de la importancia del reciclado y la reutilización de materiales.

-Adquisición de hábitos de consumo responsable.

-Pulcritud y cuidado en la manipulación de sustancias y en la toma de datos.

-Interés por conocer de qué están compuestos los objetos que nos rodean.

-Reconocimiento de la importancia de la aplicación de conocimientos sobre la materia y la energía para el avance de nuestra sociedad.

Bloque 7. La incidencia de la actividad humana en el medio

-El paisaje humanizado andaluz.

-El mundo rural andaluz y la transformación del paisaje.

-La antropización del paisaje andaluz.

-Elementos que definen los tipos de paisajes.

-Los problemas de deforestación y desertización del territorio andaluz.

-La moderna agricultura andaluza de regadío.

-La expansión de modelos agrícolas intensivos en Andalucía.

-Consecuencias de la actividad turística sobre los paisajes de Andalucía.

-Los incendios en los bosques andaluces.

-Lectura con fluidez y entonación adecuada, de textos relacionados con la antropización del paisaje andaluz.

-Producción de textos escritos de manera estructurada sobre los elementos que definen los tipos de paisaje.

-Participación en diálogos en grupo respetando las intervenciones de los interlocutores sobre las consecuencias de los incendios forestales en los bosques andaluces.

-Lectura de textos procedentes de medios de comunicación social y de Internet, impresos y digitales relacionados con los incendios en los bosques andaluces.

-Utilización de estrategias lectoras para acceder a la información de textos documentales (enciclopedias, diccionarios, libros de divulgación, etc.).

-Reconocimiento del papel de la tala de árboles y los incendios forestales en el avance de la deforestación en Andalucía.

-Respeto hacia todos y cada uno de los elementos que conforman el paisaje.

-Disfrute de la riqueza de los paisajes del territorio andaluz.

-Desarrollo de una actitud crítica hacia las intervenciones que producen un impacto negativo en los paisajes andaluces.

CONTENIDOS PARA EL 6º CURSO

Bloque 1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

-La Prehistoria.

-La Edad Antigua.

-La civilización griega.

-La civilización romana.

-La Edad Antigua en la Península Ibérica.

-España en la Edad Antigua.

-La Edad Media en Europa.

-La Edad Media en España.

-La Edad Moderna en Europa.

-La Edad Moderna en España.

-Los grandes descubrimientos geográficos.

-Andalucía en la Edad Moderna.

-La Edad Contemporánea.

-España en el siglo XIX.

-España en el siglo XX.

-La organización política de España.

-El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

-Elaboración de líneas de tiempo y de esquemas de organización cronológica de la información.

-Observación de dibujos y fotografías sobre las huellas de la Historia en Andalucía y en España.

-Análisis de las aportaciones al progreso de la humanidad en cada momento histórico estudiado.

-Búsqueda de información sobre la forma de vida de épocas pasadas en Internet, enciclopedias…

-Interpretación de fotografías de restos de civilizaciones pasadas.

-Análisis de algunos hechos y personas relevantes en la historia de Andalucía y de España.

-Utilización de planos urbanos como fuente de investigación histórica.

-Lectura de mapas políticos: la organización territorial de la España de las comunidades.

-Lectura comprensiva de un texto histórico.

-Identificación, a través en la observación directa e indirecta (folletos, postales, reportajes, Internet) de monumentos históricos de España y Europa.

-Análisis de diferentes tipos de texto y materiales de diversa procedencia (libros informativos, folletos publicitarios, literatura, gráficos, mapas).

-Planificación de visitas a museos representativos de España.

-Obtención de información mediante el análisis de una obra de arte.

-Lectura de textos procedentes de medios de comunicación social y de Internet, impresos y digitales relacionados con la materia y la energía.

-Valoración de la Historia como instrumento para fomentar la curiosidad hacia los acontecimientos que ocurren en la actualidad.

-Cuidado y respeto por el patrimonio histórico-cultural de España.

-Curiosidad por conocer acontecimientos y modos de vida del pasado.

-Valoración de las formas de expresión artísticas del pasado en su contexto histórico.

-Reconocimiento del diálogo como forma de resolución de los conflictos.

-Valoración de las manifestaciones culturales y artísticas más relevantes del patrimonio histórico y cultural de Andalucía

-Reconocimiento del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia de Andalucía.

Bloque 2. Paisajes andaluces.

-El entorno natural: relieve, flora y fauna.

-La Meseta y las cordilleras que la rodean.

-Las Cordilleras de España.

-Las depresiones de España.

-Zonas costeras.

-Islas de España.

-El clima y el tiempo atmosférico.

-Los climas de España.

-Características generales del clima de Andalucía.

-Ríos de España: vertiente cantábrica.

-Ríos de España: vertiente mediterránea y atlántica.

-El relieve y los ríos de Europa.

-Recursos hídricos en Andalucía.

-El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche.

-Espacios naturales de Andalucía.

-Identificación del territorio español sobre diferentes mapas, globos terráqueos y planisferios.

-Utilización de mapas físicos para la localización de accidentes geográficos.

-Dibujo de mapas esquemáticos de la Península Ibérica, indicando las unidades de relieve.

-Identificación de diferentes tipos de costas en fotografías y dibujos.

-Cálculo de distancias reales midiendo distancias sobre un mapa y aplicando la escala.

-Análisis de la información de un mapa de carreteras y de su leyenda.

-Establecimiento de las diferencias existentes entre tiempo y clima.

-Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.

-Interpretación de climogramas.

-Interpretación de mapas climáticos de España.

-Análisis de la influencia en el paisaje y en la actividad humana del clima.

-Análisis de los factores condicionantes del clima de Andalucía.

-Elaboración de mapas indicando los ríos.

-Identificación de tipos de vegetación con los climas de España.

-Identificación de diferentes tipos de lagos en casos sencillos.

-Localización de los recursos hídricos de Andalucía en mapas físicos.

-Búsqueda de información sobre el clima, el relieve y los ríos de España en diferentes fuentes

-Lectura con fluidez y entonación adecuada, de textos sobre el relieve de España.

-Producción de textos escritos de manera estructurada relacionados con aspectos del entorno del territorio español.

-Valoración crítica de las actitudes que producen la degradación del paisaje español.

-Toma de conciencia de la importancia de las costas en el territorio español.

-Toma de conciencia de la influencia del clima en las actividades humanas.

-Aprecio del agua como un bien escaso y desigualmente repartido por el territorio español.

-Práctica de actuaciones individuales y colectivas para el ahorro de agua en Andalucía.

-Aprecio de la capacidad de adaptación de la vegetación al clima.

-Percepción de la influencia que el ser humano tiene en el clima y en la gestión de los cursos fluviales.

-Disfrute a través itinerarios y recorridos al aire libre.

Bloque 3. El patrimonio de Andalucía.

-Monumentos de la Comunidad andaluza.

-Los museos andaluces: exposición y conservación de las obras de arte Museo de Cádiz, Huelva, Jaén, Almería; Museos arqueológicos de Jerez, Sevilla, Benalmádena, Cuevas de Nerja, Úbeda, Linares, Teba, Granada, Córdoba; Bellas artes de Córdoba, Granada, Sevilla ; Regina; Alambra; Federico García Lorca, Museo de Picasso.

-Las profesiones relacionadas con el sector.

-Introducción a los estilos artísticos.

-Grandes artistas andaluces.

-Las tradiciones y fiestas de Andalucía.

-Análisis, atendiendo a ciertos aspectos identificados por el docente, de las obras de arte del entorno.

-Observación de los elementos que forman parte de una obra de arte.

-Comprensión y análisis de textos relacionados con las tradiciones, monumentos y los museos de la Comunidad de Andalucía.

-Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención y aprendizaje de nuevas informaciones sobre los contenidos del área.

-Identificación de imágenes y realización de actividades para asimilar las informaciones.

-Observación de las tradiciones y monumentos de Andalucía.

-Elaboración de algunas propuestas para favorecer la conservación de los monumentos más significativos de Andalucía.

-Identificación de algunos artistas andaluces y de algunas de sus obras más conocidas.

-Curiosidad por conocer diversas manifestaciones culturales.

-Interés y curiosidad por obtener información acerca de las tradiciones, monumentos y museos del entorno.

Reconocimiento de la función que realizan los museos y otras instituciones para conservar el patrimonio cultural de Andalucía.

Actitudes positivas hacia la conservación del medio natural, social y cultural de Andalucía.

Bloque 4. Salud y bienestar.

-La salud y la enfermedad.

-La identidad y la autonomía personales.

-La toma de decisiones: criterios y consecuencias.

-Microorganismos que causan enfermedades.

-Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas.

-Estímulos y respuestas.

-Nuestros sentidos.

-El sistema nervioso.

-Funcionamiento del sistema nervioso.

-La coordinación.

-El aparato locomotor.

-El esqueleto.

-La musculatura.

-La reproducción.

-Los aparatos reproductores.

-El embarazo y el parto.

-La nutrición.

-La respiración y la excreción.

-La circulación.

-El aparato circulatorio.

-La circulación de la sangre.

-Interpretación de gráficas de temperaturas, reconociendo la presencia de períodos de fiebre.

-Identificación de diferentes microorganismos a partir de imágenes.

-Realización de dibujos sencillos y explicativos de diferentes partes del sistema nervioso y de una neurona.

-Realización de esquemas explicativos del proceso de captación de un estímulo, elaboración y realización de una respuesta.

-Lectura de una curva de crecimiento.

-Interpretación de radiografías con diferentes huesos, y con lesiones como fracturas y luxaciones.

-Reconocimiento de las articulaciones de los huesos largos como palancas.

-Elaboración de gráficos explicativos representando las fases de un proceso.

-Interpretación de ecografías.

-Comprobación del pulso, del ritmo respiratorio y de los movimientos musculares durante la ventilación pulmonar.

-Ejercitación de hábitos de autonomía y responsabilidades en relación a la alimentación

-Búsqueda de información sobre los avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación.

-Práctica de actuaciones básicas de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.

-Aplicación de estrategias de comprensión de textos escritos como la distinción y subrayado de ideas fundamentales relacionados con la salud y el desarrollo personal.

-Valoración de la salud como un estado de bienestar deseable y alcanzable.

-Reconocimiento de la importancia de una dieta adecuada para evitar trastornos alimentarios.

-Adquisición de hábitos saludables relacionados con el descanso y el sueño.

-Percepción del ruido como un factor de contaminación que ocasiona trastornos físicos y psíquicos.

-Desarrollo de hábitos saludables relacionados con el ejercicio físico y el cuidado del aparato locomotor.

-Toma de conciencia de los límites propios en la realización de ejercicios físicos.

-Rechazo de actitudes sexistas y segregacionistas.

-Desarrollo de hábitos saludables relacionados con la función de reproducción.

-Adquisición de hábitos saludables relacionados con el ejercicio físico y la alimentación.

-Valoración de la importancia de una dieta variada, equilibrada y completa por su repercusión en el estado de salud.

-Respeto hacia la propia realidad sexual y hacia la de otras y otros.

Bloque 5. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.

-La producción de electricidad.

-Usos de la energía.

-La electricidad en el desarrollo de las máquinas.

-La corriente eléctrica.

-Circuitos eléctricos sencillos.

-Los efectos de la electricidad.

-Conductores y aislantes.

-La relación entre electricidad y magnetismo.

-El magnetismo.

-El electromagnetismo.

-La informática y las telecomunicaciones.

-Comprobación del carácter conductor o aislante de diversos materiales.

-Electrización de diversos materiales mediante frotamiento.

-Diseño, dibujo y elaboración de circuitos eléctricos sencillos.

-Manipulación de la brújula.

-Comprobación del comportamiento de diferentes materiales frente al magnetismo.

-Construcción de un electroimán.

-Búsqueda de información sobre la aplicación de la ciencia en el ocio, el arte, la música, el cine, el deporte, el hogar, el transporte…

-La construcción: materiales aislantes y barnices.

-Uso del tratamiento de textos.

-Realización de búsquedas guiadas de información en la red.

-Recopilación de información en la Agencia Andaluza de Energía sobre las medidas de ahorro eléctrico.

-Análisis de los efectos que sobre el medioambiente de Andalucía tiene la generación, transporte y uso de energía eléctrica.

-Interpretación de sencillas informaciones relacionadas con la electricidad proporcionados por el CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) y la Agencia Andaluza de la Energía.

-Respeto de las normas de uso y manejo de los equipos informáticos.

-Valoración de la trascendencia de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo.

-Desarrollo de actitudes que eviten accidentes domésticos.

-Valoración de la importancia del reciclado de pilas y baterías gastadas para evitar la contaminación.

-Adopción de precauciones en la manipulación de instalaciones y aparatos eléctricos para evitar accidentes domésticos.

-Lectura de información general en textos procedentes de medios de comunicación social y de Internet, impresos y digitales relacionados con las máquinas.

-Comprensión de información relevante en textos de uso cotidiano: folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones.

-Utilización de estrategias lectoras para acceder a la información de textos documentales (enciclopedias, diccionarios, libros de divulgación, etc.).

Bloque 6. El uso responsable de los recursos.

-La energía.

-Fuentes de energía y materias primas.

-Energías renovables y no renovables.

-Energías renovables en Andalucía.

-Desarrollo sostenible.

-La luz.

-Propiedades de la luz.

-El sonido.

-Análisis de los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía.

-Análisis de algunas de las informaciones de la factura de la luz.

-Lectura de etiquetas, iconos y señales relacionados con la energía.

-Planificación de estrategias individuales que disminuyan la producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.

-Identificación de las formas de energía.

-Investigación sobre algunos impactos ambientales.

-Búsqueda de información sobre el desarrollo de las energías renovables en Andalucía.

-Elaboración de un modelo experimental para comprobar que la luz blanca está formada por siete colores.

-Experimentación con espejos, lentes y prismas para comprobar la reflexión y la refracción de la luz.

-Experimentación con la transmisión del sonido por diferentes medios.

-Comprobación del eco y la reverberación.

-Desarrollo de hábitos de consumo responsable.

-Desarrollo de hábitos relacionados con la reutilización y el reciclado de materiales.

-Toma de conciencia de los impactos ambientales.

-Respeto por las normas de convivencia relacionadas con la emisión de ruidos.

-Aprecio por los niveles bajos de ruido.

-Desarrollo de responsabilidad individual en el ahorro energético.

Bloque 7. La incidencia de la actividad humana en el medio

-La población de España.

-La distribución de la población.

-Los sectores económicos en España.

-Las actividades económicas de Andalucía.

-La industria en Andalucía.

-La población y las actividades económicas de Europa.

-Movimientos naturales y migratorios.

-El fenómeno de la inmigración en Andalucía.

-La Unión Europea.

-Diversidad cultural y lingüística de España.

-Descripción de las principales instituciones de gobierno de la Unión Europea y su funcionamiento.

-Lectura de mapas físicos y políticos de Europa.

-Análisis de las principales instituciones de gobierno de la Unión Europea y su funcionamiento.

-Participación en diálogos en grupo respetando las intervenciones de los interlocutores sobre la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.

-Reflexión sobre la transformación del medio rural andaluz con los cambios profundos de la actividad industrial.

-Lectura de textos sobre la población y las actividades económicas de Europa.

-Análisis de las características de la organización económica de Europa.

-Realización de lecturas sobre el proceso histórico de construcción de la Unión Europea.

-Ejemplificación en la propia localidad y en Andalucía de la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades colectivas.

-Explicación de los principales rasgos geográficos y políticos de Europa a partir de representaciones cartográficas.

-Planificación de actividades de ocio de forma autónoma y creativa.

-Valoración de los beneficios de la solidaridad y del enriquecimiento de la colaboración entre Estados.

-Apreciación del esfuerzo diario como vía para la superación personal.

-Respeto y tolerancia con las personas de distintas culturas a la propia.

-Respeto hacía las opiniones y creaciones de los compañeros.

-Limpieza y claridad en la realización de tareas escolares.

-Respeto a la diversidad cultural y lingüística de España.

-Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumnado:

1. Concreta ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.

2. Caracteriza los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.

3. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.

4. Analiza algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.

5. Conoce los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.

6. Realiza, interpreta y utiliza planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.

7. Identifica rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.

8. Planifica y realiza sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

9. Planifica la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.

10. Presenta un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

6. COMPETENCIAS

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las competencias básicas que presenta el currículo oficial. Destacable resulta la aportación de tres competencias: ***social y ciudadana, conocimiento e interacción con el mundo físico y cultural y artística.***

Por lo que respecta a la ***competencia social y ciudadana,*** *queremos subrayar que nuestro proyecto* aborda las relaciones próximas: la familia, los amigos, los compañeros, el conocimiento de las emociones y sentimientos en relación con los demás, la asertividad, las actitudes de diálogo, de resolución de conflictos y la reflexión sobre los mismos. Nuestro trabajo orientará, además, la apertura hacia relaciones más alejadas (barrio, municipio). Además de los aspectos conceptuales, pretendemos profundizar en el desarrollo de destrezas, habilidades y, sobre todo, actitudes, que nos permitan asentar *las bases de una ciudadanía mundial, solidaria, participativa, demócrata e intercultural.*

El área contribuye también a la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo (en la vida de las personas, las plantas, los animales, el estado de los objetos). De este modo, se adquieren pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

Incluye Conocimiento del Medio contenidos relacionados con los oficios y las fiestas andaluzas como manifestación cultural, como medio para el intercambio, vía para el encuentro entre grupos, medio para compartir la cultura propia, y para mostrar la aceptación y el respeto a los demás.

De gran trascendencia resulta el ***conocimiento y la interacción con el mundo físico***. Muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la forma de relación del ser humano con el mundo que le rodea: fenómenos atmosféricos, el aire, el sol, la luna, las estrellas, el suelo, el agua, su uso responsable en la vida cotidiana, hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos y atención a las características del medio natural de Andalucía.

La competencia ***artística y cultural*** se estimula a partir del acercamiento y estudio a las manifestaciones culturales: fiestas, costumbres, vivienda, obras arquitectónicas, vestido, gastronomía, pautas de vida, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio de Andalucía.

El área incluye, además, contenidos directamente relacionados con el desarrollo de las restantes competencias. En conjunto favorecerán el conocimiento de las señas de identidad propias de la Comunidad, apreciar su riqueza cultual, su lengua, su folklore y sus tradiciones, entendidas como partes integrantes que componen su patrimonio y su legado. Las destacamos a continuación:

□□***Competencia en comunicación lingüística:*** aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, acercamiento a textos variados (informativos, explicativos y argumentativos) relacionados con contenidos de índole cultural, social, técnica, científica, histórico-narrativa.

□□□□***Competencia digital y Tratamiento de la información****:* lectura de mapas, códigos, utilización básica del ordenador, búsqueda guiada en Internet.

□□□□***Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida:*** *subrayado, estrategias de memorización, planteamiento de interrogantes,* resúmenes, cuadros, esquemas.

□□□□***Competencia de razonamiento matemático:*** estudio de la medida, el espacio y el tiempo, sus conceptos, sus instrumentos, empleo de escalas, tablas o representaciones gráficas.

□□□□***Autonomía e iniciativa personal:*** conocimiento de uno mismo, de las emociones, de los sentimientos, de los condicionantes, de las posibilidades, elaboración de planes de trabajo, acción y relación con los otros y con el medio, destacando el más próximo, el de Andalucía.

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La incorporación de esta área por primera vez como materia independiente en el currículo sitúa la preocupación por la ciudadanía en un lugar muy destacado dentro del conjunto de las actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen los organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Consejo de Europa. También la Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social y una identidad europea común.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable, que engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, exige un largo aprendizaje que se inicia cuando los niños establecen relaciones afectivas, adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico. Este aprendizaje requiere que se inicien en la participación activa en el centro docente y en su comunidad y, en esa medida, adquieran los rudimentos de la participación democrática basada en los valores de solidaridad, cooperación, justicia, tolerancia y desarrollo sostenible.

Como educación global, se conjuga la dimensión cognitiva con la afectiva, y ambas con la dimensión moral. Desde la educación infantil y a lo largo de la educación primaria, en las diferentes áreas, y especialmente en Conocimiento del medio natural, social y cultural, se han venido trabajando muchos aspectos que son objeto específico de esta nueva área: la propia identidad y la del otro, aprender a escuchar, a guardar el turno, a compartir y cuidar los materiales, a expresarse solo o con los demás, a relacionarse con sus iguales y con los adultos. En definitiva, se han impulsado la autonomía personal, la autoestima, la asunción de hábitos sociales, la manifestación del criterio propio, el

respeto a las opiniones ajenas y el respeto a los otros, el diálogo y la negociación en caso de conflicto en el ámbito escolar y familiar.

2. EL ÁREA DEEDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y OS DERECHOS HUMANOS EN EL TERCER CICLO

En el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad los alumnos son capaces de entender este ámbito y pueden adquirir conciencia de su pertenencia a una comunidad, a un país y a una sociedad global.

Los contenidos se organizan en tres bloques, en los que los conceptos, los procedimientos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada.

El bloque 1, Individuos y relaciones interpersonales y sociales, trata los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de los demás. Propone un modelo de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas. A partir de situaciones cotidianas, se aborda la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades.

El bloque 2, **La vida en comunidad,** trata de la convivencia en las relaciones con el entorno, de los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), de la forma de abordar la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato, se puede trabajar el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y permite proporcionar elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

El bloque 3, Vivir en sociedad, propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución y el Estatuto de Autonomía, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de este alumnado; es el caso de la protección civil, la seguridad, la defensa al servicio de la paz y la educación vial.

En el currículo propio de Andalucía, el área de conocimiento de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos incluirá específicamente la formación del alumnado en el funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el Tercer Ciclo de Educación Primaria, se pretende que cada alumno y cada alumna alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Desarrollar el conocimiento de uno mismo, la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.

Objetivos para el ciclo

1.1 Reconocer la importancia de conocerse a sí mismo y valorarse constructivamente.

1.2 Diferenciar los rasgos de nuestra personalidad, nuestros sentimientos y las características de nuestros actos.

Objetivos para la etapa

2. Incrementar las habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.

Objetivos para el ciclo

2.1 Identificar los aspectos fundamentales de lo que nos hace personas: tener dignidad, ser sujetos de derechos y deberes, individuales y colectivos.

2.2 Reflexionar sobre la capacidad de todo ser humano para cambiar y mejorar la forma de ser y actuar.

Objetivos para la etapa

3 Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas. Apreciar el valor de la colaboración, el pacto y la participación. Valorar las ventajas que nos aporta la concordia entre las personas y las instituciones, la cooperación, la

libertad de establecer pactos y el respeto a los mismos. Estimar la importancia de la lealtad a la palabra dada.

Objetivos para el ciclo

3.1 Conocer los conceptos de libertad y responsabilidad, comprender en qué consiste la libertad exterior y la libertad interior y reflexionar sobre los límites de la libertad.

3.2 Desarrollar la capacidad de diálogo y reflexión sobre la resolución de problemas y el trabajo en equipo y poner ambos en práctica.

Objetivos para la etapa

4 Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.

Objetivos para el ciclo

4.1 Valorar la importancia de las relaciones humanas como base de la convivencia y comprender que para regular la vida en comunidad son necesarias las normas de convivencia.

4.2 Descubrir que en la sociedad actual convivimos personas de culturas diferentes y reflexionar sobre la diversidad como enriquecedora de la convivencia.

Objetivos para la etapa

5 Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Objetivos para el ciclo

5.1 Desarrollar habilidades sociales para tomar una postura activa a favor del respeto a los derechos de todos.

5.2 Rechazar situaciones de injusticia, mostrando sensibilidad para desarrollar comportamientos contrarias a la discriminación de las personas.

Objetivos para la etapa

6 Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, valorando la participación en la vida ciudadana, el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.

Objetivos para el ciclo

6.1 Analizar nuestras responsabilidades a nivel personal y colectivo.

Objetivos para la etapa

7 Conocer y valorar el carácter democrático y representativo de las principales instituciones políticas de Andalucía y el deber que tienen de servir a los intereses generales de los andaluces.

Objetivos para el ciclo

7.1 Profundizar en los valores que caracterizan nuestra sociedad y en nuestra libertad para decidir y actuar en consecuencia y analizar los mecanismos de participación social y ciudadana como herramientas de responsabilidad personal y colectiva.

Objetivos para la etapa

8 Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.

Objetivos para el ciclo

8.1 Reflexionar en torno a que las normas y leyes de una comunidad deben buscar la justicia y la convivencia pacífica y mostrar sensibilidad hacia las injusticias y las situaciones de desigualdad.

8.2 Asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española,

del Estatuto de Autonomía de Andalucía y estimular recursos e iniciativas para su puesta en práctica.

Objetivos para la etapa

9 Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

Objetivos para el ciclo

9.1 Tomar conciencia de la situación del medio ambiente andaluz.

9.2 Tener actitudes responsables en el cuidado de nuestro entorno autonómico.

4. CONTENIDOS

Los contenidos trabajados en el tercer ciclo serán los siguientes:

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales.

- Autonomía y responsabilidad.
- La empatía.
- Rasgos de personalidad (abierto-tímido, hablador, callado,…).
- La autoestima como muestra de la necesidad de respetarse a sí mismo.
- La responsabilidad en la autoestima de los demás, en la construcción de su identidad.
- La colaboración y la ayuda mutua como factores necesarios para el desarrollo personal y para la convivencia.
- El papel que tienen los sentimientos y las emociones en nuestra vida y en relación con los demás.
- El esfuerzo y entrenamiento como actitudes imprescindibles para lograr nuestras metas.
- La acción como motor para poner en marcha nuestros proyectos.

- El autoconocimiento como fuente de valoración y consciencia de la identidad personal.
- La inteligencia como factor fundamental para triunfar como persona.
- La actitud proactiva.
- La libertad y la dignidad humana.
- El significado de ser libre.
- La libertad como ausencia de presiones externas por parte de otras personas o del entorno.
- La libertad como capacidad para tomar decisiones.
- Los límites de nuestra libertad: los derechos de los demás.
- El significado de ser persona: la dignidad humana.
- La evolución del concepto de dignidad hacia su universalización.
- El ser humano sujeto de derechos y deberes.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Derechos humanos y derechos de la infancia.
- Convención de los Derechos del Niño: los derechos de la infancia y las situaciones de violación de los mismos.
- Las relaciones entre derechos y deberes.
- La resolución de problemas.
- Las relaciones con los otros como base de la convivencia: compartir, participar, resolver los conflictos. El valor de la amistad.
- Las diferencias entre sexos.
- Técnicas para favorecer cambios.
- Investigación sobre temas concretos (los problemas más importantes de las personas…).
- Elaboración y exposición oral y escrita de argumentos razonados.
- Investigación sobre realidades mundiales relacionadas con la falta de libertad.
- Análisis de los intereses y sentimientos propios.

- Análisis de las situaciones, los intereses y sentimientos de otras personas.
- Realización de debates sobre temas de actualidad alternando las posturas defendidas como medio apara ponerse en el lugar de otro.
- Diálogo sobre temas de interés poniendo en práctica la escucha activa, la asertividad y la empatía.
- Identificación de ideas preconcebidas y estereotipos.
- Planificación, organización y desarrollo de una exposición sobre los temas tratados.
- Planificación y desarrollo de un trabajo en equipo.
- Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres en el reparto de tareas, en el acceso al empleo o en el ejercicio de las diferentes profesiones.
- Análisis de textos orales y escritos procedentes de los medios de comunicación identificando mensajes discriminatorios implícitos y explícitos.
- Identificación de estereotipos en anuncios publicitarios.
- Identificación de estereotipos sexuales en el desempeño de tareas domésticas y de distintas profesiones.
- Análisis de las posibilidades y limitaciones de hombres y mujeres en el desempeño de tareas domésticas y de algunas profesiones.
- Lectura comprensiva y análisis de textos trabajados en las unidades con claves interpretativas subjetivas diversas.
- Identificación de indicadores verbales y no verbales de autoestima baja.
- Aplicación de técnicas para favorecer cambios.
- Búsqueda en el diccionario y en las tecnologías de la información y la comunicación de la definición de conceptos nuevos trabajados en las unidades.
- Reflexión sobre situaciones concretas planteadas en relación con algunos contenidos.

- Análisis de las relaciones existentes entre libertad y responsabilidad.
- Identificación de las consecuencias de la dignidad humana individual y colectiva.
- Lectura comprensiva de textos relacionados con los derechos humanos y derechos de la infancia.
- Análisis de las relaciones entre derechos y deberes.
- Identificación de las consecuencias que puede tener ignorar la responsabilidad sobre nuestros actos, sobre las personas, los bienes y las tareas que nos corresponden.
- Participación activa en actividades individuales y colectivas de denuncia y sensibilización contra las injusticias y la violación de los Derechos Humanos.
- Reconocimiento de las cualidades propias y de las de los demás.
- Valoración de la participación, la colaboración, del esfuerzo propio y el de los demás.
- Interés por ponerse en lugar de otros.
- Aprecio de los sentimientos propios y de los demás.
- Respeto y afecto hacia los compañeros y hacia los adultos.
- Interés por conocer los problemas de las personas y del mundo.
- Aceptación y conocimiento de uno mismo, de los aspectos positivos y las limitaciones de su carácter.
- Reconocimiento de la necesidad de algunas actitudes (escuchar, compartir, ayudar, confiar…) para favorecer la convivencia y las relaciones de amistad.
- Toma de conciencia de los valores y sentimientos de los demás.
- Aprecio por las semejanzas y diferencias entre las personas.
- Respeto de la diferencia y denuncia de cualquier forma de discriminación.
- Reconocimiento del valor de la empatía y compasión como actitudes que favorecen la convivencia.

- Reconocimiento del amor al prójimo como una clave universal.
- Valoración del servicio y la disposición hacia los demás y el bien común.
- Valoración y reconocimiento de nuestra libertad y de la libertad de los demás.
- Toma de conciencia de nuestras responsabilidades a nivel personal y social.
- Toma de conciencia del problema del agua en el mundo.
- Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.
- Valoración de la identidad personal.
- Reconocimiento y aceptación de los sentimientos, comportamientos y rasgos de la personalidad propios.
- Valoración del gran proyecto social para garantizar la dignidad humana para todos en igualdad.
- Valoración positiva de uno mismo.
- Interés por mejorar en la forma de ser, como fuente de progreso personal.
- Valoración positiva de los demás.
- Valoración de la proyección colectiva como medio para alcanzar intereses comunes.
- Interés por ejercer una actitud proactiva frente al trato discriminatorio.
- Reconocimiento del papel que tienen los sentimientos y las emociones en nuestra vida y en la relación con los demás.
- Reconocimiento del valor de la empatía como medio para conocer los intereses y los sentimientos de los demás.
- Reconocimiento y aprecio de que somos únicos e insustituibles.
- Reconocimiento de la dignidad humana como gran valor universal.

- Reconocimiento de la preocupación individual y colectiva por desarrollar un proyecto urgente que garantice la defensa de los Derechos Humanos.
- Rechazo de comportamientos discriminatorios por razón de sexo en la familia y en el mundo laboral y social.
- Valoración de los derechos humanos como vía para exigir a los demás y a nosotros mismos comportamientos coherentes que garanticen la dignidad.
- Reconocimiento del valor de los derechos humanos como la forma más universal de organizar la convivencia.

Bloque 2. La vida en comunidad.

- La vida en comunidad de las personas.
- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y paz.
- La cultura de la paz.
- Los círculos de convivencia como imagen de nuestras relaciones.
- Las normas de convivencia que regulan los conflictos derivados de la vida en comunidad.
- Características de la convivencia en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- Características de la convivencia de las personas de culturas diversas en la sociedad actual.
- El derecho y el deber de participar. La participación en el aula y en el centro: la elección de delegados.
- Cauces de participación en el entorno.
- La relación intrínseca de derechos y deberes: los deberes nos responsabilizan en el respeto y protección de los derechos.
- El deber con uno mismo, como primera fuente de conciencia y respeto de ser personas.

- La definición de buen ciudadano como persona educada, responsable, justa, honrada y solidaria.
- El sentido de la responsabilidad y de la honestidad como manera activa de pensar en los demás.
- La solidaridad como valor primordial de la vida en comunidad.
- El proyecto de ciudadanía como valor de protección de los niños que son sujetos de derechos y diferentes obligaciones.
- La diversidad social, cultural y religiosa en la escuela, en el barrio, en la localidad. Igualdad de derechos y deberes en la participación como miembros de una comunidad.
- Cultura y multiculturalidad.
- El gran proyecto de la humanidad: el bien común, la convivencia pacífica, la libertad, la igualdad.
- Búsqueda en el diccionario y en las tecnologías de la información y la comunicación de la definición de conceptos nuevos trabajados en las unidades.
- Clasificación de los distintos derechos y deberes de participación en la comunidad en función de categorías globales (de imposición, compromiso y respeto).
- Diferenciación entre normas justas e injustas.
- Identificación de indicadores y consecuencias de vulneración de derechos en el entorno escolar y familiar.
- Identificación de indicadores y consecuencias de vulneración de deberes en el entorno escolar y familiar.
- Análisis de situaciones de otras sociedades en las que se vulnere el derecho y deber de participación en la vida de la comunidad.
- Planificación pautada de una campaña preventiva sobre un problema social.
- Planificación y desarrollo de un trabajo en equipo en materia de sensibilización.
- Análisis y contraste de los valores de nuestra sociedad.

- Reflexión sobre la defensa que se hace en nuestro entorno de los derechos y normas que regulan la convivencia.
- Planificación y desarrollo de una actuación sobre el entorno.
- Participación en coloquios acerca de lo que significa ser buen ciudadano.
- Identificación de indicadores de honestidad, sentido de justicia y solidaridad.
- Determinación de los efectos que tienen algunas actitudes violentas, insolidarias y de aprovechamiento de los demás en su entorno inmediato.
- Comparación entre las costumbres y modos de vida propios de su cultura y de otras culturas del entorno de su localidad, identificando las semejanzas y diferencias más significativas.
- Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social que tienen lugar en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- Identificación de los principales factores que están en la base de la marginación, la desigualdad, la discriminación y la injusticia social.
- Identificación de los derechos y deberes de los ciudadanos de participar en la vida política de la comunidad/es a la/s que pertenecen.
- Planificación y desarrollo de trabajo en equipo en materia de cuidado del entorno escolar.
- Identificación de las situaciones de conflicto más frecuentes que tienen lugar en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- Análisis de problemas de convivencia del entorno, presentes o pasados, que se han resuelto mediante el diálogo.
- Determinación de las ventajas y limitaciones de los distintos cauces de participación en la vida de la comunidad.

- Resolución de problemas cotidianos mediante el respeto, la tolerancia, la justicia social, la cooperación y la cultura de la paz.
- Iniciativa en el trabajo personal diario contra todo tipo de discriminación.
- Esfuerzo por desarrollar actitudes constructivas y activas contra la injusticia de la desigualdad humana
- Valoración de las tareas y el esfuerzo personal en el cumplimiento de obligaciones que benefician la convivencia.
- Actitud crítica ante los valores dominantes en nuestra sociedad.
- Reconocimiento de la ciudadanía como proyecto de construcción pacífica y justa de la convivencia.
- Sensibilidad y respeto por la responsabilidad y la buena educación como valores necesarios para convivir.
- Predisposición al compromiso personal en un quehacer solidario, honrado y justo.
- Conciencia de desarrollar actitudes favorecedoras del bienestar personal como medio para combatir el estrés.
- Valoración de la disciplina en el cumplimiento de obligaciones que benefician la convivencia.
- Disposición a implicarse de manera individual y colectiva en el cuidado de lo que compartimos.
- Reconocimiento de la importancia y la necesidad de normas para una convivencia ordenada, justa y pacífica.
- Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.
- Valoración positiva de la convivencia en sociedad.
- Conciencia de la necesidad de normas y leyes para evitar abusos, injusticias y desigualdades.
- Predisposición a desarrollar actitudes de comprensión y solidaridad en las relaciones interpersonales.

- Valoración del diálogo para solucionar problemas de convivencia y conflictos de intereses en la relación con los demás.
- Sensibilidad y respeto por la diversidad de cauces de participación en la sociedad.
- Responsabilización en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
- Conciencia de la importancia de conocer a los demás para convivir en armonía.
- Interés por desarrollar comportamientos cívicos en aspectos como el cuidado del medio ambiente, del entorno y bienes comunes.
- Valoración de la diversidad social, cultural y religiosa de su entorno.
- Esfuerzo por resolver los problemas de convivencia y de conflictos de intereses mediante el diálogo.
- Responsabilidad ante las decisiones que toma como miembro de la comunidad a la que pertenece.
- Conciencia de las propias responsabilidades sociales.
- Participación activa en las tareas y decisiones de los grupos en los que se integra.

Bloque 3. Vivir en sociedad.

- La convivencia social necesita normas.
- Normas de convivencia de nuestra sociedad: Normas reguladas por la ley. Los principios de convivencia que establece la Constitución española. Usos y costumbres.
- El Estatuto de Autonomía de Andalucía como instrumento de nuestra convivencia democrática. Derechos y deberes que establece.
- El carácter y funcionamiento democrático de las instituciones políticas y ciudadanas: Ayuntamientos, Parlamento de Andalucía, etc. Su valor representativo.
- Las instituciones como cauce de participación ciudadana y política.

- La elección democrática de nuestros representantes.
- Bienes comunes y servicios públicos
- Los impuestos.
- Hábitos cívicos
- La protección civil y la colaboración ciudadana: la cultura de la prevención y la autoprotección.
- El valor de la paz y de la seguridad. La seguridad integral del ciudadano.
- El problema del agua en el mundo.
- Causas de los accidentes de tráficos.
- Grupos de riesgo en los accidentes de tráfico.
- Identificación de los principales bienes comunes y servicios públicos que los ciudadanos reciben del Ayuntamiento, de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la Administración central del Estado (Educación, Sanidad, trazado y mantenimiento de carreteras, eventos culturales, prestaciones por desempleo, etc.).
- Determinación de las consecuencias que puede tener para sí mismo y para la sociedad el impago de los impuestos correspondientes.
- Participación en debates sobre la necesidad de los impuestos para la sociedad.
- Análisis de mensajes orales y escritos procedentes de los medios de comunicación relacionados con alguno de los servicios públicos que recibimos del Estado.
- Determinación de los principios de convivencia que establece la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Identificación de situaciones del entorno en las que se vulneran los principios de convivencia que establece la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Búsqueda en las tecnologías de la información y la comunicación sobre las formas en las que pueden colaborar los ciudadanos en caso de desastre.

- Búsqueda en los medios de comunicación de noticias relacionadas con actuaciones de protección civil y la colaboración ciudadana en algún desastre.
- Determinación de los efectos de las campañas de movilidad vial en la prevención de accidentes.
- Identificación de las causas que están en la base de algunos accidentes de tráfico.
- Exploración de las emociones que provocan algunas campañas de prevención de accidentes.
- Participación en coloquios sobre las consecuencias que puede tener ignorar las normas de seguridad vial.
- Determinación de los principales grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.), identificando las circunstancias que les hacen ser más vulnerables en estas situaciones.
- Respeto a las normas establecidas públicamente.
- Aprecio, respeto y cuidado por los bienes comunes y los servicios prestados por el Ayuntamiento, de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la Administración central del Estado.
- Conciencia de la importancia de la contribución de todos al mantenimiento de los bienes comunes y de los servicios públicos.
- Valoración de la importancia de los impuestos para mantener los bienes comunes y los servicios públicos.
- Predisposición a desarrollar actitudes cívicas en aspectos como el cuidado del medio ambiente y del entorno y en el cuidado de los bienes comunes.
- Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto por las normas de movilidad vial.
- Valoración del papel de la protección civil y la colaboración ciudadana en los desastres.

- Aprecio por las personas que se dedican a garantizar la seguridad del ciudadano (defensa, movilidad vial, protección civil, etc.)

5. CRITERIOS D EVALUACIÓN

Se propone el dominio del alumno y la alumna en las siguientes competencias y destrezas:

1. Explica que quiere decir triunfar como persona, describiendo de qué manera la inteligencia, el esfuerzo, la responsabilidad, la colaboración y la acción son necesarios para acceder al triunfo poniendo ejemplos concretos.
2. Explica la importancia de los sentimientos en nuestro desarrollo como personas y en nuestras relaciones con los demás proponiendo ejemplos concretos.
3. Identifica los valores fundamentales que tienen todas las personas por el hecho de serlo: derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la educación, a la sanidad.
4. Asume las responsabilidades individuales y colectivas que conlleva la convivencia y el ser sujetos de derechos y aceptar la corrección correspondiente en caso de equivocación.
5. Identifica los pasos necesarios para la resolución de conflictos.
6. Explica qué significa ser libres y responsables diferenciando entre la libertad interior y la libertad exterior y explicando el papel de la libertad y la responsabilidad en el proceso de toma de decisiones.
7. Participa en acciones colectivas y de equipo que permitan el reconocimiento y valoración de cada uno de los miembros y de sus diferentes culturas.

8. Muestra aprecio por algunas normas de convivencia poniendo ejemplos de la vida cotidiana en los que se valora la importancia de cumplirlas.
9. Expone razones sobre la necesidad de asumir un papel activo y responsable en la defensa de los derechos y deberes, como pilares básicos de la convivencia.
10. Muestra rechazo por las generalizaciones, estereotipos y prejuicios poniendo ejemplos concretos de la vida cotidiana en los que se denuncian.
11. Explica de forma razonada la contribución de los derechos humanos, del niño y de la Constitución española a la convivencia, poniendo ejemplos concretos de alguno de ellos.
12. Identifica situaciones de discriminación, marginación e injusticia de su entorno, mostrando actitudes de rechazo ante estas circunstancias.
13. Pone ejemplos razonados de los principales factores que provocan las marginaciones y las discriminaciones.
14. Explica la importancia de las vías de participación social como herramientas de responsabilidad personal y colectiva.
15. Argumenta la importancia de la calidad de la gestión de los servicios públicos.
16. Explica oralmente y por escrito la importancia de los servicios públicos en el bienestar de los ciudadanos, poniendo ejemplos concretos de algunos de los que ofrece el Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Administración central.
17. Ejemplifica algunas actuaciones cívicas que le corresponden como miembro de una comunidad en situaciones cotidianas o de riesgo hipotético.

6. COMPETENCIAS

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:

La educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar, a través de sus contenidos, algunos aspectos destacados de varias competencias. Los dos contenidos mencionados anteriormente como propios del currículo andaluz -la realidad democrática de las instituciones andaluzas y el valor del pacto- contribuyen también de manera importante a la adquisición de las competencias básicas.

Competencia social y ciudadana. En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño, la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

***Competencia en comunicación lingüística*:** A la competencia en comunicación lingüística se contribuye en la medida en la que se desarrolle la capacidad de leer, escuchar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y con espíritu crítico, la de ponerse en lugar de otras personas, expresar adecuadamente las propias ideas y emociones y aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo. También cuando se trabajen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y para acercarse a nuevas culturas, capacidades todas ellas imprescindibles para protagonizar un diálogo fructífero en el que se llegue a acuerdos y pactos. Del mismo modo, el conocimiento de usos y términos propios del área por una parte y, por otra, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuyen específicamente al desarrollo de esta competencia, porque éste exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

***Competencia para aprender a aprender*:** Al desarrollo de esta competencia se contribuye en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores. Además, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y lo que se puede hacer con otras personas por medio del aprendizaje cooperativo. El conocimiento de uno mismo y la colaboración con los demás que propone el área son aspectos que apoyarán el desarrollo de esta competencia.

Competencia de autonomía e iniciativa personal: Desde el área se favorece la competencia de autonomía e iniciativa personal, en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende, desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía del alumnado para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a los demás, así como la disposición a asumir riesgos en las relaciones interpersonales. Además, esta competencia supone la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Se trata de traducir las ideas, acuerdos

o pactos en acciones, llevar las soluciones a la práctica y tener la confianza de que los cooperantes lo harán del mismo modo. Saber trabajar de forma cooperativa y flexible, organizar tareas, ejercer liderazgo o ser capaz de aceptar la disciplina en un trabajo en común. Y desde esta base, asumir riesgos razonables con lo que supone de satisfacción y confianza en el grupo.

Conocimiento e interacción con el mundo físico. Estudios y trabajos desarrollados por el área incluyen, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico y natural en que se desarrolla la actividad y la convivencia humanas, tanto en otros ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. Los problemas medioambientales, el aprecio y cuidado del medio como un bien común, el consumo racional y responsable; en suma, los derechos y deberes que nos afectan en relación a la naturaleza, la conciencia de la obligación de cuidar, respetar y mejorar lo que nos rodea.

La competencia ***cultural y artística*** se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones culturales, sus logros relevantes y su significado en diferentes grupos y sociedades. El análisis, estudio y valoración de tales manifestaciones y logros supondrá entender el significado de la diversidad social y cultural, trabajar por la convivencia de culturas distintas en una sociedad plural, como la nuestra, y rechazar las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.

El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Íntimamente asociada e la competencia en comunicación lingüística se encuentra la ***competencia en tratamiento de la información y digital.*** La búsqueda,

selección y valoración de información significativa sobre hechos, conceptos y principios en diferentes medios (impresos, audiovisuales e informáticos) supondrá su ejercicio y estímulo. Su valor radica en la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales el poder contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información.

La ***competencia matemática*** también se estimula mediante el empleo y la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de la realidad social, cultural y económica que se estudien. Los trabajos que se elaboren facilitarán el empleo significativo de escalas numéricas y gráficas,

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación artística tiene el propósito de favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y de posibilitar la apropiación de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural.

La Educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral del alumnado, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

El área está integrada por dos lenguajes: plástico y musical. Ambos se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, visual, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de producciones plásticas y musicales de diferentes características. El segundo se refiere a la expresión de ideas y

sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de distintos códigos y técnicas artísticas.

En el área, la **percepción** se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas, entendida esta última como generadora de objetos y elementos presentes en lo cotidiano y de representación puramente artística. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musical así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La **expresión** remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales.

Tanto el lenguaje plástico como el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias, sin embargo, dado que la producción y la comprensión en ambos tienen aspectos comunes, en la etapa de quedan incluidos en una sola área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística. Por esta misma razón, y a pesar de la especial mención de la música y la expresión plástica, dentro del área se incorporan también algunos contenidos de la danza y el teatro.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL TERCER CICLO

En el tercer ciclo de Educación Primaria se desarrollan en este Proyecto contenidos pertenecientes a los siguientes bloques:

Bloque 1. Observación plástica

Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.

Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

Bloque 2. Expresión y creación plástica

Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.
Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.
Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
Creación de ambientes para la representación teatral.
Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.

Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

Bloque 3. Escucha

Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
Grabación de la música interpretada en el aula.
Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.
Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
Interpretación de danzas) y de coreografías en grupo.
Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

- 1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

- 2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.

- 3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

- 4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- 5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- 6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- 7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- 8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- 9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Objetivos para el tercer ciclo

1. Observar obras de carácter plástico-visual destacando las cualidades estéticas y visuales de las mismas siguiendo un protocolo.
2. Aplicar colores complementarios, opuestos y tonalidades como elementos de expresión y comunicación con los demás.
3. Explorar los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.

4. Explorar diferentes tipos de materiales, técnicas, objetos e instrumentos para desarrollar la creatividad artística.
5. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
6. Elaborar imágenes usando manchas cromáticas, tonalidades y gamas en cómics, historietas, carteles, murales, mosaicos, tapices e impresiones.
7. Utilizar recursos digitales para la planificación y organización de visitas culturales relacionadas con manifestaciones artísticas del patrimonio de Andalucía y de otras culturas.
8. Aplicar a composiciones propias los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición.
9. Realizar documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
10. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando los recursos del lenguaje plástico y visual.
11. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo.
12. Planificar actividades plásticas y artísticas en grupo participando de forma activa mostrando siempre actitudes de colaboración y respeto hacia las aportaciones de los demás.
13. Respetar los valores y las normas en los procesos comunicativo e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes plásticos.
14. Aplicar a la descripción de procesos e intercambios comunicativos los términos propios del lenguaje plástico.
15. Comprender las posibilidades del sonido como elemento de representación y aplicarlas de forma autónoma para expresar y comunicar emociones, ideas y experiencias vitales propias como parte de su desarrollo íntegro personal.
16. Aplicar sus conocimientos musicales en la observación de la realidad sonora y musical para seleccionar recursos sonoros y para extraer conclusiones que le ayuden en su creación e interpretación musical.

17. Utilizar la voz como instrumento de representación y comunicación musical y contribuir así a su equilibrio afectivo y a su relación con los otros.
18. Usar el propio cuerpo y su movimiento como medio de representación y comunicación contribuyendo a su estabilidad emocional y a su relación con los demás.
19. Utilizar el conocimiento de los elementos musicales en la elaboración de producciones musicales y artísticas propias y aplicarlo en el análisis de obras ajenas.
20. Expresarse y comunicar mensajes diversos utilizando la notación musical y las formas y técnicas básicas del lenguaje musical.
21. Elaborar creaciones musicales en grupo de forma autónoma y cooperativa, aplicando los conocimientos musicales aprendidos y siendo capaces de asumir tareas específicas con responsabilidad en la consecución del producto final.
22. Investigar e identificar distintos materiales e instrumentos musicales, reconociendo tanto sus propiedades sonoras como sus posibilidades de uso como medios expresivos y comunicativos.
23. Memorizar, reconocer e interpretar los elementos básicos del lenguaje musical para crear y ejecutar producciones musicales propias y ajenas.
24. Tener confianza en las elaboraciones propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
25. Valorar de forma crítica los elementos musicales que intervienen en los medios de comunicación en los que opera el sonido, descubriendo algunas de sus posibilidades expresivas y estéticas.
26. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas del entorno y los elementos principales del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.
27. Apreciar y utilizar sistemas, códigos y formas básicas dentro de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de conocimiento y medio de representación, expresión y comunicación musicales.

4. CONTENIDOS

CONTENIDOS PARA 5º CURSO

Bloque 1. Observación plástica.

-La lectura de imágenes.

-El entorno familiar, escolar, social, cultural y natural de Andalucía en las representaciones artísticas.

-La expresión humana: vivencias, emociones y sentimientos.

-Los esquemas corporales.

-La proporción.

-Pautas de observación de obras artísticas.

-Las texturas.

-La vista aérea.

-La imagen como recurso expresivo.

-Las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.

-Protocolos de observación de elementos naturales y artificiales.

-Intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.

-El volumen de los objetos.

- -Exploración de las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales en el contexto de Andalucía y de las estructuras geométricas.
-
- -Construcción de objetos teniendo en cuenta el volumen.

-Observación de obras arquitectónicas de Andalucía.

-Observación del esquema corporal de los animales.

- -Diferenciación de tamaño y proporción.
- -Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos y cualidades de elementos naturales y artificiales de Andalucía.
- -Observación de un fresco como obra artística.
- -Creación de una escena a partir de una pieza musical.

- -Análisis de la intención comunicativa de las imágenes

en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
-Lectura de textos literarios breves relacionados con la observación plástica de obras de de -Andalucía.
-Análisis de la intención comunicativa de las imágenes en los medios de comunicación.
-Exploración de texturas visuales y táctiles.
-Observación de los materiales empleados en las obras plásticas.
-Realización de prácticas con mezclas de color.
-Observación de las distintas variantes del color (tono, matices, contrastes).
-Verbalización de los aspectos observados en el análisis de una obra plástica de Andalucía.
-Observación del esquema corporal de los animales.
-Experimentación con mezclas de color.
-Observación de un fresco como obra artística.

- -Análisis de una pintura rupestre: elementos y materiales.
- -Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano.

-Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.
-Estudio de los esquemas de movimiento humano.
-Análisis de una escultura clásica y de una obra arquitectónica.
-Lectura de imágenes del contexto familiar y escolar (fotografías, dibujos, ilustraciones...) de Andalucía.
-Identificación de las emociones y sentimientos experimentados por otros como resultado de la observación de diferentes representaciones plástico-visuales.
-Producción de textos escritos de manera estructurada relacionados con la observación de imágenes y obras plásticas.
-Utilización de estrategias para acceder a la información en diferentes fuentes documentales (enciclopedias, diccionarios, libros de divulgación, etc.).
-Curiosidad e inquietud por explorar y analizar imágenes.
-Disfrute ante la contemplación y creación de imágenes.
-Respeto y cuidado de las obras que constituyen el patrimonio cultural de Andalucía, de las producciones propias y de las de los demás.

-Disposición para realizar de forma individual y en grupo, las diferentes actividades en el aula.
-Interés por la utilización de la imagen y las formas como recursos expresivos.
-Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas.
-Valoración de la importancia de la comunicación y de la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales.

- -Valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de Andalucía.
- -Reconocimiento del valor de las imágenes como instrumentos de comunicación personal.
- -Apreciación del valor de una obra artística como transmisora de valores culturales.

Bloque 2. Expresión y creación plástica

-Las figuras geométricas.
-Los colores primarios, secundarios y complementarios.
-El volumen en las esferas.
-Los esquemas corporales.
-Las mezclas de color.
-La proporción.
-El volumen de los objetos.
-El efecto de la luz.
-La cuadrícula.
-La decoración y el color.
-La simetría en el retrato.
-La simetría en la figura humana.
-Los esquemas de movimiento.
-Las texturas.
-La planta y el alzado.
-La arquitectura.
-La vista aérea.
-Las líneas de fuga.
-La penumbra y la luz.
-La línea recta y curva.

-El cartel.
-Lectura de textos informativos sobre composiciones plásticas de diferentes culturas y épocas históricas.
-Creación de imágenes a partir de círculos de color.
-Experimentación con mezclas de color.
-Utilización de la gama de colores cálidos para recrear el fuego.
-Creación de una cuadrícula de color para imitar un mosaico.
-Análisis de mosaicos de obras de Andalucía.
-Exploración de nuevas formas de organizar los elementos en el espacio bidimensional observando el efecto producido.
-Utilización de diferentes materiales para apreciar texturas.
-Construcción de un objeto teniendo en cuenta el volumen.
-Diferenciación de tamaño y proporción.
-Estudio del sombreado con ayuda de cuadrícula.
-Uso del compás para el diseño de objetos.
-Manejo de la cuadrícula para copiar objetos.

- -Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- -Uso de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.

-Uso de papel de seda para recrear flores.
-Creación de una escena a partir de una pieza musical.
-Interpretación plástica a partir de una pieza musical.
-Práctica de manejo de la escuadra y el compás.
-Trabajo con escuadra para el trazado de líneas paralelas.
-Estudio plástico de distintos materiales.
-Realización de un collage con papel decorado.
-Estudio de los haces de luz.
-Práctica de coloreado con líneas curvas.
-Introducción a la proporcionalidad creada con líneas de fuga.
-Utilización de cera blanca para crear efectos de iluminación.
-Creación artística con acuarelas.
-Introducción al diseño de diferentes imágenes para completar una historia.
-Estudio de los colores complementarios en el cartel publicitario.

-Creación de un título para una obra.
-Combinación de colores y experimentación de nuevas mezclas y manchas de color con fines creativos y estéticos.
-Realización de un *collage* con superposición de papeles de color para apreciar la mezcla.
-Presentación y exposición de las composiciones plásticas en los centros escolares.
-Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
-Comprensión de información relevante en textos de uso cotidiano: folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones, relacionados con la expresión plástica.
-Realización de manualidades en tres dimensiones.
-Manipulación y uso de diversos materiales del entorno y no convencionales para la elaboración de composiciones plásticas.
-Exploración de las posibilidades expresivas y estéticas de diferentes técnicas plásticas.
-Práctica del esquema corporal en movimiento.
-Estudio de los esquemas de movimiento humano.
-Manejo de los esquemas para representar figuras y rostros.
-Creación de una cuadrícula de color para imitar un mosaico presente en algún monumento de Andalucía.
-Uso de esquemas simétricos en la representación del rostro humano.
-Composición de rostros armónicos.
-Análisis del cartel como obra plástica.
-Empleo adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
-Diseño de proyectos que contemplen el proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad.
-Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas: dibujo y fotografía.
-Búsqueda de información sobre algunas técnicas artesanales sencillas de Andalucía.

-Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social y de Internet, impresos y digitales relacionados con la expresión plástica.
-Identificación de emociones y sentimientos experimentados en situaciones de expresión y creación.
-Reconocimiento de emociones y sentimientos experimentados por otros en situaciones de expresión y creación.
-Disfrute con las actividades artísticas y su dominio.
-Desarrollo de hábitos básicos de seguridad y cautela en el manejo de diversos útiles (tijeras, pegamento...).
-Interés por explorar las posibilidades de diferentes técnicas y materiales con fines estéticos.
-Reconocimiento de las técnicas de producción visual y plástica como medios de expresión y comunicación.
-Curiosidad ante la variación técnica producida por las distintas especialidades plásticas.
-Satisfacción ante el trabajo bien hecho.
-Interés por seguir las pautas indicadas en las actividades con orden y limpieza.
-Valoración del trabajo creativo propio y el de los demás compañeros.
-Valoración del esfuerzo como medio de superación de las dificultades.
-Respeto y tolerancia hacia los demás, teniendo en cuenta las limitaciones y características propias de cada uno.
-Disposición participativa y colaboradora en la elaboración de composiciones colectivas.
-Interés por conocer y compartir el significado de las expresiones plástico-visuales de las culturas de origen de los compañeros.

- -Apreciación del valor de una obra artística de Andalucía como transmisora de valores culturales.

-Fomento de la creatividad desde un punto de vista plástico, literario y tecnológico.

Bloque 3. Escucha

-Reflexión sobre contenidos aprendidos en otros cursos: cualidades del sonido, los instrumentos de cuerda frotada, la producción de la voz y su cuidado.

-Las cualidades del sonido: altura o tono, intensidad, duración y timbre. Discriminación auditiva a través de ejercicios prácticos.

-Instrumentos de la orquesta. Reconocimiento visual y auditivo. Reconocimiento de sus principales partes y características en relación a las familias.

-Clasificación básica de las voces humanas. Diferenciación auditiva entre las mismas. Tesitura y extensión de la voz.

-Nociones de historia musical: orígenes y Edad Media. Audición de canto gregoriano. Interpretación del rondó *Robins m'aime*.

-Manuel de Falla. Audición de un fragmento de la *Danza ritual del fuego* (de *El amor brujo*) de Manuel de Falla y seguimiento mediante musicograma.

-Respeto y valoración por el patrimonio artístico y cultural universal.

-La voz humana: discriminación de diferentes timbres. Valoración las diferencias vocales entre las personas.

-La música y la danza: papel en la historia. Ejemplos de las músicas más populares en los últimos siglos, y sus respectivos bailes: discriminación práctica.
-Vivaldi: su obra. Análisis teórico y práctico del primer movimiento de *La primavera*: reconocimiento, mediante musicograma, de sus distintas partes. Asociación de la música con diferentes elementos primaverales: pájaros, agua, tormenta...

-Agrupaciones vocales: el coro (tipos). Audición de un coro infantil. Discriminar auditivamente entre distintas agrupaciones corales y vocales. Valoración del canto coral.

-Instrumentos de viento madera de lengüeta simple: clarinete y saxofón. Reconocimiento de sus principales partes y características en relación a su familia, y reconocimiento visual y auditivo.

-Adquisición de ciertas nociones sobre la música en el Renacimiento mediante la audición de música de esta época. Valoración de la música antigua como parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

-Introducción al concepto de polifonía. Audición de una pieza a varias voces, superponiéndolas progresivamente para el reconocimiento de las mismas.

-Reflexión sobre contenidos aprendidos en otros cursos: el *tempo*, cómo medirlo; la orquesta sinfónica y otras agrupaciones; las canciones populares.

-Repaso de los términos de *tempo* conocidos y aprendizaje de algunos aumentativos y diminutivos de estos. Toma de conciencia de la importancia del *tempo* en el efecto expresivo de una obra musical.

-El metrónomo: su funcionamiento. Reconocimiento de la importancia de su uso como referente para una buena medida del *tempo*.

-El trombón y la tuba: distinción de sus partes y características importantes y relación con el resto de su familia. Discriminación auditiva de los mismos.

-Diferenciación entre música de cámara y música sinfónica: agrupaciones de cámara más importantes. Discriminación auditiva y reconocimiento visual.

-Brahms: algo más de su biografía. La *Danza húngara, nº 5*: audición y análisis de su forma, de su dinámica y de su variedad de *tempi*.

-La ópera y sus voces. Presentación de la ópera y de sus principales características. Audición de un fragmento de la ópera *La Cenerentola*. Discriminación auditiva de voces de ópera. Representación mímica de dicho fragmento.

-La orquesta sinfónica. Observación, reconocimiento visual y auditivo de la orquesta, sus secciones e instrumentos.

- Nociones de historia de la música: el Barroco. Desarrollo de la escucha activa por medio de la audición de obras musicales barrocas.

-Hector Berlioz. Música sinfónica y descriptiva. Audición de dos fragmentos de la *Sinfonía fantástica* con ayuda de un musicograma. Valoración de la capacidad de expresión y evocación de la música orquestal.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

-Conocimiento de nuestra voz y su producción. Valorar la importancia de su buen uso asumiendo unas normas sencillas.

-Entonación de una melodía teniendo en cuenta los aspectos trabajados en la unidad: respiración adecuada, sin forzar, matices, etc.

-Repaso de hábitos importantes cuando se toca la flauta dulce. Práctica, mediante una melodía, de las notas correspondientes a la mano izquierda.

-La música tradicional de los EE. UU.: valoración y respeto de su cultura y costumbres. Aprendizaje de una conocida canción de este país (*Polly Wolly Doodle*) y de unos *ostinati* sencillos para acompañarla.

-Notas conocidas (de Do a Mi agudo): repaso. Líneas adicionales. Presentación de forma explícita. Notas Si grave: reconocimiento visual y auditivo y entonación.

-Figuras y silencios conocidos (blanca, negra, corchea, semicorchea). Aprendizaje de la canción *Con figuras y silencios*, como recurso nemotécnico. Práctica y discriminación auditiva de secuencias rítmicas sencillas con los mismos.

-Práctica con la flauta dulce de la emisión de las notas graves y del paso entre posiciones mediante ejercicios preparatorios y ensayo e interpretación de una pequeña pieza. Interés por conseguir una ejecución rítmica e instrumental de calidad.

-Reflexión sobre contenidos aprendidos en otros cursos: figuración y simbología musical, instrumentos de viento madera, timbres de voz.

-La redonda y su silencio: escritura, equivalencias con otras figuras.

-Matices y reguladores: repaso de las abreviaturas y símbolos. Valoración de su importancia a la hora de la interpretación.

-Aprendizaje de la posición de la nota Do grave en la flauta dulce. Práctica del nuevo sonido junto a otros graves a través de una melodía.

-Signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón. Comprensión y aplicación práctica de los mismos. Aproximación al valor del puntillo como la mitad del valor de la figura que lo lleva. ---

-Práctica rítmica del puntillo y de la fórmula rítmica corchea con puntillo – semicorchea. Invención de una letra para una melodía dada.

- Práctica de una pieza a dos voces con la flauta dulce. Interés por conseguir una ejecución precisa y correcta con la flauta.

-Aprendizaje y ejecución de los pasos para la pavana *Oh belle qui tiens ma vie*.

-Repaso del concepto de pulso y su relación con la acentuación: práctica de ejercicios.

-Indicación habitual del tipo de compás: práctica de una melodía en estilo de *blues* con la nueva grafía.

-Las canciones populares: origen y evolución. Práctica de una tradicional andaluza (*Los cuatro muleros*) y de otra brasileña (*Mamãe eu quero*).

-Repaso en la flauta dulce de todas las notas de la escala diatónica de Do. Interpretación de la canción tradicional *Ya se van los pastores*.

-Concepto de escala. Escala de Do (mayor) y escala de La (menor). Entonación, ascendente y descendente, y reconocimiento de dichas escalas. Entonación de melodías basadas en las escalas de Do mayor y de La menor.

- Práctica instrumental con la flauta y otros instrumentos escolares mediante el aprendizaje de un rondó. Desarrollo de la atención y concentración en la práctica instrumental.

CONTENIDOS PARA 6º CURSO

Bloque 1. Observación plástica.

-Iniciación al criterio estético y lectura de imágenes.
-El entorno natural, social y artificial en las representaciones artísticas.
-El efecto de la luz.
-La perspectiva en el paisaje.
-Las texturas y el estampado.
-El volumen: sensación y percepción.
-Las imágenes en contextos próximos: historietas, cómics, ilustraciones, fotografías, el cartel publicitario, el tríptico informativo y el logotipo.
-La secuencia de una historia.
-Las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
-Protocolos de observación de elementos naturales y artificiales.
-La publicidad.
-La red como contexto para la creación y la difusión del arte.

-Los planos y los croquis.
-Interpretación del color como elemento expresivo en la observación de obras pictóricas de Andalucía.
-Observación de la perspectiva en el paisaje: profundidad y línea de horizonte.
-Observación de diferentes elementos de los paisajes de Andalucía desde distintos ángulos y puntos de vista.
-Observación de los esquemas corporales en los animales.
-Análisis de la profundidad de los paisajes y la modificación que sufren en los distintos momentos del día.
-Observación de la proporción en el cuerpo humano.
-Reconocimiento del esquema corporal en figuras humanas.
-Reconocimiento del eje de simetría de la figura humana como elemento importante en el análisis de dicha imágenes.
-Observación de distintos materiales empleados en obras plásticas.
-Observación de obras arquitectónicas de Andalucía.
-Experimentación de distintas sensaciones con el color y sus mezclas.
-Observación de una obra artística y expresión verbal de las sensaciones experimentadas.
-Producción de textos escritos de manera estructurada relacionados con las observaciones de características y cualidades de obras plásticas.
-Análisis de la intención comunicativa de las imágenes en los medios de comunicación.
-Utilización de planos para la orientación en el plano, ubicación de personas y objetos.
-Estudio de la expresión del color empleado en la producción de una obra pictórica de Andalucía. (
-Observación de texturas y tonalidades para crear ambientes.
-Análisis del cartel como una imagen figurativa que sirve para la comunicación visual y representa una realidad conocida.
-Observación plástica del cartel publicitario.
-Análisis de las posibilidades expresivas del cuerpo humano, tanto del rostro como de las diferentes actitudes que éste puede adoptar a partir del cómic.

-Reconocimiento de diferentes texturas, formas, medidas y colores en objetos y en composiciones plásticas del entorno.
-Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos de Andalucía.
-Diálogos a partir de obras plásticas y visuales observadas a través de las TIC.
-Participación en diálogos en grupo respetando las intervenciones de los interlocutores relacionadas con interpretaciones plásticas.
-Lectura de textos en los que se preste especial atención a la descripción de los elementos que caracterizan diferentes obras artísticas de Andalucía.
-Identificación de las emociones básicas experimentadas tras la contemplación de obras plásticas y visuales.
-Búsqueda de información sobre obras de Andalucía.
-Reconocimiento y contraste de las emociones manifestadas por otros tras la contemplación de obras plásticas y visuales.
-Puesta en práctica de estrategias de comprensión lectora para el análisis del significado de textos relacionados con el arte.
-Aceptación e interés por seguir pautas concretas para la observación de obras artísticas.
-Apreciación de las formas artísticas y artesanales más representativas de Andalucía.
-Satisfacción ante el trabajo bien hecho.
-Respeto y tolerancia hacia los demás, teniendo en cuenta las limitaciones y características propias de cada uno.
-Valoración de una obra de arte y disfrute ante su contemplación.
-Desarrollo de la sensibilidad ante las composiciones plásticas.
-Reconocimiento del interés de la observación de la riqueza cromática propia de la naturaleza.
-Valoración de una obra de arte y disfrute ante su contemplación.
-Desarrollo del espíritu crítico y afán de investigación sobre el entorno que caracteriza el mundo en que vivimos.
-Interés por conocer y analizar las obras artísticas contemporáneas.
-Desarrollo de la sensibilidad ante las composiciones artísticas.
-Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno de la localidad y de -Andalucía.

-Valoración de formas artísticas representativas de la expresión cultural de Andalucía y las de otras sociedades.

Bloque 2. Expresión y creación plástica.

-El arco de herradura.
-El sombreado.
-Las formas geométricas.
-Introducción al sombreado.
-La perspectiva y las líneas de fuga.
-El círculo cromático.
-La simetría.
-El arte en miniatura.
-El arco ojival.
-El efecto de la luz.
-La tipografía.
-El encuadre.
-El cómic.
-Explosión de color.
-La línea y el color.
-Las texturas y el estampado.
-La simetría.
-El punto y el sombreado.
-Las líneas cinéticas.
-La proporción en el rostro y el cuerpo humano.
-La geometría en los objetos.
-Diseño de objetos.
-La ocupación del espacio gráfico.
-Introducción a la proporcionalidad creada con líneas de fuga.
-La imagen como recurso expresivo.
-El cartel publicitario.
-El tríptico informativo.
-El logotipo.
-Lectura de textos informativos sobre composiciones plásticas de diferentes culturas y épocas históricas.
-Estudio de la geometría para la decoración.

-Creación de cenefas decorativas a partir de cuadrículas de color.
-Construcción de un objeto teniendo en cuenta el volumen.
-Iniciación al dibujo lineal.
-Experimentación con colores complementarios y tonalidades de forma intencionada.
-Análisis de la simetría en la figura humana.
-Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social y de Internet, impresos y digitales sobre composiciones plásticas.
-Lectura de información relevante en textos de uso cotidiano relacionados con la expresión plástica.
-Realización de un collage.
-Utilización de las reglas para el trazado de líneas paralelas.
-Realización de dibujo de precisión con lápices de colores.
-Análisis del trazado de las líneas oblicuas.
-Estudio de los espacios interiores teniendo en cuenta la perspectiva.
-Utilización del compás y las reglas.
-Realización de una vidriera con papel celofán.
-Creación de una escena a partir de una pieza musical.
-Presentación y exposición de las composiciones plásticas en los centros escolares.
-Análisis de la cuadrícula para copiar objetos.
-Introducción al diseño de diferentes imágenes para completar una historia.
-Trabajo sobre un fondo oscuro con lápices claros.
-Realización de dibujos con plantillas.
-Uso de bocadillos y onomatopeyas.
-Práctica de coloreado con líneas paralelas.
-Aplicación de diferentes texturas para representar seres y objetos.
-Realización de trabajos con líneas paralelas a mano alzada.
-Manejo de los esquemas para representar figuras de animales.
-Creación de un collage con papel de seda y virutas de madera.
-Práctica de sombreado mediante el punto.
-Iniciación en el uso del compás para la creación de obras arquitectónicas.

-Trabajo con cuadrícula y esquemas corporales para representar la figura humana.
-Planificación del proceso de producción de una obra.
-Verbalización de intenciones comunicativas en una composición plástica.
-Construcción en tres dimensiones.
-Análisis de formas de representación del volumen.
-Realización creativa del diseño de un objeto con una escucha musical.
-Introducción al diseño de diferentes imágenes para expresar ideas.
-Estudio de los colores complementarios en el cartel publicitario.
-Creación de un logotipo a partir de un esquema.
-Manipulación y uso de diversos materiales del entorno y no convencionales para la elaboración de composiciones plásticas.
-Combinación de colores y experimentación de nuevas mezclas y manchas de color con fines creativos y estéticos.
-Lectura de cómics para explorar las formas y expresiones humanas elaboradas.
-Utilización expresiva de "bocadillos de texto" y del uso de onomatopeyas.
-Exploración de las posibilidades expresivas y estéticas de diferentes técnicas plásticas.
-Producción de elaboraciones plásticas mediante el empleo de distintos recursos y técnicas.
-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación.
-Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación la difusión de los trabajos elaborados (fotografía, fotomontaje, diapositiva, fotocopia, vídeo y ordenador y difusión a través de la red).
-Preparación de carteles, guías o programas de mano.
-Empleo progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
-Diseño de proyectos que contemplen el proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad.
-Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas: dibujo y fotografía.

-Identificación de emociones y sentimientos experimentados en situaciones de expresión y creación.
-Confianza en las posibilidades de creación artística.
-Disfrute en la manipulación y exploración de materiales y técnicas de distinto tipo.
-Respeto, valoración y disfrute de las producciones propias, de las de los demás y de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía.
-Desarrollo de una expresión desinhibida y espontánea para expresar sentimientos.
-Apertura a distintas formas de expresión plástica y artística.
-Fomento de la creatividad desde un punto de vista plástico, literario y tecnológico.
-Mantenimientos de una actitud ética de respeto y tolerancia hacia los demás.
-Interés por seguir las pautas indicadas en las actividades con orden y limpieza.
-Valoración del trabajo creativo propio y el de los demás.
-Gusto por cooperar en el mantenimiento de un ambiente de trabajo propicio para la creación artística.
-Desinhibición en la creación de obras propias.
-Reconocimiento de emociones y sentimientos experimentados por otros en situaciones de expresión y creación.
-Valoración de las cualidades expresivas de manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Andalucía.
-Reconocimiento del lenguaje plástico como parte fundamental de la comunicación humana.
-Disfrute del patrimonio cultural de Andalucía.

Bloque 3. Escucha

-El sonido y sus cualidades. Sonidos determinados e indeterminados.

-Familia de instrumentos: la cuerda. Clases, características y componentes. Discriminación visual y auditiva.

-La música tradicional: principales características. Audición y comentario sobre la canción popular *La máquina negra*.

-Aprecio de la música popular como parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

-Franz Joseph Haydn. Audición y seguimiento mediante musicograma de un fragmento del segundo movimiento de su cuarteto *El emperador*. Respeto por el patrimonio artístico y cultural universal.

-Los instrumentos de viento madera: características y discriminación auditiva de algunos de ellos mediante fragmentos musicales diversos.

-El Clasicismo: situación en el tiempo y características. Conocer sus principales compositores y algunas de sus obras.

- Las formas musicales más empleadas en el Clasicismo: sonata, sinfonía, concierto, cuarteto de cuerda...

-Boccherini: su época. El minueto de su *Quinteto de cuerda. op. 13 nº 5*: análisis de los elementos principales en un fragmento de su partitura; discriminación instrumental.

-Clasificación de las voces.

-Familia de instrumentos: el viento metal. Clases, características y componentes. Discriminación visual y auditiva.

-La música cinematográfica: principales funciones. La música de una banda sonora. Audición de un fragmento de *Música para cuerdas, percusión y celesta* y del tema principal de la banda sonora de *La pantera rosa*.

-Audición y análisis del "Coro nupcial" de la ópera *Lohengrin* de R. Wagner.

-Respeto por el patrimonio artístico y cultural universal.

-Reflexión sobre contenidos aprendidos en otros cursos: el compás, su importancia; la voz, con y sin acompañamiento; la familia de la percusión en la orquesta.

-Las agrupaciones vocales: con acompañamiento instrumental y sin él. Concepto del canto *a capella*. Diferentes tipos de coro y agrupaciones vocales especiales: reconocimiento auditivo.

-Los instrumentos de percusión orquestal: clasificación. Instrumentos de sonido no afinado (percusión indeterminada): concepto y conocimiento de los principales. Discriminación auditiva.

-El Romanticismo: características principales, sus compositores más célebres, sus formas musicales más empleadas. Escucha activa de fragmentos de distintas obras.

-Mussorgsky: su época y algo de su biografía. Su obra *Cuadros de una exposición*: análisis de su música descriptiva a través de la audición de dos de sus fragmentos.

-Las voces líricas.

-Instrumentos de percusión determinada: características y principales componentes.

-La música en los medios de comunicación: radio, televisión. La música y la publicidad. Valoración de su importancia.

-Bartok. Audición y análisis del tercer movimiento de *Suite de danzas* de B. Bartok.

-Reflexión sobre contenidos aprendidos en otros cursos: tipos de escalas; los tipos de voces según los estilos musicales; tipos de agrupaciones instrumentales.

-Repaso del concepto de escala. La escala mayor y la escala menor: diferencias. Discriminación auditiva de obras para distinguir si es mayor o menor.

-Voz natural e impostada: repaso. La voz en los estilos populares actuales: pop, *rock* y *jazz*. Práctica auditiva para reconocer la voz en estos estilos.

-Las agrupaciones instrumentales: según el número de componentes, el tipo de instrumentos y el estilo de música. Otras agrupaciones instrumentales del mundo. Discriminación auditiva.

-Breve descripción de la música en el siglo XX y la época actual: tendencias, compositores y audiciones activas.

-La música sinfónica y la música electroacústica en el siglo XX: Aaron Copland y Iannis Xenakis. Audiciones de obras para comprobar las diferencias.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

-Producción de la voz. Procesos: respiración, fonación, resonancia y articulación. Práctica de ejercicios vocales e interpretación a dos voces del canon popular *En el lejano bosque*.

-Repaso de la postura y hábitos adecuados para tocar la flauta. Repaso de las posiciones de la notas conocidas. Práctica mediante ejercicios e interpretación de la pieza *L' empereur et le petit prince*.

-Aprendizaje de los pasos básicos para bailar la jota castellana.

-Reflexión sobre contenidos aprendidos en otros cursos: utilización de símbolos musicales; la voz humana y sus tipos; los instrumentos de viento.

-Repaso de las notas conocidas y su distribución en el pentagrama. Un nuevo sonido: Fa agudo. Práctica de series de notas mediante un dictado melódico.

-Distinción entre nota natural y alterada. Tipos de alteraciones: su grafía y su efecto sobre las notas. Entonación de una melodía con alteraciones.

-Voz natural e impostada: diferencias y ejemplos. Aprendizaje de la canción *Voz natural*.

-Aprendizaje en la flauta dulce del sonido Re agudo. Práctica de dicha nota junto con otras en ejercicios prácticos. Realización de una canción con flauta estructurada en diferentes partes para su aprendizaje.

-Figuras y silencios (redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea). Signos de prolongación (puntillo, ligadura y calderón).

-Figuraciones rítmicas especiales (tresillo, nota a contratiempo, síncopa).

-Articulación en la flauta dulce: picado (*stacatto*) y el ligado (*legato*). Práctica mediante ejercicios. Interpretación del tema *Romeo y Julieta* en *legato*.

- El compás: concepto y repaso de los que conocen. Práctica mediante un ejercicio melódico.

-Un nuevo compás, el 6/8: pulso, acentuación, figuras y silencios que lo completan. Práctica mediante la canción popular *Es un muchacho excelente*.

-La nota Si bemol en la flauta dulce: posición de los dedos, ejercicios prácticos junto a otras notas. Interpretación con flauta de la canción *Más vale trocar*, de Juan del Enzina..

-Matices y reguladores.

-El *tempo* o movimiento. Indicaciones tradicionales e indicación metronómica.

-El carácter de la música.

-Interpretación conjunta con la flauta dulce y otros instrumentos escolares.

-Interés por lograr interpretaciones de calidad guardando para ello una actitud de colaboración, y respeto hacia las indicaciones del profesor.

-Los signos de repetición: para qué sirven. Repaso de los conocidos. Presentación de uno nuevo: las casillas de primera y segunda vez.

- Entonación de una melodía en los dos tipos de escala (mayor y menor).

-La nota Fa sostenido en la flauta dulce: posición de los dedos, práctica de ejercicios preparatorios. Interpretación de la melodía popular francesa *Unamos las manos*.

5. CRITERIS DE EVALUACIÓN

Se propone el dominio del alumno y la alumna en las siguientes competencias y destrezas:

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA

1. Observa obras pictóricas, siguiendo un protocolo, como medio de expresión personal y de comunicación con los demás.
2. Identifica el eje de simetría de la figura humana como elemento importante en el análisis de dicha imágenes.

3. Crea cenefas decorativas a partir de cuadrículas de color.
4. Construye un objeto teniendo en cuenta el volumen.
5. Aplica colores complementarios y tonalidades de forma intencionada.
6. Aplica la perspectiva al estudio de los espacios interiores
7. Trabaja con cuadrícula y esquemas corporales para representar la figura humana.
8. Completa una historia mediante el diseño de imágenes.
9. Produce elaboraciones plásticas mediante el empleo de distintos recursos y técnicas.
10. Reconoce las diferentes texturas, formas, medidas y colores en objetos y en composiciones plásticas de Andalucía.
11. Estudia los elementos que completan un argumento en la historieta gráfica.
12. Realiza elaboraciones plásticas propias mediante el empleo de distintos recursos y técnicas.
13. Explora las posibilidades expresivas y estéticas de diferentes técnicas plásticas.
14. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
15. Participa en la composición de obras plásticas y artísticas en grupo, mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás, teniendo en cuenta las limitaciones y características propias de cada uno.
16. Muestra curiosidad por las obras artísticas y manifestaciones culturales características de Andalucía.
17. Diseña proyectos que contemplen el proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad.

18. Interpreta con la voz canciones al unísono, en forma de eco y en canon.
19. Identifica algunos elementos del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, etc.) en la audición de obras musicales sencillas.
20. Lee y escribe partituras sencillas trabajadas habitualmente en el aula.
21. Conoce los instrumentos que componen las distintas agrupaciones musicales, así con su clasificación en familias: viento, cuerda y percusión.
22. Reproduce de forma individual y colectiva en el espacio, a través del movimiento y el gesto, el carácter de una pieza.
23. Interpreta de forma individual y colectiva producciones artísticas con la flauta y con instrumentos de percusión.
24. Escucha con interés y atención la música en sus distintos géneros.

6. COMPETENCIAS BÁSICAS

De gran interés para el desarrollo y concreción de esa perspectiva integradora será el referente de las **competencias básicas** que presenta el currículo oficial. Destacable resulta, en primer lugar, la aportación de la ***competencia cultural y artística.*** Así nuestro proyecto estudia los diferentes códigos artísticos, técnicas y recursos propios de la expresión plástica, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. Además, la posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área de Educación Artística, en su dimensión Plástica incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de las restantes competencias:

- ***Competencia lingüística**, permite el* aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, la participación en intercambios comunicativos sobre experiencias de observación y expresión plástica (coloquios, debates, diálogos), la descripción de procesos de trabajo, la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística y el acercamiento a textos variados (informativos, narrativos, descriptivos, argumentativos).

- ***Razonamiento Matemático*.** Las experiencias llevadas a cabo por medio de la Educación Artística van a favorecer la percepción, estructuración y representación de contenidos de concepto, procedimiento y actitud ligados a las formas y figuras geométricas, la exploración de distancias, recorridos, orientación y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio. Hace posible, asimismo, el estudio y comparación de materiales empleados en el área y su relación con precios y ofertas puntuales, lo que implica educación para el consumo, ámbito formativo que también puede encontrar en Plástica un referente esencial para su estímulo.

- ***Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural*.** Estimula la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo y representativo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El medio puede ser pretexto para la creación artística; el trabajo de Plástica lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, la Educación Artístico-plástica tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

- ***Tratamiento de la información y competencia digital***. La Educación Plástica impulsa la utilización básica del ordenador para mostrar procesos relacionados con las artes visuales (acceso, observación y expresión). Permite la creación de producciones artísticas integrando

distintos lenguajes (plástico-visual, verbal, musical), el análisis de la imagen, del sonido y de los mensajes que éstos transmiten, la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, próximos en la localidad y en Andalucía y, también, la selección e intercambio de informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente de otros pueblos, culturas y momentos.

- ***Competencia social y ciudadana*.** El área favorece la cooperación, la asunción de responsabilidades, el seguimiento de normas e instrucciones, el cuidado y conservación de materiales e instrumentos, la aplicación de técnicas concretas y la utilización de espacios de manera apropiada. En el ámbito de la educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo, y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. La planificación y realización de obras artísticas de forma cooperativa permite y exige ir asumiendo distintas funciones y colaborar en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

- ***Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida**, impulsada* gracias a las experiencias de manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de texturas, formas o espacios con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a los niños de un bagaje suficiente para *utilizarlos en situaciones diferentes*. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas de análisis, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área proporciona protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.
- ***Autonomía e iniciativa personal.*** Las situaciones de observación y expresión artística favorecen el conocimiento de uno mismo, de los propios intereses, emociones y sentimientos, la exploración e indagación de los mecanismos apropiados para definir posibilidades,

el buscar soluciones, el adquirir conocimientos y la elaboración de planes. Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso. La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo proyecto pueden darse diferentes respuestas y estas pueden y deben adaptarse a las condiciones que puedan plantearse en su evolución.

Mención especial exige la posibilidad de evolucionar en la autoconfianza y en la conformación de criterios y valoraciones estéticas personales y fundamentadas; ello permitirá expresar, de forma asertiva, juicios sobre las obras de los otros y recibir de forma constructiva valoraciones sobre la propia.

La música, como parte de la Educación artística, contribuye a la adquisición de las distintas competencias básicas de la siguiente forma:

- A la ***competencia cultural y artística*** lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa, se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos, en la utilización de técnicas y recursos propios de la materia, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea, y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás.

El acercamiento a diferentes manifestaciones musicales y culturales, en sí, ya sea del entorno más próximo como de otros pueblos, provee a los niños de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones fundamentadas en el conocimiento. De este modo, irán adquiriendo

ciertos criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

- La ***autonomía e iniciativa personal*** se promueve al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos válidos para lograr el producto final que se desea; la autonomía del niño para que sea creativo, tenga iniciativas, baraje posibilidades y distintas soluciones; y cierta flexibilidad ya que pueden darse diferentes respuestas.

- La música ayuda a ser otro vehículo para desarrollar la ***competencia social y ciudadana***. La interpretación y la creación suponen en esta materia, muy a menudo, un trabajo en equipo. Esto requiere cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de los instrumentos musicales y otros materiales, aplicación de técnicas específicas y utilización de espacios de manera apropiada. Expresarse buscando el acuerdo pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

- Esta materia contribuye a la competencia en el ***conocimiento e interacción con el mundo físico*** apreciando el entorno a través, sobre todo, de los sonidos, pero también, de la forma y texturas de las obras musicales, del movimiento corporal, de la grafía específica, etc. La música se sirve del medio como pretexto para la creación artística: lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporciones disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra faceta igualmente importante: la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación acústica, ayudando a los niños a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

- A la ***competencia para aprender a aprender*** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de instrumentos musicales, la experimentación con determinadas técnicas y la exploración sensorial de sonidos, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten al alumnado de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de esta competencia proporciona al niño distintas pautas, criterios y modelos que puede utilizar en otras áreas y en otros aprendizajes.

- A la ***competencia en comunicación lingüística*** se contribuye, al igual que en otras áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas

que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que la música aporta. Las canciones y otras sencillas dramatizaciones, por ejemplo, son un vehículo importante para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación correctas.

- Al ***tratamiento de la información y competencia digital*** se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música para acercar a los niños a la creación de producciones artísticas y al análisis del sonido y al mensaje que este puede transmitir. También promueve: la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales para su conocimiento y disfrute (Internet), o la selección e intercambio de documentaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

- Por último, la música contribuye al desarrollo de la ***competencia matemática*** en la habilidad para utilizar y relacionar equivalencias numéricas (figuras, silencios), símbolos y expresiones alfanuméricas (compás, *tempo*), proporcionalidad en el tiempo y en el espacio (ritmo, ejercicios de escritura musical, movimiento corporal en coreografías...), etc. Todo esto ayuda a producir e interpretar distintos tipos de información, a ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y sirve para resolver problemas relacionados en distintas situaciones de la vida cotidiana.

1.4. Criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.

El horario de coordinación de las personas responsables de los Equipos de ciclo de este centro docente queda definida de la siguiente manera.

Coordinación del Equipo de Integración (formado por los maestros de apoyo a la integración, el maestro/a asignado/a a Refuerzo Educativo y la persona de referencia del EOE):..... Una sesión horaria lectiva semanal.

Coordinación del Ciclo de Infantil (formado por las/los profesoras/es tutoras/es mas el maestro/a de apoyo a dicho ciclo)..... Dos sesiones horarias lectivas semanales.

Coordinación del Primer Ciclo de Educación Primaria (formado por los profesores/as tutores/as y al menos un especialista que imparta materia en este ciclo)…… Dos sesiones horarias lectivas semanales.

Coordinación del Segundo ciclo de Educación Primaria (formado por los profesores/as tutores/as y al menos un especialista que imparta materia en este ciclo)…… Dos sesiones horarias lectivas semanales.

Coordinación del Tercer Ciclo de Educación Primaria (formado por los profesores/as tutores/as y al menos un especialista que imparta materia en este ciclo)…… Dos sesiones horarias lectivas semanales.

Coordinación del Proyecto Escuela TIC 2.0……. Tres sesiones horarias lectivas semanales

Coordinación del Plan de Lectura y Biblioteca… Dos sesiones horarias lectivas semanales.

Coordinador del Plan de Igualdad…….. Una sesión horaria lectiva semanal

Coordinador del Plan de apertura…….. Cinco sesiones horarias lectivas semanales.

1.5. Procedimiento y criterios de evaluación y promoción del alumnado:

La Evaluación en el 2º ciclo de Educación Infantil

DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. Con ella obtendremos información de cómo se está llevando a cabo el proceso educativo, para poder intervenir adecuadamente, dando una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno/a.

Entendemos la evaluación como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la

práctica docente. La evaluación tendrá como referentes tanto los objetivos como los contenidos curriculares de las distintas áreas y será plasmada en una serie de criterios de evaluación establecidos para el ciclo, que nos ayuden a determinar si el alumnado ha desarrollado las capacidades previstas en los objetivos generales de etapa. La expresaremos en términos cualitativos.

En el proceso de evaluación es importante la relación periódica con la familia para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes del alumnado, así como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La etapa de Educación Infantil tiene un carácter globalizador. Todas las áreas de trabajo se relacionan entre sí y se superponen, porque ante el niño hay una única realidad global.

En Educación Infantil, la evaluación es **global**, **continua** y de carácter **formativa**.

- Se valora el desarrollo alcanzado por el niño y se identifican los aprendizajes adquiridos.
- La técnica principal del proceso de evaluación es la observación directa y sistemática, y ésta se realiza continuamente, no sólo en momentos puntuales.
- Los resultados de la evaluación le sirven al docente para ir orientando la propia acción educativa.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Evaluación inicial

Realizaremos una evaluación inicial al comienzo de este 2º ciclo, en la que recogeremos datos relevantes sobre el desarrollo del alumno/a a partir de diferentes elementos
:

- Cuestionario con la información proporcionada por la familia.
- Informes médicos, psicológicos…, si los hubiera.
- Datos de su posible escolarización en el primer ciclo de E.I.
- Registro de datos obtenidos por el tutor/a de todo el alumnado a lo largo del periodo de adaptación, teniendo en cuenta diversas técnicas o instrumentos.

Evaluación continua

A lo largo de cada curso escolar se establecerán tres sesiones de evaluación en las que cada tutor/a analizará los progresos y dificultades de su alumnado en relación al proceso de aprendizaje. Al finalizar el curso escolar el tutor/a elaborará un informe anual de evaluación individualizado, en el que se refleje el grado de desarrollo de las capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación, si éstas hubiesen sido necesarias.

Es **obligatorio**, según se recoge en la Orden de 29 de Diciembre de 2008, sobre Evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, **cumplimentar electrónicamente**, a través de los módulos correspondientes incorporados al sistema informático **"Séneca"** los documentos oficiales de evaluación que se recogen en la Orden. Esta información de la evaluación continua será trasladada a las familias de forma personal con el objetivo de hacerle partícipes del proceso educativo de sus hijos/as. Además, dicha documentación irá acompañada, en el momento en que se traslada a las familias, de una información adicional, que se hará de forma verbal, sobre los procesos y dificultades de cada alumno/a.

Este intercambio de información con las familias se realizará no sólo en estos tres momentos sistemáticamente establecidos, sino que podrá realizarse en cualquier otro momento cuando algunas de las partes implicadas lo considere oportuno (preferentemente en horario de tutorías). De esta forma estaremos convirtiendo nuestro centro en un lugar de encuentro entre maestros/as y familias, desde el que podemos ofrecer asesoramiento, orientar e intercambiar ideas de manera que familia y escuela podamos compartir prácticas y modelos educativos.

Evaluación final

Al término del ciclo se realizará la evaluación final a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el proyecto, quedando reflejada en un informe individualizado de final de ciclo.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La técnica de evaluación más apropiada es la **observación directa** y **sistemática**. Mediante ella podremos constatar los conocimientos que

va construyendo el niño y la niña a partir de los que ya poseía, así como la idoneidad de los distintos elementos de la programación.

De esta forma, daremos en cada momento la ayuda necesaria y podremos modificar nuestra propia actuación didáctica.

Podemos utilizar también otros instrumentos, dependiendo de las preferencias de los diferentes tutores/as:

- Revisión de las fichas y trabajos realizados en clase.
- Respuestas a preguntas orales.
- Entrevistas con las familias
- Fichas de evaluación…etc.

EVALUACIÓN DE NUESTRA PROPIA PRÁCTICA EDUCATIVA

Igualmente que evaluamos el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos/as deberemos evaluar nuestra propia práctica educativa, reflexionando por lo tanto sobre aspectos como: adecuación de las actividades a las características del alumnado, adecuada contextualización de los elementos curriculares a nuestro contexto, organización del espacio adecuada al grupo, tiempo dedicado a las diversas situaciones de aprendizaje, recursos suficientes, adecuación a las necesidades del alumnado, grado de atención individualizada, comunicación con el equipo de ciclo, nivel e interciclos… De esta reflexión deberán surgir nuevas propuestas e iniciativas que nos ayuden a mejorar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ENUMERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL 2º CICLO

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal.
- Identificar y nombrar las diferentes partes del cuerpo.
- Ubicar espacialmente las distintas partes del cuerpo en relación a sí mismo/a y en el de los demás.
- Controlar progresivamente su cuerpo, global y sectorialmente.
- Progresar en la adquisición de destrezas motoras y habilidades manipulativas.

- Utilizar las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo.
- Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos.
- Confiar en las propias posibilidades.
- Respetar y aceptar las características de los demás.
- Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
- Formar una imagen personal positiva y ajustada de sí mismo/a.
- Conocer sus propias posibilidades y limitaciones.
- Realizar las tareas de la vida cotidiana con seguridad, confianza, iniciativa y autonomía progresiva.
- Valorar las actuaciones propias y las de los demás.
- Participar en los juegos.
- Comprender y utilizar adecuadamente las normas que rigen los juegos.
- Progresar en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Expresar sentimientos y emociones.
- Comprender e interpretar los sentimientos y emociones de los demás.
- Contribuir a la convivencia.
- Adquirir hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
- Controlar progresivamente sus necesidades básicas.
- Colaborar en la creación de un entorno agradable y de un ambiente favorecedor de salud y bienestar.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Identificar y nombrar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.
- Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias.
- Iniciarse en la cuantificación e interpretación de los elementos del entorno natural.
- Cuantificar colecciones de elementos mediante el uso de la serie numérica.

- Resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana.
- Manejar nociones espaciales y temporales básicas.
- Interesarse por el medio natural.
- Manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.
- Participar en actividades encaminadas al cuidado de la naturaleza.
- Identificar algunos de los cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas.
- Conocer, identificar y describir personas y colectivos de su entorno.
- Identificar las características de los grupos sociales más cercanos.
- Conocer diferentes servicios comunitarios: mercado, atención sanitaria, medios de transporte…
- Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno.
- Participar en la elaboración de normas en los diferentes grupos con los que se relaciona.
- Analizar situaciones conflictivas de la vida cotidiana resolviéndolas adecuadamente.
- Identificar otras culturas presentes en el entorno.
- Establecer relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

6.7.3.- LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Utilizar la lengua oral para comunicarse positivamente con sus iguales y con las personas adultas.
- Comprender diferentes mensajes orales, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones.
- Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa.
- Participar en diferentes conversaciones.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Expresarse y comunicarse oralmente con claridad y corrección.
- Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.
- Comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.

- Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.
- Iniciarse en el uso de los textos escritos.
- Conocer algunas características del código escrito.
- Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
- Disfrutar compartiendo la audición y la lectura de textos literarios.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.
- Mostrar interés por explorar las posibilidades de los diferentes lenguajes.
- Compartir experiencias estéticas y comunicativas.
- Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz, el color, la textura y los sonidos.
- Desarrollar la sensibilidad estética.
- Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en distintos medios.
- Utilizar el ordenador y otros instrumentos tecnológicos como vehículos de expresión y comunicación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En la Programación Didáctica de la Etapa, se encuentran establecidos los criterios de evaluación generales, para valorar, siempre en términos cualitativos, el grado de adquisición de las capacidades.

Por tanto, los criterios de calificación y promoción de la Etapa están marcados por la consecución de las capacidades y los contenidos secuenciados para cada nivel, de forma que el alumno/a obtendrá la calificación en función de que haya llegado a conseguir los distintos objetivos o se encuentre aun en el proceso de su consecución. Dicha calificación será aquella recogida en el sistema informático "Séneca" establecida para cumplimentar los documentos oficiales de evaluación que se recogen en la Orden.

En el caso excepcional de que no se hayan conseguido los objetivos de la etapa, las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación podrán autorizar la permanencia del alumno o la alumna durante un año más en el último año del segundo ciclo de la etapa, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la etapa o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la Dirección del centro, a propuesta del maestro tutor o

maestra tutora, basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa y oída de la familia. La Inspección Educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.